

Las relaciones interétnicas y etnicidad en la provincia de Entre Ríos

Autor:

Timó, Enrique

Tutor:

Trinchero, Héctor Hugo

2004

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctor de la Universidad de Buenos Aires en Antropología

Posgrado

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad de Buenos Aires

FACULTAD de FILOSOFIA y LETRAS	
Nº 51590	MESA
29 SEP 2004	
Agr.	ENTRADAS

Tesis Doctoral

**Las Relaciones Interétnicas y Etnicidad en la
Provincia de Entre Ríos**

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Dirección de Bibliotecas

Tesista: Enrique Timó

Director y Consejero: Dr. Héctor Hugo Trinchero

Indice

· Agradecimientos	1
· Capítulo 1 · Introducción	3
· Antropología y Reflexividades	3
· Relaciones Interétnicas y etnicidad	7
· Frontera. Formación social de fronteras	14
· Orientación metodológica y Antropología Histórica	28
· Capítulo 2 · La antropodinamia en la región del Litoral en el Período Colonial (una introducción a las relaciones Interétnicas)	36
· El escenario etnohistórico	41
· Relaciones interétnicas y relaciones de producción	49
· Despoblamiento de las comunidades étnicas	56
· Las campañas militares y el frente charrúa	59
· Capítulo 3 · Descripciones y representaciones de una formación social de fronteras	65
· Entre Ríos imaginado (narrativas de frontera)	69
· Las narrativas misionales	72
· Viajeros y escribas de campaña	81
· Capítulo 4 · Acerca del Estado de Conquista	96
· El proceso Civilizador Regional y el Estado de Conquista en América Latina	96
· Relaciones Coloniales en el espacio entrerriano	106
· Corrientes colonizadoras y política colonial	

(guerra y asentamiento en la frontera externa)	110
· Instituciones de Fronteras	118
· La estancia colonial: el ámbito de las relaciones interétnicas	121
· Capítulo 5 · De la Colonia a la Nación	127
· Construyendo el Estado-Nación	131
· Estado, Políticas de Poblamiento	138
· Políticas de Poblamiento. Periodización Histórica	143
· Capítulo 6 · Fronteras de Pioneros	161
· La Confederación Argentina y la inmigración de ultramar	168
· La colonización étnico-agraria en Entre Ríos	179
· Capítulo 7 · Pluralidad Étnica y Educación	184
· El "Normalismo" en Paraná: el escenario de los primeros ensayos	188
· Diversidad cultural y la homogeneidad normalística	196
· Resistencias y estrategias de la "otredad étnica"	198
· Conclusiones Finales	203
· Bibliografía	215

Agradecimientos

Este trabajo simboliza la concreción de un sueño que me ha acompañado durante el largo camino transitado por el fascinante mundo de las Ciencias Antropológicas desde la etapa inicial de estudiante en la Licenciatura, hace ya largos años, pasando por otras intermedias como la de Maestro.

El haber alcanzado esta meta conlleva una doble emoción: por un lado concreta la aspiración de obtener el máximo grado académico que otorga nuestra querida Universidad y por otro lado porque esta etapa coincide con el desempeño del cargo de Director del Departamento de Ciencias Antropológicas.

Toda mi trayectoria académica ha estado y sigue estando vinculada a quienes fueron mis maestros y que han dejado impresa una marca imborrable de sabiduría y afecto durante mi formación y desarrollo académico e institucional. Por ello mi eterno agradecimiento a la cátedra de Historia de la Teoría Antropológica, en especial a su titular, Profesor Carlos Herrán, por haberme acompañado intensamente en mi carrera docente. A mis compañeras Susana Margulies y Alicia Martín, colaboradoras incansables, que me abrieron la posibilidad de llevar adelante la conducción del Departamento desde el año 2000 con la asignación de la máxima dedicación para el cargo.

La gestión por más de cuatro años en el Departamento fue respaldada por la invalorable actuación de mi amiga y Secretaria Académica, Profesora Cristina Di Sarli, quien, debido a las exigencias de la dinámica del área, ha debido postergar en varias ocasiones sus aspiraciones personales.

También expreso mi agradecimiento al Dr. Hugo Trinchero quien me acompañó de cerca tanto en el proyecto de investigación como en carácter de evaluador externo y Director y Consejero en la Tesis Doctoral.

Al Dr. Alejandro Balazote mi agradecimiento por su colaboración en la lectura y, en especial, por sus observaciones acerca de la formulación de las hipótesis de trabajo a desarrollar en la investigación.

A mis maestros del Posgrado de la Universidad Nacional de Misiones por la transmisión de conocimientos y por su afecto. Especialmente al Dr. Roberto Abínzano cuya tesis doctoral por la Universidad de Sevilla influyó

Capítulo 1 · Introducción

La realidad abunda en combinaciones de lo más raras, y es el teórico el que debe identificar en esas rarezas la confirmación de su teoría, "traducir" a lenguaje teórico los elementos de la vida histórica.

Antonio Gramsci.

Antropología y Reflexividades

Es atinado, antes de introducirse en un trabajo de cierta magnitud como el que intento desarrollar, dar cuenta del proceso mediante el cual se seleccionó una serie de instrumentos de análisis priorizando determinadas temáticas respecto de otras y eligiendo los tiempos y conceptos en relación a los sujetos involucrados. En concreto, significa exponer los procesos de gestación de niveles de compromiso y de la práctica investigativa (Elias, 1990), dicho de otra forma, se trata de dar cuenta, como lo expresa mi director de Tesis Dr. Hugo Trincherro "de la cocina de la propia práctica antropológica para que el tema que se intenta exponer adquiera la consistencia y el sabor adecuado para ser servido a la mesa". Esta analogía entre lo culinario y la antropología, manifiesta la consistencia teórico-metodológica posible para ser plasmada en una tesis doctoral.

Explicar los diferentes vericuetos de un proceso investigativo implica a mi entender, establecer un primer paso sobre el orden metodológico, al menos desde una antropología crítica y reflexiva puesto que la explicación no es sólo lo referido a los resultados de aquello que se hizo, sino también del cómo se lo hizo. Esto posibilita despejar las posibles dudas en cuanto al trabajo realizado ya que luego ingresará a las vías de comunicación, tanto académico, estudiantil como a los integrantes de un jurado de tesis doctoral. En tal sentido reflexivo, la exposición de este primer apartado introductorio continuará siendo en primera persona, no así los siguientes y el conjunto de la tesis.

Mi primera aproximación a la realidad sociocultural de la provincia de Entre Ríos fue en el año 1985, cuando en mi afán de docente peregrino decidí participar en dos llamados a concurso de profesor regular en Antropología

Cultural en las Facultades de Ciencias de la Educación y de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos. El haber sido elegido profesor regular del área antropológica motivó una permanencia de casi veinte años en la ciudad de Paraná.

Desde los primeros pasos como docente fui penetrando en un universo de nuevas características, todas ellas involucradas con un conglomerado de alumnos portadores directos del contexto pluriétnico de la provincia. El fuerte porcentaje de los alumnos era del interior, proveniente de pequeñas ciudades y de las diferentes “colonias agrarias”. El aula representaba un escenario multiétnico y albergaba a muchos alumnos siendo para varios de ellos, la primera estancia en la ciudad capital. En los momentos de descanso los estudiantes me describían las características socioculturales de su “pago chico”, contaban las conformaciones de las unidades familiares y las tareas rurales que realizaban. Algunos me invitaron a sus chacras porque decían que en sus campos había restos materiales de comunidades indígenas, lo cual pude comprobar cuando visité la zona.

Posteriormente fui verificando como en determinados sectores de la sociedad entrerriana el tema del pasado aborígen aparece en la provincia como un tiempo difuso y no muy bien conocido. Entre mis colegas universitarios también aparecía el problema del indio como un representante de la fuerte resistencia que en su momento se opuso a los conquistadores europeos, pero nunca llegaron a estudiar en profundidad la cuestión aborígen. Sumado a todo esto, en el ambiente académico paranaense tenían activa presencia todos los planteos de la teoría de la dependencia; los trabajos de Celso Furtado (1965), y de Andre Gunder Frank (1970) sobre la Economía Política del Subdesarrollo en América Latina. En el plano del Trabajo Social estaban los trabajos de Enrique Dussel sobre la Teología de la Liberación. También efectuaron algunos talleres sobre las cuestiones de la cultura popular entrerriana, donde se manejaban los primeros trabajos de García Canclini (1982, 1986, 1992).

Con el transcurrir del tiempo académico, especialmente en el año 1989, participé como investigador asociado en el primer proyecto de investigación de marginalidad rural en la provincia de Entre Ríos. Los objetivos de la investigación estaban puestos en el problema de la marginalidad económica

producida en las colonias agrarias de la Nueva y Valle María a 40km al sur de la ciudad de Paraná. Esto me permitió tomar contacto con algunos grupos étnicos y constatar un verdadero entretejido étnico-social en el que existía un sector correspondiente a los criollos como relegados de las tareas productivas o esperando la voluntad de algún chacarero a darles una oportunidad laboral.

Luego de esta experiencia investigativa, comencé a plantearme algunos interrogantes tales como;

¿Cómo fueron los procesos de asimilación de los diferentes grupos étnicos en la provincia desde las incursiones de ultramar en el siglo XIX?

O,

¿Las desigualdades económico-sociales obedecen a un problema de antagonismo cultural o, las mismas están producidas por el desarrollo de las relaciones de producción capitalista?

y además,

¿Cuáles son las razones para que el pasado aborígen no tenga presencia en el campo de la antropología ni en el de la historia?

Estos interrogantes me llevaron a revisar el estado del conocimiento de estas cuestiones en el amplio espectro de las Ciencias Antropológicas. He verificado la escasa producción antropológica sobre la región del Litoral y específicamente sobre Entre Ríos. En el plano arqueológico se encuentran las clásicas investigaciones de Antonio Serrano y en la actualidad a los de Carlos Cerutti para el Museo Arqueológico de Paraná. Para la región del río Uruguay los trabajos de Jorge Domínguez de la ciudad de Concordia.

En el campo de la antropología social, los antecedentes primeros se encuentran en las obras de Rubén Reyna (1964) sobre la ciudad de Paraná, investigación auspiciada por el Instituto Torcuato Di Tella de Buenos Aires. Ya en la década del 90, el trabajo de Ana Rosato (1994) acerca de las comunidades de pescadores de Victoria. No pude comprobar la existencia de

trabajos sobre el problema de las relaciones interétnicas en la región, salvo los del equipo de etnohistoriadores dirigidos por Areces (1993) sobre el poblamiento de Santa Fe La Vieja y su proyección hacia la banca entrerriana.

Con estos magros antecedentes en la producción de conocimientos comencé a pensar y planificar mi proyecto de investigación que es la base de esta tesis doctoral. Rápidamente tomé conciencia que las respuestas a los grandes interrogantes del presente étnico había que encontrarla en el pasado, razón por la cual fui desarrollando la clásica visión antropológica retrodictiva para comenzar el armado de los diferentes segmentos socioculturales de los comienzos de las relaciones interétnicas.

Una etapa que considero de vital importancia fue mi formación en la Maestría en Antropología Social de la Universidad Nacional de Misiones. En este postgrado he logrado trabajar con varios maestros, en especial quiero referirme al Dr. Roberto Abínzano de quien he tomado la atención sobre el tema de las relaciones interétnicas en la provincia de Misiones y además de sus trabajos en las zonas de fronteras y que se encuentran presentes en la tesis.

El planteo investigativo sobre las relaciones interétnicas en Entre Ríos me llevó a una primera dificultad de carácter teórico-metodológico. Como antropólogo social, la indagación sobre el pasado étnico de la región quedaba comprendida en el campo de la Etnohistoria o Antropología histórica, por lo tanto tuve que transitar sobre nuevos caminos metodológicos de nuestra disciplina, que cuenta en la Argentina con una importante tradición en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA (Lorandi, 2000; Briones, 1996; Bechis, 1998; Nacuzzi, 2000) y los trabajos de Nidia Areces de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional de Rosario. La tesis doctoral que desarrollaré en este trabajo está centrada en la Antropología Histórica que detenta un enfoque específico ya que, no sólo puede dar cuenta de los procesos de conformación de las identidades étnicas en el pasado o de las estructuras sobrevivientes de ese pasado, sino que resulta un instrumento de análisis fundamental para diseñar una prospectiva del futuro (Lorandi, Del Río, 1992).

Al profundizar los procesos de las relaciones interétnicas de la región indagué sobre una nueva experiencia en los contextos de descubrimiento como

lo fue el tratamiento de la documentación de las fuentes históricas del período colonial y de la etapa independiente del siglo XIX. Es entonces que mi interés sobre las relaciones interétnicas en la provincia de Entre Ríos posee dos anclajes temporales que definen a las mismas; el primero situado en el período de conquista y colonización y el segundo en la conformación del Estado-Nación en el siglo XIX.

Mi objetivo principal es colocar un fuerte énfasis en la historia de las relaciones interétnicas, en los procesos históricos que modelaron la estructura social de la provincia siendo junto a sus vecinas Santa Fe, Corrientes, Misiones y Buenos Aires, los espacios pluriétnicos por excelencia. En consecuencia, la cuestión étnica de las relaciones queda enmarcada en el extenso período colonial con su forma jurídica-política representada en el Estado de Conquista y, en el segundo dado por la construcción hegemónica del Estado-Nación.

A continuación desarrollaré todo el andamiaje conceptual y metodológico.

Relaciones interétnicas y etnicidad

En el campo de la Antropología Social actual existe un relativo consenso en torno a considerar el análisis de la etnicidad como resultado de un proceso bastante complejo de relaciones interétnicas. (Cardoso de Oliveira, 1971; Díaz Polanco, 1981 y 1988; Ringuet, 1987; Vazquez, 1988; Devalle, 1998; Carol Paz, 1973; Bechis, 1992; Trinchero, 2000, entre otros)

Sin embargo, puede afirmarse que los significados asociados a la categoría de relaciones interétnicas son variados. En este sentido, pueden distinguirse dos tipos de abordaje. Por un lado, dicha categoría puede ser referida a la interacción entre unidades o "grupos étnicos" en el sentido expresado en la obra de Barth (1970) Una segunda propuesta estaría dada por considerar a las interacciones entre grupos étnicos en un sistema social determinado. (Cardoso de Oliveira, 1971; Díaz Polanco, 1971; Bechis, 1992, Abinzano, 1976 y Trinchero, 2000)

En el marco teórico de esta tesis se considera a las situaciones de contacto interétnico como constituyentes y constituidas por prácticas manifestadas históricamente, que van mucho mas allá que aquellas inscriptas

en un intercambio “diádico” entre unidades relativamente discretas y homogéneas y consideradas por fuera del contexto histórico. Por consiguiente, intentaremos el análisis de las etnicidades como resultado de las relaciones interétnicas primero al interior de la configuración del Estado de Conquista en el período colonial (Bartolomé, 1998; Areces, 1993) y, segundo, en el proceso de constitución de las relaciones de clase y de la configuración del estado nacional que expresa dichas relaciones.

Plantear así la cuestión étnica entendemos que es de suma importancia, ya que inscribir las relaciones interétnicas al interior de las configuraciones de dos tipos de estados (y de las relaciones de producción que en el seno de sus fronteras se van desplegando), implica considerarlas, principalmente, incluyendo la mediación del fenómeno del poder, es decir, tanto la ubicación de cada “grupo” en la estructura social como así también las adscripciones e identificaciones políticas e ideológicas productivas cuyo objeto es la reproducción de dicha estructura social.

Es en consideración de esta problemática en ocasiones obviadas que, autores como Abner Cohen plantean que:

“Sólo cuando, dentro del marco de referencia formal de un estado nacional, o de cualquier otro tipo de organización formal, un grupo étnico se organiza informalmente con fines políticos, es que podemos decir que estamos en presencia de un proceso de etnicidad”. (citado en M. Bechis, 1992: 99)

Conviene también poner la atención en algunas aproximaciones sobre el tema: como lo indica Trinchero (2000), replicando aunque en otro nivel de análisis, la dicotomía entre grupos étnicos y Estado porque restringen las situaciones de contacto interétnico en el marco de las relaciones entre una “agencia de contacto” y una “aldea” o un “grupo étnico” y la sociedad colonial o nacional, que las situaciones de contacto que se inscriben en las relaciones interétnicas son mucho mas complejas que las asumidas por aquel tipo de reduccionismo. Por lo tanto, para este autor, existen tanto actores como intereses y proyectos heterogéneos:

“Es un hecho constitutivo que preside a la propia organización interna y al establecimiento de la identidad de un grupo étnico”.

(Pacheco O. Filho, 1988: 54)

Lo antedicho tiene significación por dos motivos principales: el primero, porque vista así la cuestión nos remite a las contradicciones de las formas estatales, colonial y moderno en cuanto a la resolución de la cuestión de las etnicidades, sin perder de vista que dichas etnicidades han sido producto histórico de específicas relaciones interétnicas configuradas en esta forma de organizaciones administrativas, jurídico políticas; el segundo, porque alerta en torno a ciertas aproximaciones que se afanan por cosificar, al igual que a los grupos étnicos, a los estados como entidades portadoras de una etnicidad-identidad con contenidos claramente definidos, esenciales, de manera tal que se asume implícita o explícitamente y en forma invariable la idea de una etnicidad dominante que definiría los contenidos concretos de una “identidad nacional”.

En lo que respecta a la primera forma estatal el principal objetivo de lo que en nuestro estudio llamamos Estado de Conquista, radica en la fragmentación política y cultural compulsiva de las agrupaciones étnicas nativas, lo que dejó como consecuencia transformaciones y pérdidas sobre jurisdicciones político coloniales. Dicha fragmentación se debió al hecho de que no siempre los miembros de una cultura y de un grupo etnolingüístico se encontraban políticamente estructurados en torno a una formación estatal unitaria. Es así que la conquista asegurará simultáneamente un control territorial y poblacional. (Bartolomé, 1998)

Cuando tratamos la segunda formación, la del Estado-Nación, observamos la caracterización del Estado como entidad vehiculizadora de una única nacionalidad, asumida por los intelectuales del progreso del siglo XIX y que se plasma en la “generación de los 80” en Argentina respondiendo en gran parte a los ideales de vertientes iluministas que acompañaron los principios de la revolución francesa. Esta herencia de saberes, independientes de algunos contenidos y resignificaciones particulares que adquirió en las obras clásicas de los pensadores nacionales de aquella época, pareció ser co-constituída de

los fundamentos doctrinarios que acompañaron a la formación de los estados nacionales en general. Sin embargo como lo aseveran algunos autores, esto último puede discutirse, ya que aquellas elaboraciones que denegaban un rol importante a las etnicidades en la conformación de las naciones no fueron asumidas de la misma forma.

Acerca de esta configuración, Trinchero sostiene que:

“Puede decirse que la noción de estado nacional emergente de los principales tratadistas franceses, si bien se configuró como el modelo hegemónico a seguir a nivel mundial, adquirió significados particulares en lo que se refiere a las formas de construcción de una identidad nacional en la mayoría de los estados emergentes”.

(Trinchero, 2000:32)¹

La derivación hacia el plano de las etnicidades a la categoría de modelos de organización social arcaicas, se dió particularmente en Estados Unidos y en el ámbito rioplatense como forma de proyecto nacional. Específicamente no se trató únicamente de un proyecto para establecer un pacto entre una etnicidad dominante y una dominada sino, por el contrario, se trató fundamentalmente de llevar adelante la negación de modalidades de negociaciones interétnicas en el pacto de construcción del Estado.

Esto resulta de especial interés ya que, como se observará, las poblaciones aborígenes no son incluidas en el pacto constructivo de la nación emergente, produciéndose con ello un fenómeno de trascendencia para el momento de analizar tanto la formación de identidades como las reivindicaciones étnicas actuales. Como se señala;

“La nueva población resultante no es homogénea en cuanto a intereses y endoculturación. En ella permanece la escisión

¹ El fenómeno de negar las etnicidades recorre intensamente las formulaciones de la intelectualidad criolla latinoamericana. Posiblemente, esta situación de negación que recorre las ideologías de los nuevos estados-naciones, estaría radicada en las revueltas de esclavos en Haití, expresando el primer grito independentista en suelo latinoamericano, donde las posibilidades de alguna reivindicación étnica tendía a ser estigmatizado y borrado como proyecto político de las elite criollas. También hay que recordar que las características distintivas del positivismo latinoamericano residen “en su asombrosa capacidad para hablar desde la Institución, ya que llegó a articularse con prácticas y materialidades diagramadas por las culturas de diversos países latinoamericanos con una gran consistencia y hegemonía”. (Terán, 1983:7)

producida por la época de la conquista, no ya por vía de la filtración étnica (indio vs. blanco), sino por diferencias de clases, intereses económicos y definiciones políticas”. (Carol Paz, 1973:158)

A los efectos de la presente tesis, se entiende como proceso de construcción del Estado-Nación a un producto de la historia, donde sus formas y organización fueron mutando según el proceso de construcción de la organización social. Por consiguiente, las formas de estratificación, de gobierno y la estructuración del poder fueron cambiando, así como la pertenencia de clases de los actores que la gobiernan y la correspondiente fuente de legitimación del estado. El modelo teórico del estado, perteneciente a un Estado-Nación está de conformidad con lo que suele llamar un Estado-Civil;

“Lo que legitima al estado es la nación políticamente organizada. Tanto la república como el orden público son administrados por la autoridad pública, como una jerarquía de funcionarios cuyos derechos y deberes de orden público emanan de leyes debidamente promulgadas”. (Bechis 1992:95)

Este proceso de legitimación se encuentra en relación directa con la cuestión de delimitación del territorio del estado, puesto que el cuerpo político cubre real o potencialmente a todos y a cada uno de los habitantes asentados en su territorio. De aquí que surja la incuestionable importancia de la institución de fronteras, siendo la nueva forma de control del espacio.

Los contenidos que configuran la construcción de la nación y la nacionalidad en América Latina se intersectan muy estrechamente, aunque de manera específica. Entre la herencia de las unidades administrativas integradas en el Estado de Conquista (en torno a cuyas imperfectas delimitaciones descansaron los principios territoriales de los nuevos estados-nación emergentes), sobre los cuales las nuevas autoridades no poseían un efectivo control y las utopías racionalizadoras del iluminismo, se generó un espacio de significación específico que produjo contenidos particulares a la comunidad imaginada por las fracciones hegemónicas del poder criollo. (Anderson, 1993)

La construcción de un consenso en el contexto de los sectores hegemónicos en torno a los contenidos “racionalizadores” que puedan ofrecer legitimidad al ejercicio del poder hegemónico sobre el conjunto de ciudadanos, no tuvo entonces un anclaje étnico particular. De modo contrario, fue construido sobre una sistemática negación de semejantes posibilidades, siendo sus principales referentes alternativos, tal como se intentará mostrar, el territorio y las instituciones de la estatalidad concebidos como racionalizadores, productores de la ciudadanía frente a cualquier mediación étnica.

Por lo tanto, este proyecto de suprimir las posibilidades de mediación étnica entre los poderes estatales en manos de sectores hegemónicos de la burguesía, el territorio y los ciudadanos, parece no haber sido construido para imponer un nacionalismo sustentado en una etnicidad hegemónica, la cual más allá de su existencia virtual o real, era políticamente negada. (Trinchero, op. cit)

En todo escenario de alteridad social, la etnicidad ha llegado a señalarse como el sinónimo más cercano de “otredad”, como un enigma que los estudiosos sociales parecieran no haber logrado resolver. En sus esfuerzos por descifrarlo, muchos investigadores han reducido la etnicidad al elemento problemático por excelencia en viejos y nuevos “melting pots”, o bien a un instrumento a utilizarse en el juego competitivo favorecido por la estrategia de la “ingeniería social”. (Devalle, 1994)

La construcción del Estado-Nación en América Latina, supone la negación de las civilizaciones aborígenes; esas intenciones negadoras se plasman en lo que Bartolomé (1998) califica como “Estado de Expropiación” donde las agrupaciones étnicas pasan a desempeñarse como minorías en el seno de sociedades nacionales cuya misma definición se basa en el intento por clausurar toda existencia social y cultural alterna. De esta manera las sociedades multiétnicas de América Latina se configuraron como estados uninacionales que no reconocieron su diversidad interna.

En materia de influencias teóricas que permearon los formularios matriciales sobre los estados-naciones y que influyeron significativamente a los intelectuales que abordaron la construcción del estado, se han efectuado diversos trabajos de los que rescatamos el de Martha Bechis (1998) quien cita la obra de J. Johann Bluntschli, que fue traducido al español antes que al

inglés, ya que su influencia parece haber sido profunda. En su obra Teoría del Estado, publicada en 1850, no sólo acepta en general las teorías legitimadoras de una pretendida superioridad racial aria para construir un proyecto hegemónico, sino que agrega un postulado clave: "La raza puede producirse mediante la educación". Esta mirada, se traduce en palabras contemporáneas como la de Claude Lefort, en que "en una sociedad fuertemente secularizada el poder se descorporiza literalmente y el riesgo de ingobernabilidad que este proceso conlleva suele entonces ser cubierto mediante el intento de sacralizar a las instituciones". (Lefort citado en Terán, 1983:7)

Esta estatalidad educadora co-constitutiva de una nacionalidad educada "vaciada virtualmente de etnicidad, requería, no obstante, de algún criterio de adscripción, ya que en términos meramente lógicos no puede justificarse un límite, una nación, una frontera, desde ideales universales que son su antítesis" (Trinchero, 2000:34)². Estas cuestiones nos conducen a formularnos la siguiente pregunta:

¿De qué manera tenemos las posibilidades de rastrear los principios constitutivos de la nacionalidad que brinden algunas piezas claves para el análisis de las relaciones interétnicas y los procesos de etnicidad?

La construcción de un modelo de nacionalidad, independientemente de su sentido ambiguo, requiere de un doble criterio de significaciones: por un lado de un principio positivo, de buscar la afirmación de una identidad y un principio negativo, de otredad, cuyos contenidos varían históricamente.

El desarrollo de los problemas que se vienen analizando nos da la iniciativa **de formular nuestra primera hipótesis de trabajo:**

El fuerte énfasis puesto en los conflictos territoriales tendió a incrementar la institucionalización del uso de la violencia armada para resolverlos tanto en el seno del Estado de Conquista

² La conformación del estado-nación se caracteriza por la adscripción obligatoria a la ciudadanía por parte de los habitantes de la nación. Es esta categoría social la que se impone sobre cualquier instancia intermedia entre el estado y los individuos.

(periodo colonial) como en la construcción del Estado-Nación sirviendo así para consolidar un proyecto político nacional.

Frontera y formación social de fronteras

Abordar el proceso de estructuración del territorio entrerriano como una formación social de fronteras y la producción de sujetos sociales en la misma implica, tal como se lo viene planteando, dar cuenta de una serie de elementos conceptuales y metodológicos que permitan desarrollar su análisis con una prudente sistematicidad.

Podemos formular en términos generales que las formas sociales que se expresan en la configuración de los espacios territoriales resultan de transformaciones históricas que guardan especificidades concretas. El proceso histórico que ha dado origen a la configuración del modo de producción capitalista ha hecho que tales formas sociales transcurran a lo largo y a lo ancho del planeta, aunque con ritmos y características particulares, por las modalidades mercantiles hoy universalmente dominantes. Como lo señala Trinchero;

“Desde la tierra como cuerpo inorgánico de las sociedades primitivas, como decía Marx en los Formen, hasta la tierra como localizador de ganancias extraordinarias, hay un trayecto, cuya forma depende de la dinámica concreta que tome la expansión del capital en el proceso de ir sometiendo a su propia reproducción a la capacidad de trabajo que encuentre entre el espacio de su extensión”. (Trinchero, 2000:36)

Para el desarrollo de este punto, es importante establecer la siguiente pregunta:

¿Cuál es el sentido que en el contexto de este trabajo puede adquirir la noción de fronteras?

Puesto que en el trabajo existe una relación muy estrecha entre espacio y frentes de explotación económica, debemos también referirnos a la noción de “frente”. En lo que respecta a la noción de frontera, se ha visto teñida por

utilizaciones equívocas, ambiguas y polisémicas que numerosos autores hacen de ella en el campo de las ciencias sociales.

El enfoque que predomina en nuestro trabajo apunta a que el concepto de frontera abarca un sentido más amplio, abstracto e incluyente que el de frente. Las fronteras están constituidas por varios frentes combinados, superpuestos, en conflicto, articulados, etc.

Las fronteras nacionales reales (no las jurídicas) se dan en el espacio a través de frentes (agrícola, ganadero, comercial). Observando el fenómeno desde el centro emisor o generador de los procesos estudiados, la frontera se refiere etimológicamente a los confines de algo; en nuestro caso los de una sociedad, de un sistema, de un sistema sociocultural o bien de una formación social. Podría decirse entonces que la frontera es el conjunto de frentes situados en los confines de un sistema sociocultural o una nación.

Por su parte el término "frente", que viene del latín "frontis", se refiere a la parte frontal de un objeto, como por ejemplo la frente de un rostro. En otras palabras, el fenómeno concreto de mayor avance o presencia en un espacio determinado. Es el espacio hasta donde llega una actividad o una presencia demográfica. Y esta noción conduce a la idea de algo que está "atrás" del frente, un sistema del cual el frente sólo es un avance.

La idea de fronteras aparece integrada por varios acontecimientos, como lo señala Abíznano:

"Las fronteras de una nación-estado, más allá de las determinaciones jurídicas de derecho internacional objetivadas en los mapas y los tratados, constituye, entonces, la totalidad de fenómenos que afectan, influyen, modelan, incorporan y realizan actividades humanas que se proyectan hacia los confines de esa entidad y que pueden o no incluir la ocupación humana concreta en forma de asentamiento". (Abíznano, 1994:13)

En general, las fronteras contienen una serie de actividades concretas. Un frente agrícola, ganadero o extractivo puede a su vez generar una serie de fenómenos concomitantes como la aparición de actividades mercantiles y

financieras y más tarde de instituciones del estado (frente administrativo-burocrático) como las escuelas, destacamentos militares y las aduanas.

Para una caracterización antropológica de las dinámicas de fronteras, existe una referencia ya clásica representada en el trabajo de J. F. Turner sobre la expansión territorial interna de Estados Unidos. Por un lado, este autor rescata el valor analítico de los procesos fronterizos como procesos sociales en formación que permiten dar cuenta de los modos particulares de construcción de las estructuras económicas y sociales. Los variados y constantes procesos de poblamientos que se suceden en estos ámbitos, señala el mismo autor, permiten rastrear también los mecanismos de diferenciación social en el conjunto de la sociedad, llegando a afirmar que:

“La colonización es a la ciencia económica lo que las montañas a la geología, pues deja a la luz las primitivas estratificaciones”.
(Turner 1968:51)

A esto, le podemos sumar lo que formula Van Lier en sus investigaciones sobre las fronteras en Suriname donde acuñó una definición de sociedad fronteriza siguiendo el camino trazado por Turner;

“Tenía la imagen de un país cuyas áreas habitadas y cultivadas yacían al borde de una enorme selva virgen (...) Pero en mi mente tenía, sobre todo, la imagen de una situación limítrofe (border-line situation) en la cual la población se encontró, por la esclavitud y el tipo de vida, en condiciones coloniales. Por lo general se puede decir que las personas viven en situaciones limítrofes cuando su medio ambiente ha perdido sus características familiares y habituales y se pierde el sentimiento de poder ajustarse a él”.
(Lier Van, cit-en Box, 1989: 49 y citado por Abínzano, 1994:16)

Esta definición de Van Lier posee, según Box, algunas ventajas; en primer lugar toma una dimensión histórica y dinámica; contiene aspectos políticos y también, un elemento psicológico referido a las percepciones de la situación nueva. (Box, 1989)

Conviene señalar que detrás de estas posiciones se ocultan muchas veces determinadas interpretaciones voluntaristas respecto a las posibilidades de estos ámbitos. Las mencionadas posturas (especialmente la de Turner), suponen que dada la disponibilidad de tierras, la frontera o los diferentes frentes que integran la misma, ofrecen inmejorables oportunidades para la radicación de explotaciones económicas, induciendo a procesos de ascenso social y contribuyendo a la formación de una sociedad. En tal sentido, la posible movilidad social que se presenta en algunos casos tiende a ser considerada como el signo característico de la frontera (Trinchero, 2000; Schiavoni, 1995)³.

Dicho voluntarismo interpretativo puede ser rastreado en la corriente analógica que se establece entre movilidad geográfica (migración-colonización) y movilidad social (cambios de posiciones en la estructura social), a partir de las cuales se identifican estos procesos:

“En los procesos sociales que ocurren en la frontera, la movilidad geográfica y la movilidad social se entremezclan. Si bien las sociedades de los frentes pioneros son sociedades de movilidad (desplazamiento constante de pobladores), y la movilidad tiende a cuestionar y redistribuir las relaciones entre organización social y organización espacial, apareciendo como una respuesta a estructuras fijas y jerarquizadas, a veces el traslado a la frontera se parece más a una fuga que a una conquista”. (Schiavoni, G. 1995:77)

En otros trabajos como los de Aubertain y Lena (1986), se señala a la frontera como el espacio de expectativa de reproducción ampliada para prácticamente todos los actores involucrados, pero donde no hay certeza en cuanto a esta reproducción, constituyéndose entonces en un ámbito de “gran virtualidad

³ Barrington Moore señala que de la famosa tesis de Turner queda un residuo de verdad: la existencia de tierras libres dió un sesgo particular a las relaciones entre capitalistas y obreros en los estadios primitivos del capitalismo norteamericano. De esta forma, las energías que en Europa se habrían invertido en organizar sindicatos y elaborar programas revolucionarios, se aplicaron en los Estados Unidos a forjar proyectos para dar a todos los trabajadores una granja libre, la quisieran o no. No obstante, los efectos reales de la marcha hacia el Oeste fueron robustecer el primigenio capitalismo competitivo e individualista. (Moore, 1973 citado por Schiavoni, 1995)

histórica” (cfr. Aubertin y Lena, 1986). Al respecto, sobre la cuestión de reproducción por parte de los actores, es necesario hacer dos consideraciones.

La primera de ellas, corresponde a la necesidad de efectuar un análisis más pormenorizado en torno a quiénes son los actores sociales con expectativas de reproducción ampliada en el espacio de la frontera. La importancia de esta consideración, como se intentará mostrar en este trabajo es que no todos los actores sociales involucrados en el proceso de expansión poseen las mismas expectativas y tal vez, lo que sería menos obvio y más interesante analizar es que no todos poseen las mismas posibilidades de realizarlas. De manera tal que la relación entre expectativas de los actores involucrados y el lugar que ocupan en la estructura social, y al mismo tiempo, la reconstrucción de dichas relaciones en las trayectorias sociales de dichos actores, constituye uno de los anclajes metodológicos para una aproximación sistemática del tema.

La segunda tiene que ver con el análisis de la dimensión política del fenómeno de frontera, ya que el mismo puede estudiarse como un mecanismo político de los estados para reorientar expectativas de movilidad social y equilibrar tensiones sociales en la estructura social. (Abínzano, 1994; Schiavoni, 1995)

Ambas consideraciones son importantes en las perspectivas de superar las diferentes posturas señaladas en la literatura específica. Esto nos proyecta a decir que paralelamente a la noción de fronteras expansiva tiende a formularse, en ocasiones, un discurso estigmatizado sobre el espacio a “colonizar”. Concretamente, cuando dicho espacio aparece referenciado principalmente desde dichas perspectivas de reproducción ampliada, parece adquirir las dimensiones de un espacio prácticamente “vacío”, y del cual tiende a soslayarse la estructura social existente.

Como señala Trinchero;

“La preocupación que se toman en cuanto a la elaboración de determinados discursos sociológicos sobre la problemática no son baladíes si se consideran las características históricas particulares que configuraron tanto las nociones de frontera como

también la de las prácticas asociadas a las mismas. En tal sentido resulta común encontrar en la literatura especializada sobre la dinámica expansiva de las fronteras latinoamericanas un debate polarizado". (Trinchero, 2000:37)

Esta observación nos demuestra que algunos posicionamientos ponen énfasis en el rol de las fronteras "abiertas" como un ámbito para el desarrollo de una movilidad social ascendente de las unidades productivas allí instaladas, mientras que en otros se niega toda posible interpretación en tal sentido.

Al plantearse la cuestión en forma tan polarizada, se tiende a entremezclar situaciones y procesos muy diferenciados, sólo detectables desde un análisis detallado de las trayectorias sociales de los actores involucrados y del conjunto de límites y posibilidades que configuran las condiciones en que se desenvuelven históricamente tales trayectorias. La de "pionero" o "colono", para definir al sujeto social típico de las zonas de expansión fronteriza tiende a esconder, en ocasiones, la complejidad de actores sociales intervinientes.

En determinadas formulaciones resulta clara la distinción entre los conceptos de frontera extendida como un límite político o una demarcación territorial, y el frontera convencional como una franja extrema de una región de bajo poblamiento que se expande hacia una zona despoblada u ocupada por poblaciones aborígenes, cuyo territorio se considera adscripto a los intereses del estado que patrocinaba o legitimaba el avance de la colonización. (Areces, 1993; Caviades, 1987)

De este último autor, podemos tomar su postura respecto del problema de frontera;

"Los conceptos de fronteras como límites políticos entre los estados, la frontera de colonización como la resultante de procesos de ocupación territorial y las fronteras percibidas a través de ciertas doctrinas geopolíticas, se encuentran en una estrecha intervención en los países del cono sur y explican con mucha pertinencia las animosidades existentes entre dichos estados". (Caviades, 1987:58)

En América Latina las configuraciones territoriales de los estados se produjeron sobre una base territorial definida por divisiones administrativas coloniales y esto significa estar orientados no hacia la consistencia y continuidad de territorios, sino hacia las relaciones de poder y control basados en centros. (Sandner, s/f:4)⁴

El principio del “uti possidetis” aplicado en la formación de estados nuevos, en lo que hace a la utilización de los límites administrativos intercoloniales al fin de la colonia, como referente para la delimitación política de las fronteras de los estados independientes, resultó bastante conflictivo por dos cuestiones primordiales:

Primero, las configuraciones de los límites no tenían mucha precisión, porque en las extensas áreas despobladas se carecía de un control efectivo, no había necesidad de límites lineales y de orientación territorial a nivel local. Se suman a esto determinadas supervivencias de contradicciones en las últimas disposiciones de la casa real, cambios más recientes de adjudicación de ésta o aquella audiencia y conflictos sin solucionar al finalizar el período de dominación colonial.

Como segunda cuestión, los nuevos estados otorgaron un excesivo peso al concepto de soberanía y a la doctrina de integridad territorial como elemento constitutivo del estado. Como lo señala Cansanello (2003);

⁴ Para el caso del NEA, Abínzano reflexiona específicamente sobre la frontera que presenta la provincia de Misiones, que limita con Paraguay y Brasil, planteando la necesidad de establecer la existencia de correspondencias histórico-estructurales y una compatibilización entre los modelos históricos diferentes, adecuados para analizar lo ocurrido en los tres países involucrados y ver como su influencia e impacto en la región de fronteras se insertaron en la división internacional del trabajo liderada en todo el mundo por Inglaterra, pero lo hicieron de manera diferente. Argentina, luego de guerras civiles cruentas y prolongadas llega a su organización hacia 1853 con la sanción de la Constitución liberal que aun rige. Paraguay, en cambio desde su independencia sólo conoció sucesivos regímenes autoritarios y nepóticos y eligió como camino de su desarrollo el aislamiento y el crecimiento hacia adentro. Esta política fue rechazada por sus vecinos y por Inglaterra quienes luego de la guerra 1865-70 le impusieron una serie de transformaciones profundas reorientando el destino socio-económico de la Nación guaraní hacia metas liberales enajenando sus recursos y creando una latifundización [...]. Por su parte Brasil pasó de su status de colonia de Portugal al de Imperio de la mano de Pedro I (1822) quien inauguró el período imperial que duraría hasta 1889. En 1831 debido a su impopularidad y sus prácticas despóticas, el emperador abdicó a favor de su hijo Pedro II. Por ser éste menor se inicia un período de Regencia que duró hasta 1835. Luego comienza el largo reinado de Pedro IV que llegará hasta la proclamación de la República en 1889. Durante su gobierno Brasil se consolidó en un crecimiento basado en las plantaciones para exportación y en una expansión territorial continuando con las políticas que, en ese sentido, llevaron adelante los portugueses desde la colonia. En este medio siglo Pedro II impulsó la marcha hacia las fronteras y debió dominar algunos intentos secesionistas (por influencia de los caudillos rioplatenses) y algunos intentos de las potencias de ocupar sus territorios”. (Abínzano, 1994. I Y 2)

“En el sistema colonial todos los habitantes libres eran súbditos de la corona, pero solo una parte de ellos, los vecinos, mantuvieron una relación política privilegiada con las autoridades. El resto poseía derechos en diversos grados, de acuerdo con la concepción estamental de antiguo Régimen; que podían ser leyes escritas o el producto de las costumbres [...] En el extremo opuesto al orden colonial se encuentra el del Estado Nacional y la ciudadanía, en donde cada individuo mantiene un vínculo directo con los poderes públicos, en una situación que se define jurídicamente como igualitaria. La Constitución de 1853 aseguró en su parte dogmática (artículos 1 al 35) los derechos individuales: trabajar, ejercer industria lícita, navegar, peticionar, ejercer el comercio, transitar libremente por el territorio, enseñar y aprender”. (Cansanello, 2003:109)

Por tales razones, la demarcación de fronteras obtuvo un peso excesivo como fundamento de una nacionalidad definida, según se ha anticipado, más geográficamente que en las bases socio-culturales de la población.

Como consecuencia de lo expuesto, a tal efecto, establecemos **una segunda hipótesis de trabajo que organiza a la presente tesis:**

Las clases dominantes argentinas participaron hegemónicamente en la construcción de la nacionalidad. El manejo y asignación de los territorios “vacíos” fue un recurso que permitió llevar a cabo el proceso de afirmación del Estado-Nación. La distribución territorial puesta en práctica también implicó la aplicación de mecanismos de exclusión, disciplinamiento y homogenización violenta dado que las diferencias culturales y étnicas se consideraban sumamente peligrosas y que atentaban contra el incipiente proceso de construcción nacional.

Para contrastar estas diferencias, se diagramó un modelo nacional de instrucción pública. En el caso de la provincia de Entre Ríos se implementó el “normalismo” que tenía como fin último lograr la asimilación de las diferentes agrupaciones étnicas

ocupantes de los espacios colonizados a partir de la Confederación Nacional.

Así, los principios predominantes que se desarrollan en el período de formación del estado nacional tendían a legitimar las acciones de conquista militar sobre los territorios aborígenes, que acompañaron tanto la expansión de la frontera agropecuaria hacia fines del siglo XIX, como el disciplinamiento de la fuerza de trabajo;

“La articulación de intereses económicos y el desarrollo de las fuerzas productivas se erigían de este modo en indispensables componentes materiales de la nacionalidad. El progreso se constituía en idea integradora de la sociedad, en fundamento mismo de la nacionalidad”. (Oszlak, 1997:55)

A partir de lo expresado, la perspectiva que sigue la presente tesis en relación a la noción de fronteras y de las relaciones interétnicas, es considerarlas como ámbito de expansión de determinadas relaciones de producción que modelan y condicionan las relaciones de las distintas agrupaciones étnicas.

El eje principal que corre a lo largo del trabajo es el análisis de las relaciones entre capital y trabajo, es decir, son las relaciones sociales de producción las que garantizan una específica hegemonía del control sobre los procesos de trabajo y reproducción de la vida preexistente. Esto hace posible establecer un marco de estructuración de lo social en las fronteras y además en los territorios provinciales, como intentaremos mostrar en los próximos capítulos, puesto que los mismos tienen importantes niveles de correlación con las formas de estados, los procesos de conformación de la nacionalidad y con las relaciones interétnicas que se despliegan en su seno.

Cuando se propone la categoría de análisis “formación social de fronteras” se pretende puntualizar tanto este proceso de espacios heterogéneos, en el cual se despliegan específicas relaciones de producción, como así también la particular forma en que se vinculan dichas relaciones de

producción en cada momento histórico en los ámbitos de las dos formas de estado que predominan en la tesis.

La categoría de formación social de frontera que empleamos en nuestro estudio remite, en principio, a su antecedente en la traducción académica del materialismo histórico. El tratamiento de los conceptos “modo de producción” y “formación social” o “formación económico-social” llegan a los estudios antropológicos por caminos diversos; el neoevolucionismo multilineal; la ecología cultural; la antropología económica francesa y otras corrientes. Ambas nociones han sido objeto de numerosas interpretaciones y adaptaciones, siendo precisamente el ámbito antropológico uno de los más activos, en especial durante toda la década de los años 70. Por otra parte, como lo señala Abínzano (1985):

“Este paradigma implica una disolución de las estrictas fronteras científicas y, casi podríamos decir, obliga a una actividad interdisciplinaria al restituir la unidad del objeto de estudio más allá de parcelaciones positivistas del conocimiento”. (Abínzano, 1985:14)

La adopción de los conceptos “modo de producción” y “formaciones sociales” y sus transformaciones en el tiempo, nos proyecta hacia la necesaria abdicación de ciertas pretensiones totalizadoras salvo, claro está, que pensemos que la antropología es la ciencia hegemónica en el plano de las explicaciones totalizadoras.

Si buceamos en la tradición académica del marxismo estructuralista francés, a través de obras como las de L. Althusser y E. Balibar (1985), podemos observar que el concepto de formación económico-social remite a una realidad histórica empírica que se expresa en la combinación de distintos modos de producción siendo uno de ellos el dominante. Al respecto Poulantzas (1980) dice:

“El modo de producción constituye un objeto abstracto-formal, que no existe, en sentido estricto, en la realidad. Los modos de producción capitalista, feudal, esclavista, constituyen igualmente

objetos abstractos-formales, porque tampoco poseen esa existencia. Sólo existe de hecho una formación social históricamente determinada, es decir un todo social, en el sentido más amplio, en un momento de su existencia histórica: la Francia de Luis Bonaparte, la Inglaterra de la Revolución Industrial.

[...] La formación social constituye por sí misma una unidad compleja; “Se trata de una formación históricamente determinada por un modo de producción dado sobre los otros que la componen”. (Poulantzas, 1980:54)

Observamos en lo dicho por este autor que el concepto de modo de producción es un modelo que intenta dar cuenta que la lógica interna de un sistema es una forma de pensar la materia histórica. La formación social, por el contrario, es la expresión de la vida social en la cual es imposible detectar en forma pura ningún modo de producción. Por otra parte, cada formación social se caracteriza por una forma de articulación entre diversos modos de producción, los que a su vez pueden hallarse en distintas etapas de desarrollo interno o realización (Abínzano, 1985). A tal efecto, es importante señalar lo formulado por Marx en su “Contribución a la Crítica de la Economía Política”,

“No se trata del lugar que las relaciones económicas ocupen históricamente en la sucesión de las diferentes formas de la sociedad (...). Se trata de su conexión orgánica en el interior de la sociedad burguesa moderna”. (1978:278)

Con el objeto de formular con mayor precisión el enfoque antropológico y en particular el de nuestra Antropología Histórica que sustenta el análisis de la formación social de fronteras, finalidad de este capítulo, es necesario fijar los aspectos centrales del posible distanciamiento que este enfoque se propone de otros de algunas posiciones de la antropología marxista⁵ y que pueden sintetizarse en las siguientes dos consideraciones:

⁵ Se deben considerar los intentos de explicar “los desarrollos prehispánicos sobre la base del “modo de producción asiático”, que fuera una tentativa, a comienzo de los 60, de responder a la ortodoxia marxista/morganiana, incorporando una categoría que se apartaba de las cuatro etapas propuestas por Stalin en 1938. (...) También hay que tener como significativos los aportes realizados por el marxismo estructural francés dominante en esos años, sobre todo en Althusser, Godelier (1971), o Meillassoux,

a) La distinción entre modo de producción (nivel abstracto) y formación social (nivel empírico) independiente de su posición epistemológica (ambas categorías para que tengan una significación, en tanto construcciones de pensamiento, deben responder a la construcción de niveles históricos empíricos como teórico-práctico de la realidad social) ha sido formulada en el marco de un proyecto de teoría general de los modos de producción.

A los efectos de este estudio, la categoría formación social remite a una realidad teórica-empírica, cuya complejidad se reconstruye a partir de las expresiones histórico-concretas, políticas, económicas y culturales, de modalidades de subsunción del proceso de trabajo por determinadas fracciones del capital, es decir, la pretensión hegemónica del capital sobre el trabajo y la producción de la vida social preexistente. Procesos de trabajo que al constituirse como alteridad de dichas fracciones de capital han intentado ser resignificados hacia formas de valorización mediante su sanción mercantil (Trinchero, 2000). A modo de aclaración, se considera aquí que su alcance en tanto noción teórica no es genérica (para todas las épocas históricas). Su significación está en el análisis del nivel diacrónico, donde se intenta obtener la trayectoria histórico-social concreta de las interrelaciones entre aquellas expresiones políticas, económicas y culturales.

b) Otra de las consideraciones que hay que efectuar es acerca de la noción de “articulación de modos de producción” a que dió lugar el significado del concepto de formación social. Cuando fijamos la atención sobre el concepto de modo de producción, lo hacemos para resaltar el sentido que tiene como un constructo de pensamiento que sirve para dar contenido a la noción de “totalidad social” y así poner de relieve los elementos que componen una estructura capaz de reproducirse. Esa totalidad social no puede ser otra cosa que la representación del modo de producción capitalista. Desde la perspectiva que asumimos en nuestro estudio, la noción de “articulación entre modos de

entre otros. Es necesario señalar especialmente que el marxismo ortodoxo había dejado de lado el problema étnico y las contradicciones derivadas de su diversidad, subsumiéndolo en categorías sociales”. (Lorandi y Del Río, 1992:18)

producción” expresaría en forma inadecuada los elementos integradores que definen a una formación social⁶.

Por consiguiente, cuando tratamos el modo de producción, al igual que cualquier modo de producción histórico, lo que estamos señalando, es un modo de dominación predominante frente a la capacidad constitutiva de las fuerzas productivas en el proceso de trabajo. En estas consideraciones es necesario adelantar que no tratamos de obviar las diferentes discusiones teóricas-metodológicas, como tampoco los distintos usos de la noción de “articulación de modos de producción” que han desarrollado los distintos investigadores y menos aún desconocer sus importantes aportes sobre las formas de reproducción del proceso de dominación del modo de producción capitalista, principalmente en las estructuras rurales latinoamericanas. (Bartra, 1982; Phillipe Rey, 1971; Amin, 1975; Palermo, 1980; Abínzano, 1985; Trinchero, 2000; entre otros)

Aceptando el fenómeno hegemónico de un modo de producción, en nuestro caso el capitalista, podemos expresar que la expansión del modo de producción capitalista “transforma” los demás “modos de producción” y les “arrebata la funcionalidad para someterla a la suya” (Amin, 1975:16). Por esa situación debería tenerse en cuenta que aquéllos ya no pueden ser concebidos como “modos de producción articulados al modo de producción capitalista que los domina” ya que sus características de funcionalidad y contradicción se encuentran en función de las relaciones sociales que responden a una totalidad social mayor⁷. Es importante remarcar estas cuestiones porque en el campo de la antropología de formación marxista el concepto de articulación de modos de producción ha inducido a establecer en cierta forma la tendencia aislacionista como se dió en la antropología clásica, al considerar a las sociedades etnográficas como laboratorios que permitirían la posibilidad de reconstruir totalidades sociales como modos de producción.

⁶ En la literatura antropológica de base etnográfica, la idea o noción de “articulación” se presenta como un criterio de funcionalidad y/o de contradicciones entre totalidades sociales que, aunque prevaleció un criterio de desconstruir ciertas posiciones rígidas del materialismo histórico, partiendo de considerar que para una formación social le corresponde una combinación articulada de estructuras, así expresadas dió lugar a una explicación de carácter teleológica.

⁷ Para estas cuestiones puede consultarse el trabajo de G. Gordillo (1992). También para el planteo crítico sobre este tema que se encuentra en la producción teórica metodológica de M. Godelier (1976)

A tales proposiciones, es conveniente señalar lo dicho por Marx en lo referente a que “la economía burguesa facilita la clave de la economía antigua, pero no según el método de los economistas que borran todas las diferencias históricas y ven la forma burguesa en todas las formas de sociedad”. Posiblemente, no prestaron suficiente atención a las formas de construcción del objeto clásico de la antropología burguesa, que si bien apareció como expresión para comprender y explicar “otredades” sociales, su método dejó afuera también todas las diferencias históricas y actuales de explotación de dichas formas de vida por parte del capital, atribuyéndolas a las particularidades culturales de otras sociedades⁸.

La anterior frase de Marx debe completarse con su continuación:

“... como además la sociedad burguesa no es en sí más que una forma antagónica de desarrollo, ciertas relaciones pertenecientes a formaciones anteriores volverán a encontrarse en ella completamente ahilada o hasta disfrazadas, como por ejemplo la comunidad comunal. Si es válido por consiguiente, que las categorías de la economía burguesa resultan ciertas para todas las demás formas de sociedad, no debe tomarse esto sino “cun grano salis”. Puede contenerlas desarrolladas, ahiladas, caricaturizadas, etc., pero siempre esencialmente distintas”.

(Marx, 1979:265)

Las “formas esencialmente distintas” a las que se refiere Marx, no deben entenderse como componentes del modo de producción de “etapas precapitalistas” articuladas por el modo de producción capitalista. Si bien corresponde hacer notar que esas “supervivencias” (utilizando la idea evolucionista de Tylor) organizan en parte la reproducción de la vida, se presentan a la mirada del observador como respondiendo a formas tradicionales, pero esas pautas se encuentran lejos de poder conformar o ser resabios de modos de producción anteriores. Tales situaciones y condiciones

⁸ El ejemplo más representativo está representado por la aplicación del concepto de “totalidad” en el Funcionalismo Británico y por las formulaciones del Culturalismo Norteamericano con el concepto de Relativismo Cultural. Dichos conceptos no contemplaron en sus estudios la significación de la situación colonial, precursora de la instalación en esas sociedades del modo de producción capitalista.

de trabajo existen porque actúan en el marco de las configuraciones particulares que asume el proceso de producción capitalista que en determinados momentos aparece como producción de fuerza de trabajo y, en otras, como producción de mercancías para determinado mercado, o mediante combinaciones y gradaciones diferentes de ambos procesos.

Por lo tanto, nuestro estudio pretende superar las posturas que terminan en resultados teleológicos que denotan la importancia de un pasado arcaico, para enfatizar los procesos históricos concretos y así poder significar las relaciones entre capital y el trabajo expresado en las formas organizativas de la vida social.

Orientación Metodológica y Antropología Histórica

Establecer un lugar con cierta especificidad para la Antropología Histórica en el marco de los objetivos de este trabajo implica, en primer lugar, asumir los diferentes giros constructivos que se manifestaron en los campos de las Ciencias Antropológicas de la orientación socio-cultural y, en segundo lugar, enfatizar la importancia que desde el punto de vista metodológico ocupa la Antropología Histórica como resultado de las articulaciones provenientes tanto de la dimensión histórica como de nuestra disciplina, la Antropología.

En el desarrollo histórico de cada disciplina se vierte una compleja trama de variables que intervienen para configurar una dimensión individual. En el contexto de las Ciencias Sociales, la Etnohistoria o como la denominamos en este trabajo Antropología Histórica es, por cierto, una disciplina relativamente reciente e integrada no solamente por las dos especialidades, es decir la Antropología y la Historia, sino que se encuentra comprendida por espacios culturales y geográficos donde ha encontrado su campo de aplicación. Estos ámbitos son los pertenecientes a las sociedades y territorios del extenso proceso de colonización que llevaron adelante las potencias europeas por todo el planeta. Esas situaciones fueron conformando una mirada específica sobre determinadas realidades socioculturales y, como señala Nutini (2001), “la Etnohistoria es la unión del pasado y el presente” llegando a alcanzar en América la contribución más importante a la antropología general:

“... este foco y enfoque fueron desarrollados en la América nuclear, a principios del presente siglo XX y hasta donde yo se no tienen equivalentes en ninguna otra área cultural del mundo”.
(Nutini, 2001:52)

A pesar de un número no despreciable de especialistas y textos esenciales propios, no es hipérbole afirmar que, en contraste con el sólido cimiento académico de la historia como disciplina, la etnohistoria sigue siendo concebida en las Américas como una novedad metodológica en el mejor de los casos, o como uno de los tantos neologismos huecos en el peor de ellas. Dada la relativa diversidad analítica, teórica y temática dentro de un campo académico aparentemente formado por una serie de convergencias fortuitas en pos de documentos de la conquista, crónicas doctrinales, el folklore, la arqueología, la pintura, etc., las posturas en cuanto a la situación de la etnohistoria como disciplina aparte son igualmente diversas (Tavarez, 2001). No es este el lugar para abrir una discusión sobre las diferentes posturas, pero sí para tratar de introducirnos en la cuestión como lo hacen Lorandi y Del Rio (1992) tratando de descomponer la palabra Etnohistoria como una Etnología (Antropología) histórica, o sea una especialidad que se ocupa de otredades sociales, desde la perspectiva de la etnicidad y tomando muy en cuenta sus transformaciones en el tiempo. En este sentido, como lo expresan las autoras:

“La Etnohistoria es una disciplina que tiene su origen en todas aquellas regiones donde un grupo étnico (generalmente, blancos-europeos-occidentales) ha impuesto su dominio sobre otro u otros grupos étnicos. Históricamente se desarrolla primero en América con los cronistas españoles y portugueses (a quienes podemos considerar etnólogos intuitivos, y que en muchos casos utilizaron una metodología muy rigurosa para la época) y a comienzos del siglo XX adquiere estatus profesional con los africanistas, extendiéndose luego al resto de las regiones bajo colonización europea”. (Lorandi, AM y Del Rio, M, 1992:10)

Correspondería a esta altura del trabajo, preguntarse sobre las características de la labor de los etnohistoriadores; primeramente, tal vez se preocuparon por lo que los franceses llaman "histoire des mentalités" (historia de las mentalidades), es decir, trataron de reconstruir la historia y la evolución de las costumbres, modales e instituciones de un área cultural, de un grupo étnico, de una nacionalidad o de períodos bien delineados, enfocando particularmente los ámbitos sociales y religiosos. Este oficio está marcando una historia social y cultural, poniendo su esfuerzo en la cultura folk y popular, pero con una implicación para comprender los fundamentos ideológicos e ideacionales de un grupo social, que puede ir desde una comunidad local hasta una nación entera. En 1929 comienzan a publicarse en Francia los importantes *Annales d' Histoire Economique et Sociale*, que posteriormente se llamarían *Annales, Economies, Sociétés, Civilizations*.

La escuela francesa tuvo un fuerte impacto a través de la obra de Fernand Braudel: "El Mediterráneo y el Mundo Mediterráneo en la Época de Felipe II". Para muchos especialistas, como Ana María Lorandi y Mercedes Del Rio (1992) y Lorandi y Guillermo Wilde (2000), la influencia de la mencionada escuela tuvo consecuencias decisivas sobre las escuelas de etnohistoria de los países latinoamericanos, cuyos historiadores de vanguardia primero se encerraron en la vertiente cuantitativa de la escuela de los *Annales* pero con el tiempo se proyectaron sin mayores dificultades hacia las perspectivas etnohistóricas, y aunque sus desarrollos locales se originan en el funcionalismo norteamericano, luego derivarán hacia un enfoque similar, aunque parcialmente independiente como el de la nueva Antropología histórica francesa.

Dentro de estos parámetros definitorios, probablemente cada país latinoamericano cuente con una tradición etnohistórica, tal vez mas restringida de lo que pueda sugerirlo el término historia de las mentalidades, pero indudablemente es una historia social de los grupos étnicos. Por lo general, lo que busca esta metodología es estudiar el desarrollo de las vinculaciones particulares en el ámbito nacional, incluso en la realidad socio-cultural norteamericana, como la expresa Nuniti (2001):

“En los Estados Unidos, especialmente en los bosques del este y en el sudoeste, los etnohistoriadores han reconstruido la cultura y la sociedad indígena, remontándose a tiempos anteriores al contacto con los europeos: este esfuerzo corresponde a la tradición principal de la escuela histórica estadounidense, íntimamente ligada a la etnografía y etnología de salvamento que se ha venido practicando durante gran parte del siglo XX”. (Nutini, 2001:53)

Siguiendo lo expresado por Michael de Certeau (1993), las posibles identidades disciplinarias se organizan en torno a instituciones académicas que de alguna manera recortan su propio espacio y fijan el modelo teórico y metodológico del conocimiento. Así, podemos sumar una mención importante en torno a la situación de nuestra Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, en la cual a partir de 1984 se abrió un espacio institucional a un pequeño grupo de estudiosos que se nuclearon en el Instituto de Ciencias Antropológicas con el declarado propósito de reinstalar las investigaciones etnohistóricas que, por diversas razones-debates teóricos y/o competencias académicas, habían caído en descrédito en nuestro país:

“Con la apertura democrática también se renovó la Carrera de Antropología, desprendiéndose de la fenomenología bormidiana, y abriendo las posibilidades de nuevas experiencias disciplinarias. La Etnohistoria pudo encontrar un espacio institucionalizado, formalmente reconocido, que permitió afirmar la identidad del grupo que se organizó en torno a la práctica de la disciplina antropológica” (Lorandi y Wilde, 2000:41)

Teniendo muy en cuenta la cuestión identitaria, los etnohistoriadores en general son estudiosos con una marcada tendencia histórica, pero con un *modus operandi* que antropológicamente tiende a ser analítico, interesado en la configuración de complejos de rasgos e instituciones, y que enfoca temas específicamente etnográficos y etnológicos. De este modo, podemos caracterizar el núcleo del oficio etnohistórico como el estudio de la

transformación estructural y la evolución de instituciones y el tratamiento de problemas culturales como parte de conjuntos mayores. Concebida así, la mayor parte de la labor etnohistórica desarrollada en América se ha centrado en la situación prehispánica y en determinar cómo este componente desempeñó un papel en la transformación de la zona y de la nación. En este contexto, la conceptualización de una vasta gama de problemas y de ámbitos constituye el tema de los etnohistoriadores, elaborado de una manera estructural y procesual antropológica, que invariablemente llega más allá de las típicas versiones históricas sintagmáticas.

En los aspectos temáticos, los etnohistoriadores han estudiado una gran gama de dominios etnográficos y etnológicos, que van desde la religión, la organización social y la economía, hasta la organización política, la demografía y la etnicidad. Desde el punto de vista del período de cada época, la mayor parte de la labor etnohistórica se ha centrado en la perspectiva histórica a largo plazo, es decir, desde la situación prehispánica hasta los tiempos de dominación colonial y la conformación del estado colonial. Entendemos que la mayor parte de los trabajos de los etnohistoriadores fueron dedicados a los períodos prehispánicos y colonial. Dentro de estos dominios se pueden identificar cierto número de estrategias.

En primer lugar, el importante tema de reconstrucción de todo un dominio etnográfico o el análisis etnológico de una región y de los tiempos prehispánicos, la configuración religiosa; la organización política de los cacicazgos; la organización de los mercados y el comercio; los estudios demográficos y étnicos y muchos dominios más.

En segundo lugar, la transformación de las sociedades aborígenes desde los tiempos prehispánicos hasta la actualidad, y el lugar que llegó a ocupar en las sociedades pluriétnicas de los tiempos coloniales y los estados nacionales. Estos estudios no son comunes, pero se encuentran entre los mejores de la bibliografía consultada como es el caso de los trabajos de Bernard Kohn, Nathan Wachtel entre otros y para nuestra región los de Areces, Lorandi, Del Río, Briones, Bechis y Abínzano.

En tercer lugar, los estudios históricos culturales generales, que han demostrado la transformación evolutiva de todo un estado nacional moderno

desde la conquista española hasta la actualidad, incluyendo instituciones prehispánicas que han sobrevivido y que llegaron a ser elementos de la configuración general de la nación. La expresión máxima de estas historias culturales ha hecho la crónica de la transformación social e institucional global de toda una zona cultural, a saber, Mesoamérica y para sudamérica el área andina.

En cuarto lugar, el estudio intensivo de un período colonial o de los primeros tiempos de la conformación del estado-nación, ya sea circunscripto a una región o de alcance nacional, abarcando toda una institución, un complejo conjunto de prácticas o todo un complejo cultural.

En quinto lugar, los estudios circunscriptos a instituciones aculturativas y/o sincréticas y el papel que desempeñaron en la formación y la evolución de la cultura y la sociedad indígena, mestiza y, como señala Nutini (2001:55), "...aún mas vastamente, los urbanos: diversos aspectos de la sociedad Folk (parentesco ritual, culto de los muertos, jerarquías religiosas locales de los santos, religión popular, etnicidad e ideología política), y una gama bastante amplia de problemas que limitan con los estudios de carácter nacional".

En sexto lugar, una vasta gama de problemas y de dominios autocontenidos, generalmente circunscriptos a una región, pero no pocas veces de mucho mayor alcance relacionados con las instituciones y con desarrollos coloniales que tuvieron un fuerte impacto sobre el desarrollo de la zona o de la nación: la minería, la agricultura, la estratificación y el sistema de castas, la diversificación política y muchos otros.

En séptimo lugar, estudios lingüísticos y la transformación demográfica de regiones, países y áreas culturales, enfocando los sectores dominantes-dominados de la sociedad colonial y la transición a los tiempos del estado-nación. Sobre todas estas estrategias, se puede decir, que en la mayoría de ellas prevalece un interés por la estructura del proceso y una tendencia antropológica al análisis que trasciende toda descripción histórica.

La etnohistoria o la antropología histórica, como se ha practicado en América, ha reunido a practicantes de todas las ciencias sociales, pero por la naturaleza misma de su práctica, la gran mayoría de los etnohistoriadores son antropólogos e historiadores. Estos son, en realidad, los dos grupos principales

de practicantes del oficio, que aunque compartiendo el común denominador antes descripto, muestran ciertas diferencias en su orientación temática y analítica. Posiblemente, como dice Lewis en su "Historia y Antropología":

"La antropología es, asimismo, primera y principalmente, una manera de reunir y de analizar la misma clase de datos, aún cuando su empleo geográfico y cronológico tradicionalmente ha diferido del modo considerable del que hasta la fecha reciente atraía la contención de los historiadores mas ortodoxos. El antropólogo se fija básicamente en la interconexión de los hechos, en la estructura de las ideas, valores y relaciones sociales [...] La costumbre del momento sustituye a la pasada como depositaria de las fuentes de la conducta social. El pasado, como lo ven los propios temas de estudio por muy real que fuese, se hace explicable, al menos en gran medida, como espejo del presente". (Lewis, I.M. et al, 1972:11-12)

En nuestro trabajo, consideramos a la dimensión histórica como una estrategia metodológica para producir una reflexión sobre las sociedades y culturas aborígenes. En vez de aceptar como fundada una participación radical de saberes entre antropología e historia, procuramos incorporar una referencia crítica e iniciar un ejercicio de antropología histórica, aproximándonos así a los diversos esfuerzos que fueron emprendidos por los etnohistoriadores citados anteriormente, como así también los planteos críticos que reconocemos en los trabajos de antropología histórica como los de João Pacheco de Oliveira Filho (1999); de la antropología social, R. Abínzano (1978;1994); H. Trinchero (2000); R. Ringuet (1987); H. Díaz-Polanco (1988); A. Balazote y I.C. Radovich (1988), entre otros.

Un punto de unión entre los trabajos contenidos en esta tesis es la intención de mostrar que una comprensión de las cuestiones étnicas no puede pasar sin incorporar siempre una reflexión y recuperación crítica de su dimensión histórica. La idea que trasbasa nuestra tesis es la de efectuar un planteo crítico para aquella antropología que siempre focaliza a los aborígenes

como reliquias cristalizadas de formas pasadas. Atenta a esta cuestión, Martha Bechis afirma:

“La finalidad última debe apuntar a una historia nacional regional o continental de orden comprensivo; de lo contrario, se corre el riesgo de aislar otra vez, en el papel, al amerindio y su historia, considerándolos, en el mejor de los casos, como una especialidad entre los estudios históricos”. (Bechis, s/f:12)

Creemos que sólo cuando se enfoquen los estudios históricos en la interacción, no de culturas o historias, sino de pueblos y hombres de diferentes culturas que fueron definiendo recíprocamente su existencia, podremos entender mejor la historia de cada una de las sociedades estudiadas ya que, como bien nos señala Trigger:

“Los etnohistoriadores aún tienen que convencer a muchos historiadores profesionales que los estudios de historia euroamericana que ignoren las acciones de los nativos casi seguro no darán justa cuenta de lo que los euroamericanos estuvieron haciendo”. (Trigger, 1986:258)

Los autores citados están poniendo el énfasis en una cuestión clave como es la historicidad puesto que las diferentes sociedades como las bandas de cazadores recolectores, las jefaturas, los estados arcaicos y los estados modernos, son tan distintos entre sí que como lo ha dicho Sahlins (1985:34), “las diferentes órdenes culturales tienen sus propios modos de determinación, de conciencia y de acción históricos”. Encontrar los modelos específicos es tarea de la antropología de la historia y ésta debe integrarse también al enfoque de la etnohistoria.

La propuesta aquí desarrollada es la de considerar a las sociedades integradas como plenos sujetos históricos, lo que significa que deben ser insertados en sus espacios-temporales y relacionados a conjuntos específicos de actores con valores y estrategias sociales bien determinadas.

Capítulo 2 · La antropodinamia en la región del Litoral en el Período Colonial (una introducción a las relaciones interétnicas)

"En el orden colonial el indio es el vencido, el colonizado. Todos los dominados, real o potencialmente, son indios: los inca y los piles, los labradores y los cazadores, los nómades y los sedentarios, los guerreros y los sacerdotes; los que ya están sojuzgados y los que habitan más allá de la frontera colonial, siempre en expansión; los próximos, los conocidos solo por referencias y los que apenas se imaginan o se intuye. De una sola vez, al mismo tiempo, todos los habitantes del mundo americano precolonial entran en la historia europea ocupando un mismo sitio y designados con un mismo término: nace el indio, y su gran madre y comadrona es el dominio colonial".

Guillermo Bonfil Batalla.

"Identidad y Pluralismo Cultural en América Latina".

1986.

En la periferia de Asunción y Perú, el primer asentamiento urbano de Santa Fe y zonas vecinas representó una ciudad de frontera que a su vez trabajó dificultosamente para el mantenimiento y ampliación de sus propias fronteras. La jurisdicción originalmente comprendía el territorio santafesino e incluía las actuales provincias de Entre Ríos, Corrientes y Córdoba. Pero la frontera no sólo representaba los límites jurisdiccionales sino que denotaba fronteras dentro del mismo territorio. Estas fronteras interiores significaban un punto de real importancia, ya que se establece un espacio donde europeos y aborígenes confluyen atraídos por haberse constituido en un centro de convergencias obligado y conectivo entre Asunción, Buenos Aires, Santiago del Estero, Córdoba, Tucumán y el Alto Perú. Es sobre estas formas de vinculación en las cuales actúan en el área comúnmente llamada litoral, los procesos de autoidentificación e identificación del "otro".

La región del litoral que ocupa este trabajo se encuentra comprendida en el sector sur del noreste correspondiente a la importante cuenca del Plata, integrando en su territorio los ríos más importantes de la misma. Los largos cursos fluviales han sido desde siempre las principales vías de penetración y comunicación de la región. Fueron utilizadas ya por las migraciones de los aborígenes en la etapa precolombina; luego, durante la conquista y con posterioridad a ella, la extensa red hidrográfica se convirtió en la principal vía de acceso, marcando el ordenamiento norte-sur de las principales ciudades a lo largo del Paraguay-Paraná, escalonándose entre Asunción y las desembocaduras del Plata. (Maeder, Gutiérrez, 1995)

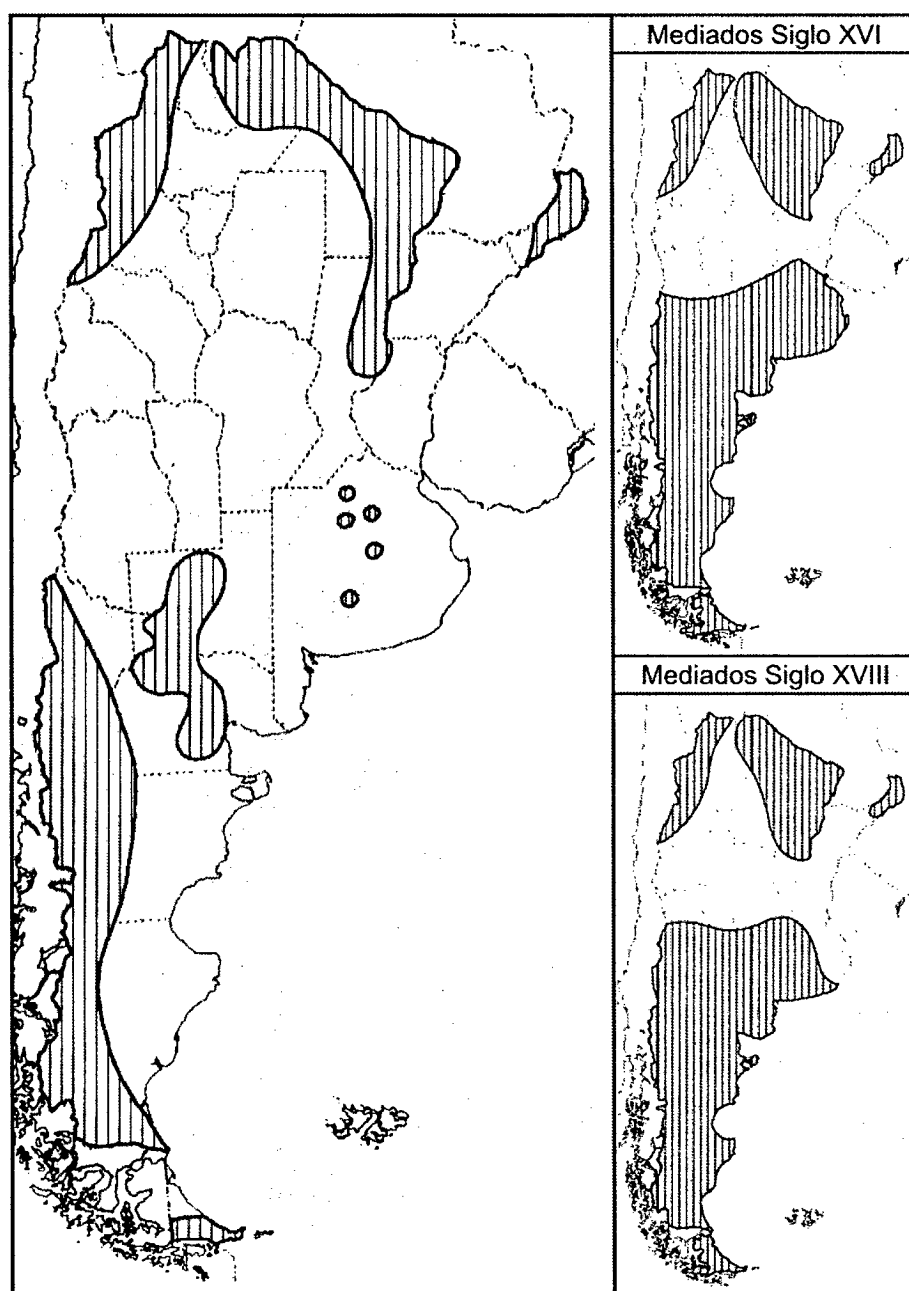
Los procesos de interrelación étnica que se manifestaron en la región pueden verse como integrados al concepto global de "región étnica" como lo propone Díaz Polanco (1989) y que se recupera en los trabajos de Areces (1993), quien señala que una región étnica se toma como unidad espacial donde se manifiestan patrones de interacción étnica regular;

"La aplicación del concepto para un tiempo y espacio como el que estamos considerando nos permite rescatar la profundidad histórica de los procesos sociales anteriores a las formación nacionales, donde la densidad histórica de los grupos étnicos le confiere al periodo una impronta significativa, no contemplada habitualmente en la historiografía". (Areces, 1993:9)

En la región étnica del litoral se va acumulando un conjunto de eventos históricos y de procesos sociales que motivan una redefinición de las relaciones interétnicas cuyo punto diacrónico de intersección será la expansión poblacional desde Santa Fe hacia la "otra banda" (territorio entrerriano).

En la etapa de realización de proyectos y campañas de poblamiento, a partir de la mitad del siglo XVI, se produce una serie de situaciones conflictivas inter e intragrupalas cuando el contacto europeo-aborígen ya presenta una irreversibilidad que conduce a establecer la matriz dominial del Estado de Conquista.

Gráfico 1. Reacomodamiento del Mapa Aborígen



Fuente: Martínez Sarasola, 1992.

Las distintas situaciones que se dan en ese tiempo histórico nos llevan a definir las relaciones interétnicas como básicamente compulsivas, por cuanto las relaciones están penetradas por la falta de voluntad de una de las partes de establecer el contacto. Se destaca una “estrategia negociadora” como instrumento de articulación en un escenario de mutua desconfianza que puede degenerar rápidamente en verdadero conflicto. En el marco de esas relaciones van apareciendo una serie de aspectos que pueden estar comprendidos en

negociación, hostilidad y resistencia que se ensayan anárquicamente con la violencia, llevando la propuesta inicial de ocupar el territorio.

Durante el asentamiento en Santa Fe, el contacto europeo-aborígen en la región se caracterizó por ser muy activo y permanente con la participación, a través del tiempo, de diferentes agrupaciones étnicas, lo que obstaculizó de manera significativa la política de poblamiento español, configurándose áreas dinámicas de articulación interétnicas por una serie de movimientos de grupos dentro del espacio-región que se dieron en otras regiones. Asimismo las estrategias de las sociedades aborígenes en el área no tuvieron la efectividad que se aprecia en otros espacios. Aunque hubo fuertes embates hacia los asentamientos españoles, sus acciones son esporádicas, dispersas, producto de la carencia de un patrón ofensivo orgánico que potencie eficazmente su fuerza militar y las cohesiones;

“Si bien el fenómeno fronterizo se tornará omnipresente a lo largo de toda la historia de la región, frontera no significa guerra interrumpida; por el contrario, las relaciones con los indígenas se estructuran alternada y combinadamente estando presentes los diferentes grupos étnicos como los chanás, chanás-mbeguás, timbúes.

Resulta así que desde los primeros contactos, corondas, mocoretaes, guaraníes de las islas y charrúas que habitaban el área al llegar los primeros españoles, se generaron zonas de peligrosidad territorial y diversas modalidades de relaciones interétnicas”. (Areces, 1993:10)

Resultante de ello es el emergente de áreas que plantearían un conjunto o regionalización interétnica, desde los primeros ejidos urbanos donde los aborígenes fueron afectados por una rigurosa deculturación y donde existía ya un cierto mimetismo con la sociedad colonial a partir del trabajo doméstico o itinerante. En otras áreas intermedias a las que podríamos denominar “colchón”, se daba la presencia de algunas reducciones de parcialidades étnicas. Por último está el espacio de frontera propiamente dicho, espacio que se estructuró fundamentalmente hacia el río Salado y la “otra banda” (Entre

Ríos). Básicamente estas áreas están correlacionadas con los espacios productivos: la ciudad, las estancias y las vaquerías, siendo éstas últimas los lugares de avanzada sobre los espacios aborígenes.

Durante el largo periodo colonial, las poblaciones del Litoral mantuvieron con los espacios de fronteras una relación ambigua y contradictoria. Por un lado se marcan las falencias de mano de obra aborígen; por el otro, el mismo hecho de vivir en un espacio de este tipo les ofrece alternativas de diferente y variado tenor. Era práctica corriente en la región no declarar las encomiendas, así como las formas espúreas de posesión de indios de servicios, como consecuencia de la anomia generalizada sobre la normativa colonial. Esto hace que la vida social alcance en algunas áreas determinadas particularidades. En este sentido, el proceso de construcción de la sociedad en la región significó desde el comienzo una tarea difícil en la consolidación de los asentamientos para las nuevas formaciones urbanas.

La ocupación y dominación del espacio tendrá un carácter esencialmente inestable en el desarrollo de la etapa colonial y conservará dos direcciones fundamentales: el área de Santa Fe y los extensos campos de Entre Ríos, proceso que no cerrará con el traslado de la ciudad (planta actual de la ciudad de Santa Fe). La instalación de los asentamientos en Entre Ríos se propiciaron por las mejorables condiciones naturales que beneficiaron el desarrollo importante del ganado cimarrón; este fenómeno generará un papel decisivo en el aprovechamiento ganadero de los vecinos de Santa Fe.

Los primeros pobladores que se remontan a los tiempos de Garay generalmente, junto con las tierras y ganado, radicaban en sus estancias a los aborígenes en el sistema de encomienda que parece haber sido la estrategia básica de ocupación efectiva. Pero debemos considerar que si bien la merced real de tierras constituyó un instrumento válido de posesión en muchos casos lo que en realidad se poseía era "la acción de vaquear". En este sentido muchos vecinos conseguirán tierras de merced en Entre Ríos con frente a los ríos Paraná y Uruguay. Como consecuencia, el derecho de vaquería se transformará en el recurso fundamental para la región.

La apropiación del suelo y las acciones de ganado cimarrón en esta conflictiva área de frontera marchan indisolublemente unidas al usufructo de la

principal riqueza productiva del área, el ganado, constituyendo una de las más importantes fuentes de recursos. El área entrerriana, especialmente en el norte, se vió ocupada por los asentamientos jesuíticos correspondientes al Cabildo de Santa Fe, cuya misión económica-evangelizadora era exclusivamente la explotación ganadera. Asimismo circularon por el mismo espacio accioneros, troperos, que a veces eran verdaderos jefes de emprendimientos de vaquear, capataces y peones que se integraban a las vaquerías y al tráfico y comercio del ganado. Las condiciones óptimas de reproducción generaron una suerte de “polo de atracción” no sólo para las comunidades aborígenes sino también para un importante grupo de “forasteros”, situación que se complementa con la debilidad normativa en el otorgamiento de los permisos de las mercedes y la concesión del vaqueo. El cuero, el cebo, el tasajo y la cerda, eran los productos que nutrían permanentemente el comercio.

El ámbito de esta frontera abierta en el espacio entrerriano es escenario tanto de confrontación como de interrelación dinámica. Sin embargo, aún cuando europeos y aborígenes ocupan un lugar determinado, existe un límite más allá del cual están los dominios del otro. La colonización de estos territorios de frontera trajo aparejado situaciones de contacto socio-cultural con el mundo aborígen, enfrentamientos o acomodamientos interétnicos que le dieron un carácter específico a la estructura social colonial. El área de contacto se complementa con el abordaje de la frontera donde se producen transformaciones étnicas de variada intensidad y tipo, con procesos de preservación de las fronteras socio-étnicas, de defensa de los valores básicos del grupo, de incorporación de elementos que provienen del sector social dominante y de pérdidas de identidad.

El escenario etnohistórico

El litoral mesopotámico está enmarcado en el eje hidrográfico Paraná-Paraguay y configura un ámbito particular que produjo adaptaciones ecológicas muy especiales en las sociedades aborígenes que ocuparon su zona de influencia. Incluso si tenemos en cuenta la variedad paisajística dentro de una homogeneidad básica: la parte norte es la selva tropical, que constituye el

último eslabón de la fantástica amazonia (Martínez Sarasola, 1996). Al sur de ella encontramos un complejo palustre formado por lagunas, esteros, cañadas y ríos: los esteros del Iberá. Debajo de ello se extiende un región pródiga en ondulaciones, las cuchillas entrerrianas, y por fin, mezclándose con los bordes pampéanos y penetrando el Río de la Plata, el delta del Paraná.

Culturas originarias del actual Litoral Mesopotámico

REGIÓN	SUB REGIÓN	CULTURA
Litoral y Mesopotamia	Litoral	Guaraníes Chaná-Timbúes
	Interior	Caingang Charrúas

Fuente: Martínez Sarasola, 1996:46.

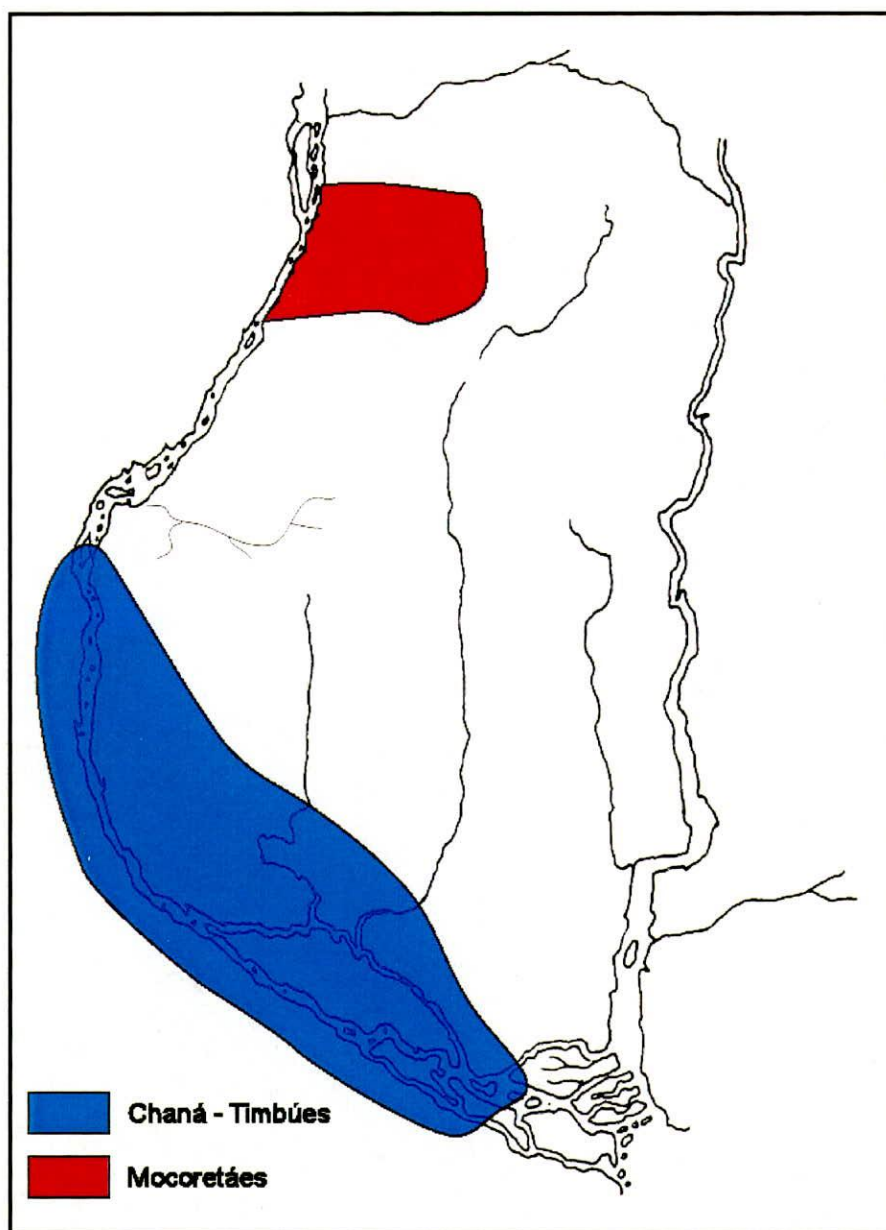
Las crónicas de los primeros conquistadores del amplio área del Litoral Mesopotámico, manifiestan la existencia de un conjunto de comunidades con características bien diferenciadas. Una de las principales crónicas correspondiente a Ulrico Schmidl dice que eran "... gente grande y garbosa de cuerpos...". Por los estudios arqueológicos y etnohistóricos de la región, los chaná-timbúes parecían haber formado parte de un conjunto cultural mayor.

En la bibliografía especializada se denomina Chana-Timbú al conjunto de parcialidades ubicadas en ambos márgenes del río Paraná en territorio de las actuales provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires y que en el siglo XVI presentaban una adaptación de sus formas de vida al medio. Las diversas crónicas coloniales nos hablan de comunidades con los nombres de: mepenes; mocoretás; timbúes; chaná o chanáes; mbeguaes.

La parcialidad chaná-timbúes es la mayoritaria para el litoral paranaense hasta la desembocadura en el Río de la Plata. Tenían como característica principal ser navegantes en el río Paraná y sus afluentes y poseer una economía basada en la caza y pesca. Para Ceruti (1980), estas variantes son difíciles de precisar en base a la documentación escrita de la época que es confusa y contradictoria;

“De la lectura crítica puede comprobarse que no existe seguridad ni en la nomenclatura ni en la distribución geográfica ni en la filiación lingüística, razón por la cual hemos sido cautelosos al tratar este asunto, porque son fundamentales las categorías de espacio y tiempo para valorar el dato escrito sin caer en generalidades indebidas”. (Lafon, 1997:93)

**Gráfico 2. Distribución de los grupos aborígenes:
Mocoretáes y Chana-Timbúes en el siglo XVI**



De acuerdo con la documentación de los cronistas se pueden observar diferentes descripciones. Un testimonio de los primeros tiempos de la conquista es el de Oviedo, historiador general de Indias, quien si bien no estuvo en el Río de la Plata, tuvo informantes directos que le señalaron que la parcialidad Timbúes poseía una economía basada en la agricultura, mientras que la versión de Schmidl, que vivió con ellos durante tres años dice, "... no comen otra cosa que pescado y carne. En toda su vida no han tenido otra comida". (Schmidl, 1944:45)

Para diversos investigadores estos grupos tuvieron una fuerte movilidad territorial. Por un lado mantuvieron relaciones con comunidades de la selva, al menos en su versión guaraní. Por otro lado, como lo expresa Martínez Saralosa;

"Ir más allá en las relaciones: la existencia de diversos objetos de metal en estas comunidades indígenas marca algún tipo de relación con el Noroeste, a través del río Salado en Santiago del Estero, presuntamente, como canal de comunicación; por último, el sector sur de los chaná-Timbúes estuvo en contacto con los querandíes". (Martínez Saralosa, 1996:83)

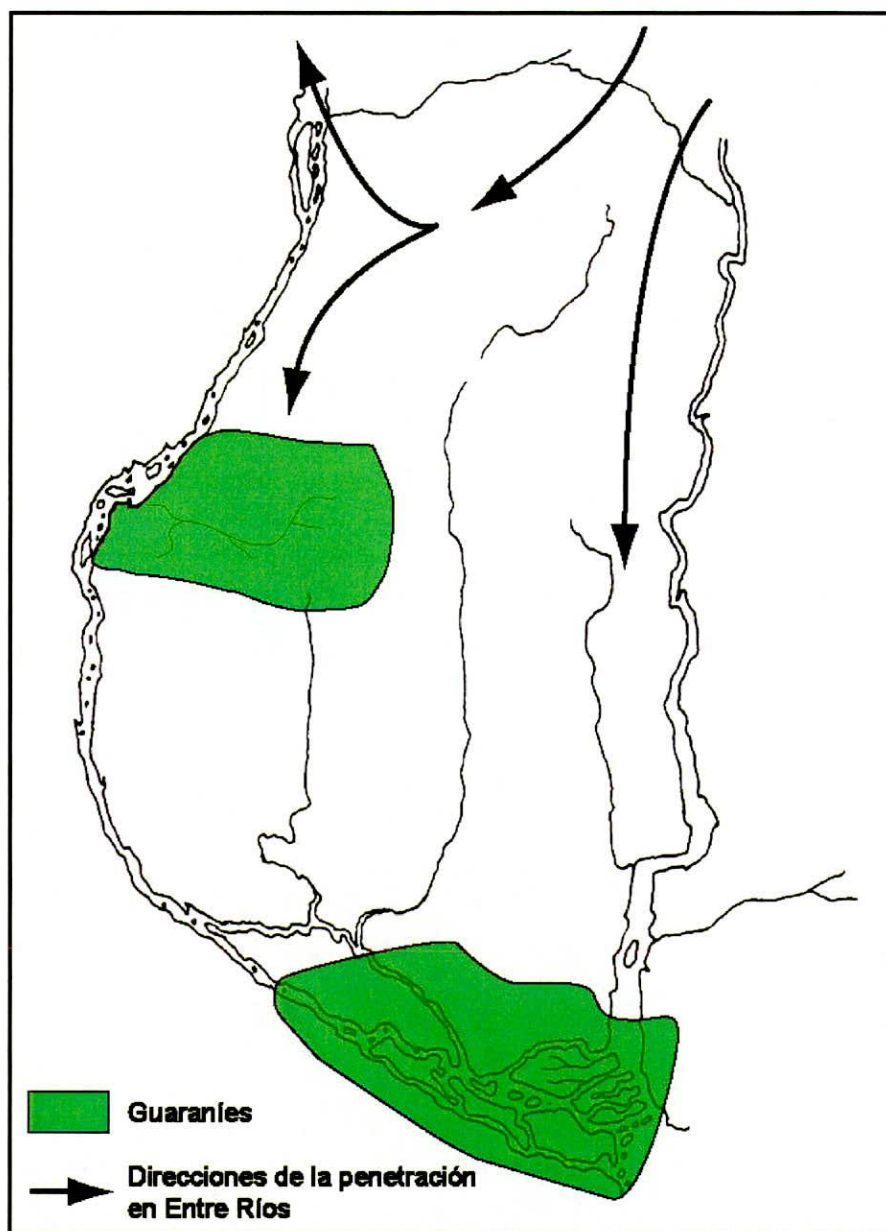
Entre los diferentes grupos que integraban el conjunto Chaná-Timbúes, tanto los que correspondían al territorio entrerriano como al santafesino, debió darse una dinámica interrelación biológica y cultural, consecuencia de los casi permanentes desplazamientos de estas comunidades ribereñas. Ello explicaría la mención que las diferentes fuentes hacen de entidades mixtas, tales como Chaná-Beguáes, Chaná-Timbúes y que en realidad no se sabe si constituyen entidades independientes. Por consiguiente, estas agrupaciones étnicas tuvieron una intensa movilidad territorial siguiendo el eje de los grandes ríos hacia los territorios interiores o hacia las pampas o los montes del Chaco.

Otro de los grupos importantes en la provincia fueron los Guaraníes correspondientes a la gran familia Tupi-guaraní que llegó a nuestro territorio (Gráfico 3) a través de su componente guaraní, y que en el Chaco occidental fueron los Chiriguano. Pero esa expansión llegó más al sur todavía: al Litoral

de la Mesopotamia, con comunidades provenientes de la selva amazónica que bajaron por las grandes vías naturales de los ríos Paraná y Uruguay.

Uno de los aspectos más oscuros en la historia de los grupos integrantes de la familia lingüística Tupi-Guaraní es el referido al de su hábitat originario y centro de dispersión.

Gráfico 3. Los asentamientos Guaraníes en la Provincia de Entre Ríos

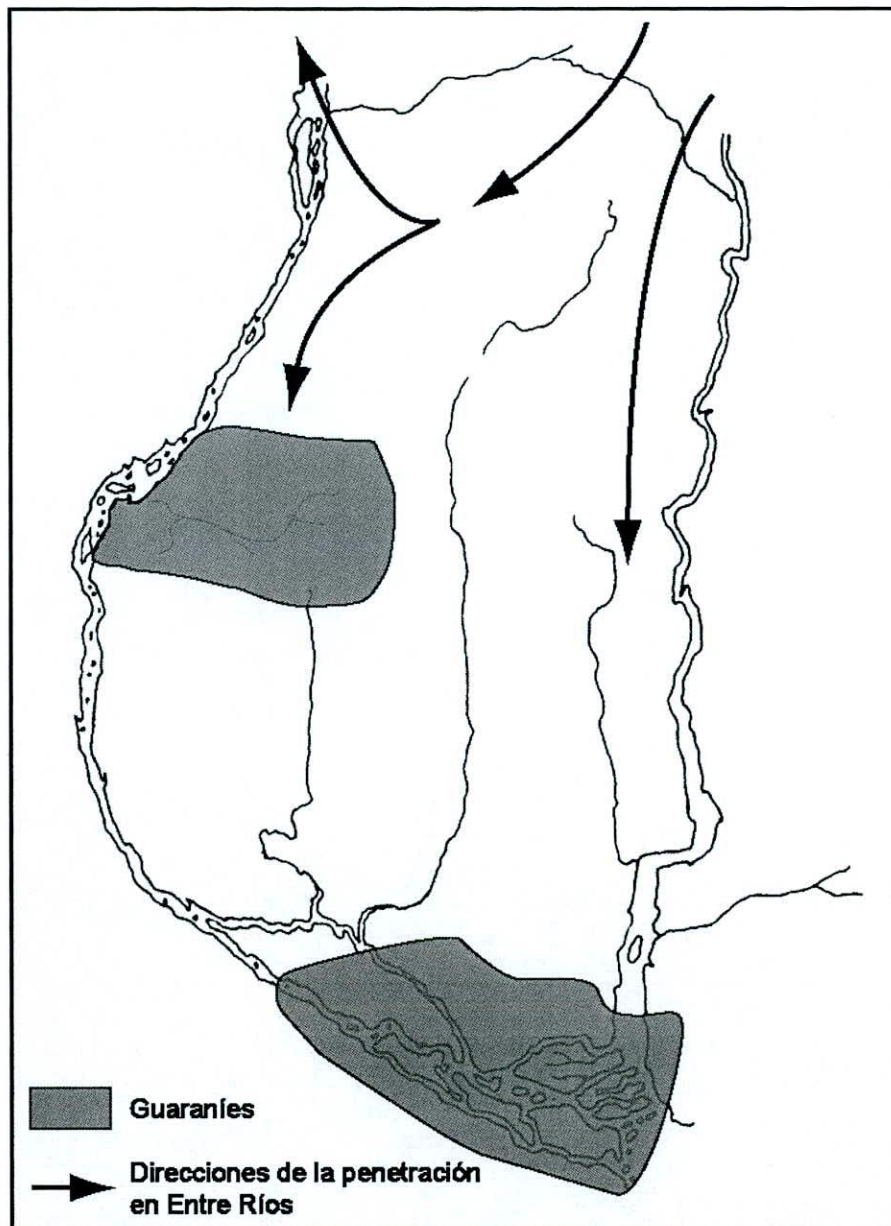


Entre las tesis mas conocidas en el campo etnológico se encuentra la de Alfred Metraux que fue una de las más importantes ya que estudió profundamente el patrimonio cultural de todas las agrupaciones guaraníes y

de la Mesopotamia, con comunidades provenientes de la selva amazónica que bajaron por las grandes vías naturales de los ríos Paraná y Uruguay.

Uno de los aspectos más oscuros en la historia de los grupos integrantes de la familia lingüística Tupi-Guaraní es el referido al de su hábitat originario y centro de dispersión.

Gráfico 3. Los asentamientos Guaraníes en la Provincia de Entre Ríos



Entre las tesis mas conocidas en el campo etnológico se encuentra la de Alfred Metraux que fue una de las más importantes ya que estudió profundamente el patrimonio cultural de todas las agrupaciones guaraníes y

las siguió a lo largo de sus migraciones. Según este investigador, el centro originario se encontraría en el área de la margen derecha del río Amazonas, en las proximidades del río Madeira; sin embargo para Rocha;

“Tiene vigencia la tesis que señala el Guayrá como foco originario (Estado brasileño de Paraná) y de irradiación, adscribiéndose a ella la mayoría de los especialistas y estudiosos del problema. La misma se apoya en el hallazgo de indicios reveladores de la presencia en dicha región de los guayaquíes, considerados antecesores directos de los guaraníes históricos. Por otra parte, está comprobado el asentamiento tardío S.XVI de los tupi-guaraní en el valle del Amazona”. (Rocha, 1978:79)

Todo parece confluir en que desde el Estado brasileño de Paraná, los guaraníes se extendieran llegando hasta las márgenes del Amazonas; por el este alcanzaron las costas atlánticas del Brasil; por el oeste se extendieron hasta Bolivia y por el sur hasta el Delta argentino. Fue en consecuencia una de las familias más extendidas de América Meridional, no conformando una masa compacta, sino núcleos aislados separados en la mayoría de los casos por agrupamientos étnicos diferentes.

La intensa antropodinamia de los guaraníes puede obedecer a algunas cuestiones. En tal sentido, una de las causas sería que las dispersiones históricas hayan sido motivadas por la ocupación de sus tierras por portugueses y españoles. Existen otras, como las referidas al mundo específicamente aborígen que tienen que ver con lo sobrenatural en lo referente a la búsqueda de la “Tierra sin Mal”. Esta idea, omnipresente en la cosmovisión guaraní, es posible que haya llevado a estas comunidades de las costas del Paraná a migrar en esa dirección desde el corazón de Amazonia.

La “Tierra sin Mal” es un paraíso al cual el héroe civilizador (asociado con el ser supremo) se retiró luego de haber creado el mundo y traído a los hombres los conocimientos esenciales para su supervivencia. Es allí donde después de ciertas pruebas llegan los muertos privilegiados: shamanes y guerreros. Pero este paraíso se abre también a los vivos que hayan tenido el valor y la constancia de observar las normas de vida de los antepasados y que

guiados por el poder del Shamán hayan descubierto el camino hacia él". (Martínez Sarasola, 1996).

Otro elemento en común es que la búsqueda de la "Tierra sin Mal" provoca una migración masiva guiada por un shamán o por un predicador llamado "pages", asumido como mesías (Pereira de Quiroz, 1969). El fenómeno del mesianismo, especialmente este mesianismo, es la consecuencia de una crisis interna de la cultura, debido al choque con los conquistadores y en consecuencia es una vía de escape ante la alternativa trágica de la desaparición de la sociedad aborígen.

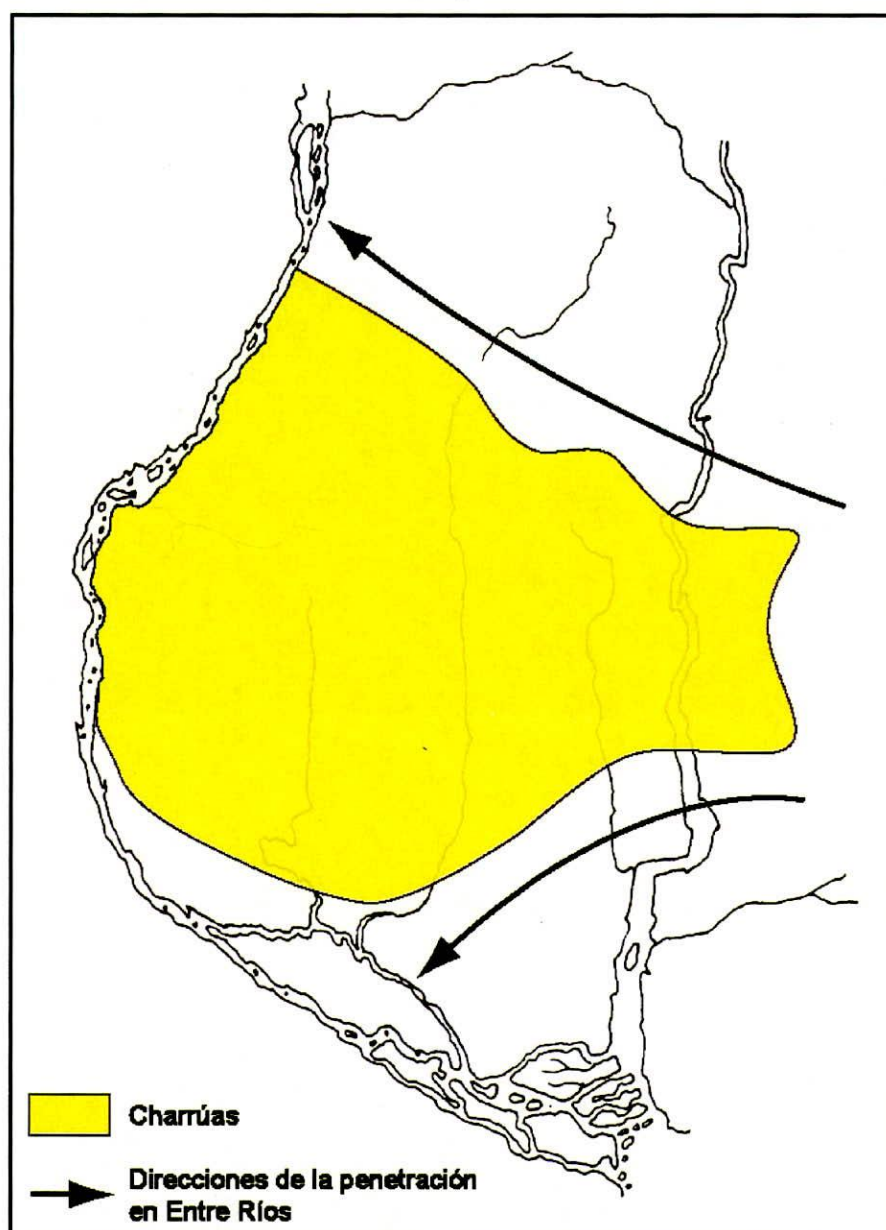
La llegada de las parcialidades guaranícas al ámbito de la Mesopotamia se registra tardíamente, hacia el siglo XV, poco antes del arribo de los europeos. En el litoral fluvial se establecieron en la franja nordeste de Misiones (Caingang), en el norte de Corrientes y en la zona entre las actuales ciudades de Paraná y Victoria y en las islas del Paraná de jurisdicción entrerriana. Esta última representa la máxima penetración en la región del Litoral y las primeras comunidades que toman contacto con los españoles. (Lafón, 1997)

El grupo étnico de los Charrúas tuvo durante el siglo XVI (Gráfico 4) su hábitat en casi todo el territorio de la República Oriental del Uruguay y su prolongación por el norte hasta, aproximadamente, el río Ybicuy. Los charrúas suelen considerarse en la literatura etnológica como un conjunto lingüístico; existen varios autores que sostienen la existencia de cinco entidades étnicas pero algunos como Canals Frau (1953) sólo lo clasifican en tres: Charrúas propiamente dichos, Guinuanes y Bohanes. A cada uno de ellos le atribuye calidad de etnos o agrupación étnica.

Hacia fines del siglo XVII y gran parte del XVIII;

"El hábitat se había ensanchado buscando nuevos territorios de caza en la provincia de Entre Ríos. De manera que los autores de esa época reconocían como área de dispersión del conglomerado Charrúa a todo el conjunto de territorios que se encuentran entre el Paraná, el Río de la Plata y el litoral uruguayo del Océano Atlántico". (Canals Frau, 1953:238)

Gráfico 4. Distribución espacial del frente Charrúa.



En el siglo de la Conquista, siglo XVI, sólo se tuvo noticia de los Charrúas propiamente dichos, y ello por vivir sobre el litoral uruguayo. La primera mención de esta entidad étnica la debemos al navegante Diego García de Moguer, cuya Memoria nos informa sobre las regiones por él visitadas donde especifica que en la entrada del río a la banda norte se la llama los Charruases.

En la cultura de los Charrúas históricos podemos distinguir claramente dos períodos distintos: el del siglo XVI y la primera mitad del XVII, y el de los

tiempos posteriores, ya en el siglo XVIII, donde logran la mayor expansión hacia la Mesopotamia como “complejo ecuestre” con el dominio del caballo;

“El desplazamiento de los cazadores de las áreas marginales, que en posesión del caballo adquirieron una movilidad admirable, en la que cifraron su supervivencia; es el momento que penetran en Entre Ríos en pos del ganado cimarrón, por el Salto Grande y otros pasos del río Uruguay”. (Ceruti, 1980:10)

Para mediados del siglo XVII, casi toda la población indígena de Santa Fe estaba reducida en cuatro pueblos y el servicio de encomienda se atendía con indígenas del Tucumán, o con guaraníes de las Misiones Jesuíticas comprado a los charrúas mediante el sistema de “rescates”.

El vacío de población sufrido en el área de las actuales provincias de Santa Fe y Entre Ríos fue cubierto por el complejo ecuestre charrúa (Ceruti y Domínguez, 1999). En posesión del caballo adquirieron una serie de tácticas ecuestres ofensivas y defensivas que los llevaron a dominar en forma efectiva el espacio y pusieron en jaque la colonización española y limitaron seriamente y por mas de cien años el proceso de poblamiento del Litoral argentino.

Relaciones interétnicas y relaciones de producción

En la antropodinamia de la Mesopotamia hubo varios momentos en los cuales se originaron encuentros, fricciones y procesos de aculturación. La llegada de los guaraníes al Paraguay y al Chaco, provocó amplias modificaciones en los hábitos y en la ubicación de los grupos étnicos existentes;

“Es probable que el accionar de los guerreros avá, apodados Chiriguano por sus enemigos incaicos, haya desplazado a los pueblos del impenetrable hacia el oeste y sur; es así que los lules salieron de la protección de los bosques del Salado y, cruzando Santiago del Estero, se volcaron sobre las poblaciones indefensas de los agricultores del Dulce. Otros grupos guaraníes, con base en la parte septentrional del Noreste, se desplazaron en piraguas hacia el delta, sorteando las islas de la planicie aluvial

del Paraná santafesino y entrerriano". (Ceruti y Domínguez, 1999:130)

Cuando los españoles toman contacto con las diferentes parcialidades étnicas, el guaraní se estaba convirtiendo en un lenguaje de intercambio, y otros grupos aborígenes, como los mbeguás del delta, lo conocían y lo manejaban parcialmente. Las agrupaciones como los Timbúes, Mocoretáes y Mepenes se ubican en las costas del Paraná medio y parte del delta; compartían este último espacio con poblaciones propias del mismo: los chantes, mbeguás y los guaraníes. Estos grupos transitaban el corredor fluvial del Paraná en sentido norte-sur, cambiando de margen constantemente y desplazando a poblaciones más antiguas.

Sobre este mosaico de agrupaciones étnicas actuó la maquinaria de la dominación colonial. Uno de los primeros mecanismos dominiales fue apartar a esas comunidades de sus territorios de caza y pesca, concentrándolos a vivir en poblados o incorporándolos a la institución de la encomienda. El modelo colonial impuso un riguroso e intenso trabajo de las actividades ganaderas, tareas y hábitos extraños para las comunidades aborígenes que sumado al fenómeno de las nuevas enfermedades, provocaron una brusca caída demográfica en las comunidades.

Es evidente que frente a los nuevos territorios conquistados y por colonizar, una de las principales dificultades que tuvo que enfrentar el grupo colonialista fue la de contar con una provisión estable de mano de obra, necesaria para la explotación de los recursos naturales que genera la región del Litoral. La tierra no constituye para el europeo un bien escaso, sino que abunda así como prolifera el ganado. El trabajo constituye el principal soporte de producción durante la etapa colonial. En este espacio de frontera, las fuentes y disponibilidad de brazos limita el acceso a la producción.

Las relaciones interétnicas se interceptan con las relaciones sociales de producción generando con esto un doble proceso discriminatorio que se centra en el hegemónico poder del europeo;

"La complejización del panorama étnico general por desaparición, movilización, desplazamiento, y migraciones de otros grupos,

hace que la comprensión de las formas de articulación interétnica sea una tarea difícil de concretar. Dificulta aún más la comprensión de esta situación la paulatina desaparición de referencia a los grupos en cuanto a su pertenencia étnica, sustituida por la de 'natural'. (Areces et al. 1993:20)

Del trabajo de Arece (1993) se desprende que según la documentación de las relaciones del período, encontramos que la ocupación de mano de obra está señalada con las siguientes expresiones: "los aborígenes están en la guarda del ganado", que "trajeron la madera en balsa", "indios de la encomienda que están concertados", que "están en la estancia de la Compañía de Jesús", alquilados "para hacer corrales". Por supuesto que en estas expresiones documentales existe cierta lógica que se vincula con la conformación de la estructura productiva.

Los intereses en las relaciones de trabajo entre europeos y aborígenes que se manifiestan en la documentación son los siguientes: intereses privados de encomendados, estancieros y comerciantes; los intereses del Estado de Conquista, de distintos funcionarios, alcaldes, visitadores, gobernadores, y de la Iglesia y de órdenes religiosas, como franciscanos y jesuitas. Estos intereses coinciden y entran en conflicto por el control de la mano de obra.

Las modalidades serviles de los tipos de trabajo que se imponen y el establecimiento de reducciones como fuente de provisión de mano de obra, intentan ubicar a la población aborígen imponiéndole nuevas pautas de comportamiento laboral que implican cambios profundos en la sociedad nativa. Las formas en que se manifiesta la coerción sobre la fuerza de trabajo encierran la cuota de violencia del sistema colonial. Buscar mano de obra para los vecinos-colonos es una tarea ardua y continua. La propuesta inicial es "pacificar la tierra"; para ello, la tendencia resultó el reparto en encomienda y el establecimiento de reducciones, ya que el escaso número de aborígenes encomendados y la inestabilidad de los grupos intervinientes, hace que inmediatamente se instale como recurso la guerra, característica por otra parte de las regiones de frontera.

Específicamente la institución de la encomienda para la región sur de la Mesopotamia tiene características particulares; por un lado, proveen mano de obra, lo que no se escapa al patrón general del ámbito colonial, y se convierte en una base sustancial de la economía de la región así como en el cimiento del poder político de los vecinos feudatarios locales, al mismo tiempo estancieros, criadero de mulas, accioneros de vaquerías y comerciante; con esta última actividad participaban en el comercio interregional que se desarrolla en ese espacio marginal del Virreynato del Alto Perú. Por otro, la escasa posibilidad de extracción de excedentes por parte de los vecinos-colonos y la distribución y movilidad espacial de las poblaciones aborígenes hacen que predominen formas de servicio personal, a pesar de las Ordenanzas que intentaban suprimirlas⁹. Con las pocas posibilidades que tenían para consolidarse, las primeras encomiendas dadas “en merced” experimentaron innumerables dificultades que trataron de resolverse principalmente a partir de principios del siglo XVII con el sistema de reducciones tempranas y transitorias que tampoco lograron estabilizarse en el transcurso del mencionado siglo.

Todo este devenir político-administrativo nos lleva a formularnos la siguiente pregunta;

¿Cómo se concentran estas imposiciones de nuevas formas de intervencionalidad social; cómo articula el español la necesidad de explotar el recurso de las vaquerías, aprovechar el tráfico que la posición de bisagra de los primeros asentamientos le permite sobrevivir y en lo posible, acumular en este espacio marginal del Estado de Conquista?

Implantada por el Estado de Conquista la economía mercantil y afianzado el régimen colonial, la dificultosa posibilidad de proveerse de fuerza de trabajo hace que los vecinos-colonos tengan que resolver el reclutamiento estable y seguro de hombres para sus servicios, es decir, el problema estribaba en cómo

⁹ Las leyes de Indias mandaban que a cada colono fundador se le diese “en merced” una cantidad de tierra según su condición. “El sinnúmero de obligaciones impuestas y la dificultad de cumplirlas hacía que casi todos los beneficiarios se encontrasen al margen de la ley; en cualquier momento podía la concesión ser anulada por incumplimiento de las obligaciones. Para la atmósfera corrupta que caracterizó a los gobiernos coloniales, ello significaba peligro constante a los propietarios carentes de influencias, que dependían de los poderosos”. (Giberti, 1970:46)

conseguir una oferta de trabajo estable que cubriera las necesidades de población colonial¹⁰.

En esta cuestión, podemos notar como sobre las poblaciones aborígenes originarias se agrega para el período la temprana aparición de los esclavos negros. A esto se le suma a la masa trabajadora, el guaraní reducido que, proveniente del Paraguay, ya estaba involucrado con los europeos en los servicios que presta, tanto en los asentamientos urbanos como en los establecimientos rurales. Constituye además el principal contingente en las entradas punitivas, al mismo tiempo que aumenta su participación en el corredor fluvial, transportando maderas, tablones, mástiles, tirantes y fundamentalmente yerba¹¹. Por lo visto, los requerimientos de mano de obra obligaban al trasvasamiento de fuerza de trabajo desde otras áreas, ya sea mediante la quita de aborígenes encomendados o mediante los acuerdos, pese a que éstos son prohibidos con aborígenes fuera de la jurisdicción. (Areces, 1993:21)

La obtención de fuerza de trabajo para actividades altamente dinámicas, como las vaquerías y las tareas de cuidado del ganado y además el tráfico de mercaderías, requerían de un sistema de captación tan dinámico como esas actividades. Las diferentes alternativas sufridas por los componentes aborígenes originarios, la constitución de encomiendas con escaso número de naturales, la movilidad y constante recambio de los grupos étnicos que, siguiendo probablemente un patrón prehispánico llegan asiduamente al área, imprimen su marca original a los procesos histórico-sociales que se generan en este espacio del virreinato peruano.

La ocupación del territorio entrerriano por los santafesinos se da simultáneamente con el desplazamiento del complejo ecuestre charrúa dentro del mismo. Estos ocupaban en el momento de la llegada del europeo, territorio

¹⁰ Acerca de los propietarios coloniales, nos señala Juan Agustín García en "La ciudad indiana": "para explotar sus tierras comienzan a valerse de los indios guaraníes que poblaban las márgenes del Paraná, indios mansos, sumisos y dóciles. Después trajeron negros esclavos, importados de África. Se disputaban esos cargamentos de trabajo humano más dócil y barato que el proletariado criollo, exigente, con todos los vicios y cualidades de su patrón, con los mismos prejuicios, análogos estado de alma". (García, 1933:46)

¹¹ Todas las maderas provenían de las estribaciones de los bosques chaqueños, de las selvas del Paraguay y de los montes que cubrían las actuales provincias de Corrientes y Entre Ríos. "Hacia 1750, el boscoso sur entrerriano apenas era recorrido por un puñado de traficantes, indígenas independientes y bandidos que la ley jamás lograría alcanzar". (Djenderedjian, 2001:35)

actualmente uruguayo desde el río Uruguay, dentro de un espacio en el que no tenían asentamientos fijos y se movilizaban tras las piezas de caza, llegando en sus movimientos estacionales hasta las costas y las orillas de los ríos. En sus desplazamientos hacia el oeste y norte, se extendían hasta Yapeyú en Corrientes, por el río Gualeguay en Entre Ríos, y hasta la Bajada, actual Paraná, área de incursiones, de malocas y de realización de “rescates” con los vecinos y estancieros santafesinos.

La cuestión de los “rescates” que se dan en este ámbito de frontera, aparece como una modalidad significativa de las relaciones interétnicas:

¿En que consisten los rescates?

En América, rescatar es cambiar o trocar una cosa por otra (según el Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de Montaner y Simón); es este el sentido que se le da al rescate en la etapa inicial, ya que aparece en las crónicas coloniales (Expedientes Civiles 57, Leg. 99, año 1666, f.1 y 49v-50) aludiendo a todo tipo de intercambio con los aborígenes o entre ellos y, por extensión a la mercancía misma.¹² Para el caso de los europeos y charrúas;

“El término pasa a tomar una connotación más cercana a la actual, debido a las justificaciones que para efectuarlos dan los primeros. Pero implican fundamentalmente la participación de los europeos en el mercado de mano de obra, para obtener fuerza de trabajo a través de la intermediación de los Charrúas. No obstante, no hay que descontar la posibilidad de su consideración también como una estrategia defensiva ante los ataques y robos que ejecutaban los charrúas”. (Areces et. Al, 1993:29)

Por el testimonio de Vázquez de Espinosa, el intercambio de bienes por “piezas humanas” ya era efectuado por la nación charrúa en los años 1628/29;

“Por la otra vanda del Río de la Plata, el cual se llama en lengua de indio el gran Paraná, y los indios Paranas, confinan con la

¹² “...todos los cuales (guaraníes) les salían a recibir a los caminos con muchos bastimentos, mostrando grande placer y contentamiento de su venida, y a los indios principales señores de los pueblos des daba mucho rescates, y hasta las mujeres viejas y niños salían a ellos recibir cargados de batatas”. (Cabeza de Vaca, Alvar Nuñez, 1947:130)

nación de los Charrúas dequales grandissima, y estendida, andan desnudos algunos cubiertos por pellejos de vanado, unas veces están de paz y otras de guerra [...]: estos cuando de vn navío a la costa, y se pierde, captivan la gente y la venden con gran recato y cautela (por que no sepan los Españoles que ellos los captivan) a los indios Guaraníes, por un perro, o cuchillo o hacha". (Vázquez de Espinosa, [1648] 1948:642)

Los españoles justifican la tenencia de los aborígenes rescatados considerando que éstos se encontraban desnaturalizados y ya estaban reducidos y doctrinados por la doctrina católica.

Los rescates como forma especial de relación interétnica se producen en el marco de una coexistencia pactada, que se explica con la "paz de 80 años", iniciada tras la entrada de Hernandarias en 1632. Pero las entradas punitivas y los asaltos a las estancias y vaquerías, nos están denotando un conflicto latente que aparece periódicamente. Se debe hacer notar que este tipo de relación se efectúa con algunas parcialidades charrúas y no con la nación. Los rescates se dan en un periodo en que se agudizan los conflictos intra e intertribales, sirviendo al español como un instrumento de presión sobre otras parcialidades charrúas y otras naciones étnicas.

La significación de los rescates para los charrúas fue la respuesta adaptativa a las nuevas condiciones de vida impuestas a partir de la llegada de los españoles que implican importantes y decisivos cambios, y la modificación de pautas socioeconómicas. Una economía autónoma y suficiente se vuelve cada vez más dependiente frente al europeo. El mecanismo del trueque, que operó en los primeros contactos, se hacía en forma asistemática, espontánea casi, por productos naturales, sin que existiese una evaluación justa de lo canjeado.

Con la expansión de las vaquerías y la multiplicación del ganado en el territorio entrerriano se garantizaba al grupo charrúa la obtención de alimentos, pero a la vez aparecieron nuevas necesidades, ligadas a la caza o hurto del ganado tanto caballar como vacuno y su intercambio. El proveerse de caballos e implementos ecuestres, le posibilita a este grupo la gran dinámica de

traslados desde las reducciones jesuíticas a los poblados y estancias españolas y al área portuguesa.

Despoblamiento de las comunidades étnicas

Los aportes que han entregado los estudios arqueológicos en la región mesopotámica han evidenciado una dinámica ligada fundamentalmente a las distintas estrategias alimentarias, que permiten establecer que la recolección, la caza, pero particularmente la pesca como recurso básico de la dieta de gran parte de población posibilitaron, además de los cultivos en el caso de los agricultores, sostener un determinado crecimiento demográfico antes del impacto de la colonización. También, y tal vez relacionado con lo anterior, al momento de la llegada de los españoles, el corredor de los grandes ríos era escenario de desplazamientos y movimientos migratorios (intensivos), como el que lleva al guaraní a la ocupación de la zona del delta y de las islas inferiores.

Instalada ya la conquista y la colonización, si bien el descenso demográfico es un hecho que no puede discutirse en términos generales, un análisis más específico de la época está indicando que, aunque disminuía, la población aborígen perdura y en algunos casos conserva aún su identificación étnica originaria.

El área marginal del espacio de dominación del Virreinato peruano que comprendía las actuales provincias de Santa Fe y Entre Ríos, ha minimizado la riqueza de los procesos que se generaron en esta región colonial, en particular en lo que se refiere al papel de los grupos aborígenes en la conformación de la sociedad, puesto que la historiografía tradicional y regional hace desaparecer rápidamente de la escena histórica al mundo aborígen. Por tal motivo, entendemos que debe replantearse críticamente respecto de esa situación e intentar cubrir ese vacío donde el aborígen fue ignorado o bien como lo sostenemos en una de las hipótesis de trabajo, adquirió la figura de “enemigo”, vinculado al hecho de tratarse de un área de frontera.

En relación con el problema de la desaparición, despoblamiento de los grupos étnicos originarios, se debe atender a una cuestión importante, que como bien lo señala Areces (1993), es la posible identificación de los nombres

a través de los cuales se los conocía. Grupos que inicialmente son nombrados en las crónicas documentales prácticamente no aparecen en la documentación posterior, en todo aparecen nuevos nombres. Esto lleva a formular la siguiente pregunta;

¿Tal situación implica que algunos grupos desaparecidos son reemplazados por nuevos protagonistas?

Por otro lado hay determinados grupos que sobreviven en la escena histórica. Para responder a tales cuestiones, debemos atender meticulosamente a tres circunstancias:

1. Los errores en la escucha, transcripción y lectura que ocasiona que a veces se asiente de manera diferente un mismo nombre. Una posibilidad de error puede explicarse por la actuación de los lenguaraces y el entendimiento del escriba español en las crónicas respectivas¹³. Dichos problemas están ejemplificados en el trabajo de Areces;

“Tal es el caso de los quiloazas-colacas; de los quiloazas no se lee el nombre en documento alguno, a pesar de haber sido tan recordados en los primeros tiempos de la conquista, sobre todo por vivir en la gran laguna que por estar tan próxima al río Paraná fue frecuentemente visitada por los navegantes. A poco de establecerse los españoles en el largo brazo de su nombre, la denominación desaparece. En 1576, todavía hay constancia de ellos; así, quedan registrados en la mercedes de tierras”. (Areces, 1993:17)

2. En cuanto a la diversidad de designaciones es evidente que existieron distintos criterios y formas de identificación de los individuos y grupos, es decir, que denominaciones distintas pueden estar refiriéndose a un mismo grupo étnico y probablemente a distintas parcialidades, o también, distintos grupos pueden haber sido subsumidos bajo un mismo nombre, imponiendo una

¹³ En la difusión del idioma americano por vía indirecta, desempeñaron preponderante papel los intérpretes o lenguaraces. Su utilidad y conveniencia no fueron desconocidos por la administración colonial. “Los conquistadores estaban obligados a llevar interpretes para hablar por medio de ellos con los indios”. (Buffa, 1999:28)

identidad no sentida. En algunos casos eran designados a través de los nombres de los caciques, que luego eran generalizados para toda la parcialidad.

3. Otro problema que hay que considerar detenidamente es el de las desinencias nativas¹⁴ que indican ya sea lugar, pueblo, grupo o parcialidad las que agregadas a las denominaciones pueden llevar a confusiones. Además, hay que resaltar la generalización de la lengua guaraní;

“El imperio lingüístico de este idioma fue más amplio que el étnico-político. Su difusión por el inmenso interior sudamericano fue favorecida por la índole del pueblo que lo hablaba... los guaraníes andaban esparcidos, lo cual favorecía la expansión lingüística, y eran amigos de los europeos, cuya política resultaba favorable para la propagación del idioma americano. Dicha expansión, convierten al guaraní en “lingua geral” sobre el mosaico de idiomas tribales, ignorados por el conquistador y destinados a desaparecer”. (Buffa, 1999:34)

El guaraní fue reconocido en calidad de lengua por el conquistador europeo, pero como un hecho anterior a la conquista misma. En realidad, la existencia de una lengua general cubrió dos expectativas importantes; una de carácter religioso como fue la evangelización predicada a los aborígenes en su propia lengua, y la otra respondió a la imposición del castellano como sostén de la administración política¹⁵.

Independientemente de los factores analizados más arriba y retomando la operatoria del “rescate”, como primeras relaciones interétnicas, se debe atender al grado de ladinización originada por el dominio colonial;

¹⁴ A la estirpe caingang pertenecieron los yaros. “Sus gentilicios se caracterizan por la desinencia aro en aquellas y en algunos topónimos perduran restos de su idioma. Desaparecieron totalmente, diluidos en la población guaranizada y mestiza del interior”. (Buffa, 1994:43)

¹⁵ Los lingüistas que estudiaron el proceso de guaranización, indican diferentes grados (Buffa 1999):

- a) pueblos que perdieron su lengua para adoptar el guaraní, casos: chaná, guaná. Al adquirir el nuevo idioma, perdieron el propio. Es la guaranización completa de los primeros tiempos y la cumplida por los misioneros;
- b) agrupaciones que aprendieron el guaraní sin olvidar del todo la lengua materna;
- c) otros, más reacios, no obstante la influencia guaraní, conservaron el uso general de su idioma.

“La violencia opresora tendiente a españolizar, cristianizar, accidentalizar y, en una palabra, latinizar al indígena; y la resistencia y lucha de estos ladinos, que de este modo, se transformaban en un pueblo en sí, en vez de un proletariado externo, servil del proyecto europeo que dirigía su vida”. (Ribeiro, 1969:165)

El proceso de ladinización en la región que nos ocupa está vinculado con los rescates en dos aspectos: por un lado con las capturas de piezas humanas cristianizadas, es decir, aborígenes en total proceso de desnaturalización. Por el otro lado, también hay que considerar el tiempo transcurrido desde que fueron rescatados, lapso en el cual han tenido contacto con el español y han sido adoctrinados. Este sistema de rescates actúa fuertemente entre los años 1645 y 1665. La máxima demanda de mano de obra se verifica para el año 1650 y, esto obedecía a la ocupación de los nuevos espacios de producción y defensa y se extenderán a lo largo del siglo XVII.

Para la “otra banda” (Entre Ríos) se da la presencia vinculatoria de dos etnias, los españoles en las estancias y vaquerías, los charrúas también movilizados por ellas. Esto fue motivando una importante dinámica social y en los comienzos del siglo XVIII tenemos asentamientos transitorios de charrúas en las estancias españolas; esta presencia ayudó por parte de los aborígenes al acarreo de mercadería para los trueques. Como consecuencia de ello, el Cabildo santafesino (institución dominante en el territorio entrerriano) se queja en forma reiterada de la forma de vida en común de los jóvenes criollos con los aborígenes charrúas. La relación con los charrúas es permanente incluso en el ejido urbano donde sus caciques tuvieron una prolongada actuación ante el Cabildo.

Las campañas militares y el frente charrúa

Durante el siglo XVIII se originó en el territorio entrerriano un escenario de “frontera de guerra” o podemos considerar de una guerra étnica por los actores intervinientes. Desde 1701 a 1750 se produjeron fuertes enfrentamientos entre tres sectores intervencionales, el Cabildo de Santa Fe, los

pueblos de las Misiones Jesuíticas del sur de Corrientes y la Gobernación de Buenos Aires. Todos ellos atendiendo el problema que presentaron las principales parcialidades de la nación charrúa y que en este trabajo la denominamos frente charrúa. El espacio de la “otra banda” gozó durante la segunda mitad del siglo XVII de una cierta estabilidad a través de la concertación de paz con una de las parcialidades charrúas por el sistema de rescate, situación que se mantiene hasta principios del siglo XVIII.

A partir de 1701 se desencadenó una guerra entre los charrúas y las Misiones Guaraníes de Corrientes. Eran común para la época, las diferentes visitas de las principales parcialidades charrúas para negociar las “piezas humanas” por mercadería, siendo esta transacción la base comercial de los rescates. Esa misión charrúa fue asesinada, lo que motivó la sublevación de la nación charrúa en contra de las Misiones. En estas sucesivas guerras participaron las parcialidades: Yaros, Bohanes y Minuanes. Desde los primeros tiempos de la conquista, los aborígenes de las regiones del litoral uruguayo en toda su extensión, acostumbraban a pasar a uno y otro lado del Río Uruguay, según conviniera a sus necesidades y estrategias de supervivencia.

A partir de 1707 se arma el frente charrúa y se produce una intensa invasión a las posesiones misioneras. Estos sucesos llegan a preocupar a las máximas autoridades virreinales; por tales motivos se da intervención a la Gobernación de Buenos Aires para que organice las expediciones bélicas. Se arma un ejército compuesto en su totalidad por la etnia guaraní existente en las misiones al mando del Maestre de Campo Dn Alejandro de Aguirre. Estas fuerzas atacaron a los charrúas que se habían guarecido en la banda oriental del Uruguay, sobre las costas del Yi. Tras una lucha de varios días, se pactó entre ambas fuerzas un convenio mediante el cual los charrúas se comprometieron a deponer sus armas, bajo la condición de ser respetados en sus vidas e intereses.

Formalizado el compromiso de paz, y apenas los charrúas habían abandonado su actitud bélica, fueron atacados por el contingente guaraní, que sublevado contra las autoridades de las misiones y los oficiales españoles, produjo una gran matanza. Esta actitud abrió un abismo más profundo entre las poblaciones de las Misiones y las parcialidades charrúas tanto del territorio

entrerriano como del oriental. Esta fricción étnica tiene su punto crucial en que los guaraníes fueron la materia prima fundamental para los rescates (mano de obra) utilizada para negociar por parte de la nación charrúa. Las nuevas invasiones contaron con un apoyo institucional, como lo señala Pérez Colman;

“Los ataques de los charrúas eran, como los anteriores, obra en buena parte de las autoridades de Santa Fe, deseosas de contrarrestar la creciente influencia de los Jesuitas, cuyas estancias y dependencias ocupaban una buena parte del territorio asignado al Cabildo de la mencionada ciudad”. (Pérez Colman, 1936:112)

Este acercamiento institucional tiene sentido porque las autoridades santafesinas recurrieron constantemente en su búsqueda de mano de obra a los rescates organizados por la nación charrúa y necesarios para los asentamientos comerciales en Entre Ríos¹⁶.

Contrariamente a lo que sostenía el Cabildo de Santa Fe, es decir una salida negociada con los aborígenes, la Gobernación de Buenos Aires organiza una gran embestida contra las parcialidades aborígenes. Se organizó un ejército que partió desde las misiones del norte entrerriano al mando del Maestre de Campo Dn Francisco de Piedrabuena. Esta campaña, a pesar de los enfrentamientos en las proximidades del río Gualeguaychú, no tuvo el éxito esperado. Mientras se lleva a cabo dicha expedición, se presentaron ante las autoridades santafesinas;

“El cacique Juan Yasú, jefe de una tribu que vivía en las cercanías de la Bajada. Se presentó ante el Cabildo de Santa Fe, denunciando la guerra que en esos momentos llevaba a cabo la expedición española, y solicitando la intervención de las autoridades santafesinas, a fin que cesaran las hostilidades”. (Ídem :115)

¹⁶ Hasta esos años, los gobernadores de Buenos Aires le habían dado la espalda a las expediciones punitivas de los charrúas contra las posesiones jesuíticas. Pero a partir de 1715 y con la gestión del gobernador Bermúdez de Castro rompe el criterio de no innovar sustentado por sus antecesores y comienza Buenos Aires a organizar las milicias contra el frente charrúa.

Los pedidos del representante charrúa tuvieron eco en las autoridades españolas, quienes prometieron amparar sus derechos. A tal efecto se comisionó al Capitán Esteban Marcos de Mendoza para que intimara al Maestre Piedrabuena a suspender toda acción bélica contra los aborígenes. El enviado del Cabildo logró alcanzar a Piedrabuena en el área del río Gualeguaychú comunicándole la orden santafesina; el jefe expedicionario respondió a Mendoza que no obedecía al Teniente Gobernador de Santa Fe sino al Gobernador de Buenos Aires, García Ros, por ser éste superior jerárquico de aquél, y porque las operaciones a su cargo habían sido emprendidas por orden directa de este último. Esta crisis de orden administrativo colonial se superó a favor de la hegemonía de Buenos Aires. Los resultados bélicos del enfrentamiento con los charrúas fueron exitosos para estos últimos ya que obligaron a los españoles a regresar a las misiones del sur de Corrientes.

La historia de estos hechos bélicos ha motivado la aparición de algunos interrogantes, como los siguientes;

¿Dónde estaban las fuerzas Charrúas que mantenían un frente de lucha contra las milicias de las Misiones?

Como también,

¿Cómo podía ser que unos pocos aborígenes charrúas entre la región boscosa de Entre Ríos, constituyeran los ejércitos del frente charrúa que jaqueaban con éxito el dominio de la Compañía?

Las respuestas a estos interrogantes posiblemente están basadas en un orden estratégico por parte de los Charrúas. Si se toman los detalles de la expedición de Piedrabuena, cuya fuerza de 1500 hombres, formada por guaraníes de las Misiones correntinas, enfrentaban a 250 aborígenes¹⁷, los resultados fueron negativos para los españoles. A tal efecto, se pone en evidencia una estrategia de guerra de guerrillas por parte de los charrúas que cuando estas finalizaban,

¹⁷ La expedición española de Piedrabuena contó como cronista al capellán del ejército el P. Policarpo Dufó de la Compañía de Jesús (narrativa que se encuentra en los anexos de la obra de Pérez Colman, 1936)

regresaban al sector del territorio uruguayo para juntarse con el resto de las parcialidades.

Otra interpretación de estas guerras étnicas es el apoyo que tenían los charrúas de las autoridades españolas del Cabildo de Santa Fe en contra del ascenso político de la Compañía de Jesús en el norte entrerriano. Creciente poder que ya para los inicios del siglo XVIII comenzó a inquietar tanto a las autoridades locales como a las peninsulares.

Conviene destacar dos hechos que marcan para la época datos documentales importantes. El primero está referido a las organizaciones de las poblaciones charrúas y el segundo a las diferentes negociaciones producidas frente a las autoridades españolas de Santa Fe.

Las diversas presentaciones que llevaron adelante los cacicazgos charrúas ante el Cabildo de Santa Fe demuestran que el llamado frente charrúa constituía en ese tiempo una entidad social, no obstante estar subdivididos en diversas parcialidades; debido a esto a la necesidad de cambiar frecuentemente de asiento para subvenir a su alimentación y proveer a la defensa contra las fuerzas españolas. Acerca de la entidad étnica charrúa, Pérez Colman formula;

“Dicha unidad social, imperfecta y primitiva, cuanto se quiera, aparece suficientemente vigorosa, para establecer vínculos de solidaridad entre todas las agrupaciones menores. Prueba de ello nos ofrece Juan Yasú, cacique de la costa del Paraná, que asume la representación y defensa de las parcialidades ubicadas en el otro extremo del territorio, sobre la costa del río Uruguay”. (op. cit.:118)

Los pedidos y consideraciones de la nación charrúa ante el Cabildo significaban un cabal reconocimiento de las agrupaciones étnicas y de sus representantes, razones que llevaron a construir relaciones de paz y amistad.

Otra era la situación en los establecimientos ganaderos del norte de Entre Ríos y sur de Corrientes. Esta región sufrió el fuerte asedio por parte de parcialidades charrúas que tenían su paradero en la cabecera del río Gualeguay. Durante el año 1726 recrudeció la guerra, sumándose el avance de

la miseria de la población santafesina, lo que motivó el traslado de población española y criolla a la costa entrerriana en la actual capital, Paraná. Las autoridades del Cabildo procuraron organizar la defensa del territorio oriental del Paraná mediante la construcción de obras de carácter permanente, como fue el caso del fuerte que se instaló en la Bajada (Paraná). El sistema defensivo de los españoles no dio resultados efectivos porque el “enemigo indio” utilizó estrategias de saque y rápidamente se replegaba hacia las zonas boscosas de la provincia.

Este escenario de guerra constante alcanzó el grado máximo para 1749, cuando la gobernación de Buenos Aires a cargo del General Dn José Antonio de Andonaegui e informado que se preparaba una vasta conspiración de las parcialidades charrúas en el Litoral, pone al mando del ejército al Tte. De Gobernador Vera Mugica que inicia una amplia campaña de exterminio desde las costas del Paraná hasta las márgenes del río Uruguay. Con este episodio bélico se quiebra a la nación charrúa y los sobrevivientes son llevados al pueblo de Cayastá en la costa santafesina. Como complemento indispensable para el total exterminio de la etnia charrúa, las autoridades de Buenos Aires plantean una campaña en el territorio de la banda oriental del Uruguay, que debía realizarse en concordancia con la encomendada a Vera Mugica en Entre Ríos.

Los últimos grupos aborígenes que quedaron en la provincia ya estaban reducidos y convertidos al cristianismo, o se escondieron en los bosques impenetrables de la región, pero su número era tan reducido que dejaron de constituir un peligro para el poder colonial. En 1769, el Cabildo de Santa Fe creó el puesto de Administrador de los pueblos indios de Paraná y Uruguay.

Capítulo 3 · Descripciones y representaciones de una formación social de fronteras

"Se ha experimentado por igual en todas las nacionalidades que el hombre vulgar cree que en América todas las diferencias de clase se han olvidado y abolido por completo; que se considera allí como igual a cualquiera de sus connacionalidades y que no tiene que guardar las consideraciones, sin las cuales en Europa la sociedad no puede subsistir, tal como es. Nacionalidades distintas guardan entre sí mucho mayores consideraciones que con personas de la misma nación; un alemán es tratado con más gentileza por un francés o italiano que por otro alemán y lo mismo un francés es mejor tratado por alemanes o italianos que por sus propios paisanos".

Herman Burmeister.

"Viaje por los Estados del Plata".

1858-1859.

Las descripciones contemporáneas coinciden en señalar que Entre Ríos ocupa la parte sur de la Mesopotamia Argentina, la que constituye el núcleo central de la excepcional región de la Cuenca del Plata. Se sitúa en la región noreste de la República Argentina, entre los paralelos 30° 10' y 60° 47' de longitud oeste. El territorio entrerriano se ubica en el extremo sur sobre el Río de la Plata y a escasos 350 kilómetros del Océano Atlántico; en el norte la separan sólo 60 kilómetros de la frontera brasileña, encontrándose a algo más de 320 kilómetros de Paraguay y a 920 kilómetros de Chile; en tanto que el río Uruguay sirve de línea divisoria con la República Oriental del Uruguay. Casi el 100% de los límites de la Provincia están conformados por cursos de agua, encontrándose separada al norte con la provincia de Corrientes por el río Guayquiraró y el arroyo Basualdo que vuelcan sus aguas en el Paraná y los arroyos Tunas y Mocoretá que tributan en el Uruguay.

El límite Oeste, con Santa Fe y Buenos Aires, está dado por el río Paraná hasta la isla Vizcaíno desde donde continúa por el río Paraná Guazú hasta su desembocadura. Por el Este, el río Uruguay le sirve de límite con la República Oriental del Uruguay hasta la desembocadura del Paraná Bravo desde donde continúa por el Río de la Plata.

Geomorfológicamente, Entre Ríos se caracteriza por estar formado su territorio por una llanura ondulada, peculiaridad ésta de su paisaje. (Estudio NEA, 1990). Al norte presenta un centro de dispersión de aguas, representado por la meseta mercedina (mas de 100 metros sobre el nivel del mar) que se prolonga hacia el sur en forma de lomadas que separan los principales valles fluviales. Estas lomadas se bifurcan en dos brazos que se alejan a medida que avanzan hacia el sur: al Oeste se extiende la de Montiel con rumbo sur-este y al Este La Grande, con dirección sur-este.

La presencia de este relieve ha configurado tres regiones ambientales:

Centro-Sur: Área clásica de las lomadas entrerrianas, presentando su máxima expresión entre Victoria y el Arroyo Nogoyá límite sur de éstas y donde comienza un paisaje de llanura característico de zonas bajas.

Noroeste: Área donde se desarrollan los denominados bañados de altura que caracterizan particularmente algunos espacios.

Salto Grande: Área confinada al noreste de la Cuchilla Grande, con definidas pendientes al río Uruguay.

No obstante dentro de esas regiones el área denominada "isleña" presenta dos características diferenciadas (dentro de la misma región Centro- Sur):

El Pre-Delta, que presenta un relieve chato de suelos aluvionales e inundables, donde el clima es templado húmedo con presencia de bosques en galería, pajonales y pastos duros, tierras destinadas generalmente a la alimentación del ganado.

El Delta propiamente dicho, que es una característica subregión de acumulación sedimentaria más reciente, con islas cóncavas fácilmente inundables, donde si bien el clima y la vegetación son similares al Pre-Delta, es muy húmedo con mayor densidad vegetal e hídrica. En general las altitudes

dominantes son coincidentes con las dos cuchillas que enmarcan Entre Ríos: la Grande y la de Montiel.

Desde el punto de vista hidrográfico, el territorio cuenta con más de dos mil cursos de agua, lo que representa ser una de las redes hidrográficas más importantes de la Argentina. Caracterizan esa hidrografía ocho cuencas hídricas: las dos mayores son las del Paraná y del Uruguay, y seis cuencas menores, las de los arroyos Feliciano, Guaiquiraró y Nogoyá, la Deltaica, y la de los ríos Gualeguaychú y Guauguay¹⁸.

El tramo entrerriano del Paraná tiene una extensión total de 686 kilómetros, donde puede perfectamente diferenciarse el Paraná Medio, caracterizado en general por sus costas altas, y el Paraná Inferior desarrollado en la zona llana hasta su desembocadura. El río Paraná es navegable en toda su extensión, pudiendo llegarse con embarcaciones ultramarinas hasta Diamante, ya que en este tramo hay 26 pies de calado, el que disminuye notoriamente hacia el norte siendo a la altura de La Paz de solo 10 pies. Dicha situación ocasiona algunos problemas para el tráfico naviero, lo que requiere un permanente dragado para facilitar el uso eficiente de este recurso fluvial.

El borde oriental entrerriano es recorrido por el río Uruguay, que presenta un curso alterado por la conformación del Lago de Salto Grande donde el angosto curso antes existente ha sido reemplazado hoy por un espejo de agua de casi 82.000 hectáreas. Corre encajonado con costas más altas del lado argentino, y es navegable hasta la ciudad de Concordia, donde está interrumpida la navegación hacia el Norte, hasta que se habilite el canal de navegación de Salto Grande, con su sistema de esclusas para salvar el desnivel de la represa y del Salto Chico.

El Litoral Mesopotámico está integrado en la Gran Cuenca del Plata y representa uno de los paisajes "transicionales" (Martínez Sarasola, 1992),

¹⁸ Según (Estudio NEA, 1990:21) las cuencas definidas como menores son las que caracterizan las regiones ambientales expuestas anteriormente, siendo así que:

- a) El Feliciano y el Guayquiraró, con sus respectivas cuencas, son las que enmarcan la región del noroeste.
- b) Los tributarios del Río Uruguay que vuelcan sus aguas en el Lago de Salto Grande, los que caracterizan a la región homónima. Y,
- c) El Nogoyá, Guauguay y Gualeguaychú que definen la región Centro-Sur; excepción hecha del Delta por su particular configuración.

donde el eje hidrográfico Paraná.-Paraguay configura un ámbito particular que produjo adaptaciones ecológicas muy especiales en las comunidades que ocuparon su zona de influencia. Incluso teniendo en cuenta la variedad paisajística dentro de una homogeneidad básica; la parte norte es la selva tropical, que constituye el último eslabón de la región Amazónica.

Al sur de ella encontramos un complejo palustre formado por lagunas, esteros, cañadas y ríos: los esteros del Iberá. Debajo de ellos se extiende una región pródiga en ondulaciones, terminando en la región déltica.

Como es notorio, las características señaladas exceden la superficie correspondiente a las provincias litoraleñas. Ello es así puesto que esos distritos son parte de una estructura político administrativa que se definió recién en la segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, la historia de la Cuenca del Plata es muy anterior y se remonta a un tiempo prehistórico de espacios muy amplios, que el poblamiento tardó milenios en ocupar. (Maeder, Gutiérrez, 1995)

A partir de la llegada de los españoles y su distribución en la cuenca del Río de la Plata, esos espacios comenzaron a acotarse con la fundación de ciudades, la definición de jurisdicciones civiles y eclesiásticas, el poblamiento gradual y la ocupación productiva de la tierra. La otra banda, como se ha denominado al actual territorio de Entre Ríos en el período colonial, presentaba algunas características señaladas por Pérez Colman, puesto que por;

“La influencia emergente de la situación de casi total aislamiento en que los ríos Paraná y Uruguay mantienen al territorio, se ha manifestado en la evolución histórica del pueblo y prevalecido enérgicamente sobre la acción unificadora del gobierno desde los primeros tiempos del coloniaje. A ello se debe que el habitante entrerriano permaneciera durante todo el período español, exento de la acción inmediata de las autoridades del Cabildo de Santa Fe, y del Virreinato, no obstante su proximidad y subordinación a dichos centros políticos”. (Pérez Colman, 1936:16)

Históricamente la red hidrográfica del espacio entrerriano ayudó al desarrollo del proceso civilizatorio litoraleño, reafirmando la acción, individual o colectiva,

de los pobladores. Así como unas mismas aguas bañan y fecundan sucesivamente diversas regiones, estableciendo una importante intercomunicación, así también se establecieron los vínculos sociales, “que mancomunaron los esfuerzos en la hora del peligro, sin perjuicio de que cada grupo regional conservara su personalidad y fisonomía originaria, demarcada netamente por los límites naturales establecidos por las respectivas corrientes de agua. (Ibiden, 1936:23)

Un aspecto de interés que se desarrollará a continuación, es precisamente el que se refiere a las particulares formas de concebir tanto a la población como al territorio de lo que se ha denominado aquí como formación social de fronteras “la otra banda” (territorio entrerriano). Es decir, los imaginarios étnicos y ambientales que conformaron parte de una historia cargada de sentido en matices determinísticos y etnocéntricos.

Entre Ríos imaginado (narrativas de frontera)

A modo de introducirnos en la temática, debemos especificar como criterio metodológico que ninguna descripción es neutra. Así, los llamados aspectos físicos y poblacionales de Entre Ríos han sido contruidos en el marco de narrativas variadas, en las cuales los énfasis puestos en determinadas características y atributos pueden ser leídos desde los intereses representados por los agentes involucrados. Dicho esto en otras palabras, toda descripción es al mismo tiempo representación y, en tanto tal, no podría descuidarse en su análisis el lugar del enunciante.

Distintos son los imaginarios contruidos sobre Entre Ríos en los períodos históricos analizados: el período colonial y la etapa formativa del Estado Nación. Sin embargo, en esta primera aproximación, interesa señalar aquellas representaciones que, prácticamente a modo de estigma, recorren la historia de estas fronteras constituyendo un modelo de significaciones de especial interés para los objetivos generales que se pretenden alcanzar. Es que, como señala (Trinchero, 2000), más allá de las significaciones específicas que las representaciones alcanzan en cada período histórico, resaltan aquellas que han sido significantes de una forma de caracterizar y señalar el territorio y

los pobladores cuyos rasgos centrales continúan reproduciéndose en la actualidad.

Lo anterior se justifica, precisamente, porque a partir de las investigaciones documentales y de las fuentes históricas que hacen referencias desde los momentos coloniales hasta la Confederación, es posible detectar ciertas configuraciones reiterativas que, con mayor o menor énfasis, han destacado en forma permanente al menos dos atributos que desde la enunciación del poder serían representativos de este territorio: uno, cuyo significativo sería el carácter belicoso de las parcialidades indígenas, especialmente el complejo Charrúa que ocuparon su territorio y, otro, cuyo significativo serían las inmensas riquezas de recursos naturales allí presentes.

Pero en términos aún más generales, puede decirse que el recorrido histórico de la representación dominante sobre Entre Ríos al igual que otras formaciones sociales de frontera, se construye en una dirección que va del centro a la periferia, de la ciudad puerto al interior rural, del andamiaje civilizatorio al desierto interior.

En definitiva, esa dirección fue la que intentó acallar, subsumir, dominar el discurso de los otros. Así, por ejemplo, espacialmente, las ofensivas militares de “conquista y civilización, esa trayectoria verticalista hacia los intereses del territorio entrerriano, apuntaron a destruir las relaciones establecidas en un plano horizontal preexistente entre las mismas parcialidades aborígenes y también los pactos y acuerdos entre éstas y algunas instituciones dominicales. Se trata, entonces, de dar cuenta de la forma en que adquieren significado aquellos significantes de atributos, producido obviamente desde las distintas miradas “externas”, es decir desde los códigos de enunciantes que han construido representaciones en función de los distintos intereses por el control tanto del territorio como de sus pobladores.

Es posible analizar la trayectoria de las representaciones del territorio y sus pobladores en el marco del entramado de relaciones que configuran los distintos momentos de la formación social de fronteras para Entre Ríos. Así, de aquel territorio abierto y extenso reflejado en las descripciones de los primeros misioneros y que se extendieron durante prácticamente todo el período colonial, pasando por los imaginarios del espacio interior poblado por los

“malones” y posteriormente indios “pacificados” susceptibles de incorporarse a la explotación del ganado cimarrón, las representaciones fueron variando en relación directa con la construcción de límites políticos, militares y frente de expansión económica.

En este trayecto “la otra banda” (Entre Ríos) se fue achicando en tanto espacio de lo desconocido, en sus representaciones cartográficas, en los textos que describen el tamaño de su población y el número de pueblos aborígenes. Pero también, y fundamentalmente, por la conformación de instituciones y relación de producción que, a la par de construir el sometimiento de su población, producían cada vez más un acercamiento de ésta y de los recursos existentes en los territorios que dominaban, con el objeto de “abrirlos” a la expansión económica mundial.

Cuando abordamos la investigación en las descripciones que aparecen en los documentos de los primeros años de la conquista, en particular los que se refieren a la formación social de fronteras, va apareciendo en el discurso de esa descripción una fuerte carga valorativa. Dichas representaciones nos demuestran que estamos;

“en presencia de la utilización de ciertas palabras en la descripción de hechos, se observa que detrás de estas palabras se perfila una imagen y requieren la adhesión del lector a ella, con la ayuda de un campo sintáctico en el que se inscriben, entendiéndose que el contexto de situación será invocado para completar esta imagen. Esta no puede ser neutra, sino que está pesadamente cargada de intenciones y de interpretaciones”.

(Perrot y Preiswerk, 1979:283)

Tal vez habría que precisar una vez más qué se entiende por insignificante, significado y sentido. El significante es la imagen fónica acústica; el significado, el concepto y el sentido, el producto de la unión del significante con el significado en un contexto dado¹⁹.

¹⁹ Uno de los campos privilegiados del estudio de una terminología valorizada en historia es el relato de los enfrentamientos entre culturas diferentes. Interesante es el ejemplo 230 de la obra de Perrot, D. Y Preiswerk, D. (1979:290) para la conquista de América del Norte, “Los primeros pioneros debieron

A medida que se profundizaba la dominación colonial sobre territorios y población se transformaban, como lo expresa Trinchero (2000), las relaciones de producción que la sustentaban y por ende las configuraciones de significados de las descripciones. Pero aquellos enunciados de un territorio abierto y salvaje, lleno de peligros, habitado por sociedades salvajes, continuaron siendo significantes incluso en las construcciones de corte positivista y con pretensiones de neutralidad realizadas por viajeros naturalistas y pensadores del siglo XIX artífices de las bases de la Nación.

Sobre lo dicho anteriormente, ahora nos ocuparemos de enfatizar los significados de tres tipos de narrativas que van a “documentar”, y de esta manera preservar la reproducción de aquella mirada “exterior” y estigmatizante señalada: **las narrativas misionales, las narrativas de funcionarios coloniales, las narrativas de los viajeros naturalistas.** Tres estilos, tres momentos históricos diferenciales, pero representativos de la contradicción entre la explicación de la apuesta por el detalle descriptivo y la emergencia de una mirada exterior y exotizante y, al mismo tiempo, constructora de los principales estigmas sobre el territorio y sus pobladores²⁰.

Las narrativas Misionales

El descubrimiento y conquista de América tuvo, como fenómeno global, la significación de un redimensionamiento del mundo en el siglo XVI, pero además fue construyendo una muestra del sentido de la escritura en la reproducción de modelos de denominación del texto como sujeto de la estructura social. De esta forma, la frontera con “el otro” conquistado se expresó también como un límite entre la oralidad y la escritura, considerada

luchar contra toda clase de peligros. Eran atacados por los indios, cuyas tierras ocupaban transitoriamente” (AF IV 45).

Estas pocas palabras bastan para ofrecer una falsa imagen de la situación. En primer lugar, la expresión “debieron luchar” supone una obligación ligada a la de autodefensa; sin embargo, los pioneros no estaban en absoluto obligados a avanzar hacia el oeste, sino que lo hacían por su propia voluntad. Por otra parte, el término “ataque” está reservado a los indios, el de “ocupar” a los pioneros. Finalmente, el sintagma “tierra” de transición sugiere al lector la idea de que estas tierras no estaban realmente en posesión de los indios, ya que “poseer” según el sistema occidental, está ligado al establecimiento, a la agricultura, etc.

²⁰ Conviene destacar que estos “tipos” de narrativa no son los únicos que configuran la discursividad etnocéntrica sobre los otros, sobre las poblaciones aborígenes en América. Tal como lo ha manifestado Edward Said, la propia literatura clásica de Occidente es una recurrente señalización negativa de la otredad indígena allende los océanos (Said, 1997).

esta última como documento histórico. El discurso del poder expresado en las narraciones de los conquistadores y misioneros implicó una doble reproducción a saber: histórico-ortodoxa y misionera. Por el lado de la primera, se legitimó una construcción del pasado y, por medio de la segunda, se capturó la oralidad tras la manipulación de los signos.

Así la escisión entre habla y escritura fortaleció el poder de esta última. Al respecto, lo puntualiza Abínzano;

“...es la expresión de los que creen que hay una religión verdadera ligada a una forma de vida superior que debe refundar, en cualquier lugar del planeta, a las demás culturas. Esta civilización que se aboga una legitimidad especial donde quiera que se haga presente, no está dispuesta a compartir la historia en un pie de igualdad con otras formas socioculturales”. (Abínzano, 1992:50)

Si la escritura de la conquista fue para toda América fundamentalmente blasfema, en algunas regiones americanas, como lo señala Rosenzvaig (1993) (citado en Trincheró, 2000:80), adquiere la particularidad de monstruoso. Es que en la obra misional, el centro del evangelio y la periferia todo América.

Distanciamiento y excentricidad salvaje son las dimensiones básicas que se encuentran en las descripciones que el Padre Lozano hace acerca de la región nordestina, en el marco del conjunto americano;

“en ambos (México y Perú) se experimenta esta verdad; pero con especialidad mayor en el imperio peruano, que desde tierra firme va corriendo hasta el estrecho de Magallanes, dilatándose por mas de dos mil leguas, en cuyos distritos es innumerable el gentío, que retirado del comercio, ya de los castellanos, ya de los portugueses, quienes pudieron franquearles las puertas del Cielo, perecen miserablemente en las tinieblas de su infelicidad, unos encumbrados en tan altas sierras, que niegan paso a huellas extrañas, otros escondidos a la sombra de impenetrables bosques y peligrosísimas breñas, que es imposible sino a un esfuerzo heroico registrar sus senos.” (Lozano, 1989:13-14)

Los espacios extensísimos, impenetrables, cruzados por inmensos ríos y poblados por las naciones de “salvajes”, configuraban y reproducían al infinito la imagen que mostraban los textos misioneros. Se representaba con un mundo-otro dentro del otro mundo que se extendía a lo de “varias provincias pobladas de naciones infieles, que se continúan y comunican unas tras otras, por centenares de leguas en la banda del poniente y del Río de la Plata, entre las provincias del Paraguay, Río de la Plata, Tucumán, Chichas, Charcas y Santa Cruz de la Sierra”. (Ídem:17).

Para la narrativa colonial, como lo indica Trincherro, “el espacio que se describía como Gran Chaco resultaba un espacio casi inconmensurable, externo a los dominios efectivos. Es decir, más que un lugar, una especie de no lugar, un resto mas allá de lo conocido, un vacío”. (Trincherro 2000:81). El escenario así planteado por la narrativa misional, no respondía a la propia realidad histórica porque ya para los tiempos que corrían en las descripciones del Padre Lozano sobre el Gran Chaco Gualamba, se habían fundado asentamientos coloniales de distintos tipos como fortines de avanzada, misiones, etc.

En los fragmentos de la relación del viaje a las misiones orientales de la Compañía realizado por el padre Cayetano Cattaneo, en 1729, se puede verificar una narración del escenario litoraleño, donde muestra sus observaciones sobre el espacio y el estigma sobre los “los otros”;

“Después de algunos días de camino, tiramos hacia la otra parte del río, porque es más fácil allí encontrar toros y vacas para proveer a la gente, pues **los mismos “infieles”**, dándoles un poco de tabaco, de tela o cualquier fruslería traen ellos los mismos la carne a las balsas. El mismo día que pasamos a aquella Banda nos salió al encuentro una tribu de ellos. Los hay de varias naciones, Bohanes, Martidanes, Manchados, Jaros y Charrúas, que ocupan en unas cuatrocientas millas todos el país que se extiende entre el Uruguay y el Río de la Plata (ó Paraná como suelen llamarle) hasta nuestras misiones. La misión más numerosa entre todas éstas, es la de **los Charrúas, gente**

bárbara, que viven como bestias, siempre en el campo o en los bosques, sin casa ni techo. Van vestidos muy a la ligera y siempre a caballo, con arcos, flechas, masas o lanzas, y es increíble la destreza y velocidad con que manejan sus caballos, lo que por lo demás es habilidad común a casi todas estas naciones; de modo que aunque los españoles sean grandes jinetes, superiores a cualquier otra nación de Europa sin embargo es rarísimo el caso de que puedan alcanzar en la carrera ni acometer con la espada a un indio.

Volviendo a los Charrúas: son gente verdaderamente bárbara. Como se exponen casi desnudos a la lluvia y al sol, toman un color bronceado; sus cabelleras, de no peinarlas jamás, son tan desgrednadas, que parecen furias. Los principales llevan engastados en el mentón algunos vidrios, piedras o pedazos de lata; y otros, apenas tienen un dedo a dos en la mano, porque acostumbran cortarse una articulación en señal de duelo por cada pariente que muere: costumbre bárbara que comienza a desaparecer. Las mujeres son las que trabajan en las necesidades de la familia y particularmente en las continuas mudanzas de sus barracas de un sitio a otro, con las cuales van cargadas a más no poder, además de llevar uno o dos niños atados a la espalda, y a pie, mientras que sus maridos lo hacen siempre a caballo con sus armas. No plantan ni siembran, ni cultivan los campos de ningún modo, contentándose con los animales, que encuentran en abundancia por otras partes, y que son el único alimento que apetecen.

Pero volviendo a los Jaros y Charrúas, **hasta ahora no se ha encontrado ningún buen remedio.** (Se refiere a la dificultad de evangelizarlo). **Concurre no poco a su obstinación, la antipatía que tienen a los españoles,** contra los cuales se han defendidos valerosamente, conservando su libertad como otras muchas

nacionales". (Martínez Montero, Homero, 1954:64-66)²¹. (El resaltado es nuestro).

En la lógica de los misioneros, la resistencia a la misionalización era fruto del poder que "las fuerzas del mal" ejercía sobre las naciones aborígenes. Se puede establecer que en los relatos misionales se reproducen los códigos misionales de los grandes relatos sobre presagios de la llegada de los españoles, que en forma de texto los traductores o transcriptores aborígenes escribieran en Perú y México bajo el control de los conquistadores.

En el noreste argentino y en la región de la "otra banda", el padre Lozano expresa;

"En la nación de los Guaraníes se experimentó por más de sesenta años después de la conquista, mucha altivez, orgullo y rebeldía contra los españoles y al fin instado el piadosísimo y valeroso gobernador Hernandarias de Saavedra por medio de los misioneros Jesuitas de esta provincia, se fundó entre ellos una cristiandad tan florida, como la que hoy gozamos". (Lozano, 1989:108)

Independientemente del estilo barroco y el sentido evangélico de aquellas primeras narrativas, lo interesante es que son retomadas en las descripciones del Padre Lozano un siglo después, en una época en la que la formación social de fronteras había dejado de ser aquel territorio absolutamente ignoto y por lo tanto susceptible de ser codificado en la mitología fantástica de los primeros evangelizadores.

Resulta evidente que la reiteración de aquellas narrativas por parte del Padre Lozano y Cayetano Cattaneo, independientemente del tiempo transcurrido, los conocimientos, el control relativo de algunos espacios territoriales y el desarrollo de una importante cantidad de misiones, reclusiones y construcciones defensivas en las extensas tierras del Litoral, responden a los mismos códigos narrativos religiosos de los primeros misioneros y, de la misma

²¹ El padre Cayetano Cattaneo había nacido en Italia y llegó a Buenos Aires el 19 de abril de 1729, con destino a las Misiones Orientales. La carta de la cual transcribimos los párrafos directamente relacionados con Entre Ríos, es una de las tres que remitió a su hermano José de Médana.

manera, estas narrativas se muestran poco apegadas a una representación con pretensiones de objetividad. Pero también existen diferencias interesantes. Diferencias que se expresan en el elevado nivel de detallismo en la descripción de las poblaciones aborígenes.

En la obra del Padre Lozano parecen adquirir distintos niveles de intensidades. Así, por un lado, el texto reitera permanentemente una mirada absolutamente estigmatizante; por ejemplo:

“Todos son Caribes, comedores de carne humana, pérfidos por extremo sin poder fiar de su palabra; muy dados a la guerra, que levantan entre sí fácilmente”. (Ídem, 1989:83)

En sus cartas Cayetano Cattaneo, expresa:

“Los charrúas, gente bárbara, que viven como bestias, siempre en el campo o en los bosques, sin casa ni techo”. (Martínez Montero, 1954:64-66)

Al mismo tiempo, en sus escritos se encuentra un desarrollo pormenorizado de las “costumbres” de las distintas agrupaciones étnicas, pero distinguiendo claramente entre indios “amigos” e indios “enemigos”. Es decir, entre aquellos grupos que, sea por las campañas militares punitivas, por el incremento de los conflictos interétnicos a raíz de la cada vez mayor presión sobre sus territorios por parte de los conquistadores o por otras causas, habían aceptado integrarse a determinada misión o encomienda, y aquellos que se resistían con distintas modalidades a la reducción vía misión o vía encomienda.

También pueden sumarse a lo dicho la multiplicidad de grupos étnicos que describen. Ciertamente, la insólita cantidad de grupos aborígenes de que dan cuenta esas narraciones parecen responder a la exposición de un conocimiento pormenorizado de los mismos²².

²² Las poblaciones aborígenes que nombra el Padre Lozano se multiplican indefinidamente: Chiriguanás, Churumatas, Mataguayos, Tobas, Mocovíes, Aguilotes, Malbalaes, Agoyas, Amulalaes, Palomos, Lules, Tonocotés, Toquitineses, Tanuyes, Chunupíes, Bilelas, Yxistineses, Orystineses, Guamalcas, Zapitalaguas, Ojotaes, Chichas, Orejones, Guaycurús, Callagaes, Calchaquíes, Abypones, Testas, Palalis, Huarpas, Taños, Mogosnas, Chorotíes, Naparus, Guanas, Abayás, Yapayés, Niguaraás, etc. En las cartas de Cayetano Cattaneo, aparecen nombrados los grupos específicos del litoral: Bohanes, Martindanes, Manchados, Jaros y Charrúas.

Es indudable que en la descripción de los misioneros se da una mezcla de categorías lingüísticas, apelativos utilizados por los propios grupos para nombrar a una parcialidad distinta dentro del mismo grupo lingüístico, o bien nombrar a parcialidades de otros grupos lingüísticos, toponimias utilizadas por los propios misioneros, diminutivos, apodos, etc.

En lo que respecta al carácter endemoniado del indio, se montaron las sucesivas campañas militares que recorren todos los espacios en mano de los “infieles” del Litoral hasta las postrimerías de la época independentista (entre otras, las expediciones de Hernandarias de Saavedra, Vera Mujica, Piedrabuena). Para los hombres que dirigieron estas campañas implicaban réditos de prestigio y ascenso político en las Gobernaciones de la región.

Es posible señalar, que las imágenes vertidas como lugares inhóspitos y salvajes parecen tener más que ver con las resistencias de los aborígenes que sobre todo;

“En la frontera de Asunción y la frontera del Tucumán (y más al norte la de Tarija), tuvieron los jesuitas para instalar desde un comienzo un proceso sistemático de misionalización, fundamentalmente por las resistencias ejercidas a dichos intentos por parte de los grupos Guaycurú (en la primera) y de los grupos Chiriguano (en la segunda). Un proceso que ofreció menores niveles de conflictividad, por ejemplo, con los grupos Tupí-Guaraní”. (Trincherro, 2000:86)

Hacia la segunda mitad del siglo XVIII, se va a producir en 1767 la expulsión de la Orden de la Compañía de Jesús de los territorios americanos, por imperio de la Pragmática Sanción del rey español Carlos III del 2 de abril de 1767, puesta en práctica para el caso a partir de julio del año siguiente. En 1768, dejó de ser parte integrante de una provincia eclesiástica de la Compañía de Jesús para fundar la Provincia Guaranítica de Misiones. Fue una provincia perfectamente configurada por el hecho de poseer un escenario geográfico bien delimitado; una población racial y lingüísticamente homogénea, la Guaraní; una estructura socio-económica muy particular que, merced a progresivas transformaciones se fue diferenciando de otras semejantes regidas por las Leyes de Indias; un

gobierno político-comunal basado en la existencia de Cabildos, Corregidores y funcionarios locales dependientes de la Corona y, por último, gobernantes propios, solo subordinados a autoridades generales del Régimen Español.

Dichos elementos constitutivos hicieron que la Provincia Guaranítica de Misiones fuese diferente de sus hermanas y vecinas en la Cuenca del Plata. Tuvo, además, una historia particular que se extendió entre el año 1768 de su creación hasta el año 1827, en que desaparecieron sus elementos constitutivos, absorbidos por las vecinas provincias de Corrientes y Entre Ríos en el territorio argentino. Todavía se mantuvo con algunas características peculiares dentro del Paraguay, hasta 1848, mientras que la parte segregada por el Brasil prácticamente se extinguió en el año 1828.

El término “Provincia” deriva del latín “Pro Vinci” o sea institución creada por el vencedor para la administración de los vencidos. Por consiguiente, estos dependen de aquél y de las leyes que le imponen, aunque puedan conservar sus habitantes, costumbres, idioma, leyes consuetudinarias, etc., mientras no contradigan la legislación general que se le haya impuesto. Para la nación Guaraní;

“Sufrieron una conquista espiritual por parte de los misioneros Jesuitas, quedando dependientes de la Corona Española y sujetos a las Leyes de Indias. Su autonomía de hecho provenía de diversas particularidades que pudieron conservar o que derivaron de la legislación general. Por ejemplo, mantuvieron su idioma, su organización familiar con cacicazgos a la cabeza, comunidad de bienes, trabajos productivos comunitarios, etc.; heredados todos de su estructura cultural prehispánica. La perfeccionaron con un régimen de vida de características urbanas, con gobierno comunal a imitación española, sus Cabildos, más todo el bagaje de la cultura espiritual y material recibida de los europeos, propia de la civilización occidental y cristiana”. (Poenitz, E. y Poenitz, A., 1993:6)

Puesto en marcha el proceso de secularización o temporalización a partir de 1768²³, el ámbito misional se transformó en provincia administrada directamente por la Corona española que había perdido mucho de su sentido evangelizador de siglos anteriores. En el inicio de la nueva administración, la estructura interna de cada pueblo se conservó, con la diferencia de que los sacerdotes de los mismos dejaron de ser los líderes de la comunidad, pasando a meros párrocos, compelidos al solo ejercicio de sus obligaciones eclesiales.

Desde 1813 la Provincia Guaranítica de Misiones, o lo que queda de ella vinculada a Buenos Aires, asumió sus propias decisiones políticas, eligiendo a un líder general de la Cuenca del Plata, Artigas, y también a los caudillos provinciales que conducirían los destinos de su pueblo. Se transformó en una jurisdicción relativamente autónoma, integrante de la Liga artiguista de los Pueblos Libres primero, y de la República Entrerriana ramirista después, para terminar en una muy débil y formalmente autónoma entidad provincial entre 1822 y 1827.

En los dos últimos decenios del siglo XVIII se va a producir la decadencia de las misiones postjesuíticas y la atracción laboral en regiones vecinas. Las investigaciones documentales sobre los registros parroquiales realizadas por Poenitz (1993) en el norte de Entre Ríos, demuestran que existió un importante aporte de pobladores guaraníes en la formación de incipientes localidades y zonas rurales de la Banda Oriental y de Entre Ríos²⁴;

“Para el caso de Entre Ríos, nos puede servir como ejemplo lo ocurrido con la Orden general de 1790, sobre reintegro obligatorio de los guaraníes a sus pueblos. El alcalde de Concepción del

²³ Francisco de Bucarelli, nombrado gobernador del Río de la Plata, fue el encargado de la expulsión, obedeciendo directivas de la Corona; en el año 1767 “se incautaron las casas o colegios y sus respectivos muebles e inmuebles, y se apresaron y deportaron a los religiosos a los Estados Pontificios de Italia”. (op. cit., 1993:10)

²⁴ En el momento de la expulsión de la Orden, a fines del siglo XVIII, se realizó en la Ciudad de Santa Fe, “un inventario figurando los siguientes inmuebles: un campo con veinte leguas de frente al río Paraná con fondo correspondiente al Río Uruguay. Según consta en la escritura respectiva, fechada en el año 1684, los linderos de este campo eran al norte los arroyos Yacaré y Hernandarias. Dentro de este inmueble corrían el río Feliciano y el arroyo Hernandarias. Una fracción sobre la costa del arroyo Tomás, compuesta de 10 leguas de frente por 50 leguas de fondo al río Uruguay, lo obtuvo la Compañía en el año 1758 por donación de Don Francisco de Vera. Un campo en las Barranqueras compuesto de una superficie de 2 leguas de frente por 10 leguas de fondo al río Uruguay. Un campo ubicado en el Palmar, al norte de Concepción del Uruguay, con igual superficie, es decir, 2 leguas de frente por 10 de fondo”. (Pérez Colman, 1936:208)

Uruguay, Don Julián Colman, en respuesta al pedido de auxilio a los vecinos para efectivizar la orden, manifestó que ellos, que no pasaban de doscientas familias de escasos recursos, no podían conducir los 309 yndios, ynluso las mugeres, sin contar los hijos menores, a sus respectivos pueblos”. (op. Cit., 1993:50)

El historiador entrerriano hace referencia a la situación de desertores de los pueblos guaraníes, situación que fue varias veces producida y que las autoridades virreinales ordenaron enviar de regreso a los desertores a sus comunidades nativas. Nunca se efectivizaron estas medidas, y cuando de algún modo se lograba concretar la medida, era habitual que esa población guaraní volviera a ingresar nuevamente en los campos entrerrianos. De toda esta situación, se puede asegurar que existía en este periodo un fuerte interés de los nuevos vecindarios de la región en contar con la fuerza laboral de aquellos desertores de las misiones.

Es posible señalar, concluyendo este tema, que desde la mitad del siglo XVIII hacia la terminación del mismo, los contactos entre las distintas agencias del orden colonial y las poblaciones aborígenes habían recorrido un proceso largo de conocimientos mutuos que, sin desestimar el enfrentamiento, implicaba distintos tipos de estrategias de relacionamiento interétnico, entre las cuales pueden nombrarse los sucesivos paces, tratados y acuerdos varios. Sin embargo, fuera de esa etapa de negociaciones, en los discursos prevalecían aquellas imágenes primeras con el objetivo de validar precisamente posicionamientos de poder en el orden social colonial y también ajustando los mecanismos de enriquecimiento.

Viajeros y escribas de Campaña

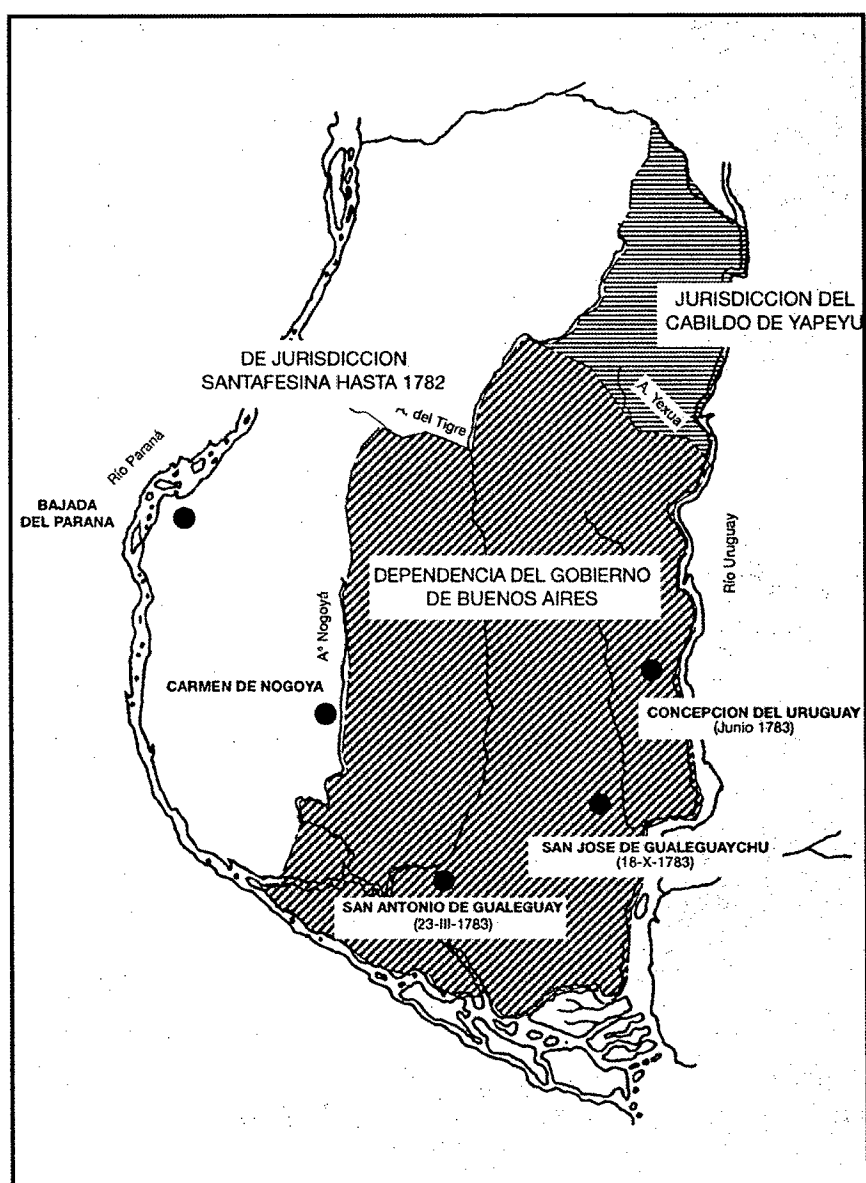
Por Real Cédula dictada en 1779, Carlos III creó el Virreynato del Río de la Plata. Existieron varias razones para su instalación; entre ellas podemos destacar por lo menos tres que para nuestro trabajo tienen una significativa relevancia:

. La primera tiene que ver con la reorganización territorial de Entre Ríos. El nuevo virreinato estableció la separación de la jurisdicción santafesina en forma

definitiva de la parte oriental, del Nogoyá y los partidos de Gualeguay y Gualeguaychú y Arroyo de la China (actualmente Concepción del Uruguay). De esta forma el territorio quedó dividido en dos grandes secciones: costa del Paraná, que abarcaba la franja ubicada entre el Paraná, y el río Nagoya, dependiente de Santa Fe, y la costa del Uruguay, bajo la administración exclusiva del gobierno virreinal metropolitano (ver Mapa 1: Jurisdicciones de Santa Fe y de Buenos Aires).

Mapa 1. Origen y evolución de la tenencia de la tierra.

Jurisdicciones de Entre Ríos. Años 1782 – 1783.



Fuente: “Origen y evolución de la tierra”. Gobierno de la Pcia. De Entre Ríos.

Junio 1987.

. La segunda cuestión tiene que ver con el factor geopolítico. La subdivisión jurisdiccional efectuada tenía por misión principal custodiar el sector oriental de Entre Ríos de los avances de las fuerzas Lusitanas a través de la cercanía de la frontera brasileña. Asimismo, puesto que la jurisdicción de Santa Fe no llegaba hasta el río Uruguay, era necesario un control sobre las áreas centrales donde existía una fuerte proliferación de matanza y extracción de ganado entre los ríos (Segura, 1978). Hasta entonces, la administración colonial se había singularizado por su despreocupación en todo lo relativo al fomento del progreso de las tierras comprendidas entre los dos grandes ríos que afluyen al Plata. El territorio carecía de organización administrativa; fuera de la presencia incipiente que le había dado el Cabildo de Santa Fe, los pobladores se encontraban concentrados en los alrededores de la Bajada (emplazamiento de la actual ciudad de Paraná), mientras que los espacios interiores del territorio se encontraban prácticamente sin gente.

Las autoridades existentes eran simples comisionados rurales, último peldaño del escalafón administrativo, dotados de funciones elementales de policía. En lo que respecta al orden eclesiástico, sólo funcionaba la parroquia de Paraná, con jurisdicción en todo el territorio, salvo la parte Nordeste que dependía de Yapeyú.

La tercera cuestión está íntimamente relacionada con las dos anteriores; para el año 1782 el virrey Vertiz nombró al funcionario militar Tomás de Rocamora para el restablecimiento administrativo y militar del territorio entrerriano. Nuestro interés en Rocamora²⁵ estriba en el trabajo desarrollado en la provincia sobre todo en lo concerniente a lo jurisdiccional militar, político y económico. Instalado en Entre Ríos se dedicó a recorrer todos los ámbitos naturales a los efectos de conocer plenamente las condiciones de vida de los pobladores e informarse de la labor política-administrativa de los funcionarios que dependían de Santa Fe o de Buenos Aires. Sus observaciones personales

²⁵ Tomás de Rocamora nació en tierras americanas, precisamente en Granada de Nicaragua, pueblo del entonces llamado Reino de Guatemala. En España inicia la carrera militar y se traslada a Buenos Aires a raíz de la creación del Virreynato. Rocamora figura en el año 1778 formando parte de la Oficialidad del Cuerpo de Dragones de Almanza, como Ayudante Mayor en la plana del Regimiento. Con este cargo, tomó parte en la expedición militar llevada a cabo en la Banda Oriental del Uruguay. En 1782, en circunstancias que se encontraba en Montevideo, el virrey Vertiz lo designó para desempeñar la comisión en Entre Ríos.

le hicieron ver la escasa eficiencia de las autoridades existentes y las dificultades por los que atravesaban los pobladores radicados sin título alguno, en campos realengos o los pertenecientes a grandes terratenientes que amenazaban con expropiarles los terrenos (Segura, 1978).

El resultado de la toma de conocimiento sobre la realidad social, política y económica se convierte en una serie de dictámenes plasmados en cinco informes entre los años 1782 y 1784. Los historiadores regionales como Pérez Colman (1936) y J.A. Segura (1978) manifiestan sobre estos informes de Rocamora el excelente estudio y la planificación de pueblos que llevó adelante el funcionario español. Con su intervención y el apoyo político del virreinato de Buenos Aires, se fundaron los importantes centros urbanos de Gualeguay, Gualeguaychú y Concepción del Uruguay²⁶.

Otro de los aspectos importantes de la gestión del funcionario fue la creación del cuerpo de milicias, primera matriz militar para la provincia y que luego jugará un rol destacado en el periodo de la República de Entre Ríos en el siglo XIX.

Los estudios realizados por Rocamora pusieron en evidencia el error de la doble acción administrativa, asimismo enfatizaba la falta de funcionarios locales. Después de un detenido análisis, escribió al virrey Vertiz, lo siguiente:

“Conviene a la mejor administración de justicia, que las tres jurisdicciones, Arroyo de la China (Concepción del Uruguay), Gualeguaychú y Gualeguay Grande, que en el día están con separación, se reúnan a un Mando y que aun más conveniente se seguiría, si se agregase el Paraná también, que destacado de Santa Fe, su cabecera, colinda por Nagoya con Gualeguay”.
(Carta enviada al Virrey Vertiz en 1782 desde Gualeguay Grande)

Conjuntamente con esta comunicación, Rocamora elevó cinco informes, en los que se trataba:

²⁶ Sobre la fundación de pueblos en la provincia de Entre Ríos, por la intervención de Tomás de Rocamora, los documentos se encuentran en el Archivo General de la Nación. Colonia Sec. Gobierno de Entre Ríos.

1. La descripción y situación económica y social de los Partidos, con el correspondiente número de pobladores y de hombres aptos para las armas.
2. El plan económico y reunión de los Partidos comprendidos “entre los Paranás y el Uruguay”, en donde se sugiere “reunir a un Mando esta gran rinconada, ancha como sesenta leguas, que forman Leste-Oeste el Uruguay y el Paraná Grande, y que corta por el Sur el Paraná Chico. Esto servía para poner orden social “es mui preciso que se deposite el mando en mano que con igual fuerza siga a los malhechores entre estos ríos”.
3. El plan militar e insinuación de defensa del Paraná, Uruguay y afluentes.

Los dos informes restantes tratan la necesidad de fundar pueblos y de la organización de las milicias.

Es de especial interés para este apartado, tratar las descripciones que efectúa Rocamora del espacio en cuestión, porque las mismas van poniendo de relieve las propiedades pecuarias y su potencialidad económica para la Corona;

“Siendo los pastos de estos dominios el más solicitado recurso de sus habitantes, aquel suelo será más a propósito para poblarse, porque abunda más de ellos; evidenciaré el nutrimento de la tierra, y bien puede creerse que la que lleva pastos a la sazón, no será ingrata a las semillas generales que se le confíen si no hay oposición en la atmósfera.

... La humedad que comunica el continuo curso de los ríos y arroyos, hace que no se advierta mucho la escasez de las nubes. Terreno tan extenso, con tales ventajas, es muy apreciable.

... No obstante lo moderno de estas poblaciones considerada aquella fertilidad justamente admirable, parece que el ganado vacuno debería cubrir sus campos y no es así; pero es defecto de fecundidad... apenas se mata en tiempo vaca o vaquillona, sin concepto las continuas arreadas por millares a los pueblos

guaraníes y las faenas establecidas para la saca de grasas, a que comúnmente se destinan las vacas mas lozanas, son las causas que atrasan su prolongación más numerosas.

Lo que en aquella especie más necesaria se ve de moderado, se nota de exceso en las bagualadas, que aunque comunes en dependencias del Río de la Plata, las que hay entre esos arroyos, por su prodigiosa abundancia, por dóciles y gallardos, considero también que es un recurso general que la Providencia depositó también en ellas, para acomodo y utilidad de los vecinos.

Las más de las caballadas que bajan a esta plaza, con el nombre de Santa Fe son de esta; que sacan, doman, castran y enfrenan en menos de un mes; a Misiones es igualmente la salida, y mucho más, la utilidad de este ganado.

Si como son hábiles y tienen facilidad entre gentes para la maniobra, tuvieran continua aplicación, ninguno de ellos carecería de la posesión de estos animales. Saben cogerlos para el marchante o patrón que les paga el día, saben, por siete pesos en géneros que de conchavo se les paga por mes, dar al fin de cada uno ocho o diez caballos de freno; y los más de los que saben hacer todo esto, apenas tienen un caballo para montar.

Casi todo el consumo de leña de Buenos Aires, posterías, maderaje y alguna tirantería es transacción de estos pueblos, y un recurso que igualmente creo general, y como ineficaz para el fomento de sus vecindarios. Aquí se agregan algunas producciones menores, que promovidas, no dejarían de contribuir al mismo aumento.

El ganado de lana, en medio que es renglón muy útil, que se lleva a Misiones, y que aquí, con particularidad en el Paraná, hacen algunos tejidos, se mira con extremo abandono; pero cuidando de el seria interesante.

Finalmente, para todo hay disposición en estos Partidos si se pone en manos que precisa, anime y estimule con justicia”.

(Tomás de Rocamora, Gualeguay Grande, 1782. Cfr. Pérez Colman, 1936:223-229)

De estas descripciones, podemos inferir algunas precisiones del espacio territorial de la provincia. La primera es el magnífico potencial económico; luego en lo que hace a la conformación de una población, donde su composición está vinculado al componente criollo-guaraní y, finalmente el tránsito comercial tanto hacia la región septentrional del Litoral, como hacia el mercado de Buenos Aires en las postrimerías del siglo XVIII.

Hasta la creación del Virreinato del Río de la Plata, estos espacios se conocieron como “la otra banda” o “la otra parte del Paraná”. Paralelamente, como señala Segura (1978), tuvo vigencia circunstancial la muy significativa denominación de Entre Ríos. Y aunque fueron varios los nombres ocasionales a los que recurrió el comisionado Rocamora para referirse al territorio, fue éste el que se propuso imponer y difundir. Fue en su plan económico elevado al virrey Vertiz en 1782 cuando trató de “la mejor Provincia de esta América” llamándola Entre Ríos.

Hacia fines del siglo XVIII, los espacios territoriales y poblaciones latinoamericanas van a estar sometidas a una mirada cuya fuente son las ideas de la Ilustración incorporadas a la explicación científica del “progreso”;

“Diez años antes, en medio de la tormenta revolucionaria, el Museo de Historia Natural es un puerto de paz donde sabios, persuadidos de la perennidad de la ciencia sobre todos los otros factores del progreso humano, se dedican a preservar las adquisiciones de la filosofía de la Ilustración. Ordenan, clasifican, catalogan las riquezas del mundo vivo. Marcada por el espíritu analítico y clasificador, la ciencia francesa es entonces la más avanzada del mundo. Atrae a los científicos extranjeros, se cree en su virtud civilizadora. Los sabios son estimados, reconocidos por la clase política, a la cual a veces se integran”. (Foucault, 1990:17)

Los diferentes científicos-naturalistas que se desplazan de los grandes centros civilizatorios son los portadores y ejecutores de la historia natural de la Ilustración que al fusionarse en una descripción de viaje producen una forma de conciencia eurocentrada global o planetaria. Los esquemas clasificatorios de la historia natural son vistos en relación con los conocimientos vernáculos que trataban de desplazar.

Esta mirada ya de carácter planetario es la incorporación a las relaciones capitalistas de producción que desde las primeras décadas del siglo XIX comienzan a expandirse en el conjunto de los espacios nacionales. Durante este periodo, comienza como lo señala Pratt (1992), “la vanguardia capitalista”, donde una multitud de viajeros europeos baja a los territorios de América del Sur. Viajeros, científicos, militares, especuladores, a todos les resultaba fascinante estar allí. En 1825, W. B. Stevenson expresa una afirmación que muchos compartían, “sin la menor exageración, que aunque las tierras de América del Sur fueron descubiertas en el siglo XVI, permanecieron casi desconocidas hasta comienzos del siglo XIX”.

Hacia la década de 1820, las revoluciones sudamericanas, en las que Gran Bretaña y Francia fueron actores militares y económicamente importantes, se habían convertido en fuente de enorme interés para Europa. Asimismo;

“Eran precisamente las revoluciones las que hacían posibles los viajes, y las oportunidades comerciales que abrían crearon un impulso que rivalizaba incluso con las pasiones científica y estética de los primeros naturalistas como Humboldt “. (Pratt, 1992:256)

El conjunto de viajeros sudamericanos de las décadas de 1810 y 1820 estaba compuesto principalmente por británicos, quienes viajaban y escribían como exploradores de avanzada del capital europeo. Ingenieros, agrónomos, militares, con frecuencia estos viajeros de comienzos del siglo XIX eran enviados a las “nuevas tierras sudamericanas” por compañías de inversores europeas, como expertos en la búsqueda de recursos exportables, contactos y contratos con las élites locales, información sobre potenciales

emprendimientos, condiciones de trabajo de la mano de obra, transporte, posibilidades de mercado, etc. Excepto en casos aislados;

“Se sintieron impulsados a visitarnos debido a una fuerte curiosidad mercantil, instrumentos, a veces involuntario [...] de la incansable expansión económica europea que, desde fines del siglo XVIII, y aún antes, combinó conocimiento con implantación, interés científico, humanismo con producción y mercados”. (Jitrik, 1969:13)

En el contexto histórico-político de fines del siglo XVIII, los sectores comerciales de Gran Bretaña y Francia no escondían sus intenciones respecto de América Hispana. Inglaterra proyectó su invasión sin éxito al virreinato del Río de la Plata en 1806 y en 1807; por otra parte, siempre tuvo un gran interés en el desenlace de las luchas contra España. Otro factor importante para la época fue el interés de las élites hispanoamericanas por lograr relaciones provechosas con Europa del Norte. Muchos representantes de las élites criollas habían peregrinado regularmente a Londres y París en busca de apoyo para sus proyectos.

Hacia mediados de la década de 1820, se formaban en muchas capitales sudamericanas pequeñas comunidades de europeos expatriados, y se abrían de par en par las puertas a toda clase de aventuras económicas. La minería era una obsesión, especialmente para los inversionistas británicos. El colapso del dominio español había dejado en ruinas las minas más famosas de América. Recuperarlas requería mucho capital y gran pericia tecnológica, y las ex colonias carecían de ambas cosas. En el ámbito rioplatense se puso la atención en la importante región pampeana y litoral, donde todavía existía una agricultura incipiente pero con un futuro de éxito para la exportación. Con respecto a la riqueza ganadera, las propuestas indicaban mejoras a través del mestizaje y la incorporación de nuevas especies.

La sociedad hispanoamericana se transformó en los nuevos escenarios para la vanguardia capitalista. Con frecuencia las élites criollas son elogiadas por su hospitalidad, su forma aristocrática de vida y su valoración de los europeos. Sin embargo, la sociedad criolla en su conjunto es permanente vista

como atrasada, indolente y con una "incapacidad crónica" para la explotación de los recursos naturales. Se pone en evidencia en las crónicas de los viajeros, como señala Pratt;

"La antiestética de la negación se aplica al mundo social latinoamericano tanto como a su paisaje". (Pratt, 1992:265)

Las interesadas observaciones de parte de los europeos señalan;

"Si bien la naturaleza ha sido prodiga en bendiciones, los habitantes se han mostrado negligentes para mejorarlas". (John Mawe citado por Pratt, 1992:265)

Como también lo expresa el francés Mollien;

"Gran parte de las tierras están sin cultivar; sin embargo, podrían producir buenas cosechas si los habitantes fueran menos indiferentes. No hay estímulo que los haga salir de sus indolentes hábitos y de rutina habitual". (Mollien citado por Pratt, 1992:265)

Estas crónicas viajeras son el componente básico que conforma el paradigma extractivo y maximizador de la economía capitalista, donde las formas de vida de subsistencia y no acumulativas permanecen en la oscuridad y el misterio.

Es importante especificar algunas cuestiones acerca de esta literatura. Los fracasos de la vida económica de estos territorios no son diagnosticados simplemente como el negarse a trabajar, sino también, más específicamente, como la incapacidad de racionalizar, especializar y maximizar la producción. Estos criterios o pautas para una explicación de la realidad económica y social, están comprendidos en ciertas influencias de corrientes biologicistas de la época como la Lamarkiana, que sostiene que las especies en su relación con el medio ambiente logran una serie de caracteres que luego perduran en las próximas generaciones. Estas fueron posturas deterministas que existieron durante gran parte del siglo XIX y generaron una biologización de la historia. Esta tendencia se encuentra presente en varios pensadores sociales de la sociedad argentina. Como ejemplos clásicos podemos indicar, la Generación del 37 y la sociología positivista de José Ingenieros y Ramos Mejía.

La región del Litoral fue escenario de viajes “científicos” de algunos naturalistas franceses que tuvieron una significativa importancia: tales son los casos de Alcide d’Orbigny y Aimé Bonpland. El primero viaja por todo el litoral y describe sus expediciones en *Viaje por América Meridional I* y el segundo tiene su actuación por contrato efectuado por Justo José de Urquiza para realizar trabajos en los territorios de la Confederación Argentina.

En este apartado tomaremos la descripción de d’Orbigny²⁷ porque es la primera crónica realizada en por un científico-naturalista sobre los espacios litoraleños y a su vez se plasma el fuerte impacto de la flora y del mundo social en su mirada eurocéntrica. En el año 1828 recorre las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Misiones y en sus crónicas es interesante destacar como todavía existe una presencia aborígen guaraní en las provincias de Corrientes y Misiones, mientras que para Entre Ríos denota la conformación criolla como predominante.

De su viaje por Corrientes, nos dice;

“Corrientes tenía monumentos de la época de los jesuitas. El sitio donde reside el gobierno era lo que se llamaba el colegio, pero en tiempo de expulsión de la orden, la ira de los españoles era tal que, no contentándose con arrojarlos, robaron y arrasaron su iglesia y su colegio, y si no hicieron desaparecer por completo las paredes de este último, fue porque estaban sólidamente construídas [...] **Es fácil concebir que, en medio de una revolución, en una país ignorante, la gente enloquecida y ciega de pasión se arrojó contra los monumentos que servían de asilo a quienes expulsaban**”. (d’Orbigny, 1998:402) (El resaltado es nuestro).

Más adelante produce una narrativa demográfica y racial en consonancia con el espíritu de la época;

²⁷ Alcide Dessalines d’Orbigny (1802-1857). Se volcó a la historia natural y la investigación científica y por recomendación del anatomista Cuvier, su maestro, en el Museo de la Historia Natural de París le recomendó explorar los países sudamericanos, para lo cual se abocó a intensos estudios con la ayuda del propio Humboldt

“La población de la ciudad puede calcularse en 8000 almas, compuesta por descendientes de españoles, indios, negros y mezcla de las tres razas. El crecimiento de la raza africana es reducido. Hay pocos negros y, en consecuencia, pocos mulatos; sin embargo, la mezcla de aquéllos con los indios guaraníes produce una hermosa raza. Diríase que la raza india, en vez de afearse, gana belleza, mientras que todo aquello que caracteriza a la raza africana desaparece, en lo que respecta a las facciones, no dejando, a veces, otro rastro que los cabellos motosos”. (Ídem :406)

También se hacen evidentes en estos relatos, las dificultades existentes en la tarea de civilizar a los pueblos aborígenes y de su configuración racial;

“No hay otro medio de perfección posible que mezclarlos y fundirlos con los europeos. **La civilización es una educación que exige una larga serie de siglos, y como las razas mejoran físicamente por el cuidado que se toma** de confiar la reproducción a los individuos más hermosos de cada especie, los órganos de los cuales dependen de las facultades intelectuales, sólo se desarrollan y perfeccionan progresivamente. El resultado de la mezcla de razas es por lo general superior a cada una de ellas, así como lo he podido ver en Corrientes.

[...] **Los pueblos en estado salvaje transmiten de generación en generación las cualidades físicas que deben a su género de vida y que no pueden perfeccionarse**, tales como una salud robusta, una agilidad y destreza extrema, una notable longevidad, una vista penetrante, el oído más fino, dientes y cabellos que resisten la prueba de los años, etc. A la inversa, **la especie humana encerrada en las ciudades populosas degenera físicamente, pero se perfecciona en lo moral; adquiere mil sensaciones desconocidas de los pueblos salvajes y un desarrollo de los órganos del pensamiento que crece más y**

más y que no se debe únicamente a la variedad de razas”.

(Ídem :407-408). (El resaltado es nuestro).

La narrativa sobre el territorio de Entre Ríos se hace en referencia a la Bajada (Paraná);

“Ese puerto de la Bajada consiste en un hundimiento de la costa, defendido de los vientos del sur por una barraca muy alta; esta ubicada en un arroyuelo que permite a los barcos llegar a la misma costa. En el desembarcadero hay muchas cabañas pequeñas, entre el canal y la barraca, que siguen hacia el norte. Sobre la pendiente, a mitad de la cuesta, esta colocada la casa de la aduana y del capitán de puerto, de manera que desde el mismo río se ven los barcos y el movimiento comercial.

[...] Tan pronto como llegué me vi rodeado de curiosos, entre los cuales había franceses, italianos y otros extranjeros, que me aconsejaron, de inmediato, no ir del puerto a la ciudad (Paraná) sin armas, a la hora de la siesta o por la noche, porque me expondría a ser asesinado; y todos apoyaron sus consejos con relatos de aventuras trágicas acontecidas poco antes. Me dijeron en voz baja, señalándome a numerosos hombres de a caballo, con grandes cuchillos a la cintura e indicándome uno tras otro: ese mató ya a cinco personas; aquel otro, seis; y, en fin, según ellos, el más inocente debía reprochar la muerte de por lo menos uno de sus semejantes”. (Ídem :432)

Es importante señalar que este viaje de d'Orbigny se produce después de la caída de la República de Entre Ríos que integraba las jurisdicciones no sólo de Entre Ríos, sino también las de Corrientes y Misiones. Frustrada esta república, las jurisdicciones vuelven a plantear el problema de orden social. En consecuencia, el clima social de estos territorios es de verdadero conflicto;

“Les pregunté si existía alguna justicia allí y tuve la prueba de que tanto en esa región como en toda la República Argentina las leyes carecen de fuerza, tratándose de crímenes. Cuando se encarcela

al asesino, sólo lo es por un momento. Se salva, siempre que no se lo deja huir, para no llenar las prisiones, y no se lo prende de nuevo o bien se hace un soldado”. (Ídem :445)

De tal situación de inestabilidad social, nuestro viajero formula algunas conjeturas como que tal cuadro social no existía antes de las revoluciones que determinaron la emancipación de las Provincias Unidas. Sugiere que se podía transitar con mayor seguridad del Perú a Buenos Aires, con mulas cargadas de dinero, y sobre el camino de Buenos Aires a Corrientes, que pasa por la Bajada señala que era considerado el más seguro.

Las causas que produjeron ese tipo de violencia social, para d'Orbigny, estarían en;

“Las continuas guerras partidistas y el carácter un tanto sanguinario de la casta de los gauchos o pastores, acostumbrados a la sangre, desarrollaron en ellos los gérmenes del pillaje y lo han hecho tan indiferentes a la muerte de un hombre como a la de los animales que están acostumbrados a sacrificar”. (Ídem :469) (El resaltado es nuestro).

Es interesante observar que el intento explicativo de la diferencia en “las costumbres” que se dan en el seno de la población observada radica en un excesivamente vulgar, incluso para la época, criterio determinista geográfico (en pretendida sintonía con ciertas proposiciones antropogeográficas de autores como Ratzel, muy leído en esos tiempos).

Si seguimos con sus observaciones, ahora con el plano del territorio y su relación con los asentamientos, nos formula;

“No aman la agricultura y ninguna de sus casas está adornada con jardines; no plantan un solo árbol y, por el contrario, cortan todos los que pueden hallar, para formar esos inmensos corrales agrupados alrededor de las cabañas dentro del perímetro de la ciudad [...] No es aun todo; si se pasea la vista por los alrededores, uno no siente menos tristeza; ¡qué desnudez, qué

aspecto salvaje!, el terreno está en todas partes desprovisto de árboles a una gran distancia y se diría que la tierra se niega a cubrirse de vegetación.

[...] He ahí bajo que auspicios se me presentaba la ciudad de la Bajada, capital de la provincia de Entre Ríos". (Ídem :470-471)

"Durante mucho tiempo ese vasto territorio fue poco frecuentado; era contemplado con indiferencia por los españoles establecidos en el Paraguay, que pasaban y repasaban por él para ir a Buenos Aires [...] El vasto territorio comprendido entre el Paraná y el Uruguay, permaneció mucho tiempo deshabitado en sus partes australes, y estoy íntimamente persuadido de que no se pensó siquiera en poblarlo antes de reconocer la necesidad de establecer comunicaciones por tierra entre Buenos Aires y el Paraguay; supongo que es por tal motivo que el mismo año se fundaron varias poblaciones en una línea seguida hoy día, porque las necesidades de los viajeros hacían imprescindible tal medida". (Ídem :473)

Leyendo estas últimas descripciones de d'Orbigny, parecería no quedar dudas acerca de una especie de cambio de importancia en la percepción tanto del espacio, "el desierto exótico", como de la comunidad criolla-aborigen o la "sociedad gaucha" del Litoral. Sin embargo, debería llamar la atención, como señala Pratt (1978) más arriba, que el relato de d'Orbigny se efectúa en los tiempos de avanzada del proceso capitalista en el ámbito rural latinoamericano. De hecho, al mismo tiempo que estos relatos manifiestan un estilo narrativo "humanista-positivista", reivindicador de los valores culturales y del sentido de libertad de las poblaciones de la América Meridional, ponen en evidencia el potencial económico de la Región.

Capítulo 4 · Acerca del Estado de Conquista

La conquista de las tierras americanas y la sujeción política de sus pobladores sembraron la discordia que se ha prolongado hasta nuestros días. Las instituciones políticas y religiosas que organizaban los reinos indígenas fueron desmanteladas, y en su lugar se impusieron los de origen europeo y cristiano; que se combinaron con los restos de las primeras, y de esta forma dieron nacimiento a instituciones de carácter híbrido, una constante de la historia colonial.

Enrique Florescano.

"Etnia, Estado y Nación".

1997, p.183.

El proceso Civilizatorio Regional y el Estado de Conquista en América Latina

Es imposible entender el presente de las comunidades étnicas en América Latina sin apelar a repensar su pasado, intentando destacar en toda su dimensión la tensión no solo social, económica y política, como también los procesos civilizatorios que fueron construyendo la etnicidad. Y en este sentido cabe señalar que la cuestión étnica en Latinoamérica, además de todos sus problemas coyunturales, atañe al mismo proceso de construcción y reconstrucción civilizatoria en el continente. Recordemos que para el momento de la invasión europea, las tierras americanas habían sido testigo del desarrollo de milenarios y altamente complejos procesos civilizatorios que habían dado lugar al florecimiento, ocaso y resurgimiento de un importante conjunto de civilizaciones y culturas concretas²⁸. Pero es necesario aproximarnos a la dinámica civilizatoria, libres de algunas perspectivas que pretenden diferenciar la civilización de la sociedad tribal con base en la transformación cualitativa del

²⁸ Al hablar de civilizaciones no lo hago en tradicional sentido en el que éstas eran equiparables a la experiencia de la vida urbana. Tampoco me refiero a ella desde una óptica rígidamente evolucionista, que las caracteriza como categorías taxonómicas que distinguen a las unidades sociales portadoras de determinados rasgos sociales y culturales que implicarían niveles de complejidad creciente respecto a otro tipo de formaciones sociales.

sistema socio-cultural derivada del surgimiento de los aparatos estatales²⁹. Si aceptáramos estas propuestas las zonas “civilizadas” se circunscribirían a los nucleares como los Andes y Mesoamérica, enviando;

“Al inválido limbo morganiano de la barbarie a cientos de formaciones sociales de extraordinaria complejidad, diversidad estructural y alta eficacia en sus sistemas productivos; características que por otra parte generalmente se atribuyen a sociedades civilizadas”. (Bartolomé, 1998:172)

Del análisis de Miguel Bartolomé, se desprende que resulta innecesario optar entre los esquemas relativistas sustentadores del difusionismo, del paralelismo, de la convergencia y las explicaciones evolucionistas más radicales basadas en la afirmación de la unidad psíquica de la humanidad o en la sobrevaloración de la frecuencia de invenciones independientes. La adopción de una perspectiva más amplia de análisis permite superar tales limitaciones y homogenización de las sociedades y de sus culturas como resultado tanto de invenciones originales (la posibilidad menos frecuente) como de la adopción de desarrollos alcanzados por otras sociedades por medio de la difusión y la expansión civilizadora, además de los propios esfuerzos de adaptación ecológica y de integración de diferentes dimensiones de la cultura. Frente al concepto de civilización, es significativamente valioso recuperar la formulación eliasiana como proceso con su interrogante. (Elías, 1994)

¿Qué tiene que ver con la organización de la sociedad en “estados”, la monopolización y centralización de los ingresos y de la violencia física dentro de grandes territorios?

Desde el planteo de Elías, podemos decir que tal pregunta nos indica que el proceso civilizatorio supone una transformación del comportamiento y de la sensibilidad humana en una dirección determinada. En su conjunto, dicha transformación se produce sin un plan previo, aunque, sin embargo, existe un

²⁹ Esta moda de conceptualizar sería peligrosa, por lo reificante, ya que intenta asimilar al Estado a la civilización afirmando “...la riqueza cultural que llamamos civilización debe instituirse en forma de Estado...”. (Marshall Shalins, 1972)

orden peculiar. Una de las dimensiones fundamentales del proceso civilizatorio conceptualizado por Elías, es que dicho proceso establece el problema general del cambio histórico: este cambio en su totalidad no está planificado “racionalmente” pero tampoco es un ir y venir arbitrario, sino como señala Elías;

“Los planes y las acciones, los movimientos emocionales o racionales de los hombres aislados se entrecruzan de modo continuo en relaciones de amistad o enemistad. Esta interrelación fundamental de los planes y acciones de los hombres aislados puede ocasionar cambios y configuraciones que nadie ha planteado o creado. De esta interdependencia de los seres humanos se deriva un orden de tipo muy concreto, un orden que es más fuerte y más coactivo que la voluntad, y la razón de los individuos aislados que lo constituyen. Este orden de interdependencia es el que determina la marcha del cambio histórico, es el que se encuentra en el fundamento del proceso civilizatorio”. (Norberto Elías, 1994:450)

Elías apunta a que tal fenómeno es un proceso de desarrollo social de larga duración, con dirección pero sin meta, caracterizado por incrementos arrítmicos tanto en la integración territorial, poblacional o cultural como en la diferenciación funcional de la sociedad y de la economía pulsional de los individuos.

Ante estas aproximaciones al estudio del proceso civilizatorio, conviene recordar el andamiaje metodológico propuesto por Darcy Ribeiro para el plano latinoamericano;

“Permite un enfoque conjunto porque destaca, en su acepción global, la apreciación de los fenómenos de desarrollo progresivo de la cultura humana tendientes a homogeneizar configuraciones culturales; y valoriza, en su acepción limitada, los factores de diferenciación de las culturas singulares, solo explicables como esfuerzos de adaptación a condiciones ecológicas e históricas

específicas y como producto de una creatividad propia, capaz de presentar respuestas alternativas a los mismos estímulos básicos". (Ribeiro, 1971:145)

Precisamente, las civilizaciones pueden entonces ser concebidas como cristalizaciones de procesos civilizatorios, a la vez que las etnias serían las unidades operativas de dichos procesos (Ribeiro, 1969), en la medida que los miembros de grupos organizacionales son portadores de específicas tradiciones culturales. Antes de producirse el proceso de conquista y colonización, la actual América Latina presentaba la visión de un conjunto heterogéneo y a veces yuxtapuesto de complejos culturales, resultante de la expansión de procesos civilizatorios abarcativos, que se ramifican en distintas civilizaciones singulares.

Así, en las diferentes áreas del continente americano, como en la Mesoamérica se fueron configurando numerosas culturas regionales que, a pesar de presentar muchos rasgos comunes, poseían características peculiares generadas por su propia dinámica interior, sean cuales fueran las influencias recibidas. Esto significa la constitución de tradiciones regionales con mayor o menor grado de autonomía cultural con respecto a los procesos globales del área, representados por la gran tradición civilizatoria mesoamericana. Pero cada una de ellas es portadora de una específica profundidad histórica, lingüística y cultural, tales como los mayas y aztecas, a pesar de que no todas generaron formaciones políticas calificables en términos estatales.

En América del Sur, el panorama es aún más complejo en razón de la diversidad de las tradiciones civilizatorias locales. Las distintas poblaciones asentadas en la región migraron, se transformaron, se desarrollaron y se intervinieron, hasta configurar el escenario que hallaron los conquistadores europeos. Nadie duda en calificar como civilización a la milenaria tradición cultural andina, pero no pueden ser excluidos de tal categoría los que Darcy Ribeiro (1971) denominara "estados rurales artesanales", como el Chibcha y el Timote, que ocupaban territorios de las actuales Colombia y Venezuela. Igualmente, siguiendo la definición de civilización a la que recurro, se deben

conquista deben dejar paso a una visión científica que construya la historia y la teoría de la historia de América Latina, pero, sobre todo, deben ser reemplazadas por el análisis crítico y comprometido de los problemas que actualmente padecen cientos de miles de latinoamericanos, sean indios o no, que viven las consecuencias de un cataclismo de cinco siglos, que no cesa". (Abínzano, 1997:50)

Para la época de aplicación de la maquinaria colonial europea las dinámicas civilizatorias regionales se orientaban hacia la intercomunicación³⁰. Sin embargo, esta tendencia resultante de la expansión de las culturas locales y tradiciones civilizatorias abarcativas, no implicaba un proceso de unificación. Claro está que todos los grupos étnicos, como cualquier agrupamiento humano, podían ser calificados de etnocéntricos pero, como advierte Pierre Clastres (1981), sólo aquellos portadores de rígidas estructuras estatales podrían ser en algunos casos acusados de etnocidas³¹. Fuera de aquellos ámbitos estatales que pretendieran la abolición del "otro", la dinámica cultural global, en razón de sus propias lógicas económicas y políticas internas³², se orientaba hacia la diversidad y la diferencia y no a la homogeneización y la uniformidad.

Asistimos entonces para la época del proceso colonial europeo a un panorama de extrema complejidad, con tendencia diversa y a veces contradictoria. (Bartolomé, 1998)

Por una parte las comunicaciones en toda el área tendían hacia una mayor intensidad de contacto, por otra parte, las autonomías culturales locales eran generalmente respetadas, configurando sistemas globales de alta diversidad estructural. Pero sistemas cambiantes sometidos a procesos

³⁰ La influencia del Imperio Inca llegaba desde Colombia hasta la región cuyana; para algunos investigadores la región del Noroeste argentino donde se desarrollaron los agricultores superiores, estaba bajo el dominio político Inca. Además desde la Cuenca del Paraná hasta el Amazonas ciento de millares de personas podían comunicarse con variantes de la rica lengua guaraní.

³¹ Este sería el caso de los Incas que buscaban imponer su lengua y su cultura a los pueblos que dominaba.

³² Ello no se debía a una razón humanística, sino al hecho de que ni los sistemas tributarios ni los sistemas productivos o de intercambio existente requerían de la homogeneización lingüística o cultural para funcionar en forma adecuada.

dinámicos, cuyas configuraciones históricas pueden ser percibidas como momentos que atravesaron las distintas formaciones sociales; cada una de ellas poseedora de específicas calidades distintivas. Por consiguiente, en la región coexistían diversos sistemas socioculturales, cada uno de los cuales representaban una experiencia singular de convivencia humana: sociedades de bandas, jefaturas laxas o verticales, liderazgos chamánicos, democracias representativas o participativas, clanes piramidales, teocracias, señoríos, monarquías. Términos que son solo rótulos aproximativos para designar a complejos sistemas que han nutrido la reflexión antropológica, pero pocas veces han tenido alguna importancia para la política en América Latina.

En el proceso de la expansión europea millones de hombres, diferenciados por su lengua y culturas autónomas, que participaban de concepciones del mundo que les eran propias y que regían su vida por costumbres y valores peculiares, no sólo se vieron adscriptos a un sistema económico único sino que experimentaban además una violenta transformación en sus modos de ser y de vivir, que se caracterizarán en adelante por su gran uniformidad. En consecuencia, las múltiples facetas del fenómeno humano se empobrecieron drásticamente. No para integrarse en pautas nuevas y más avanzadas; simplemente perdieron su autenticidad, hundiéndose en formas culturales espurias. Sometidos a los mismos procedimientos de deculturación y a idénticos sistemas productivos que se organizaban de acuerdo con formas estereotipadas de dominio, todas las agrupaciones étnicas alcanzadas se empobrecieron desde el punto de vista cultural. Cayeron así en condiciones de extrema miseria y deshumanización, que serían desde entonces el denominador común del hombre extra europeo.

Estas transformaciones y pérdidas son las consecuencias de la aplicación del Estado de Conquista sobre las jurisdicciones políticas coloniales, cuyo principal objetivo radica en la fragmentación política y cultural compulsiva de las poblaciones nativas. La fragmentación que se debió en buena parte al hecho de que no siempre los miembros de una cultura y de un grupo etnolingüístico, se encontraban políticamente estructurados en torno a una formación estatal unitaria, cuya conquista asegurará simultáneamente un control territorial y poblacional.

Para América del Sur , el caso que ilustra lo antes formulado es, el caso de los Guaraníes existentes en el litoral del Noreste Argentino (Entre Ríos, Corrientes, Misiones) que se vieron aún más divididos al ser separados por los ámbitos de los dominios lusitanos e hispanos. Estas divisiones producidas en los pueblos ribereños, tuvieron un impacto significativo, ya que estas agrupaciones concebían a los ríos como espacios de unión, lugares de convergencias, cuyas aguas y riberas eran utilizadas por sus mismas etnias o por otras asentadas a lo largo del curso de un mismo río. Pero para la empresa colonial los ríos constituyeron excelentes demarcadores geográficos de fronteras políticas. Un ejemplo de esto lo constituye el Río Pilcomayo (actual frontera entre Argentina y Paraguay) que había sido un espacio común y que se transformó en una barrera para el desplazamiento de los cazadores pertenecientes a la familia lingüística Toba-Guaykurú.

En el Litoral Argentino, territorio y población tuvieron el mismo proceso. Desde el inicio de la época colonial se pasó de las fronteras abiertas y periféricas del virreinato del alto Perú a la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776, que fue organizado administrativamente, de acuerdo con la Real Ordenanza de Intendentes, en ocho intendencias. A una de ellas, la de Buenos Aires, correspondió la región de Entre Ríos.

Otro de los aspectos de fragmentación fue la acción de extrapolar el modelo derivado del municipio castellano a la organización política de las comunidades indígenas-criollas, lo que las transformaba en entes relativamente autónomos (aunque dependientes del exterior) en lo referente a la toma de algunas decisiones internas. Por otra parte, la misma actitud de autodefensa de las comunidades las hizo cerrarse sobre sí mismas para asegurar su supervivencia en cuanto tales, a pesar de su inserción dentro de la estructura global de dominación. Estas formas operativas del Estado de Conquista, determinaron el incremento de la fragmentación de los grupos étnicos, aún en aquellas incluidas dentro de un mismo espacio político-administrativo colonial, ya que exacerbó la lealtad de la comunidad de origen y residencia en detrimento de la adscripción a las unidades étnicas, culturales o políticas abarcativas a las que pertenecía cada comunidad en cuestión;

“El antiguo territorio étnico pasó a confundirse con el ámbito local y la identidad social asumió, en muchos casos, el carácter de identidad residencial delimitada por el espacio residencial”.
(Bartolomé, 1998:176)

La magnitud del proceso de fragmentación sobre otros contextos socioculturales, como las sociedades sin clase, estamentos o estratificación social rígidamente definidos pudieron soportar con mayor integridad los embates de la situación colonial. Hay factores predominantes que ayudaron al mantenimiento de una relativa autonomía; uno de ellos fue la baja densidad poblacional que no estimuló al interés de los administradores coloniales para utilizarlos como mano de obra para su empresa mercantil. Otro factor fue la inhospitalidad y la marginalidad de sus territorios, de difícil acceso y escasa viabilidad económica. Estos factores no aparecen como variables de peso para la región mesopotámica, excepto las agrupaciones étnicas que habitaron los territorios marginales de la actual provincia de Misiones como las Mbya. Además, la región en cuestión presentó una intensa antropodinámica y una desaparición rápida de las diferentes parcialidades étnicas.

El tipo de formación económica y política como la que se impuso en los Estados de Conquista, básicamente no requiere de la homogenización lingüística de su población puesto que no está organizada en función de un proceso de circulación mercantil de orden interno, sino que la producción lleva la orientación externa: son Estados creados para ser absorbidos, son Estados de succión en los territorios coloniales.

En el estado patrimonialista dinástico los espacios y las poblaciones estaban integrados en virtud de una referencia jerárquica al monarca que les devolvía el espejo legítimo en el que podían reflejarse sus rangos recíprocos. La verdadera fuente del fenómeno de la homogeneidad no era una mirada transversal incomodada con los obstáculos ubicados en su perspectiva, sino una mirada vertical que se elevaba por encima de los particularismos. Este esquema estaba inserto tanto en la concepción general de la legitimidad de los Austria como en la de los Borbones. No obstante existían algunas diferencias entre ambos argumentos legitimadores, en consecuencia con las fases del

proceso de estatalización que acompañaban. El derecho real de los Austria se basaba en la doctrina de que el rey era el vicario del Papa y, por transitividad, del “pueblo de Dios”. Existía la ficción de que el monarca era un regulador de una sociedad estamental que lo incluía y debía respetar. Estas trabas culturales al intervencionismo no impidieron la centralización creciente del poder estatal a expensas de la elite colonial (A. Lazzari, 1996), pero la medida de su éxito siempre estuvo marcada por la práctica del famoso lema “se acata pero no se cumple” que revelaba, hacia fines del siglo XVII, una situación de autonomía política de facto de la colonia frente a la metrópoli.

No fue hasta el absolutismo borbónico que, secundado por el regalismo que atribuía al rey el vicariato de Cristo, y ya no del Papa, se impulsó una reorganización de los esquemas de poder en las colonias. Detrás de la relativa pérdida de poder de las elites criollas a favor de una burocracia de carrera y un ejército profesional bastante bien controlado desde la metrópoli, estaba un fuerte intervencionismo estatal que tendió a ajustar en una perspectiva más corta, y por tanto más especificante, aquella mirada eventual antes aludida (Brading, 1990:80; Elliot, 1990:15). En todo caso, Austrias y Borbones desarrollaron estrategias políticas propias de una organización de estatidad guiados por un modelo cultural en el que la complementariedad de las diferencias, jerárquicamente reconocidas, era una meta buscada. Por lo tanto la estatidad colonial desencadena procesos de identificación analógica que implican distinciones identificatorias, lo que según una perspectiva jerárquica vertical generan;

“Un procesamiento hegemónico de identidades creando una constelación jerárquica de elementos donde cada uno encuentra su identidad en el resto, mientras que en las formaciones estatal-nacional, las situaciones hegemónicas se dan entre y por confrontamiento de elementos con identidad plena, constantemente incitados a delegar al otro la administración y el gobierno del ser propio”. (A. Lazzari, 1996:21)

Relaciones Coloniales en el espacio entrerriano

Sobre este tema interesa profundizar en algunas de las consideraciones ya expresadas en torno al proceso de construcción de la formación social de fronteras buscando un contrapunto entre la modalidad del proceso constitutivo de la estabilidad impuesta por el Estado de Conquista y los correspondientes a la formación estatal-nacional.

El recorrido propuesto aquí se limitará al análisis de determinadas configuraciones específicas que desde un comienzo irá adquiriendo esta formación social de frontera. Específicamente, se trata de dar cuenta de algunas cuestiones conformativas de las fronteras con el aborígen, que influirán decididamente en la dinámica de los procesos de expansión posteriores. En el tránsito hacia esa problemática se intenta ofrecer algunos análisis que tiendan a dar cuenta de las transformaciones que fue sufriendo el proceso de relacionamiento entre las formas institucionales creados por el Estado Colonial (económicos, militares, políticos y culturales) y aquellos que caracterizaron a las agrupaciones indígenas³³.

En general, parecería existir un relativo consenso entre los historiadores y antropólogos en la afirmación de que;

“El espacio entrerriano poseía una situación de frontera abierta o turbulenta, carente de formas institucionales dominicales”.

(Areces, 1993; Djenderedjian, 2001)

Algunas de las tierras entrerrianas, habitadas por diferentes agrupaciones indígenas fueron, como el caso de los Charrúas, muy hostiles a la presencia española que genera permanente resistencia a los intentos de asentamientos. Así también las necesidades de mantener el control militar y económico en la región son los factores que se extraen de la información documental y que se consideran como los más relevantes para señalar dicha situación; sin embargo, algunos autores parecen sugerir una situación distinta;

³³ Es importante reconocer desde un comienzo las limitaciones de este abordaje histórico, siempre sesgado por el manejo de información documental desde intereses específicos: “la historia escrita por vencedores”. Un problema que comparte cualquier aproximación “etnohistórica”. (Trinchero, 2000). Además el espacio entrerriano tuvo escaso tratamiento historiográfico para este período”. (J. Djenderedjian, 2001). “Generando generalizaciones poco certeras y simplificaciones ubicuas.

“La consolidación de núcleos urbanos en las llanuras del Plata fue todavía más complicada, en parte debido a los parámetros organizacionales de las poblaciones indígenas locales. En efecto, los querandíes y/o Pampas conformaban pequeñas bandas de cazadores recolectores pedestres adaptados a un patrón de vida nómado, con jefes nominales con influencia pero sin poder de coacción. La dispersión extrema de autoridad y de la jerarquía intra e inter banda enfrentó a los españoles con dos estrategias para proveerse de la fuerza de trabajo necesaria para reducir indios encomendables: las razias y la importación de indios guaraníes y charrúas. Esta política tuvo poco éxito y se apeló como compensación al contrabando de esclavos (siglo XVII) y a la misión jesuita (siglo XVIII). Pero tampoco hubo demasiados buenos resultados para los españoles. Así pues, en circunstancias de poca mano de obra y ausencia de yacimientos metalíferos, fue predominando una economía ganadera sostenida por mestizos e indios y esclavos”. (A. Lazzari, 1996:26)

Ambas formas de relatar la situación colonial, afirmada por cierto con documentación histórica exhaustiva, parecerían significar que las nociones de ocupación colonial y sometimiento de la población aborigen constituirían dos fenómenos distintos aunque no necesariamente contrapuestos.

Parece que la situación colonial no puede ser analizada y medida por un único patrón, sea éste el dominio y control territorial para la explotación de recursos, la conformación de espacios administrativos y ciudades o bien el sometimiento y utilización productiva de la mano de obra indígena. Estas tres dimensiones en que se expresó el hecho colonial están básicamente relacionadas. Esto no impide considerar que alguno de ellos tenga cierta preponderancia sobre los otros en determinada región o período dado determinados intereses u objetivos específicos existentes en la heterogénea y compleja red de instituciones y actores sociales coloniales.

En tal sentido, el objetivo de este capítulo se orienta a demostrar como el Estado de Conquista planifica las relaciones de ocupación de los territorios y

las características del sometimiento de la población indígena en un espacio como el entrerriano que ha sido caracterizado como una “frontera de guerra” o “periférica” respecto al “centro” de la estructura jurídica, política y económica colonial. El actual territorio entrerriano fue denominado en el inicio de período colonial como los espacios de la “otra banda”, siendo el área de ocupación y explotación económica vinculada a Santa Fe La Vieja, que involucraba también al sur de Corrientes y Córdoba.

Si se toman como referencia a modo comparativo las formas de la ocupación colonial en los territorios de asentamientos principales de los virreinos, o bien aquellos espacios considerados prioritarios, desde un punto de vista económico, con estructuras de poder relativamente consolidadas por parte de la Corona y, principalmente, considerando el control social económico y político de la población indígena, la frontera de la “otra banda” (Entre Ríos) resulta como espacio “periférico” un ámbito “marginal” o “abierto” y de frontera problemática por la resistencia indígena.

Simultáneamente, si se considera el despliegue de un conjunto de dispositivos institucionales que incluyen las campañas de conquista y colonización, las misiones, la fundación de ciudades, se habla de un proceso complejo y contradictorio, en el cual la ocupación colonial consolidó el control sobre algunos territorios y poblaciones y fracasó en el logro de dicho objetivo en otras ocasiones. Dichos instrumentos institucionales de frontera, respondían muchas veces a lógicas reproductivas diferenciales, entre los cuales vale destacar aquellas existentes entre los organizadores de campaña de conquista territorial y el sometimiento vía encomienda del indígena y las compañías eclesiásticas organizadoras de misiones y reducciones, disputándose, en ambos casos, el apoyo de la Corona.

Entre los dispositivos institucionales aplicados por los agentes coloniales, las campañas militares, cuyo objetivo principal era la creación de poblados tendían a generar un fenómeno de movimiento centrífugo respecto de las poblaciones indígenas, es decir, la expansión en los territorios de frontera vía la expulsión de los indígenas para la avanzada e instalación de “colonos”. La forma misional fue estableciendo un fenómeno de carácter centrípedo, es decir, de atracción de la población indígena a un espacio organizado y

controlado para su conversión y disciplinamiento social. La intención de aplicación de estas formas institucionales, estaría vinculada a las luchas por el poder económico y político, dando lugar a una permanente inestabilidad institucional que marca la cronología de las transformaciones en las relaciones sociales en la frontera colonial.

No menos importantes, en este sentido, fueron las intensas resistencias de los nativos a la penetración institucional colonial en sus territorios, sobre todo aquellas vinculadas a las formas coercitivas de trabajo que le eran impuestas. Estas resistencias tuvieron un carácter permanente a lo largo de todo el período y adquirieron distintas modalidades así como distintas estrategias y prácticas por parte de los pueblos involucrados. De manera tal que el sometimiento de las sociedades indígenas no puede considerarse como un modelo acabado. Con respecto a las nociones de ocupación colonial y la de sometimiento tienen como referencialidad la población indígena, y sobre dicha cuestión Trinchero, señala;

“Pero entre los paradigmas de un territorio controlado por las naciones indígenas y una población sometida a los intereses coloniales, se erige un espacio de reflexión tendiente a relativizar ambos extremos interpretativos”. (H. Trinchero, 2000:108)

En cuestión, el proceso de ocupación colonial estuvo caracterizado, desde sus primeros tiempos, por proyectos políticos, económicos e incluso culturales distintos, que representaban a tendencias diferentes del poder, en cierta medida peninsular, pero, en mayor medida locales, en su afán por extender sus dominios o bien controlar las posiciones alcanzadas.

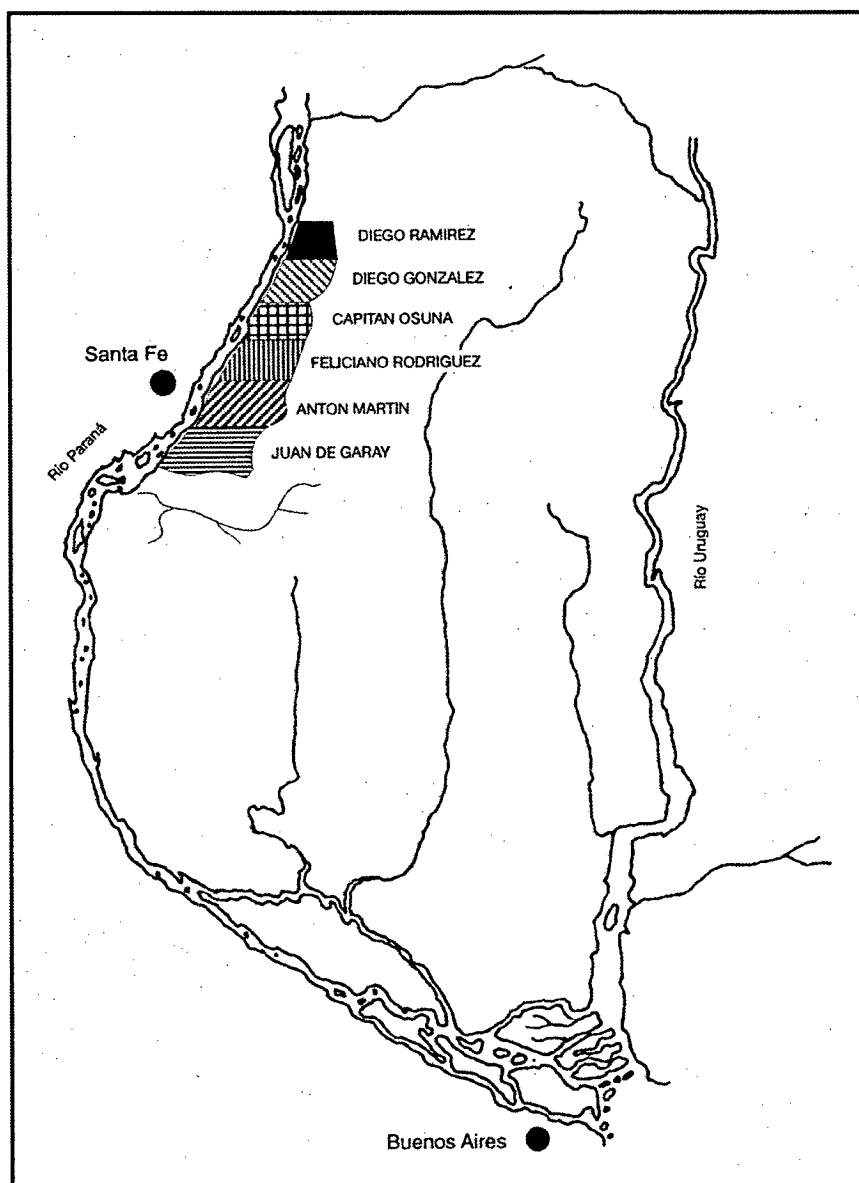
El espacio entrerriano se vio afectado por las cuestiones mencionadas anteriormente en lo que respecta a la organización política y económica desde los inicios dependiendo del Virreinato del Perú con su centro en Santa Fe La Vieja para hacia el último tercio del siglo XVIII depender del Virreinato del Río de la Plata. Estas dependencias virreinales establecieron sus corrientes de poblamiento y políticas que trataremos a continuación.

Corrientes colonizadoras y política colonial (guerra y asentamiento en la frontera externa)

Durante el período colonial a partir del siglo XVI, el espacio entrerriano representaba una frontera abierta, una cuña de penetración de la expansión del Virreinato del Perú. Después de fundar Santa Fe, el 15 de Noviembre de 1553, Juan de Garay pasó a la otra banda del río Paraná en prosecución de la exploración y conquista de los territorios existentes, cuya posesión era ventajosa para facilitar el tráfico por tierra entre la ciudad que acababa de fundar, con Corrientes y la Asunción. Este ingreso inició la marcha de los conquistadores españoles, y una vez ocupado en forma definitiva y asegurada la defensa de la frontera, de allí partieron los fundadores de las estancias coloniales, avanzada civilizadora en los nuevos territorios. (P. Collman, 1936). Los campos situados en la banda oriental del Paraná eran propicios para la crianza de ganado, siendo esta el inicio de una actividad económica preponderante en el espacio entrerriano.

A esta corriente colonizadora se la conoce como la del oeste o de Santa Fe la Vieja cuyo objetivo prioritario eran las concesiones de tierras y el establecimiento de asentamientos embrionarios de pueblos para defender los espacios de los naturales del lugar. Los españoles se encuentran con una región de la frontera en la "otra banda" bien provista de recursos naturales que define una clara actividad ganadera: tierras costeras altas, abundante agua, montes pastizales, rinconadas y cercadas naturales, formadas a partir de combinación de colinas y arroyos que reticulan la tierra. El principal asentamiento de esta época inicial está referido a la estancia de la laguna de Los Patos, ubicada al norte de la desembocadura en el Paraná, del actual arroyo Hernandarias. Hacia el norte, Garay otorgó mercedes de tierras a sus compañeros de conquista: Antón Martín, Feliciano Rodríguez, Hernando de Osuna, Diego González y Diego Ramírez. Todas estas propiedades tenían una a dos leguas de frente sobre el Río Paraná con su fondo correspondiente, que se estima en dos o tres leguas.

**Gráfico 1. Origen y Evolución de la tenencia de la tierra.
Adjudicaciones de Juan de Garay. Años 1576 – 1580.**



**Fuente: “Origen y evolución de la tierra”. Gobierno de la Pcia. De Entre Ríos.
Junio 1987.**

Los espacios ocupados desempeñarán un papel decisivo en el proyecto de esta corriente de poblamiento, ya que las tierras repartidas tienden a asegurar las costas, permitiendo la libre circulación por el río. Así entre 1576 y 1580, se comienza con la política de poblar. Para tal fin, es importante pacificar la tierra, asegurar las vías de circulación, poblar las suertes de estancias y quizás la tarea más ardua, reducir a las comunidades aborígenes que resistían la cuña civilizadora. Este primer intento fracasa por los embates de los

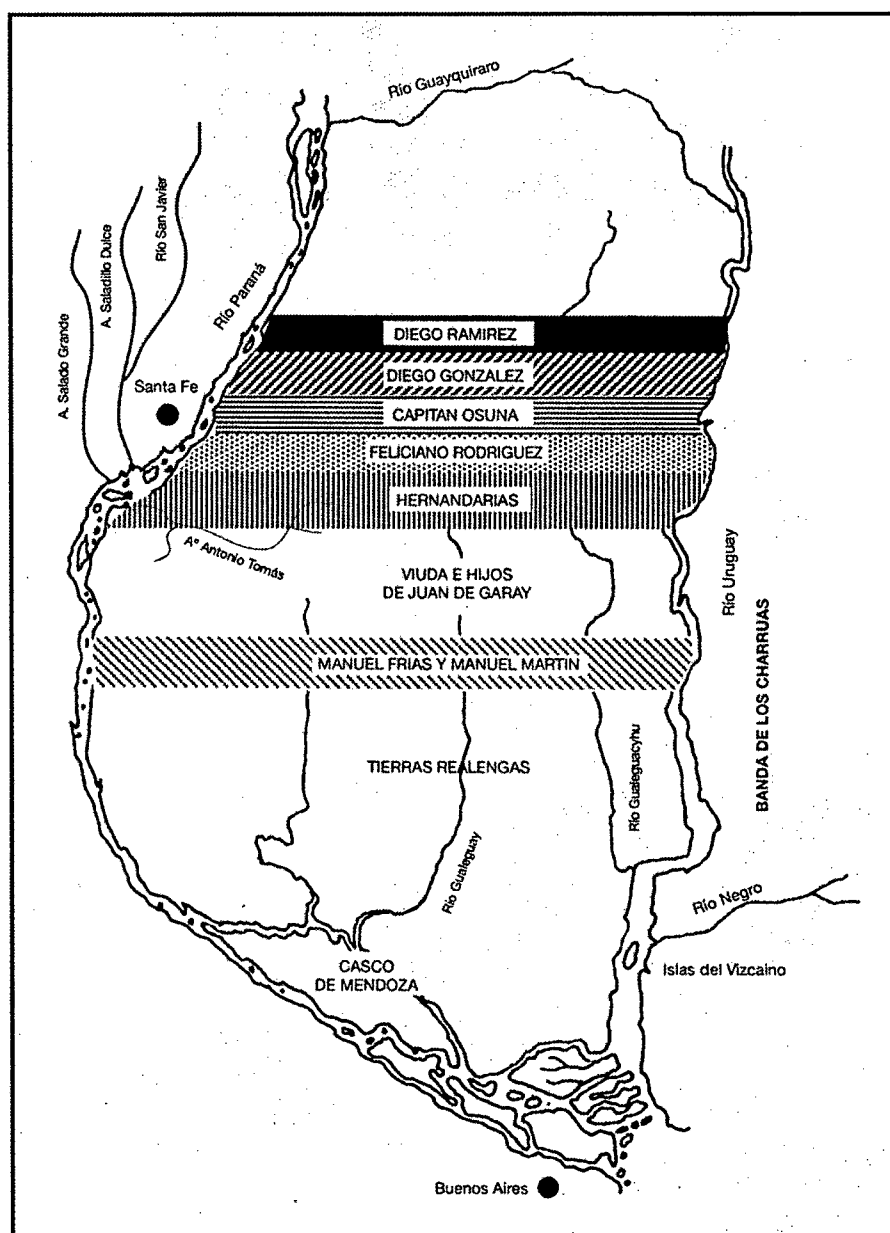
indígenas quienes rehuyen a quedar confinados en los establecimientos ganaderos.

Este primer intento de poblamiento al debilitarse es reemplazado por otro conquistador, Hernando Arias de Saavedra, quien retoma el proyecto anterior pero elabora un plan estratégico superando el espacio entrerriano para poblar la Provincia del Uruguay, representado por la región entre el río Uruguay y Santa Catalina. Hernandarias observó que era de vital importancia que desde el último puerto (Santa Catalina) se pudieran embarcar las riquezas traídas desde el Potosí. Para desarrollar este proyecto, la estrategia de ocupación efectiva del espacio consistía en descubrir, asegurar caminos, pacificar, reducir, fundar encomiendas y desarrollar el arte de vaquear. En 1607 las huestes españolas exploran el territorio uruguayo. Si bien esta tarea no tuvo el éxito pensado, les permitió a los de Hernandarias recorrer extensamente toda la región de Entre Ríos y, comenzar los encuentros con los pueblos indígenas, tratando de reducir a tales contingentes para asegurar los caminos que serán más tarde las vías de circulación por donde se transportará ganado en pie entre Buenos Aires, Uruguay y Entre Ríos.

Las experiencias de esta travesía están reflejadas en el informe efectuado por Hernandarias y enviado al Monarca y dice lo siguiente;

“Desde hace ocho meses hice el descubrimiento de la Banda del Norte, que de los Charrúas, saliendo de Buenos Aires a la ligera para Santa Fe, donde saqué gente que tenía prevenida para descubrir el río Uruguay a 50 leguas de allí, por caminos no descubiertos, con veinte carretas y canoas varias y llegué al Uruguay dejando aquí setenta soldados, ordenándoles vinieran descubriendo a pararse en cierto paraje frontero de Buenos Aires, en la Banda de los Charrúas, y yo volví a Santa Fe y Buenos Aires en cinco días”. (Documento citado en Pérez Collman, 1936:101)

**Gráfico 2. Origen y evolución de la tenencia de la tierra. Adjudicaciones.
Años 1638.**



**Fuente: “Origen y evolución de la tierra”. Gobierno de la Pcia. De Entre Ríos.
Junio 1987.**

Una de las cuestiones a tener en cuenta es que, durante el período de asentamiento en Santa Fe y su expansión hacia la otra banda, el conflicto blanco-aborigen se mantuvo activo y permanente con la participación a través del tiempo, con diferentes protagonistas étnicos lo que perturbó de manera significativa el poblamiento español, configurándose nuevas áreas de articulación interétnicas por una serie de movimientos de grupos dentro del

espacio/región delimitado. De todas maneras el proceso conflictivo con el aborígen en el área no tuvo la efectividad que se puede verificar en otras regiones³⁴. A pesar de embestir contra las poblaciones españolas, las acciones aborígenes fueron esporádicas, dispersas; esto marca un patrón orgánico de estrategia bélica. Al respecto, Nidia Areces (1993) señala que;

“Si bien el fenómeno fronterizo se tornará omnipresente a lo largo de toda la historia de la región, frontera no significa guerra ininterrumpida; por el contrario, las relaciones con los indígenas se estructuran alternada y combinadamente estando presente los diferentes grupos como los chanás, chaná, mbeguas, timbúes, carcaraes étnicos. Resulta así que, desde los primeros contactos, corondas, mocoretaes, empeñes, guaraníes de las islas y charrúas que habitaban el área al llegar los primeros españoles, se generan zonas de peligrosidad territorial y diversas modalidades interétnicas”. (N. Areces et. al, 1993:10).

Las diferentes áreas plantearían un conjunto o regionalización interétnica que, partiendo de los primeros ejidos urbanos, donde los aborígenes fueron afectados por una rigurosa aculturación o más específicamente deculturación y donde existía ya un cierto mimetismo con la sociedad criolla a partir del trabajo doméstico itinerante, pasaríamos a otras áreas intermedias a la que podríamos denominar “colchón”, donde existen algunas reducciones de parcialidades étnicas, hasta llegar al espacio de frontera propiamente dicha, proceso este que se estructuró fundamentalmente hacia el río Salado y la “otra banda” (Entre Ríos). Básicamente estas áreas están correlacionadas con los espacios productivos representados por la ciudad, las estancias y las vaquerías, siendo éstas últimas los puestos de avanzadas en los espacios aborígenes.

El área abierta de los espacios aborígenes fue la que presentaba mayores dificultades a las autoridades virreinales. Hacia 1632, se produce una

³⁴ Las autoridades coloniales estaban más preocupadas por la frontera en los valles calchaquies, que por el ejercicio de la típica “dominación” colonial en el Chaco. (H. Trinchero 2000). Es a partir de la década de 1620 que empiezan a denominarse “Calchaquies”, “indios del Valle Calchaquies”, “naturales del Valle Calchaquí” a un conjunto de parcialidades que se desplazaban por el valle (lules, vilos, mogosnas, colastinés, chaguahasques y otras). Lo cierto es que la frecuencia de los ataques de “calchaquies” se tornan particularmente agresivos desde aproximadamente 1625. (Arece, et. al, 1993)

nueva avanzada territorial organizada por Hernandarias logrando reducir numerosos grupos aborígenes como los Charrúas, Empeñes y Minuanes y formalizando una convención de “amistad y paz”, que sirvió de base para el establecimiento de relaciones más o menos estables, entre las autoridades de Santa Fe y las agrupaciones indígenas de las márgenes del Paraná, durante los 117 años transcurridos desde 1632 hasta 1749. (P. Collman, 1936)

Las comunidades aborígenes que llevaron adelante ese pacto no beligerante, migraron desde el interior del territorio hacia las cercanías de la Bajada (sector donde nace el poblado que actualmente ocupa la ciudad de Paraná), lo que posibilitó que sus caciques tuvieran como consecuencia de la convención, una frecuente interacción ante el Cabildo y las autoridades santafesinas.

Otra realidad ocurría en la mitad oriental de la provincia, territorio que continuó en manos de las sociedades aborígenes hasta 1750. A inicios del siglo XVIII los charrúas habían ido sojuzgando a las otras parcialidades locales. El hecho de que existiera un vasto territorio bajo control indígena a las puertas mismas de Buenos Aires, en medio de las ciudades de vieja colonización criolla, cerca de las entonces florecientes misiones guaraníes y al borde mismo del imperio español, marcó el carácter de la región con los rasgos de una frontera turbulenta.

La proximidad a Buenos Aires de las áreas conflictivas orientales y los espacios vacíos existentes en el sur entrerriano, generaron en las autoridades virreinales de Buenos Aires la idea de promover una nueva corriente poblacional, conocida como la del sur o de Buenos Aires. Esta corriente estuvo capitaneada por importantes terratenientes muy bien relacionados con las autoridades españolas. El motivo que movilizó a estos sectores fue la relativa seguridad rural, la fertilidad de los suelos y la abundancia de ganado cimarrón para comerciar con los portugueses. Las tierras que ocuparon esta corriente del sur eran realengas, no caían dentro de las grandes extensiones que habían sido ocupadas por los terratenientes que llegaron de Santa Fe. Esta corriente del sur, como señala Facundo Arce (1978), tuvo;

“La presencia de poderosos señores, venidos desde Buenos Aires y que llegaron a poseer grandes extensiones de tierras por ventas realizadas en la ciudad de Buenos Aires y por órdenes de las autoridades virreinales. Esta corriente pobladora actuó sobre el actual departamento de Gualeguaychú, abarcando una amplísima superficie territorial del sureste de la provincia, comprendida entre los siguientes límites naturales; al oeste el río Gualeguay; al este los ríos Gualeguaychú y Uruguay; al sur el río Paraná y sus brazos Paraná Guazú y el Paraná Ibicuy; al norte el arroyo Gená”. (F. Arce, 1978:137)

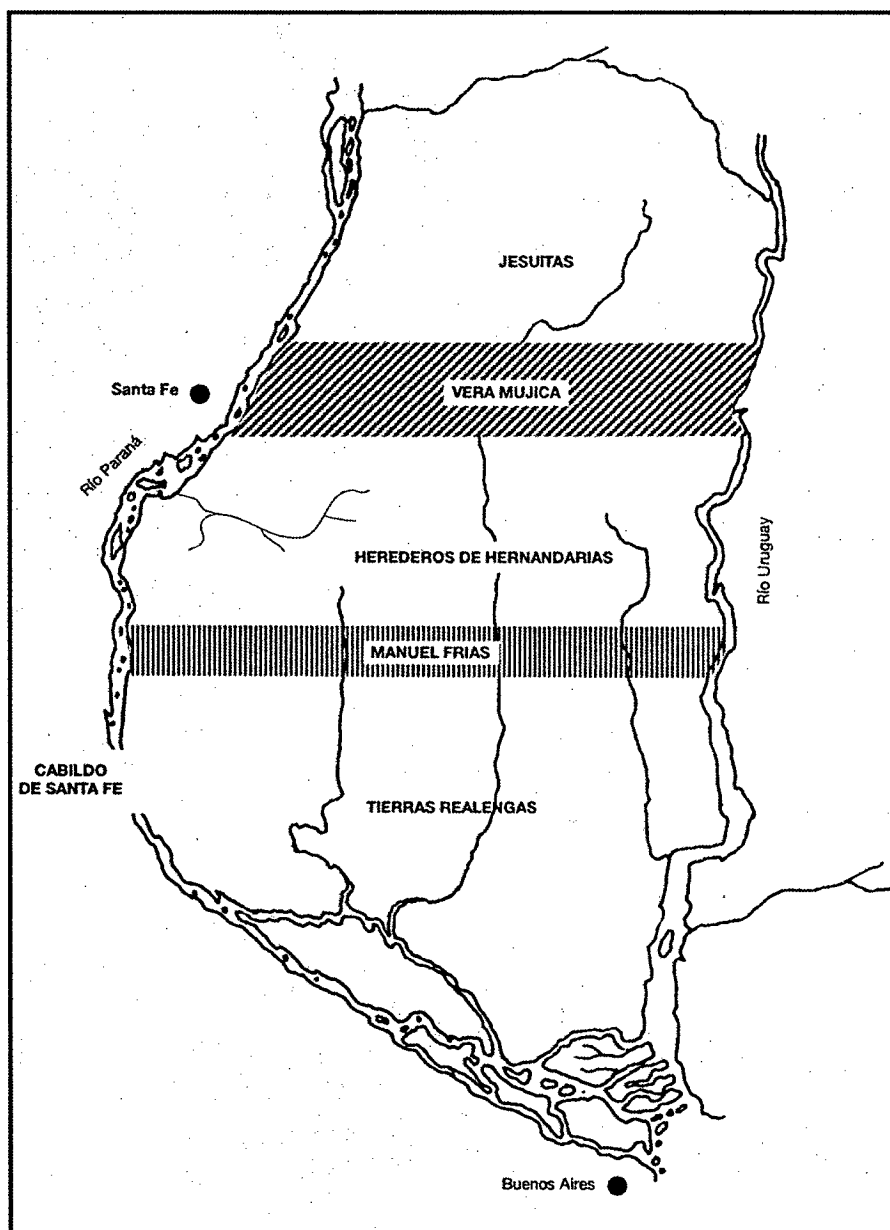
Desde mediados del siglo XVIII, esta corriente pobladora sureña fijó residencia en estancias de relativa importancia económica y además se fue generando la venta o traspasos familiares de tierras pertenecientes a figuras destacadas del distrito santafesino que estaban fuera del área de tierras de realengo. Esta situación dotó al sur y oriente entrerriano de emprendimientos económicos, y de un potencial de tráfico comercial con los mercados europeos.

En la región oriental de la provincia de Corrientes, se desarrolló el importante centro jesuítico de Yapeyú con una gran estancia con alcance en la banda oriental. Para muchos historiadores estos emprendimientos jesuíticos tuvieron un rol destacado conformando corrientes de poblamiento hacia el territorio entrerriano. Esta corriente del Norte para muchos tuvo hacia la terminación el siglo XVIII una importancia capital. Los pueblos de las reducciones conformaron verdaderas vías de comunicación de personas y mercancías o cargas.

Para otros como Erich Poenitz y Alfredo Poenitz (1993), existió una acción pobladora desde Yapeyú hacia el extremo noreste del territorio entrerriano, pero esta fue organizada por el Cabildo de Yapeyú, con posterioridad a la expulsión de los jesuitas en 1768. Esta expulsión dio origen a la Provincia Guaranítica de Misiones y la consiguiente temporalización o secularización de la importante empresa misional que había forjado con las agrupaciones tupí-guaraní durante 159 años (1609-1768).

Gráfico 3. Origen y evolución de la tenencia de la tierra.

Transacción y permuta de tierras. Años 1679.



Fuente: "Origen y evolución de la tierra". Gobierno de la Pcia. De Entre Ríos.
Junio 1987.

Precisamente esa expulsión provocó no sólo el cambio gubernamental del poder religioso al poder civil, sino sobre todo una brusca quiebra de la estructura socio-económica existente, que hizo caer a las Misiones en una progresiva decadencia signada por la pauperización y por el desorden social. En las dos últimas décadas del siglo XVIII, muchos aborígenes "estancieros" (operarios de las estancias de comunidad) poblaron sus propias chacras,

estancias o estanzuelas a título de “abambae” o bienes de propiedad personal. Muchas de estas familias aborígenes obtuvieron su liberación del régimen de comunidad en 1800 por el mérito de saber el español y vivir de sus recursos. A tales familias se les agregaron otras segregadas de los restantes pueblos misioneros que, legal o ilegalmente comenzaron a instalarse en la región noreste del territorio de Entre Ríos, produciendo una serie de emprendimientos propios y también desempeñándose como asalariados de patrones españoles, en tareas rurales, comerciales y de transporte.

Edgar Poenitz y Alfredo Poenitz (1993), señalan que este conjunto generó una verdadera corriente pobladora guaraní a la que se le sumó otra proveniente del sur:

“Españoles y criollos de raza blanca empezaron a poblar estancias arrendadas a la comunidad o simplemente se instalaron como intrusos en campo baldío. Muchos de ellos formaron establecimientos de verdadera significación económica, fomentando un importante desarrollo de la producción agropecuaria en la región, especialmente en los departamentos actuales de Federación, Concordia y Federal”. (Poenitz, E. y Poenitz, A; 1993:46)

A los efectos de tener una idea de conjunto sobre estos emprendimientos, abordaremos en el próximo punto estas unidades de explotación.

Instituciones de Frontera

La ocupación de Entre Ríos, donde las condiciones naturales propiciaron un desarrollo importante del ganado cimarrón, desempeñó un papel decisivo en el aprovechamiento ganadero de los vecinos provenientes de Santa Fe. Estos primeros pobladores y fundadores allí tuvieron e instalaron sus unidades de explotación ganadera. Tal el caso de Pedro Alcaraz, Juan de Osuna, Hernandarias, los Arias de Cabrera, los Larramendi, los Fernández Montiel y las reducciones de la Compañía de Jesús. La importancia política de sus titulares y el azar de que hubieran sido los que iniciaron la entrada criolla,

determinó a menudo que esos nombres quedaran inmortalizados en la topografía: son los diversos ríos, arroyos o parajes, que aún hoy llevan sus nombres.

Estos emprendimientos se valieron de mano de obra indígena proveniente de una institución de conquista, la encomienda, que al igual que en otras regiones latinoamericana parece haber sido una estrategia de ocupación efectiva, más aún si consideramos que si bien la merced real de tierras constituyó un instrumento válido de posesión, en muchos casos lo que en realidad se poseía era la acción de vaquear. En este sentido, y si bien muchos vecinos de Santa Fe conseguirán tierras de merced con frentes al Paraná y Uruguay, el derecho de vaquería se transformará en el recurso fundamental de estos vecinos.

En el área específicamente rural de la “otra banda” (Entre Ríos), se constituyó un sistema natural de reproducción simple en cuyo proceso muy poco intervenía la mano del hombre. Esto conforma una peculiar sociedad con una baja densidad de población, con una economía resuelta en grandes espacios abiertos jaqueados por los ataques indígenas y por las calamidades naturales, que al tiempo que determinan el tipo de relaciones, suponen también una presión social y económica más laxa.

Este fue el escenario propicio y se trató de colmarlo con un aparato de difícil aplicación por la carencia de medios y recursos, sobre todo a medida que la vida social se alejaba de los precarios centros urbanos.

La apropiación del suelo y las acciones de ganado en esta conflictiva área de frontera marchan indisolublemente unidas al usufructo de la principal riqueza productiva del área, el ganado, que se constituirá en una de las más importantes fuentes de recursos. Accioneros, troperos que a veces eran verdaderos empresarios de las vaquerías y del tráfico y comercio del ganado. A veces los accioneros emprendían por sí mismos la tarea de “recoger” o de “vaquear”, pero lo más común era que dejaran esas tareas en manos de terceros, mediante el pago de un porcentaje de los animales capturados. Desde luego, los accioneros representaban la gente más importante y de mayor gravitación del centro urbano santafecino.

Ámbito natural y recurso generaron un “polo de atracción” no sólo para las sociedades aborígenes sino también para los “forasteros”, situación que se complementa con la laxitud en el otorgamiento de las mercedes y la concesión de acciones de vaqueo. En este sentido, la defensa de sus concesiones a las “vaquerías” en sus campos abiertos era vital para esta corriente santafesina. El cuero, el sebo, el tasajo y la cerda, eran los productos que alimentaban permanentemente su comercio y por eso defendían su jurisdicción de los forasteros. El Cabildo de Santa Fe fue el organismo institucional que trató de custodiar e impedir las incursiones de los forasteros de otras ciudades en las recogidas de ganado como también de regular las “vaquerías” de los propios vecinos para impedir la alteración de los precios.

Al margen de los conflictos económico-comerciales, en el territorio santafesino se organizaron durante el período colonial profusos arrees de tropas de ganado vacuno “vaqueado” para hacerlo marchar por el camino hacia el Alto Perú junto a la yerba y otros productos típicos de ese tráfico, generando un reflujo de metálico que será captado por aquellos mejor ubicados en la sociedad colonial.

Todas las incursiones en la “otra banda” por parte del Cabildo de Santa Fe durante el período colonial fueron resistidas de múltiples formas por las distintas poblaciones indígenas; por el lado norte de Santa Fe la fuerte ofensiva bélica ejercida por los grupos Calchaquies y diferentes parcialidades del Chaco (que unas décadas antes del inicio del siglo XVIII, habían obligado a transmigrar la propia ciudad de Santa Fe); por el otro lado la frontera abierta de la “otra banda” cuya mayor resistencia bélica estaba en manos de la sociedad Charrúa que por sus características socioculturales se resistió al régimen de encomienda, pero también existieron formas de resistencia a las reducciones y misiones. En este último caso, si bien hubo grupos y parcialidades que se sometían al régimen misional, como fue el caso de los guaraníes y mepenes, lo hacían luego de vencidos por alguna campaña y consecuentemente acuerdan su inserción a alguna misión.

El ámbito de la frontera en el espacio que nos ocupa;

“Es un escenario tanto de confrontación como de interrelación dinámica. Sin embargo, aún cuando blancos e indios ocupen un lugar determinado, existe un límite mas allá del cual están los dominios del otro. La colonización de la frontera trajo aparejada situaciones de contacto socio-cultural con el mundo indígena, de enfrentamiento o acomodamientos interétnicos que le dieron carácter específico a la sociedad colonial que se fue conformando. En consecuencia, el área de contacto se complementa con el abordaje de la frontera en donde se producen las transformaciones étnicas de variada intensidad y tipo, con proceso de preservación de las fronteras socio-étnicas, de defensa de los valores básicos del grupo de incorporación de elementos que provienen de la sociedad dominante y de pérdida de la identidad”. (N. Areces 1993:15)

Es en ese marco de situación que le corresponde a una frontera abierta hacia amplios espacios, donde se imbrica, confunde y entran en conflicto el frente de avance español con el indígena³⁵ y donde la actividad bélica se configura en un fenómeno paulatinamente incorporado, que la vigencia de las normas jurídicas hispanas adquirió progresivamente un carácter fuertemente pragmático. Al no estar comprometidos en la empresa intereses económicos importantes para el Estado de Conquista, la permisividad, o mejor aún, una suerte de laxitud de control consentida, se constituyó en moneda corriente del período y estableció las formas específicas que la dominación configuró en la región.

La estancia colonial: el ámbito de las relaciones interétnicas

Sabido es que la obra civilizatoria de España fue urbanizadora por excelencia. El éxito de los asentamientos de las misiones jesuíticas fue notable

³⁵ Ese escenario de frontera de guerra también se articula temporalmente con otros espacios geográficos-sociales como lo señala Zanolli (2000), refiriéndose al espacio entre Charcas y Tucumán como una frontera ecológica donde la planicie andina va dejando paso a la verde y tupida selva chaqueña. Frente al avance español sobre los territorios de Jujuy y Salta la resistencia de los chiriguano o los indios del Chaco, los “indios de guerra” fueron marcando los espacios de una frontera de frontera, “en los documentos españoles la palabra frontera designaba una situación de enfrentamiento aún de manera potencial, se refería a una eterna y tensa vigilia armada. Los indios fronteros o fronterizos, tantas veces mencionados eran simplemente aquellos que estaban enfrente... y presto a atacar”. (Zanolli, C. 2000:160)

A través de esas descripciones puede apreciarse que dicho territorio era enorme, especialmente por la banda oriental, donde predicaron los jesuitas a las diferentes parcialidades charrúas y estableciendo manadas de ganado cimarrón para aquellas fallidas misiones y para la alimentación de Yapeyú. Pero el límite máximo nunca llegaba hasta los ríos Yerúa y Gualeguay. Esto puede explicarse, como lo señala Poenitz, porque las tierras inmediatas a dicho río eran coto de caza de los Charrúas y lugares de paso entre ambas bandas del Uruguay.

La región nordeste de Entre Ríos, fue un sector territorial de fuerte presencia de comunidades aborígenes hasta 1750 puesto que desde los inicios del siglo XVIII los Charrúas habían ido sojuzgando a las otras parcialidades étnicas. El hecho de que existiera un vasto territorio bajo control aborígen a las puertas mismas de Buenos Aires, en medio de las ciudades de vieja colonización española-criolla, cerca de las entonces florecientes misiones guaraníes, y al borde mismo del imperio español, marcó el carácter de esa región con los rasgos de una frontera turbulenta: los vastos bosques que la cubrían, así como las islas que salpicaban los anchos ríos circundantes, eran refugio seguro para una variable cantidad de desplazados, huidos de la sociedad criolla o del pesado control moral de las reducciones jesuíticas; muchos de ellos se transformaban sin duda en delincuentes, pero la mayoría sobrevivía y quizá prosperaba en el tráfico y el comercio en esas zonas marginales aunque concurridas porque resultaba paso obligado hacia muchas otras mas estables. (Djenderedjian, 2001)

Las relaciones de producción que se manifestaron en esos establecimientos rurales fue constituida por una mano de obra de conformación étnica guaraní que había sido reclutada por el trueque de “los rescates” (como se expresara en el capítulo 2), y oficiaban como peones en las explotaciones de los criollos y en los emprendimientos del Colegio Jesuita de Santa Fe. Los vecinos de esa provincia trataban de reivindicar azarosos derechos sobre las boscosas planicies entrerrianas probablemente solo para continuar explotando el ganado cimarrón que en ellas abundaba. Las propias acciones de vaqueo,

distrito de Yapeyú. Por tales razones, llevado de Pérez Colman, comete el error de considerar obra jesuita las estancias entrerrianas pobladas por Yapeyú después de la expulsión de Compañía.

conseguidas mediante acuerdos del Cabildo o compradas a otros beneficiarios anteriores, constituían con el tiempo instrumentos válidos para alcanzar la posesión de grandes extensiones de tierras, seguramente por los derechos que creaba la circunstancia de haberlas explotado y quizá construido alguna infraestructura mínima para ello. Así lo señala Poenitz al sostener que;

“El ganadero primero, el hacendado o estanciero después, y con ellos el pulpero y el barranquero, el carrero y el marinero, fueron a poblar los antiguos desiertos y, junto a los aborígenes que procedían de las misiones produjeron un nuevo poblamiento en la baja y media Cuenca del Plata, creando nuevas formas de vida social y económica. Había nacido la estancia, entendida como establecimiento criador de ganado y los pequeños núcleos urbanos necesarios para su servicio”. (Poenitz, 1977:364)

Por un informe del padre jesuita Policarpo Dufó³⁷, se estaría demostrando que algunas parcialidades de la nación Charrúa participaban de actividades de pastoreo; las mismas se llevaban a cabo en las cercanías de asentamiento aborigen y según el documento, existían 25 tolderías compuestas por bohanes y yaros, con quienes sin duda mantendrían relaciones sociales y comerciales y de prestación de servicio.

La región sur del Litoral ha tenido un papel relevante pues fue una de las principales abastecedoras de productos pecuarios a los puertos más importantes del Virreinato para su exportación de ultramar³⁸. Otro de los factores a considerar es que en el sur de Entre Ríos, desde mediados del siglo XVIII, se instalaron varios emprendimientos agrarios de tamaño considerable que, como se expresa;

³⁷ Dufó, Policarpo. “Informe del padre sobre lo sucedido en la entrada que se hizo el año de 1715 al castigo de los infieles”. En la Revista del Archivo General de Buenos Aires, t. II, p. 247, Buenos Aires, Imprenta del Porvenir, 1870.

³⁸ Los flujos comerciales del litoral hacia Buenos Aires han sido exhaustivamente analizados; éstos se pueden encontrar en los trabajos de Rosal, M. A. et Schmit, en especial: “Del reformismo colonial borbónico al librecomercio, las exportaciones pecuarias del Río de la Plata (1768-1854), en Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, Tercera serie, n°20, 2^{do} semestre de 1999.

“Parece indicar serian dignos de figurar entre los mejores dotados del área rioplatense para aprovechar las medidas de liberación del mercado atlántico dictadas por la renovada monarquía borbónica”. (Djenderedjian, 2001:1)

En esas tierras y al calor de una economía que marca un futuro de prosperidad, parecen haberse engendrado los gérmenes o los anticipos de gran parte de la historia agraria de la provincia. Las modificaciones en la economía de esa última etapa colonial fueron más aceleradas que en otros sitios cercanos. Modificaciones que permearon las formas de relación laboral, la orientación productiva y también las pautas de relación social o aún la percepción de la estancia en tanto bien de prestigio y de inversión.

El perfil decididamente ganadero de las estancias del sur del litoral estaba más allá de las coyunturas y aún de los vínculos con el mercado atlántico. Pocas eran las áreas rioplatenses que por entonces podían ofrecer similares facilidades estructurales para la ganadería extensiva: abundancia de pastos, de aguadas y de tierra, frágil ocupación del espacio, situación de frontera, y persistentes manadas cimarronas. No es extraño entonces que, al menos hasta inicios de la década de 1780, otros mercados regionales pudieran llegar a ser a menudo, más atractivos que el internacional para los productores pecuarios entrerrianos, o al menos llegaran a competir con él en condiciones ventajosas.

Capítulo 5 · De la Colonia a la Nación

“El Estado nacional, surgido como forma jurídico-política dominante en la Europa del siglo XIX, difícilmente puede tolerar la proliferación de comunalizaciones rivales: el ser custodio de la tradición y garante del destino compartido es parte esencial de su legitimidad, de su hegemonía. Puede sin embargo, aceptar la presencia de comunidades “anidadas” dentro de la comunidad, cuya existencia misma (y sus mitos de origen, tradiciones, emblemas) se defina dentro de la nación: por ejemplo, la familia, la parentela o la comunidad local. Las comunidades étnicas podrían asimismo ser aceptables, si adoptan este papel subordinado y secundario”

Guillermo De la Peña.

*“Etnicidad, Ciudadanía y Cambio Agrario” 1998
Guatemala.*

En este capítulo trataremos de describir el proceso de cambio producido desde el Estado de Conquista hacia la construcción del Estado-Nación.

Desde fines del siglo XVIII y comienzo del XIX, Europa fue el escenario de una serie de rupturas generadas en el plano político, económico y social. Estos cambios están subordinados a un doble proceso revolucionario: la Revolución Francesa (1789) y la Revolución Industrial (1780).

La Revolución de 1789 señala el fin del absolutismo basado en el derecho divino y la declinación de la autoridad espiritual de la Iglesia acompaña a su declinación económica; la monarquía logra ser restaurada mas tarde (aunque bajo una modalidad constitucional). Por otra parte y, específicamente en Francia, la Revolución no logra aniquilar a la nobleza ni anular su presencia en el estratégico terreno de la propiedad agraria, pues como lo señala Hampson:

“Puede afirmarse que en el conjunto del país la riqueza agraria de la aristocracia disminuyó, aunque sin sufrir nada comparable a un eclipse total”. (Hampson, 1979:228)

Los historiadores europeos parecen coincidir en que la Revolución no trastocó las grandes líneas de la propiedad agraria en Francia. Aunque la transferencia de tierras tuvo importantes consecuencias sociales no significó una modificación de la distribución existente pero sí una aceleración de tendencias que operaban ya bajo el antiguo régimen.

Vale entonces decir que las primeras décadas del siglo XIX no proyectan de ningún modo la imagen de un escenario completamente nuevo, sino más bien la figura de una sociedad que atraviesa por una dolorosa y conflictiva etapa de transición, acompañada de situaciones inestables que impresionarán vivamente a los pensadores de la época y que luego plasmarán en sus concepciones de la sociedad. Como lo expresa Díaz Polanco;

“Se debe hablar de transición, por lo demás, pues aunque en muchos aspectos el pasado no había sido abolido o definitivamente superado, todos los hechos y tendencias apuntaban hacia procesos inéditos que darían lugar, en un plazo relativamente corto, a la estructuración de situaciones socioeconómicas nuevas. Si el pasado no había sido totalmente abolido, las nuevas condiciones que, de todos modos, se habían conformado después de la revolución y de sus consecuencias napoleónicas en todo Europa hacían imposible una vuelta a situaciones pretéritas”. (Díaz Polanco, 1989:24)

Por lo tanto, en el continente europeo, la mencionada transición estará marcada por la lucha entre las fuerzas del “progreso”, encarnadas sobre todo por la burguesía en ascenso y sectores de la pequeña burguesía (aunque, el proletariado es todavía incipiente y débil y entrará en escena como una

potencia pujante y amenazadora hacia mitad del siglo)³⁹, y las fuerzas reaccionarias que integran los aristocráticos sectores del antiguo régimen.

En el plano económico, sobre todo hasta 1830 (año que marcará en el terreno político los límites del proyecto de la Restauración), los estados europeos mostrarán muy escasas transformaciones. La excepción a esta regla es Inglaterra, país que se había adelantado a los demás realizando su primera revolución industrial en el siglo XVIII (aproximadamente hacia 1780), transformación que tendría lugar en Francia en los años cuarenta del siglo XIX, y más tarde en Alemania. Inglaterra ya cuenta, en efecto, con una agricultura de carácter capitalista que ejerce sus efectos disolventes sobre el campesinado y, muy en especial, sobre el pequeño artesanado; con una industria en expansión generando fuertes cambios de urbanización, de cualquier manera, más desarrollada en todos los aspectos que la de los demás países del continente y con un desarrollo de los transportes, lo que a su vez favorece al sector industrial. También hay que sumar un sistema bancario y de crédito más sólido, lo cual se evidencia en el hecho de que;

“En 1815, el Banco de Inglaterra dispone del mayor depósito de capital de todo el mundo”. (Droz, 1981:22)

Pese a la ventaja relativa de Inglaterra, aún en ese país la preponderancia de lo rural es notable, especialmente durante las primeras décadas del siglo XIX;

“Por muy neto que fuera en Gran Bretaña el desarrollo capitalista, no alteró definitivamente el equilibrio insular entre la fortuna agraria (landed interest) y la fortuna mobiliaria (money interest) en beneficio de esta última”. (Ídem, p. 17)

De todos modos, no deja de ser cierto que a partir de los años treinta se reunieran en Inglaterra, como lo indica Louis Bergeron;

“El fuerte incremento productivo, especialmente en la metalurgia, que le harán entrar en lo que se considera la segunda etapa de la

³⁹ En el año 1848, en Francia, se produce una importante revuelta con movilización del proletariado. Asimismo aparece en ese año la importante proclama del “Manifiesto Comunista” de Marx y Engels, donde se establece concretamente cuales son las fuerzas predominantes del modo de producción capitalista.

revolución industrial, estableciendo una ventaja en relación con los demás países que sólo será acortada hasta la segunda mitad del siglo XIX, sobre todo por Alemania y Francia". (Bergeron, 1980:177)

Ahora bien, lo que es cierto para Inglaterra durante los tres primeros decenios del XIX, no lo es para los demás países del continente europeo. Un rasgo inequívoco del atraso y la debilidad de la estructura económica de dichos países lo constituyen las frecuentes crisis económicas que se suceden con cierta regularidad (se pueden destacar las de 1817-1818 y de 1846-1847, la que fue crucial caldo de cultivo para las revoluciones de 1848). Estas crisis fueron provocando fuertes hambrunas, desestabilización y caos económico, descontentos y tumultos en diversos países. Estas situaciones llevan a pensar que el punto conflictivo que sobresale;

"Es su esencial carácter precapitalista y preindustrial, pues habitualmente se trata de crisis de subproducción determinadas en lo fundamental por malas cosechas, es decir, de crisis originadas en el sector rural o agrario. Las crisis de la época de fuerte industrialización y capitalización financiera serán mas bien de sobreproducción y estarán básicamente originadas en la esfera de la industria y/o en las finanzas". (Díaz Polanco, 1989:26)

En el plano de lo ideológico, el liberalismo fijará el paulatino y sostenido triunfo económico y político de la burguesía, alcanzado su plena realización como sistema en el tercer cuarto del siglo XIX prácticamente en toda Europa. En tanto los mecanismos de funcionamiento de la estructura económica favorecen ampliamente a los intereses de la burguesía en detrimento de las demás clases, en particular de la pequeña burguesía, de los trabajadores y de los otros sectores en trance de proletarización. La primera propugna por un libre juego tanto de los factores de la producción como de la oferta y la demanda; asimismo defiende un impulso de la producción y de los negocios en general, lo que según esta concepción provocará a la larga un progreso favorable al

bienestar de todos. Aunque el progreso y el desarrollo económico que enriquecían a los sectores burgueses a las claras provocaban ya una creciente pobreza en el seno de las masas, el liberalismo se inclinaba a atribuir tal situación más bien a un crecimiento insuficiente.

Este planteamiento se completa por lo que se refiere al sistema político, con el rechazo de toda intervención del Estado que vaya más allá de salvaguardar la propiedad, la libertad individual y el libre ejercicio de los negocios. El Estado liberal, con hegemonía burguesa se opone radicalmente a todo intento “despótico” sustentando en una nobleza privilegiada y, también, a un régimen que implicara la “dictadura” de la democracia con preeminencia de los intereses de las masas y limitación del libre disfrute de la propiedad privada.

En efecto, Eric J. Hobsbawm (1971), ha llamado la atención hacia el paulatino dilema que se fue planteando a la burguesía: por un lado, estaban sus planteamientos clásicos que proclamaban la igualdad y la democracia y, por otro, las dificultades de poner en práctica esos postulados sin incurrir en el riesgo de que las mayorías que debían lógicamente participar en un régimen igualitario anularan el proyecto socioeconómico burgués. Estos riesgos se hacían más evidentes en la medida en que las masas trabajadoras incrementaban amenazadamente su dinamismo social y su agresividad política. Así, liberalismo y democracia se constituyeron, de hecho, en concepciones cada vez más antagónicas e incompatibles⁴⁰.

Construyendo el Estado-nación

En el contexto latinoamericano, muy pronto las elites criollas y mestizas se identificaron con este nuevo tipo de formulación política que les proporcionaba el marco referencial para concretar sus aspiraciones independentistas. Independencia que en su sentido más estricto implicaba la liberación respecto al mercado monopólico peninsular y el desplazamiento de la aristocrática burocracia extranjera por los representantes de una incipiente burguesía en ascenso. De esta manera, y a través de luchas en la que

⁴⁰ “El liberalismo y la democracia parecían más bien adversarios que aliados: el triple lema de la revolución francesa libertad, igualdad y fraternidad, expresaba más bien una contradicción que una combinación. Naturalmente, esto parecía más obvio en la propia cuna de la revolución: Francia”. (Hobsbawm, 1971:426-427)

participaron masivos contingentes aborígenes, las elites criollas y mestizas desarrolladas en la sociedad estamental⁴¹ colonial, fueron asumiendo su nuevo papel en la estructura social.

El proceso formativo de un estado no estuvo exento de ciertos intentos por recordar los derechos de las poblaciones colonizadas⁴², pero estos no fueron más que fugaces resplandores de Iluminismo. Pronto los sectores emergentes advirtieron que sus revoluciones no habían sido sólo contra los españoles sino también contra los aborígenes; no podía haber nuevos señores si éstos carecían de vasallos. En el sistema imperial del Estado de Conquista todos los habitantes libres eran súbditos de la corona, pero sólo una parte de ellos, los pobladores vecinos mantuvieron una relación política privilegiada con las autoridades virreinales. El resto de la población poseía derechos en diversos grados, de acuerdo con la concepción estamental del Antiguo régimen. Por otra parte los estatutos jurídicos del orden colonial amparaban, de alguna manera, las tierras y propiedades comunales aborígenes, lo que resultaba un verdadero escollo para el futuro escenario político de la emergente burguesía porque la hegemonía de dicho sector se manifiesta en la apropiación de los espacios aborígenes.

Quebrado el orden colonial, comienza a construirse una nueva forma de estado;

“En el extremo opuesto al orden colonial se encuentra el estado nacional, en donde cada individuo mantiene un vínculo directo

⁴¹ “Se llama estamento a cada uno de los estados que tenían su representación en las cortes: el clero, la nobleza, en ocasiones caballeros y universidades, y es conocida la denominación de tercer estado para la burguesía en la Asamblea revolucionaria francesa. Nuestra aplicación se extiende a la sociedad, que sostenía un orden tardomedieval en el que los individuos gozaban de diferentes estados civiles, con sujeciones personales y diversos grados de minusvalía. Las sociedades americanas tomaron una coloratura estamental particular por los procesos de mestización que incluyeron indios y negros. Las diferencias estamentales no se suprimieron totalmente con las revoluciones burguesas ni siquiera con la extensión de derechos políticos; esa es una imagen impuesta, porque la igualdad de derechos civiles se correspondió con la primacía de la propiedad individual y la consolidación del mercado capitalista a nivel nacional”. (Cansanello, 2003:13)

⁴² Como lo señala Bartolomé (1998), en la Nueva España, la Asociación Sanjuanista de Yucatán (México), integrada por sectores de la burguesía ilustrada de la época, propuso devolver el control territorial a los mayas en su calidad de legítimos dueños de la tierra para reinstaurar su soberanía. En el otro extremo del continente, en el ámbito rioplatense, uno de los conductores del proceso de construcción nacional, Mariano Moreno, sugirió designar a un descendiente de Incas como monarca del área para poder legitimar la nueva estructura político-organizativa ante los avatares que las ideas liberales sufrían en la Europa napoleónica.

con los poderes públicos, en una situación que se define jurídicamente como igualitaria. A pesar de que la Constitución de 1853 aseguró en su parte dogmática (artículos 1 a 35) los derechos individuales: trabajar, ejercer industria lícita, navegar, peticionar, ejercer el comercio, transitar libremente por el territorio, enseñar y aprender, aquella relación igualitaria entre los individuos y el estado se alcanzó recién durante el siglo XX". (Cansanello, 2003:14)

Vecinos primero y ciudadanos después quedaba claro en los aspectos orgánicos y jurídicos formales, pero la realidad social para los sectores aborígenes era otra, y significaba exclusión directa puesto que el sistema social clasista que se comienza a construir buscó permear las fronteras de las comunidades étnicas y reproducirse en su seno, dando lugar a formaciones sociales estratificadas de acuerdo con esta lógica productiva.

Los distintos ámbitos territoriales que ocupaban las Nuevas Repúblicas estaban poblados por contingentes humanos heterogéneos desde el punto de vista étnico, racial, y cultural. Esta situación no era compatible con la idea decimonónica de nación, cuya realización requería de la erradicación de toda diferencia para construir colectividades homogéneas supuestamente depositarias de una tradición cultural y política común, en la cual fundar las aspiraciones de constituir comunidades "nacionales". Para Bartolomé comenzó a generarse:

"un estatuto neocolonial que implicaba que aquel grupo que se declaró propietario del proyecto de construcción nacional, debía generar espacios culturales definidos a su imagen y semejanza". (Bartolomé, 1998:179)

Fundamentalmente esta imagen y semejanza tenía una sola vertiente que fue el modelo europeizante con el que realmente se identificaban los grupos dominantes, quienes realizaban una peculiar adaptación de las ideas liberales.

Este proceso de legitimación se encuentra en relación directa con la cuestión de delimitación del territorio del estado puesto que el cuerpo político

cubre, real o potencialmente, a todos y cada uno de los habitantes asentados en su territorio. De aquí que surja la incuestionable importancia de la institución de frontera, siendo la nueva forma de control tanto del espacio como de los actores sociales.

Los sectores políticamente activos de la población establecidos en su espacio territorial, perciben que constituyen una comunidad que se observa con concretas identificaciones, al menos en lo que concierne a determinados rasgos culturales. Posee una solidaridad interna, va estableciendo diferencias con unidades equivalentes, conforma y acepta una historia común, siente que comparte un destino y toma conciencia que es la base de legitimidad del estado.

Esta situación es de especial interés ya que, las poblaciones aborígenes no son incluidas en el “pacto constitutivo” de la nación emergente, produciéndose con ello un hecho de trascendencia a la hora de analizar tanto la formación de identidades como las reivindicaciones.

La construcción del Estado-nación requirió de transformaciones socioculturales que no eran necesarias para los Estados de Conquista, en los cuales la diversidad cultural de la población no constituía un impedimento para el adecuado funcionamiento del sistema económico y político extractivo. En cambio para los nuevos estados emergentes, de inspiración basada en los modelos europeos, se propuso la homogeneización lingüística y cultural de la población. Como nos señala Gilberto Giménez:

“... se da en un proyecto de homogeneidad cultural según el principio: un Estado, una nación, una cultura, bajo el supuesto erróneo de que la condición ideal para el buen funcionamiento, la estabilidad y la gobernabilidad de un Estado moderno es la homogeneidad cultural de la población”. (Giménez, 2000:49)

Esta homogenización era sentida como un requisito fundamental para afirmarse a si mismo y legitimar su naciente identidad ante los otros Estado-nación.

Con mayor o menor intensidad y con mayor o menor éxito, según la presencia numérica de las poblaciones aborígenes sobrevivientes, o con los

aportes migratorios, como el caso de Argentina y de otras sociedades latinoamericanas, cambió el panorama demográfico. Este proceso coercitivo de imposición estatal nacional se llevó a cabo en toda Latinoamérica, logrando configurar sistemas estatales aún más rígidos y deificados que en Europa. Rigidez derivada de la explícita necesidad de recurrir compulsivamente a los aparatos estatales, considerados como los medios idóneos para lograr la homogeneización de la heterogeneidad.

A los efectos de la presente tesis, se entiende como proceso de construcción del estado-nación a la dinámica en ocasiones conflictivas que se plantean entre el establecimiento de la entidad política del estado, que tiende a expresar los intereses de las fracciones hegemónicas de la burguesía en un momento determinado, y la creación de grados de unidad, consenso y legitimidad en el territorio y la población hacia la cual se pretende ejercer la autoridad desde dicha forma de estado.

Es entonces que dicho proceso formativo y su desarrollo, supone, como lo indica Miguel Bartolomé;

“Una verdadera negación de las civilizaciones indígenas, cuyos portadores pasan a desempeñarse como minorías étnicas en el seno de sociedades nacionales, cuya misma definición se basa en el intento de clausurar toda existencia social y cultural alterna. De esta manera las sociedades multiétnicas de América Latina se configuraron como estados uninacionales que no reconocieron su diversidad interna”. (Bartolomé, 1998:180)

En lo señalado por Bartolomé, podemos reconocer en lo fundamental una de las contradicciones de estas nuevas formaciones estatales nacionales, que radica en su carácter expropiatorio que induce a calificarlas como “Estados de expropiación”. Esta cuestión, no refiere sólo a las usurpaciones políticas y económicas, sino también a las ideológicas. En consecuencia, la necesidad de legitimar las nacientes comunidades políticas en un campo histórico de singular profundidad, las llevó a declararse herederas de las formaciones culturales y sociales previas.

El proceso de construcción del Estado nacional argentino ha sido, largo y dificultoso. Lo es por varias razones que pueden explicar las resistencias que genera, en todo el ámbito espacial rioplatense, el proyecto político de la burguesía dominante en la ciudad de Buenos Aires. Pero la cuestión principal radica en el plano estructural: si el Estado es una institución que concentra y ejerce el poder social para que él exista deben existir las clases, lo que supone relaciones de clase, en las que una de ellas es dominante sobre otras. Las clases son, obviamente una realidad estructural, aunque también lo son en el plano jurídico-estructural (superestructural). Sin clases plenamente definidas, la construcción del Estado se torna difícil. Sin una clase nacional no hay Estado Nacional. Justamente por esta razón la larga crisis orgánica o de hegemonía abierta a partir de 1806 tarda en encontrar solución, porque no hay ninguna clase capaz de concebir la totalidad de la sociedad a partir de sus intereses particulares y lograr que otras clases o sectores sociales de ella lo admitan. Para el caso argentino, como lo expresa Ansaldi (1989):

“Se trata de una situación de transición, de la situación colonial económica y política a la situación de independencia política y dependencia económica, con el conjunto de transformaciones globales que ella implica. Esta transición es también la etapa de acumulación originaria del capitalismo argentino; como tal, un notable proceso de redistribución de clases, que aquí presenta algunas singularidades”. (Ansaldi, 1989:65)

Una de las principales características de esta transición, es que aunque existe una desposesión inicial, la acumulación originaria no se hace a expensas de una clase preexistente. La burguesía no acumula comprando patrimonio, es decir propiamente tierras, a sus antiguos propietarios sino que lo hace con el Estado, con las tierras públicas, a través de un proceso de expansión de sus fronteras interiores que se producían por agrupación y desalojo de las comunidades aborígenes que se encontraban dentro del territorio que reivindica el Estado en formación, pero fuera de la sociedad. Asimismo se marginaba al conjunto gauchesco de la sociedad. Todo esto va consolidando la propiedad terrateniente.

Otro de los factores claves a tener en cuenta en el largo proceso formativo de las clases como consecuencia del fenómeno de acumulación es que no son totalmente el resultado de la ruptura de la estructura social colonial. Así la burguesía terrateniente que representa a la clase más significativa para los tiempos poscolonial y posrevolucionario, es el resultado según Ansaldi (1989), de las transformaciones operadas en las décadas de 1810 y 1820 en el ámbito económico de Buenos Aires que, siguiendo las formas comerciales de origen inglés, van contrariando los patrones de inversión del siglo anterior y, por lo tanto, las inversiones recaen en el ámbito rural. Los comerciantes de la ciudad puerto devienen en incrementar el contexto terrateniente como consecuencia de los premios en tierras que les son otorgadas por recompensa por sus méritos políticos y/o militares, sobre todo bajo el régimen rosista y durante las dos últimas décadas del siglo XIX.

Como consecuencia podemos expresar en nuestro trabajo, que la destrucción del sistema del Estado de Conquista se debe más al efecto de penetración comercial de los ingleses y a las nuevas relaciones con las economías capitalistas centrales que al poder superador de las fuerzas sociales. La penetración devastadora de la economía capitalista europea tiene varios efectos entre los cuales pueden remarcarse fundamentalmente dos:

1. La desarticulación de las economías regionales con los resultados de enfrentamiento y de inestabilidad política; y,
2. Un fuerte proceso de acumulación originaria del capitalismo agrario en el Litoral, íntimamente vinculado con la formación del Estado.

Para el primer caso el desequilibrio acentúa la desigualdad de desarrollo de cada una de las regiones y provincias argentinas. Esto da por resultado un marcado predominio de la burguesía bonaerense, la cual va paulatinamente subordinando, económica, política e ideológicamente, a los grupos dominantes del interior. Este proceso de desarrollo-subordinación favorece el creciente carácter capitalista de los terratenientes de la Provincia de Buenos Aires como burguesía provincial, al tiempo que frena el proceso de constitución de

fracciones burguesas provinciales y de una clase burguesa de carácter nacional.

Recordemos nuestra segunda hipótesis de trabajo, en la que decíamos que la burguesía argentina tuvo como principios positivos de la construcción de la nacionalidad su anclaje en los “espacios vacíos” o con la noción propia de “desierto”, que caracterizó a gran parte de las alusiones a los espacios territoriales.

Estado, Políticas de Poblamiento

A lo largo de todo el siglo XIX, el fenómeno de la inmigración fue considerado en la Argentina un instrumento adecuado para la creación de una sociedad y una comunidad política moderna. En torno a ella se dió un consenso más completo que en otras regiones españolas en América, pese a que el país fue receptor a lo largo del siglo de una masa de inmigrantes que, en proporción a la población originaria, fue la más importante conocida en el planeta.

Las migraciones europeas de los siglos XIX y XX constituyeron la expresión de mayor envergadura en esta categoría de fenómenos a lo largo de la historia de la humanidad. Si bien carecemos de datos estadísticos para movimientos poblacionales de la antigüedad como para establecer una comparación, las cifras que reflejan el paso del Viejo Continente al Nuevo Mundo entre 1850 y 1930 alejan toda duda lógica sobre el carácter único, dada la magnitud de este proceso. En el período mencionado se desplazan más de 40.000.000 de personas.

Las causas directas e indirectas que generaron este proceso fueron múltiples y sumamente complejas. Deben estudiarse en los países expulsores de población y en los receptores, ya que este es un fenómeno siempre dialéctico ligado a las coyunturas históricas precisas, como en este caso en que los países receptores adoptaron políticas positivas a través de sus clases dirigentes para la atracción de población con el fin de radicarlas en colonias agrícolas en las provincias más despobladas.

Para lograr este objetivo, éstas élites, tanto del ámbito provincial como de Buenos Aires, debieron desarrollar una ideología inmigracionista y las normas jurídicas adecuadas para la incorporación de población extranjera, así como ofrecer condiciones materiales que permitieran la obtención práctica de estos objetivos.

Las razones para el surgimiento de este contexto ideológico sobre un fenómeno tan vasto y duradero como es el proceso inmigratorio, que producía cambios verdaderamente significativos en la sociedad argentina, son necesariamente complejas; algunas de ellas tienen que ver con las herencias del pasado prerrevolucionario, y de las agitadas décadas que separan a la emancipación de la llamada organización nacional; otras se vinculan, a menudo contradictoria, de las funciones asignadas a los inmigrantes en el proceso de modernización de los que todos coincidían en considerarlos un ingrediente esencial.

La inmigración estimulada, planificada y sustentada en normas jurídicas se fomentó desde los comienzos mismos de la vida independiente del país, con la necesidad de ocupar los inmensos espacios vacíos de las regiones interiores y por la ruptura del monopolio ganadero con la implementación de una actividad diversificada y especialmente agrícola.

Para Europa la inmigración supuso una solución al problema de la escasez de tierras, la urbanización acelerada y la superpoblación resultante de un brusco descenso de la tasa de mortalidad. Para América, Australia o Nueva Zelanda, la inmigración, con la consecuente colonización, implicó que inmensos territorios vacíos u ocupados por las sociedades indígenas, fueran incorporados a la producción a través de la ocupación por individuos considerados, según la ideología imperante, más aptos para el trabajo, el progreso y la civilización. Los países latinoamericanos, además necesitaban una mano de obra en cantidad y calidad suficiente como para insertarse en la división internacional del trabajo en forma ventajosa (Abínzano, 1985).

El fenómeno de la inmigración no sólo fue un tema político de gran importancia en la construcción del Estado, sino que presentó escollos en la investigación de las ciencias sociales los que, durante un considerable tiempo resultaron insalvables. El problema que se plateó fue la reunión de datos

fidedignos sobre algunas dimensiones del problema. Esto se debe a la ausencia de estudios sobre un tema del que podría esperarse una profusión proporcional a su importancia en la formación de la nacionalidad:

“La historia de la inmigración europea es poco conocida a pesar de la importancia fundamental que tuvo para los países latinoamericanos afectados por ella. En especial es poco lo que se sabe sobre las relaciones entre los inmigrantes y la población nativa”. (Mörner, 1969:129)

En función a lo señalado, desconocemos en la gran mayoría de los casos históricos concretos cuales fueron estas relaciones. También carecemos de información sobre cuestiones tales como las características de los lugares de origen de los inmigrantes, motivaciones del viaje, escalas intermedias, etc. Lo cierto es que si bien se puede disponer de numerosas estadísticas generales, no podemos efectuar una reconstrucción de ciertos procesos más particulares y profundos.

Recientemente, sin embargo, los historiadores han comenzado a rever sus supuestos acerca del marco pre-inmigratorio de los inmigrantes (Eisenberg, 1994). En la década de 1980, los historiadores de la migración italiana han señalado sobre las diferentes corrientes migratorias de los italianos hacia los Estados Unidos y Argentina, que no fueron sólo las diferencias entre los países receptores, sino también los trasfondos contrastados y los distintos orígenes regionales de los migrantes los que modelaron a ambas comunidades (Baily, 1988).

Esta actitud de búsqueda también se desarrolló en los historiadores de los migrantes de la comunidad judía de la Argentina. Para tal fin fijaron la atención sobre las colonias agrícolas establecidas por la Jewish Colonization Association (JCA) en la Argentina a comienzo de la década de 1890:

“Antes de los primeros esfuerzos de la colonización judía en Argentina, la población judía en el país era minúscula. Si bien la mayoría de los judíos de Europa oriental que se dirigieron a Argentina en los años siguientes no eran colonos, es claro que la

viabilidad de la Argentina como receptor de judíos fue realzada por la publicidad generada por los reclutadores de colonos en Europa Oriental. En los primeros tiempos, la población judía de las colonias superaba numéricamente a la población judía urbana. El censo de 1895 registraba que un 64 por ciento de la población judía vivía en Entre Ríos, la provincia rural donde se concentraba la mayoría de las colonias judías". (Eisenberg, 1994:402)

El fenómeno inmigratorio fue, a pesar de todas las cuestiones, algo más que el resultado de una ciega oleada humana que el poder político no podía, ni en verdad aspiraba a controlar. Los proyectos que hacen de la inmigración un elemento central en el proceso de transformación rural de verdadera significación en la pujante explotación de la economía capitalista del siglo XIX.

Estas transformaciones rurales se fueron desarrollando con gran intensidad a partir de la mitad del siglo XIX dándole al territorio la denominación de "Pampa Gringa". El proceso de colonización agraria en el ámbito rioplatense fue configurando lo que Lafón (1997) llama el segmento convergente:

"Consideramos que el período de la década del ochenta, es un segmento convergente porque durante su desarrollo la vieja tradición cultural criolla de la Pampa sufre el impacto de una gigantesca oleada de inmigrantes europeos, principalmente italianos y españoles, y en número menor, franceses y alemanes, que van a dar un barniz gringo a la llanura pampeana y al sur de la Mesopotamia, con bagaje cultural campesino, iletrado en su mayoría, destinado a tener hondas repercusiones, tanto en la ciudad como en la campaña". (Lafón, 1997:398)

El segmento convergente expresado por Lafón, corresponde al fuerte impacto provocado por las nuevas agrupaciones étnicas conformando verdaderos enclaves socioculturales en el interior, básicamente en el Litoral.

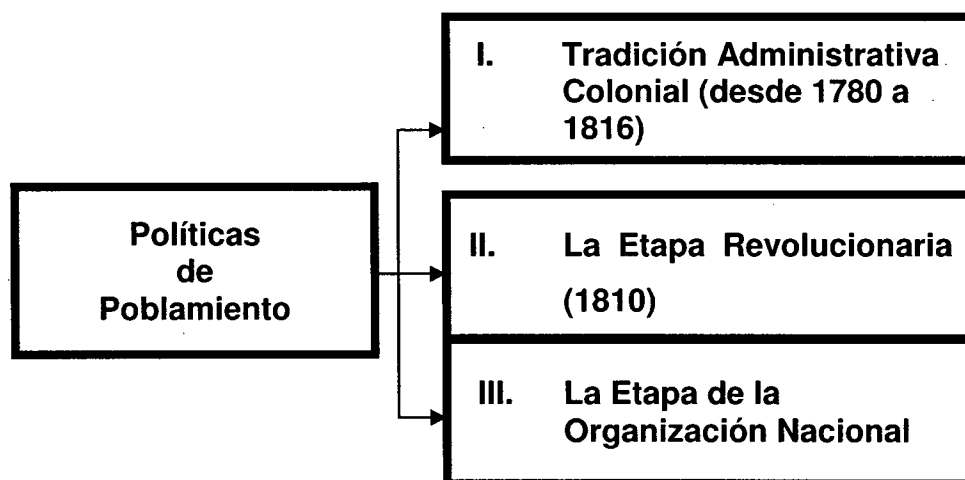
Uno de los principales motivos de atracción de los inmigrantes europeos fue la expansión de la agricultura. Al respecto, Kristi Anne Stolen, señala:

Políticas de Poblamiento. Periodización Histórica

Las razones para el surgimiento de un contexto ideológico que concentrara sus operaciones sobre un fenómeno tan vasto y duradero como el proceso inmigratorio que producía cambios verdaderamente significativos en la sociedad argentina, son necesariamente complejas. Algunas de ellas tienen que ver con las herencias del pasado prerrevolucionario y de las agitadas décadas que separan la emancipación de la llamada Organización Nacional. Otras se vinculan, a menudo contradictoriamente con las funciones asignadas a los inmigrantes en el proceso de modernización por lo que todos coinciden en considerarlas un ingrediente esencial.

La inmigración estimulada, planificada y sustentada en normas jurídicas, se fomentó, desde los comienzos mismos de la vida política independiente, por la necesidad de ocupar los “espacios vacíos” de las regiones interiores y por la ruptura del monopolio ganadero con la implementación de una actividad diversificada y especialmente agrícola.

En el largo desarrollo de estos proyectos concretos escalonados con múltiples inconvenientes, consideramos necesario en este estudio establecer una periodización compuesta por tres etapas diferenciadas:



I. Tradición Administrativa Colonial (desde 1780 a 1816)

La tradición administrativa de las últimas dos décadas del siglo XVIII se fue estructurando desde el momento mismo en que España comenzó a crear en América una sociedad colonial que pretendía cubrir las funciones a ella

asignadas por la metrópolis y el rey. Esta estructuración tuvo una filtración desde la tradición más antigua donde los objetivos de control político-social ocupaban un lugar de privilegio en relación con las inquietudes acerca del proceso sociocultural. Es conveniente recordar que en 1776 se establece la fundación administrativa del Virreinato del Río de la Plata, cuya gravitación para la región fue la de controlar la problemática de fronteras con preferencias sobre las poblaciones concentradas en los núcleos urbanos.

Para el ordenamiento de la sociedad colonial era necesario volcar las preocupaciones sobre los problemas que presentaban los asentamientos dispersos, que hacia imposible la necesaria disciplina social, política y religiosa. Al respecto, Tulio Halperin Donghi expresa:

“Pero precisamente porque la monarquía borbónica ha acrecentado su ambición de influir en la plasmación de la sociedad colonial, los límites dentro de los cuales su influjo puede hacerse sentir con eficacia se han hecho más evidentes”.

(Halperin Donghi, T 1987:193)

Hacia la última década del siglo, el propósito principal de la administración fue el de consolidar las fronteras. A tal efecto, promovió el establecimiento de colonos peninsulares en nuevos asentamientos rurales de Buenos Aires, Entre Ríos y la Banda Oriental. Estas fundaciones trataron de llevar adelante una posible transformación económica basada en la explotación de base agrícola. Transcurrido un corto tiempo esta transformación se fue debilitando totalmente y lo que sobrevivió y prosperó fueron las comunidades como centros administrativos, militares, comerciales y religiosos de una población ganadera dispersa. Dicha situación interesó sobremanera tanto a los pensadores sociales ilustrados como al conjunto de economistas liberales rioplatenses. Los cambios económicos deseados requerían básicamente utilizar una mayor cantidad de población para las tareas agrícolas, de las cuales se carecía y, además, tal situación puso en evidencia los desequilibrios demográficos de la sociedad colonial.

Estas ambivalencias sobre la cuestión económica y su correlato social, fueron producto de una situación de crisis en el corazón mismo de la economía

mercantilista del siglo XVIII. Los pensadores y políticos liberales españoles, dedicaron gran parte de su energía al estudio del problema agrario. Se desprende de esto un principio acerca de la agricultura como madre de todas las riquezas, por lo cual, la tarea más urgente era eliminar toda posibilidad de obstáculos que asfixiaran dichos principios.

El principal de ellos estribaba en el régimen de la propiedad de la tierra, que mantenía una gran cantidad de la misma sin cultivar y condenaba el resto a una producción rutinaria y antieconómica. Esta realidad para España representaba que el 80% de la tierra perteneciera al rey, a la nobleza o a la Iglesia.

Como lo expresa Chiaramonte (1982);

“Si bien es cierto que en el Río de la Plata la tierra ocupada era una ínfima cantidad con respecto a toda la disponible, no por eso debe deducirse que la gran propiedad no constituía un problema a comienzo del siglo XIX. Porque la cantidad de tierra apta para la producción de un país no debe estimarse sólo por la superficie cultivable. En tal sentido la inmensa mayoría de las tierras del Virreinato, era, en aquel entonces improductiva por diversas circunstancias, entre las cuales cabe contar, en primer lugar, la lejanía de los centros de consumo, dados los precarios medios de transporte entonces existentes”. (Chiaramonte 1982:59)

Todo esto parece indicar que la cuestión agraria en la cuenca del Río de la Plata se distribuía en dos estrategias principales. La primera de ellas sería reducir el número de grandes propiedades rurales, favoreciendo las ventas y división de terrenos no cultivados o mal adquiridos. Debemos aclarar que la expropiación de todo latifundio por razones de utilidad general, no era una actitud llevada adelante por los hombres de la administración colonial. La segunda estrategia para evitar la acumulación latifundista, camino que luego se impuso en la sociedad rioplatense, era distribuir en pequeñas propiedades la tierra pública en condiciones de ser cultivada.

Otro testimonio de la repercusión que las doctrinas agrarias de los liberales de la época, lo constituye las actuaciones de Tomás de Rocamora en

Entre Ríos, comisionado del Virrey Vertiz en 1782. En Entre Ríos, Rocamora se distinguió por fundar villas para asegurar las fronteras provinciales y por su celo en defender a los pequeños propietarios del poder latifundista. La preocupación de Rocamora sobre la riqueza del campo entrerriano queda expresada en una comunicación efectuada a Vertiz:

“Finalmente, concebirá V.E. si conviene o no al dominio, que cien leguas de curso navegable, que tendrá el Paraná desde Corrientes a las Conchas, se conservan desiertas, sin una población formal a sus orillas. Y si un gobierno en que domina la justicia, podrá tolerar que muchos centenares de pobres establecidos, queden en necesidad y desunión, porque se satisfagan cuatro voluntarios, hambrientos reunidos... Conténganse los desmedidos deseos de algunos pocos... que quieren abarcar lo mejor de estos partidos, y así impiden su población”. (Escritos de Rocamora, en César Pérez Colman, Entre Ríos 1520-1810, Paraná, 1936, Tomo II, Cáp. XV)

Hasta 1780, la situación de Entre Ríos no había sufrido apreciables mejoras en la administración colonial en materia de progreso económico-social. El territorio carecía de organización administrativa, fuera de la elemental que le había promovido el Cabildo de Santa Fe (Pérez Colman, 1936); la situación poblacional no presentaba ninguna diferenciación a las habituales en el dominio colonial: pobladores dispersos por los campos, salvo algunos centenares agrupados alrededor de la Capilla de La Bajada (actual ciudad de Paraná) que, además carecían de todo atributo significativo en lo político. Entre Ríos era una vasta región de difícil acceso pero poseía grandes atractivos en materia agropecuaria, la que la proyectaba a una situación económica prominente muy ambicionada por el poder latifundista.

La presencia del comisionado Tomás de Rocamora significó un fuerte avance en el asentamiento de núcleos urbanos y rurales ya que su propuesta a la administración del virreinato fue la separación de los Partidos de Paraná y Nogoyá, de la jurisdicción de Santa Fe. Es importante señalar;

“.... que si bien todo el Entre Ríos estaba comprendido dentro del territorio asignado por Garay al Cabildo de Santa Fe, después de la comisión dada por el virrey Cevallos a Don Manuel Barquin en 1789, las autoridades de Buenos Aires habían cercenado prácticamente de la jurisdicción santafesina, toda la región central y oriental que formaban los tres Partidos de Gualeguay, Gualeguaychú y Arroyo de la China (actual Concepción del Uruguay)”. (Pérez Colman, op. Cit, p.96 – Tomo 2)

Toda esta reestructuración del territorio entrerriano estaba vinculada al interés de la casa reinante, puesto que la instalación de los asentamientos entre los ríos Paraná y Uruguay, perseguía como objetivos fundamentales imponer un régimen de orden a esas regiones, combatir el contrabando que se efectuaba en todo el litoral, evitar los saqueos y matanzas de ganado y defender esas tierras de la banda oriental del Paraná hasta el Atlántico contra una posible invasión de Portugal, cada vez más probable en razón que dicho país e Inglaterra habían concluido una estrecha alianza destinada a combatir a España.

Entre los fines perseguidos mediante la fundación de poblaciones, conviene remarcar también la existencia de una débil política tendiente a albergar a un grupo relativamente importante de familias asturianas, castellanas y gallegas, que habían sido enviadas desde la península por orden real, para que sirvieran de plantel fundacional en las nuevas villas de la región entrerriana. Quizás uno de los aspectos más trascendente para este período histórico, es que los nuevos pueblos en el litoral tenían como función básica concentrar a las poblaciones del ámbito rural, a fin de poder regularizar a normas civiles y organizar convenientemente las milicias y demás medios de defensa existentes en el territorio contra una posible invasión lusitana.

La cuestión agraria en el “Hinterland” del Río de la Plata marca una inusitada observación crítica en la persona de Félix de Azara, quien es el que va a plantear drásticamente las dimensiones de la problemática agraria en su obra “Memorias sobre el estado rural del Río de la Plata”. Esta “Memoria” merece ser examinada porque marca una interesante descripción de la

situación económica y social del ámbito rural a comienzo del siglo XIX. Pero pocas veces se señala que se encuentra en ella la primera formulación del problema agrario argentino en lo que atañe al meollo del mismo, es decir a su régimen de propiedad (Chiaramonte, 1982). Además, la importancia de sus observaciones y las soluciones que propone proyectan su validez hasta nuestros días, salvando algunas modificaciones impuestas por el desarrollo histórico. Una de las cuestiones básicas que Azara señala es que la merma escandalosa del ganado cimarrón se hubiera remediado abriendo el comercio del Río de la Plata, dando las grandes extensiones de tierras a particulares. De esta manera en cálculos hechos por Azara se hubiera poblado las vastas zonas rurales en cinco años.

También ha tenido una mirada social crítica hacia otro de los sectores de la sociedad colonial: los indios. Leemos en sus Memorias su posición de cortar la carrera latifundista;

“Considerando todo lo dicho, indicaré el reglamento conveniente, y a mi ver de urgente y absoluta necesidad para remediar todos los males. Se reduce a poner en práctica los puntos siguientes: dar libertad y tierra a los indios cristianos”. (Félix de Azara, 1943:17-18)

Luego añade que en las tierras que ocupan los indios entre el Río Negro e Ibicuy y entre el río Uruguay y la frontera del Brasil, de debe:

“Repartir las tierras en moderadas estancias de valde y con los ganados alzados que hay allí, a los que quieran establecerse cinco años personalmente, y no a los ausentes, sin precisar a ninguno a que se haga la casa y habite junto a la capilla, porque esto no se conseguirá siendo imposible a los pobres”. (Félix de Azara, 1943:17-18)

Cabe señalar que cuando Azara promueve la entrega de tierras a los grupos indígenas, específicamente en el Litoral, fue por haber observado el total desmembramiento nativo producido después de la actuación de las reducciones jesuíticas, que al ser expulsada la orden motivó la dispersión de

las parcialidades indígenas de diferentes ámbitos de la región litoraleña. Dicho proceso lo verificamos en las migraciones nativas desde Corrientes hacia el norte del territorio entrerriano, hacia la Banda Oriental y también buscando sus antiguas moradas en la selva misionera. Si bien la ruptura de las misiones jesuíticas en la región se produjo treinta años antes de la llegada de Azara al Litoral, éste tenía una posición crítica hacia la antropología ejecutada por la Orden jesuita. La mirada antropológica de Azara sobre la cuestión de los naturales americanos responde a su basamento iluminista de neto corte liberal.

En su informe sobre el gobierno y libertad de los indios guaraníes y tapes de la provincia del Paraguay, fechado en Madrid en 1806, critica la obra de los jesuitas, diciendo:

“Un gobierno en comunidad, en que no se permite la menor propiedad particular, en que nadie puede sacar la menor ventaja ni utilidad de su talento, industria, habilidad y virtudes, ni de sus facultades físicas: en que nadie es dueño de sí mismo, ni del tiempo, ni de su trabajo, ni de su mujer y familia: en que a todos; y en que V.M. no saca ni ha sacado jamás un peso fuerte por los justos derechos debido a la soberanía y a la protección que ésta les franquean”. (Azara, op. cit., p.245).

De las anteriores observaciones críticas podemos delinear dos aspectos que resultan importantes en la investigación. Primero, cuando Azara cuestiona el andamiaje socioeconómico jesuita y el tratamiento de los indígenas, pone en evidencia el espíritu humanitario, la racionalidad y el utilitarismo, principios fundamentales del Siglo de las Luces. Segundo, sus comentarios sobre el tratamiento de los grupos nativos hacen referencia en especial a la cultura guaraní. Esta inquietud nos está demostrando concretamente que a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX la presencia indígena en el Litoral tiene importancia y demuestra su significación para los trabajos productivos y además deja explícita una existencia real que contradice básicamente las posturas de muchas investigaciones históricas donde dan por desaparecidos a los naturales de la región.

II. La Etapa Revolucionaria (1810)

Con la revolución se comienza a modificar el poder del Estado de conquista. Perdido sus apoyos ultramarinos, éste depende mucho más de fuerzas locales cuyo equilibrio refleja, por otra parte, el de la sociedad de la región. Si en el período colonial era difícil ejecutar en los hechos una política que contrariase a los núcleos dominantes rurales, en el período que se inicia con la revolución y la independencia comenzó una tarea arduamente problemática para la constitución de políticas poblacionales. Uno de los principales motivos fue que en la construcción de éstas existía un fuerte sesgo autoritario por parte de los sectores latifundistas, lo que motivó el interés relacional con los sectores bajos de la sociedad.

Durante esta etapa se presenta un problema duro de sanear: la población dispersa en el ámbito rural. Una de las primeras observaciones acerca de este cuadro de situación, corresponde a un funcionario de la revolución, Pedro Andrés García quien propone una solución al respecto vinculada a la creación de pueblos en la frontera, donde deberían ser compelidos a residir los pobladores, dispersos en el ámbito rural. Se suma a este punto de vista la prédica de Manuel Belgrano que, a través del Correo de Comercio, pone de relieve la insuficiente distribución de la propiedad señalándola como una de las causas del atraso agrícola. La postura de Belgrano es proclive al punto de vista latifundista, remarcando que el atraso agrícola se produce por la existencia de pobladores sin tierras que viven de actividades productivas irregulares, y a menudo son incorporados a emprendimientos ilegales. Sostiene que dicha situación se podría superar si se los obligara a proletarizarse o a desplazarse hacia las regiones fronterizas. En esos momentos el tema de la inmigración es una cuestión tangencial; todavía no puede destacarse una política pro-inmigratoria la que, recién va a aparecer para la década del treinta como una necesidad.

Como lo expresa Halperin Donghi (1987);

“Cualquier política de transformación política-social rápida encuentra los límites de viabilidad en la necesidad de utilizar las fuerzas económicas disponibles tomando en cuenta las leyes que

rigen su desempeño y encuentra límites aún más rigurosos en la necesidad política de compatibilizar cualquier ambición reformadora con los intereses de los sectores altos locales, tal como son percibidos por esos sectores mismos. Pero todavía otro reflejado indirectamente pero no por eso con menos claridad en los debates: a menos que se produzca un vertiginoso aumento de la población local, la pobreza numérica de ésta impone duras limitaciones al desarrollo económico del área y tiene consecuencias igualmente negativas no sólo en el aspecto sociocultural sino en cuanto a la posibilidad misma de mantener un orden político tolerablemente sólido". (Halperin Donghi, 1987:195)

Durante el año 1819 la región del Litoral (Entre Ríos, Corrientes y Misiones) se vió sometido a problemas de enfrentamientos; hacia el sur con la política expansionista de Buenos Aires y por el este los conflictos entre el régimen artiguista y los portugueses. Cuando finalizó el dominio de Artigas, quedaron liberadas las provincias de Corrientes y Misiones, las cuales van a quedar anexadas a Entre Ríos. Estos territorios quedan comprendidos en la naciente República de Entre Ríos fundada por Francisco Ramírez en 1820. Esta fundación significó un avance en materia organizativa sobre los aspectos políticos, económicos y sociales. Sumado a esto podemos decir, que, aunque de forma muy embrionaria comienzan a vislumbrarse los principios federalistas en una parte de los territorios del Río de la Plata.

En el documento denominado Bando del 29 de Septiembre de 1820, se establece formalmente la creación de la República de Entre Ríos y constituye un testimonio básico para estudiar las nuevas medidas de reestructuración económico-social del ahora amplio territorio entrerriano ya que quedaron integrados los territorios de Corrientes y Misiones (Arce 1971). El documento va precedido por un fuerte deseo de "progreso social". A tal efecto en los artículos del documento podemos encontrar la preocupación por el estado de la población:

¿Qué población tiene la República?

¿Qué obligaciones tenían los vecinos?

¿Cuál fue el ideario político-económico?

La inquietud de saber la cantidad de características de la población, llevó a los funcionarios de la época a confeccionar el Censo del Año 1820, cuyos padrones consistían en: Nombre, Patria, edad, Estado y Ejercicio. El primer censo que se concluyó fue el de Itatí, en Octubre de 1820. Los padrones de Entre Ríos se remitieron entre noviembre de 1820 a enero de 1821. No se censó la población misionera pero se estimó para ese tiempo unos 10.000 indígenas.

La Población Censada en 1820	
Entre Ríos	20.056
Corrientes	36.697
Totales	56.753

**Fuente: Archivo General y Boletín Oficial
de la Pcia. de Corrientes (25-254-255)**

El artículo 2º, del Bando II “autoriza a regresar a todo vecino y entrar en el libre derecho de sus propiedades”. Por el artículo 10, “todo vecino, está obligado a cultivar la tierra”.

En los artículos precedentes del Bando de la República de entre Ríos, aparece una figura que va a tener un peso significativo en la constitución de la sociedad provincial: el vecino.

Las disposiciones normativas de la República de Entre Ríos de 1820 trataron de iniciar el proceso de integración económico-social acerca de los ámbitos urbano y rural manifiestos en los tres departamentos de Entre Ríos, Corrientes y Misiones.

III. La Etapa de la Organización Nacional

La importante idea de una política pro-inmigratoria estuvo influenciada, desde mitad del siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial, por la ideología presente entre los pensadores sociales de la generación de 1837. En realidad, algunas

de las ideas básicas de esta generación se encuentran formuladas por Bernardino Rivadavia en 1818.

Representantes de esta generación tuvieron una destacada función pública llegando a conformar un verdadero cuerpo de elite. Como lo señala Germani en su clásica obra;

“El significado de la inmigración aparecerá todavía más claro cuando se recuerde que ella resultó de un esfuerzo consciente por parte de elites que dirigieron la organización del país para sustituir su vieja estructura social, inspiradas en los modelos de los países más avanzados de occidente”. (Germani; 1965:180)

Esta ideología es la musa inspiradora en las bases del constructo Estado-Nación que sería el instrumento normativo para el desarrollo o modernización de la sociedad argentina y para ello se estableció un plan estratégico basado en tres aspectos fundamentales:

1. Un plan de inmigración masiva con el doble motivo de ocupar tierras vacías e incrementar la valorización del territorio en la conformación del Estado-Nación.
2. Un plan para insertar a la Argentina en el proceso capitalista a nivel mundial a partir de la valorización de su “hinterland” y su integración al mercado de productos primarios.
3. Un plan para establecer una Educación universal e integrativa en la sociedad nacional.

“Gobernar es poblar”. Este tradicional enunciado fue expresado por el expositor más sistemático de la ideología de la inmigración: Juan Bautista Alberdi. Sostenía que un aumento rápido de la población podía ser la base del “progreso nacional” y, esto debía ser acompañado por una ventaja aún más importante: la misión civilizadora de Europa. Lo que nos están indicando estas ideas es que a través de la inmigración el trabajo europeo complementa al capital europeo en la tarea de crear una nueva sociedad civilizada en la región del Río de la Plata.

Con este marco ideológico se debía crear un Estado fuerte cuya función, bien delimitada sería superar todos los obstáculos locales que debían enfrentar esos agentes civilizadores. Esto está demarcando un Estado que posibilite un amplio margen de resultado en el desarrollo de la sociedad rioplatense. Para Alberdi, el Estado debe abandonar esa;

“...economía mal entendida y (...) celo estrecho por los intereses nacionales que nos han privado más de una vez de poseer mejoras importantes ofrecidas por el espíritu de empresa, mediante un cálculo natural de ganancia en que hemos visto un ataque al interés nacional”. (Alberdi, 1915:193)

La propuesta alberdiana postula un Estado más activamente reformador, declarado necesario debido a la presencia de conflictos irreconciliables (entre las zonas centrales y periféricas y entre sectores sociales y culturales de las primeras) que parecen ser el precio ineliminable de ese dinamismo propio de la civilización del siglo XIX. (Halperin Donghi, 1987)

En toda la etapa preparatoria para la Organización Nacional se fueron gestando determinadas ideas acerca de la importancia de la inmigración. Por un lado, desde el gobierno de Bernardino Rivadavia, se tomaba la inmigración como el instrumento destructor que poseía un Estado para anular las “degradantes costumbres españolas y la falsa graduación de castas”; esta alusión hecha en cartas enviadas a J. M. de Pueyrredón en 1818, nos está indicando la idea que la inmigración debe ser blanca y europea poniendo un fuerte énfasis en las ventajas culturales que representaba la inmigración de ese origen.

Esta idea la encontramos siguiendo las “Bases” de Alberdi, cuando manifiesta:

“Cada europeo que viene a nuestras playas nos trae más civilización en sus hábitos que luego comunica a nuestros habitantes, que muchos libros de filosofía. Se comprende mal la perfección que no se ve, toca ni palpa. Un hombre laborioso es el catecismo más edificante” (Alberdi, 1960:52).

Nuestro autor cifra su expectativa en el proceso civilizador europeo, donde la inmigración portadora del progreso del viejo mundo se inserte en el seno de la sociedad argentina para generar el progreso tan ansiado por los representantes de esa ideología reflejada en el fuerte positivismo que impregna las playas rioplatenses.

El período de Organización nacional contiene en sus fines una renovación de la estructura social y, en particular, de su elemento dinámico principal, el humano (Germani, 1965). Esta actitud se verá totalmente influenciada por las ideas imperantes en el continente europeo: el determinismo racial de base biologicista donde el “progreso” se generaba en las especies que eran “aptas” para el desarrollo de sus sociedades, mientras las no aptas tienden a desaparecer. Esta línea spenceriana de comprender el desarrollo social es la que se aloja en las ideas de la generación del 37 estableciendo que las diferencias entre determinadas sociedades se derivan del sistema de actitudes y de rasgos hereditarios. Este punto de vista es el que prevalece en la constitución de una ideología racista planteando que algunas sociedades han progresado mucho y otras se han quedado rezagadas. La explicación de dicha situación es la siguiente: esto ocurre no por razones de tipo ambiental, ni por razones de tipo socio-cultural o político, sino por razones de carácter biológico; hay determinadas conductas, actitudes que se heredan porque se transmiten genéticamente en el grupo humano e impiden que ese grupo progrese. Este modo de ver es el que conforma el determinismo racial que tiende a biologizar el desarrollo humano.

Ahora bien, ¿qué significa biologizar la Historia? Es dar una explicación del desarrollo de la humanidad, que de hecho es un desarrollo desigual, en base a diferentes actitudes biológicas de determinados conglomerados humanos que se llaman razas.

Esto queda reflejado en la obra de Alberdi:

“Haced pasar al gaucho, unidad elemental de nuestras masas populares, por todas las transformaciones del mejor sistema de instrucción: en cien años no haréis de él un obrero inglés que trabaja, consume, vive digna y confortablemente. Poned el millón

de habitantes, que forma la población media de estas Repúblicas, en el mejor pie de educación posible, tan instruido como el cantón de Ginebra en Suiza, como la más culta provincia de Francia ¿tendréis con eso un grande y floreciente Estado? Ciertamente que no: un millón de hombres en territorio cómodo para 50 millones ¿es otra cosa que una miserable población? Se hace este argumento: educando nuestras masas, tendremos orden: teniendo orden vendrá la población de fuera". (Alberdi, 1960:53)

En gran medida el desarrollo del determinismo racial del siglo XIX arrastra la obsesión del siglo precedente con la "idea de progreso". Lo característico de este determinismo era la preocupación por demostrar la transmisión hereditaria de diferencias raciales en la aptitud para crear, adquirir o alcanzar la civilización. (Harris, 1986)

El enfoque sociológico de Germani (1965), establecía que el propósito principal y explícito de la inmigración no era solamente "poblar el desierto", el de procurar habitantes para un inmenso territorio que, en considerable extensión, permanecía deshabitado o sólo poseía una bajísima densidad, sino y sobre todo, modificar sustancialmente la composición de su población. La intención de muchos representantes de la élite, nos dice Germani:

"fue la de modificar el carácter nacional del pueblo argentino de manera que fuera adecuado para la realización del ideal político a que aspiraban; un Estado Nacional moderno, según el modelo ofrecido por algunos países europeos y sobre todo por Estados Unidos". (Germani; 1965: 181).

La inmigración masiva tuvo un papel preponderante. Como lo señala Abíñzano (1985), puso fin a una época histórica: la Argentina criolla y dió paso a un país desintegrado en el que se diferenciaron dos zonas muy nítidamente. Una antigua o hispano criolla y otra cosmopolita. El esfuerzo de la elite de la ciudad puerto de Buenos Aires estuvo encaminado a transformar el país y se tradujo en un conjunto de políticas concretas volcadas a cambiar de raíz ciertas pautas socioculturales arcaicas o arcaizantes. Buenos Aires vió surgir nuevas formas

urbanas que desarticulaban las antiguas formas hispanizantes; se da paso a la ciudad moderna, se planifican las grandes avenidas, parques y plazas con patrones estilísticos europeos; en los diferentes barrios se repetían los estilos de construcción inglés o francés. Comienza a surgir la estancia capitalista especializada en la economía pastoril y agraria. Esta nueva unidad obliga a la mano de obra tanto criolla como extranjera a proletarizarse.

Para la historiografía social y en especial para aquellos enfoques de formación materialista, el período o etapa que se extiende desde el siglo XVI hasta el surgimiento del Estado argentino moderno en la segunda mitad del siglo XIX, se caracteriza, por la lucha de los hombres entre sí para lograr poder y propiedades.

Posiblemente, desde el punto de vista antropológico el quiebre que se introduce con la construcción del Estado-Nación es la ruptura en el estilo cultural de la sociedad (Strickon, 1977). La diferencia cultural entre la Argentina rural y el sistema nacional durante gran parte del siglo XIX fue reconocida por los propios argentinos de la época. Representante de estas ideas fue Sarmiento quien sostenía que la vida social rural era desorganizada mientras que la vida urbana era una unidad organizada. Esta carencia de organización estaría dada por la supervivencia de rasgos culturales que corresponden a formas socioculturales anteriores en el tiempo.

Esta antagonica entre lo rural y lo urbano fue muy común entre los escritores sociales de ese momento histórico y contemporáneo de Sarmiento. Respecto a estas ideas, vale señalar el comentario de Aparicio;

“la actitud de Sarmiento no estaba exenta de connotaciones políticas, aunque sospecho que no lo había desarrollado conscientemente con fines políticos. Sea como fuere, ella le permitió ocultar el conflicto entre la ciudad y el campo, el puerto y en interior, el caudillo-estanciero y el artesano y comerciante urbanos, recubriéndolo con los ropajes blancos y negros de la civilización o barbarie”. (Strickon, 1977:60)

La ciudad era “civilizada”, y la muestra o pauta de esa civilización era la presencia de las instituciones formales de gobierno, sociales y económicas, el

uso y distribución formalizados del espacio territorial, la presencia formal de clases y roles sociales.

Sarmiento, en su obra *Facundo*, intenta explicar las causas del surgimiento de líderes despóticos como el caudillo riojano, cuyo título encabeza el libro o el mismo Rosas. Describe allí una serie de rasgos del ámbito rural rioplatense, que, según él, estaban en la base de ese desarrollo político. Todo lo rural estaba caracterizado por dimensiones inconmensurables, la abundancia de medios de subsistencia a los cuales se podía acceder casi sin trabajar y la escasez y dispersión de la población. Este ámbito generaba un tipo social: el gaucho; habitante característico “inclinado al ocio, “a la brutalidad”, que desconocía cualquier tipo de límite a sus deseos. Al respecto, Gelman (1998) manifiesta;

“Sarmiento contrastaba este tipo de vida rural, que según él había surgido en los tiempos coloniales, con las sociedades agrícolas, acostumbradas al trabajo constante y la aceptación de normas claras de convivencia, y sobre todo con la ciudad europea, civilizada, como la antigua capital del Virreinato, que sucumbe cuando el estanciero Juan Manuel de Rosas... clava en la culta Buenos Aires, el cuchillo del gaucho”. (Gelman, 1998:13).

Emana de las observaciones precedentes, una tentativa clasificatoria ubicada en la corriente positivista de la época, donde se ve al ámbito rural como anacrónico, retrógrado, mientras que la ciudad es sinónimo de “progreso” y sede de las instituciones que posibilitan el estado civilizatorio. Se fue construyendo una sociedad fuertemente secularizada donde el poder se descorporiza rápidamente y el riesgo de ingobernabilidad que este proceso conlleva suele entonces ser cubierto mediante el intento de sacralizar las instituciones.

Las razones del éxito del positivismo social del siglo XIX no hay que buscarlo por la eficacia de las ideologías sino, como señala Terán (1983) porque;

“... remiten al proceso de formación del Estado y de la Nación en los países latinoamericanos a finales del siglo XIX. De hecho, tanto la mayor incorporación al mercado mundial como las tareas de homogeneizar las estructuras sociales provenientes del período de enfrentamientos civiles pos-independentista y/o de los aportes inmigratorios, se resolvieron, en general, mediante una centralización del Estado coincidente con la etapa de conformación del positivismo en la cultura latinoamericana”.
(Teran, 1983:8)

Con respecto a la inclusión de la economía dentro de los moldes capitalistas fue condición necesaria para la conformación de un estado centralizado como unidad jurídica y administrativa. Durante el último tercio del siglo XIX se marca una profundización de la Argentina en el proceso de expansión capitalista a nivel mundial a partir de la valoración de su “hinterland” (Trinchero, 2000) y su integración al mercado de productos primarios. La expansión de las bases teóricas de las ventajas comparativas, sostenida por los economistas británicos en el marco de la caracterización de los Estados Nacionales como unidades económicas, reafirmada con la alianza interburguesa con hegemonía de los intereses de la burguesía ganadera porteña, constituyen factores que promueven el anclaje de aquella teoría en el Río de la Plata, y se transforma en el modelo hegemónico a seguir por los gobernantes.

Esta reestructuración de la economía tenía como eje la valoración capitalista del territorio y su población. Esto implicó la generación de las condiciones para un control territorial, es decir, una hegemonía en la dominación del espacio concebido productivamente. Así se generaron las condiciones para la obtención de una renta diferencial y, al mismo tiempo valoración de la fuerza de trabajo, aunque a veces con intereses interburgueses contrapuestos.

Con respecto a la homogenización de las estructuras sociales, se fueron creando dispositivos productores de saberes de la clase dominante prevaleciendo un modelo nacional de instrucción pública que no sólo marcaría los límites dentro del cual se asimilarían los sectores sociales integrales al

proyecto de “sociedad moderna”, sino que oficiaría como variable coercitiva, aniquilando o expulsando del mismo a los sectores pertenecientes al escenario pre o extracapitalista.

En el marco social de la época, Terán expresa:

“mientras en países de poblamiento aluvional como los rioplatenses es notoria la aplicación del dispositivo conceptual positivista como cuadrícula clasificatoria destinada a ordenar los datos de una sociedad visualizada como excesivamente heteróclita, en aquellas otras naciones con un fondo indígena sumamente denso, como México, Bolivia o Perú, la mirada positivista se detendrá sobre todo en la detección de los fenómenos raciales que explicarían el retraso o las frustraciones de dichos países” (Terán, 1983:9).

Es evidente la actuación hegemónica de la ideología positivista que se formalizó en un modelo de organización social y política en el Estado Argentino y se proyectó sincrónicamente al ámbito político y cultural latinoamericano.

Capítulo 6 · Frontera de Pioneros

"La distancia entre proyecto y concreción, entre la utopía del progreso y la realidad del atraso y el caos, era la distancia entre la constitución formal de la Nación y la efectiva existencia de un Estado nacional"

Oscar Oszlak. *"La Formación del Estado argentino"*. 1997

Después de la caída de régimen rosista, que fue derrotado por los propios federales del interior y tras los cuales se encararon los grupos unitarios, fue convocada la Convención Constituyente que sancionó la Constitución de 1853 que es la que actualmente, después de numerosos cambios y avatares rige al país.

Esta ley fundamental, inspirada en la Constitución de Estados Unidos aunque modificada y adaptada, fue rechazada por los representantes de Buenos Aires. Esto llevó a un enfrentamiento y a la formación de dos entidades políticas diferentes: La Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires.

Durante una década persistió esta división pero a pesar de ello, tanto la Confederación como el Estado de Buenos Aires llevaron adelante algunos planes similares inspirados por los mismos principios, entre los que se destaca la aceptación generalizada de una inmigración europea masiva, fundamentalmente ligada a la agricultura.

Desde los tiempos del gobierno rosista se veía con interés la participación de extranjeros para tratar de acrecentar las posibilidades de exportación de los frutos del país, especialmente el producto de los saladeros donde se producía carne salada (Tasajo) para la alimentación de las regiones de mano de obra esclava en América Central y los Estados Unidos de Norteamérica.

En 1862, se sanciona una serie de reformas a la Constitución que favorecían a Buenos Aires y la República se unificaba. A partir de ese año Buenos Aires se preocupó por instaurar un sistema nacional hegemónico para

lo cual destruyó toda oposición a sus planes en las provincias del interior y avanzó sobre los territorios “vacíos” pero ocupados por contingentes de aborígenes como el caso de la región norte, el Chaco y la región sur, Neuquén. Al respecto, la estrategia de Buenos Aires frente a los aborígenes (salvo la primera campaña de Rosas) había sido siempre estática, mediante la utilización de un sistema de fuertes y poblaciones fortificadas. Mas tarde bajo la dirección de Roca cambió sus planes y salió en busca de los asentamientos aborígenes dando batalla en sus propias tierras, con lo cual se logra la victoria definitiva.

En 1880 se produjo la capitalización de la ciudad de Buenos Aires, lo que representaba, en cierto sentido, un triunfo del interior sobre la provincia homónima, pero que no era otra cosa que el surgimiento de un nuevo orden basado en una alianza entre las oligarquías provincianas más poderosas y la de Buenos Aires. Hostiles y complementarias, aliadas y enemigas, estas fracciones del poder convergieron en la expansión del denominado “colonialismo interno” ejercido por la pampa húmeda (Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y algunos enclaves más lejanos en Salta o Mendoza).

La capitalización de la ciudad de Buenos Aires, significó la fusión de los intereses de Buenos Aires y las oligarquías provinciales en función de la inserción argentina en la división internacional del trabajo. La Argentina creció “hacia fuera”; su desarrollo, por cierto espectacular, fue un desarrollo dependiente y especializado y la nación en su conjunto debió reestructurarse en función de aquella inserción. La generación de 1880 diseñó y puso en marcha ese modelo. Si nos detenemos en este período histórico es porque entre sus más destacados logros se registra la inmigración masiva y la ocupación de todos los espacios hasta entonces desiertos o poblados por la sociedad aborígen.

Las realizaciones de la generación de 1880

A continuación esbozaremos según nuestro criterio una serie de logros y realizaciones, cuyo punto central situamos en 1880 pero cuya extensión y significado abarcó más de cincuenta años. A partir de ese año se pone en

marcha un plan coherente y sistemático llevado a adelante según criterios y concepciones del desarrollo que, con algunos matices y contradicciones, sustentaron las elites nacionales, tanto las de la pampa húmeda como las de algunas provincias interiores.

Todos los aspectos de la vida política, económica, social y cultural se vieron afectados por las modificaciones y transformaciones introducidas. Estas innovaciones y cambios guardaban entre sí un alto grado de complementariedad. Toda la nación se adecuó al esquema mundial dominante como una “colonia próspera”, y solo algunas voces aisladas se alzaron para señalar que este camino erróneo llevaría a largo lazo a una situación desventajosa e irreversible. (Abinzano, 1976).

Pero si en lo económico esta generación fue proclive a una fusión con la economía inglesa, en lo político cerró el paso a toda verdadera democracia, aunque la Constitución de 1853, de neto corte liberal, contenía los resortes legales para su existencia. Sólo después de innumerables conflictos y luchas en la que tuvieron una participación fundamental los inmigrantes, se llegó a 1916 con las elecciones que por primera vez en la historia del país respondían al espíritu de la Carta Magna Nacional. En aquellas elecciones, en las que el voto, según la ley conocida como “Ley Sáenz Peña”, fue obligatorio y universal y triunfó la Unión Cívica Radical, agrupación política que representaba tanto a los sectores criollos de clase media y bajas de las ciudades y el campo, como a muchos “gringos” de la zona rural de La Pampa denominada precisamente “Pampa Gringa”. En esta región, los colonos y sus hijos habían alcanzado hacia la década del veinte cierto poder económico y hacían sentir ya su peso en el orden nacional.

Volviendo al párrafo inicial intentaremos ahora, recapitular en forma sintética cual fue el conjunto de políticas liberales de 1880 para situar el proceso de la inmigración y la colonización.

La década de 1870 fue una época de transición en la cual, un estado unificador con su burocracia y su ejército disolvió las formas políticas patriarcales de los caudillos, los montoneros y los malones indígenas. Esto se tradujo en la represión de los restos de resistencia federal y popular de las provincias que habían manifestado su oposición a la guerra contra el Paraguay,

considerada aún por algunos liberales de tradición unitaria como “criminal”. Además, para solucionar el problema de los aborígenes, en forma definitiva, se pasó de una estrategia defensiva a una estrategia ofensiva;

“La Campaña al Desierto de Alsina-Roca puede considerarse el último mojón de un proceso que llevó la línea de fronteras a una situación similar a la actual” (Comblit, Gallo, O’Connell, 1971:19)

También simultáneamente se comenzó la conquista de Chaco, la otra gran región ocupada por parcialidades indígenas. Ambas campañas finalizaron en un etnocidio que fue calificado como hazaña comparable a las guerras de la independencia.

Argentina era, en los tiempos de finalización de las respectivas conquistas, un país inmenso y desolado; carente de caminos y comunicaciones; desintegrados en varias regiones aisladas y desarticuladas; con una economía arcaica e irracional y un desarrollo industrial nulo.

Para poder integrarse a la división internacional del trabajo como país productor de materias primas, el país necesitaba responder a las exigencias de los centros hegemónicos y a sus demandas. Era necesario aumentar la producción y mejorar su calidad; crear un sistema de transporte que permitiera llevar los productos hasta los puertos de embarque hacia Europa; levantar silos para almacenar los granos y, fundamentalmente, cambiar la economía de un sistema de producción de cueros y tasajo a otro de estímulo a la agricultura en gran escala, ganadería mejorada por cruce, alambrado de campos, cabañas de experimentación.

Se tendieron vías férreas y líneas telegráficas que abarcaron distancias enormes; la navegación fluvial por los grandes ríos, Paraná y Uruguay, alcanzó niveles insospechados por el tonelaje transportado y la cantidad de compañías y puertos de actividad.

Población argentina y extranjera por departamentos. Año 1895

Departamentos	Total	%	Argent.	%	Extranj.	%
Colón	13.826	100,0	8.777	63,5	5.049	36,5
Concordia	28.147	100,0	20.192	71,3	7.955	28,3
Diamante	15.324	100,0	10.063	65,7	5.261	34,3
Federación	12.993	100,0	9.712	74,8	3.281	25,2
Feliciano	7.865	100,0	7.405	94,2	460	5,8
Gualeguay	20.510	100,0	17.895	87,3	2.615	12,7
Gualeguaychú	29.168	100,0	22.440	76,9	6.728	23,1
Nogoyá	20.997	100,0	19.154	91,2	1.843	8,8
Paraná	51.221	100,0	38.577	75,3	12.644	24,7
La Paz	21.147	100,0	18.257	86,3	2.890	13,7
Tala	12.543	100,0	11.002	87,7	1.541	12,3
Uruguay	19.690	100,0	13.251	67,3	6.439	32,7
Victoria	16.126	100,0	14.389	89,2	1.737	10,7
Villaguay	22.462	100,0	17.016	75,8	5.446	24,2
Totales	292.019	100,0	228.130	78,1	63.889	21,9

Fuente: Censo Nacional de Población 1895 - Archivo histórico de Entre Ríos

Población Argentina y extranjera por departamentos. Año 1914

Departamentos	Total	%	Argent.	%	Extranj.	%
Colón	24.665	100,0	17.263	70,0	7.402	30,0
Concordia	41.134	100,0	31.807	77,3	9.327	22,7
Diamante	19.627	100,0	15.776	80,4	3.851	19,6
Federación	16.239	100,0	13.867	85,4	2.372	14,6
Feliciano	9.048	100,0	8.670	95,8	378	4,2
Gualeguay	28.676	100,0	25.387	88,5	3.289	11,5
Gualeguaychú	46.505	100,0	35.947	77,3	10.558	22,7
Nogoyá	27.160	100,0	24.307	89,5	2.853	10,5
Paraná	71.848	100,0	60.280	83,9	11.568	16,1
La Paz	26.337	100,0	24.092	91,5	2.245	8,5
Tala	17.837	100,0	16.124	90,4	1.713	9,6
Uruguay	40.626	100,0	30.477	75,0	10.149	25,0
Victoria	24.579	100,0	22.558	91,8	2.021	8,2
Villaguay	31.092	100,0	26.317	84,6	4.775	15,4
Totales	425.373	100,0	352.872	82,0	72.501	17,0

Fuente: Elaboración censal de la Prof. Susana Chiaramonti del INDEC
para la ciudad de Paraná

Es en este clima de expansión territorial y económica y de optimismo basado en la creencia de un progreso ilimitado, en el se produce la inmigración masiva de europeos, africanos (árabes), asiáticos (árabes y turcos). La generación de 1880 fue la encargada de poner en marcha este viejo sueño del poblamiento del país por extranjeros que reemplazarían a la capa criolla, mestiza e india indolente e inadecuada para poder alcanzar el progreso de la civilización.

La Constitución de 1853 afirma en su preámbulo:

“...asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en suelo argentino...” (Constitución de la República Argentina, 1974:7)

Con este marco legal, la elite ochentista cristalizó su proyecto. Este pudo realizarse a raíz de una coyuntura internacional favorable en la que existía una gran disponibilidad de emigrantes del Viejo Mundo hacia América.

En muy pocos años una parte importante de la Nación se transformó hasta convertirse en un país próspero, organizado y floreciente. Pero sólo una parte de él, ya que el resto comenzaba a ingresar en un cono de sombras que más que una cristalización fue una regresión y un golpe mortal a toda posibilidad de desarrollo. Estas provincias que no recibieron el alud inmigratorio continuaron en sus actividades tradicionales, su agricultura de subsistencia, sus artesanías, el pastoreo a pequeña escala y el conservadurismo de formas culturales hispano-criollas incontaminadas. Estas provincias fueron Tucumán, Catamarca, norte de Córdoba, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero.

Básicamente los inmigrantes se radicaron en Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, sur de Córdoba, La Pampa, Mendoza, San Juan, Misiones y el Chaco. En estas regiones se produjeron profundos cambios que luego irradiaron su influencia sobre regiones vecinas. A pesar de los proyectos iniciales, una gran parte de la inmigración quedó en las grandes ciudades dando origen a un desarrollo industrial incipiente.

La inmigración que recibe la Argentina es, a rasgos generales, concordante con las tendencias de la época en que se incorpora a este fenómeno;

“Las grandes migraciones internacionales comienzan alrededor de 1830, pero el lapso que va desde este año a 1882 escapa casi completamente a la influencia argentina. Esta circunstancia es de gran importancia para definir las particularidades del flujo migratorio en nuestro país”. (Cornblit, Gallo, O’Connell, 1971:22).

Los inmigrantes se vincularon a una verdadera realidad multiforme, los diferentes contingentes se contactaron con regiones y pueblos distintos; la diversidad de resultados que como producto de la combinación de numerosas variables, caracteriza este proceso es inmensa. Pueblos de un mismo origen en zonas diferentes o pueblos de diferentes etnias bajo las mismas condiciones y presiones ambientales y culturales; campesinos asentados en ciudades y artesanos, profesionales y aún nobles trabajando la tierra. Una gama extraordinaria de combinaciones se produjo a partir de entonces y constituyen, todavía, un ciclo inacabado.

La inmigración masiva dió fin a una época: la Argentina criolla y dió paso a un país desintegrado en el que se diferenciaron dos zonas muy nítidamente. Una antigua o hispano-criolla y otra conformada por el alud inmigratorio, llamada por algunos antropólogos, como es el caso de Ribeiro (1970), “pueblos transplantados”. Esta última fue la protagonista omnímoda del modelo de modernización ingresado en las primeras décadas del siglo XX.

Podemos resumir los puntos que consideramos como esenciales que se manifiestan durante la república liberal:

- a) Ocupación y consolidación de todos los espacios interiores por parte del Estado Nacional.
- b) Aniquilamiento de toda resistencia indígena y marginación de los aborígenes a zonas de escaso valor económico.
- c) Puesta en marcha de la inmigración masiva con planes de colonización oficiales y privados que modificó sustancialmente la estructura demográfica del país.
- d) Modernización de la explotación agropecuaria mediante la adopción de tecnologías nuevas y abandono de las antiguas prácticas de las estancias criollas.
- e) Refinamiento del ganado vacuno y ovino mediante la importación de razas exóticas.
- f) Prolongación de la red ferroviaria que pasó casi completamente a manos inglesas.

- g) Construcción de infraestructuras portuarias en Buenos Aires, La Plata, Bahía Blanca y Rosario.
- h) Surgimiento de industrias intermedias ligadas a la urbanización creciente y complementaria de las de mayor envergadura.
- i) Difusión de la enseñanza pública en el marco de la Ley 1420, que luego de varias décadas de aplicación permitió que la Argentina alcanzara los niveles de alfabetización más altos de Latinoamérica.
- j) Firma de tratados internacionales con el fin de resolver los problemas de soberanía pendientes o surgidos durante la expansión militar en la reconquista de las áreas vacías.

La Confederación Argentina y la inmigración de ultramar

A mediados del siglo XIX la provincia de Entre Ríos compartía con otras la existencia de grandes extensiones de campos fértiles, esperando ser colonizados. En este período, había en todo el territorio argentino un millón cincuenta mil habitantes. Es fácil deducir el grado de despoblación del ámbito entrerriano. En cuanto a la inmigración europea, la continuidad de su flujo y la experiencia comparada hicieron alentar esperanzas en el sentido de que, andando en el tiempo, se haría realidad el adagio alberdiano (Oszlak, 1997). Pero tanto en la Confederación como en el Estado de Buenos Aires las cifras alcanzaron un nivel apenas modesto, no ignorándose la estrecha relación entre el volumen de la corriente inmigratoria y las condiciones de estabilidad.

El proceso inmigratorio era necesario para la explotación de los recursos naturales que poseía la provincia. Es vital activar el “frente extractivo”, siendo este un modelo de ocupación y utilización del espacio, y simultáneamente, un sistema productivo particular cuyas características fundamentales fueron, como lo señala Abínzano:

“La baja inversión; las relaciones de producción precapitalistas; la destrucción de recursos no renovables a corto plazo y su inserción absoluta en un sistema de mercado regulado desde

afuera de la propia región por un capitalismo desarrollado".
(Abínzano, 1976: 348)

Las características estructurales de todo "frente extractivo" lleva a que los actores intervinientes en él, empresarios, contratistas, propietarios, permisionarios, etc., sólo buscaran extraer el máximo de materia bruta y transformarla in situ a materia prima destinada a los centros extraprovinciales donde recibían un tratamiento industrial.

El frente extractivo en la realidad económica de Entre Ríos, impulsó el surgimiento de una serie de epifenómenos complementarios como el trazado de algunas vías de comunicación, el desarrollo de la navegación fluvial y la construcción de infraestructura portuaria⁴³. Todo esto motivó el auge de algunos puntos del territorio y, desde el punto de vista de la estructura social, la aparición de una clase social encargada de dar basamento a una élite local capaz de desempeñar roles económicos, políticos, sociales y culturales como ocurre en las sociedades pioneras donde los actores se ven compelidos a una multiplicidad de tareas que abarcan un espectro muy amplio de locus sociales.

La historia entrerriana ha demostrado desde el período colonial y el independentista, la existencia de enormes latifundios actuando como fuerte freno a toda planificación progresista de lo rural. La presencia de enormes latifundios frenaba cualquier intento. La existencia de familias como los Vera y Mugica y Francisco Larramendi eran propietarios de 500 leguas cada uno y la familia Brittain con 200 leguas y 25.000 cabezas de ganado representaba la mayor extensión que un súbdito británico tuviera en Sudamérica.

En la segunda mitad del siglo se asistió a una profunda y significativa transformación: se superó el pasado pastoril y sobrevino una nueva etapa agrícola con la apertura a un poblamiento de colonias de "nuevas gentes".

La irrupción de la ideología liberal conformó una nueva mentalidad de los sectores dirigentes que se propusieron como objetivo la expansión económica y la consiguiente ocupación plena del territorio provincial. Así comenzaron los proyectos de poblamiento de espacios vacíos que incluyeron la inmigración

⁴³ En mayo de 1852, mediante el Acuerdo de San Nicolás, las provincias le otorgaron a Urquiza el cargo de Director Provisorio de la Confederación Argentina. En tal carácter debía reglamentar la navegación de los ríos interiores, organizar la administración general de los correos y todo lo atinente a transportes y comunicaciones. (Oszlak, 1997: 63)

européa. Por su parte la situación en Europa era funcional a la concreción de estos proyectos: las causas de la revolución industrial provocaron las emigraciones masivas que aliviaron la presión demográfica y las tensiones sociales en las últimas décadas.

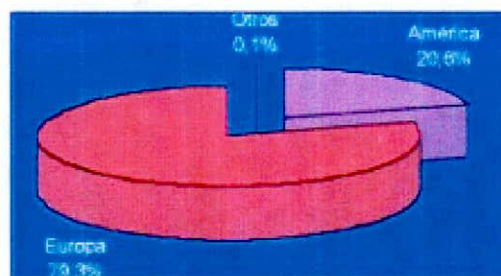
Población extranjera por continente de procedencia según departamentos.

Año 1895.

Departamentos	America		Europa		Otros		Total general
	Total	%	Total	%	Total	%	
Colón	1.173	23,2	3.868	76,6	8	0,2	5.049
Concordia	3.252	40,9	4.693	59,0	10	0,1	7.955
Diamante	152	2,9	5.106	97,0	3	0,1	5.261
Federación	1.063	32,4	2.215	67,5	3	0,1	3.281
Feliciano	262	57,0	198	43,0	-	-	460
Guauguay	346	13,2	2.267	86,7	2	0,1	2.615
Guauguaychú	2.493	37,0	4.234	63,0	1	-	6.728
Nogoyá	214	11,6	1.629	88,4	-	-	1.843
Paraná	782	6,2	11.855	93,7	7	0,1	12.644
La Paz	446	15,4	2.444	84,6	-	-	2.890
Tala	483	31,3	1.058	68,7	-	-	1.541
Uruguay	1.673	26,0	4.747	73,7	19	0,3	6.439
Victoria	105	6,0	1.631	93,9	1	0,1	1.737
Villaguay	743	13,6	4.700	86,3	3	0,1	5.446
Totales	13.187	20,6	50.645	79,3	57	0,1	63.889

Fuente: Elaboración censal de la Prof.

**Susana Chiaramonti del Indec
para la ciudad de Paraná**

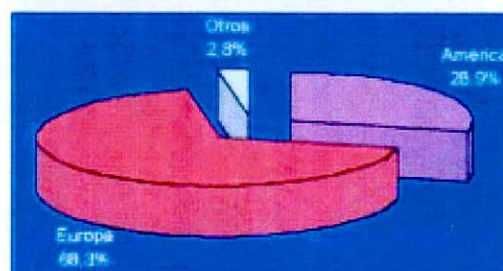


Población extranjera por continente de procedencia según departamentos.

Año 1914.

Departamentos	América		Europa		Otros		Total general
	Total	%	Total	%	Total	%	
Colón	3.726	50,3	3.576	48,3	100	1,4	7.402
Concordia	4.519	48,5	4.628	49,6	180	1,9	9.327
Diamante	199	5,2	3.538	91,9	114	2,9	3.851
Federación	877	37,0	1.471	62,0	24	1,0	2.372
Feliciano	212	56,1	138	36,5	28	7,4	350
Gualeguay	534	16,3	2.553	77,6	202	6,1	3.289
Gualeguaychú	4.418	41,5	5.883	55,7	257	2,4	10.558
Nogoyá	278	9,7	2.436	85,4	139	4,9	2.714
Paraná	953	8,2	10.168	87,9	447	3,9	11.568
La Paz	391	17,4	1.742	77,6	112	5,0	2.133
Tala	461	26,9	1.191	69,5	61	3,6	1.652
Uruguay	3.192	31,4	6.817	67,2	140	1,4	10.149
Victoria	175	8,7	1.702	84,2	144	7,1	2.021
Villaguay	983	20,6	3.690	77,3	102	2,1	4.775
Totales	20.918	28,9	49.533	68,3	2.050	2,8	72.501

**Fuente: Elaboración censal de la Prof.
Susana Chiaramonti del Indec
para la ciudad de Paraná**



A partir del período constitucional en 1853 se va gestando en la Confederación el compromiso de una política migratoria y de apertura a nuevos componentes raciales en la provincia. En este período existía la presentación de varios proyectos sobre planes de colonización; los mas conocidos fueron los del médico belga Adolfo F. Ackerman en diciembre de 1852; el de Alfredo du Graty y el del español Antonio Cuyas y Sampere en 1850. De este último fue el proyecto de la primera colonia en esa época, fundada en 1853 con excombatientes alemanes de la batalla de Caseros. A este asentamiento se lo denominó colonia agrícola-militar de las Conchas. A continuación pasaremos a describir las características mas destacadas de esta planificación primera.

Observaciones y planificación agrícola de Cuyas y Sampere en 1850

Durante el año 1850, el fuerte comerciante español Antonio Cuyas y Sampere con una intensa actividad comercial en la provincia de Entre Ríos y

en la República Oriental del Uruguay, presentó al gobernador Justo José de Urquiza un esmerado “plan de colonización agrícola” con la posibilidad de integrar a diez mil familias europeas. Es importante señalar que Cuyas y Sampere era un gran entusiasta de la política del régimen de Urquiza para el Litoral y estaba en total desidencia con el poder hegemónico rosista de la provincia de Buenos Aires.

Este comerciante elogia permanentemente el orden social imperante en el estado entrerriano;

“La provincia seguía en plena paz, reinando en ella un orden y seguridad admirables; habían desaparecidos completamente los robos y los asesinatos, se viajaba con la mayor seguridad, y si el viajero perdía alguna prenda en su camino, sabía que debía encontrarla a su regreso en la inmediata Comandancia Militar. Parecía que los gauchos indomables, que tantos crímenes cometían seguros de su impunidad, que encomendaban a la ligereza de sus escogidos caballos y a su conocimiento práctico del país, habían sucumbido todos; era que se habían rendido a la constancia y ejecutivo rigor del general, que no descansaba hasta el exterminio completo de la gente de mal vivir, cambiando su vida nómada y aventurera por otras más laboriosa y honrada” (Cuyas y Sampere, 1888:126)

Además del orden y seguridad que emanan de esta descripción, es notorio la carga valorativa que pone el comerciante, desde su óptica europea, sobre el sector criollo estigmatizado.

También en estos Apuntes Históricos sobre la provincia, podemos rescatar la figura social y económica de Urquiza como un importante latifundista de la época;

“Respecto de la fortuna, la del General Urquiza era ya en 1848, época en que pasaban las circunstancias y sucesos que me refiero, la primera de ambas repúblicas del Plata, puesto que, en menos de cuatro años, desde su regreso de la Banda Oriental,

había adquirido, como tengo dicho, más de cuatrocientas cincuenta leguas cuadradas de terrenos de los mejores pastos del Uruguay, comprados a ínfimos precios y grandes cantidades de ganado a precio de dos a tres reales por cabeza al cortar, en razón de la pobreza y de las privaciones que sufrían los hacendados por estarles prohibidos por tantos años disponer de sus propiedades”. (idem, 1888:127).

Cuyas y Sampere es la figura más cercana a las políticas del gobierno de Urquiza y se destaca no sólo por presentar un plan de colonización agrícola, sino por fundamentar una rigurosa posición geopolítica para el estado entrerriano. La inquietud fundamental del comerciante español era la de activar un vasto plan de colonización para elevar la producción económica del territorio y asegurar las fronteras de los estados vecinos. Sus observaciones políticas están dirigidas hacia los factores externos;

“Por el Oriente, un Imperio (Brasil) con ocho o nueve millones de almas, entre ellas tres millones de africanos, amaga la decadente nacionalidad Oriental (Uruguay); la extensa línea del caudaloso río Uruguay parece marcar el límite meridional de aquel dilatado Imperio; este límite natural ha sido, es y será siempre para la nación brasileña un objeto de incesante codicia. Al fin puede llegar día en que un Gobierno suspicaz y valioso, apoyado de alguna circunstancias favorable, destruya esta nacionalidad, y acercándose al bajo Uruguay amenace nuestra independencia, o su influencia poderosa nos tenga en alarma continua fomentando entre nosotros disensiones intestinas. Por el norte encerrado el pueblo Paraguayo en el centro del Continente, sin comercio ni comunicación con el resto del mundo, aislado y sin porvenir, sus esperanzas todas deben fijarse en la península que forman los dos grandes ríos constituyentes del Plata; su gobierno conocerá la necesidad premiosa de acercarse al comercio marítimo, y el día que aparezca en aquel país un genio audaz , activo e inteligente, el día que, repito, este genio sepa transformar un pueblo humilde

y compacto en un pueblo valioso y militar, puede derramar sobre nosotros un ejército inmenso y, cual otra inundación salvaje, poner en peligro nuestra nacionalidad.

La provincia de Buenos Aires, por su concentración de comercio y de riqueza como también por su situación topográfica estaba en contacto con todas las naciones marítimas y el depósito de la inmigración europea que en busca de mejor fortuna afluye a esta parte de América". (Idem, 1888:308)

Con respecto a esta última región, Cuyas y Sampere vislumbra con fuerte preocupación que existe gran cantidad de emigrados de las provincias interiores de la Confederación Argentina que buscan en las áreas del Plata su integración social. A tal efecto, la provincia de Buenos Aires establece una desproporción de poder y equilibrio que aumenta rápidamente y ocasiona problemas en el libre ejercicio de los actos anexos a la soberanía de la provincia y a sus verdaderos intereses.

Mediante estas observaciones se pone de relieve la situación política de la región, además del fuerte impacto de los "lugares vacíos" en la función de la seguridad fronteriza. Al respecto son elocuentes sus comentarios;

"La inclinación del fuerte a dominar el débil es inherente a la organización humana, es inseparable de su constitución, no debiendo confiar de la justicia extraña para la conservación de los derechos que con frívolos pretextos pueden atacarse, si nuestro poder esta en armonía con los demás estados hermanos" (Idem, 1888:309).

Cuyas y Sampere le expone al gobernador Urquiza que el territorio entrerriano presenta un desarrollo económico-social muy reducido en comparación con otros estados provinciales y que una de las alternativas para contrarrestar esa deficiencia sería con un rápido aumento de la población "como único alimento que puede nutrir a toda la estructura política".

Proyecto del Plan de Colonización Privada en Entre Ríos

Este Proyecto de colonización rural es el presentado por Antonio Cuyas y Sampere al General Urquiza mediante la creación de una empresa particular entrerriana.

Es importante señalar algunos aspectos predominantes de este proyecto. La empresa en formación planificaba la colonización basada en el asentamiento exclusivamente por unidades domésticas extensas cuya función era en la explotación de los recursos naturales con especial dedicación a las actividades agropecuarias, previos informes de buenas costumbres y moralidad conocida.

La empresa se reservaba la selección de los tipos sociales u oficios, como por ejemplo, los artistas, por carecer de inserción productiva dentro del proyecto. En esto, se puede verificar que en base a uno de los principios fundamentales saintsimoniano, los actores sociales eran divididos en “útiles” e “inútiles” en la marcha hacia el Progreso de la sociedad. También figuraba como requisito rechazar a los “hombres sueltos”, por la poca garantía que ofrecían a la empresa en el cumplimiento de sus compromisos y por su propensión a no vincularse a las inquietudes concernientes al comercio e industria del territorio entrerriano.

El gobierno estaba obligado a otorgar las siguientes concesiones a las familias colonas:

- a) Donación de cuadras para cada uno, de 4 frentes o sea 16 cuadras cuadradas de terreno para la labranza en las inmediaciones de los cascos urbanos situados en las costas de los ríos navegables, para acceder a la fácil exportación de sus productos agrícolas, **en propiedad perpetua para los agraciados y sus sucesores, gratis y sin retribución alguna.**
- b) A los colonos se los eximía del servicio militar en el ejército de línea o militar **por 10 años.**

- c) Las tierras concedidas quedaban libres del pago de contribuciones territoriales forzosas por igual cantidad de tiempo pero con sujeción a las ordinarias establecidas.

La Empresa debía:

- a) Efectuar el pago de los pasajes, conforme al precio estipulado en Europa, y demás gastos hasta el punto de la provincia a que el gobierno los destine.
- b) Proporcionarles las herramientas necesarias para las tareas agrícolas.
- c) Entregar una yunta de novillos tamberos y un caballo cuyos precios se fijan, de los primeros en 10 pesos fuertes la yunta, y en 4 pesos el caballo.
- d) Suministrar carne abundante y de buena calidad por dos años, cuando menos, que se le cargará en cuenta a un real de a 8 y medio el peso fuerte la arroba, para cuyo efecto se llevará una cuenta corriente para cada una de las unidades domésticas.

Todos los suplementos entregados por la Empresa a favor de las familias de colonos designados en los cuatro puntos anteriores, comenzarían a pagarse a los dos años de su arribo a la provincia, en cuartas partes anualmente, completando el reembolso a los cinco años de su establecimiento. Sin embargo, la empresa les acordaría una prórroga si frente a determinados acontecimientos o desgracias climáticas tuvieran imposibilidad de hacerlo en el tiempo prefijado.

Constitución de la Empresa Entrerriana de Colonización

La Empresa, denominada Sociedad Entrerriana de Colonización, se formaría por 3.000 acciones de 50 pesos cada una, moneda de la provincia. Solo se admitirían acciones fuera de la provincia en el caso de no poder completar en ella el total designado.

Era importante para el éxito de la Empresa que su etapa de negociación comercial fuera popularizada para que llegaran “a todas las clases” las ventajas

y productos y no se permitiría que ningún individuo, excepto el Gobierno, pudiera suscribirse con mayor cantidad de acciones que las que se le habían asignado como máximo.

Para la realización del plan de colonización, que debía alcanzar un piso mínimo de 1.000 familias, se acordaría con el Gobierno de la provincia las formalidades necesarias para la concesión de los privilegios otorgados a los colonos y la que se otorgaría a la patente de autorización y protección a la Sociedad Entrerriana.

Cuando la suscripción llegara a 1.500 acciones, mitad del número prefijado, sin perjuicio de su continuación, se podría convocar a una asamblea o reunión general de accionistas en el pueblo de Nogoyá, para proceder al nombramiento de una comisión directiva para que ésta nombrara los agentes y demás empleados.

Los desembolsos de los primeros años gravitarían exclusivamente sobre la asociación, pero en el tercero comenzaría a tener entradas, y en los posteriores, percibiendo el capital invertido y ganancias, podría alcanzar el éxito de sus operaciones y repartir dividendos a sus accionistas.

Sobre la base de las 10.000 familias del plan calculando 5 personas por cada unidad doméstica se tendría un total de 50.000 individuos y “arreglado al módico interés de 25 pesos de utilidad por individuo” presentaría una utilidad de un millón doscientos cincuenta mil pesos que dividido por 3.000 acciones ofrecerían una ganancia de 408 pesos por acción.

La verdadera significación del plan la expone Cuyas y Sampere (1880) a la Cámara de Representantes del gobierno entrerriano;

“...El tesoro del Estado, la administración de justicia, la organización militar, la instrucción pública y las obras y monumentos que se erigen, son el más elocuente testimonio de nuestra naciente prosperidad; pero, aún cuando el poder ejecutivo, en conformidad con las ideas manifestadas, pueda ofreceros, honorables representantes, un cuadro consolador, aún cuando esa acción siempre activa y enérgica del Gobierno haya superado los obstáculos que se oponían al logro de reformas y

mejoras de que dichosamente estamos ya en posesión, no por eso cree llenada la muy elevada misión que le hicisteis la honra de encargarle: si mucho se ha hecho, mucho queda por hacer, y el gobierno que está en posesión de todos los datos, que palpan todos los inconvenientes y las trabas que paralizan su marcha [...] nuestra prosperidad y robustez son efímeros, insuficientes, mientras no nos fijemos **en el aumento de la población**. De este aumento debemos esperar el del tesoro, del comercio, de la agricultura, de la industria,. De las ciencias y de la ilustración” (Alocución de Cuyas y Sampere a los representantes de gobierno, en el Apéndice de su libro, pág. 314/315)

La disertación de Cuyas y Sampere tenía por finalidad que el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos emitiera una sanción de proyecto de Ley, basado en cinco puntos fundamentales:

- 1) Autorizar al poder ejecutivo para importar de Europa por cuenta del Estado, bien sea por medio de agentes o por contrato celebrados con particulares, 10.000 mil familias destinadas a la agricultura de la provincia.
- 2) A tal fin, poner a su disposición todas las tierras de propiedad pública, situadas en las inmediaciones de los pueblos y costas de los ríos navegables para ser distribuidas a las familias de los colonos en la proporción y forma que creyera más conveniente, gratis y en propiedad perpetua para los agraciados y sus sucesores.
- 3) Asimismo poner a su disposición las de propiedad particular que necesite para este fin, previa la competente indemnización.
- 4) Autorizar para que se conceda a las familias colonas todos los privilegios que se estimaran oportunos, los que serán fielmente respetados y garantidos por la fe pública del gobierno y del pueblo entrerriano.

- 5) Autorizar al gobierno a invertir en esta empresa los caudales del Estado que fuesen necesarios y contraer los compromisos que las circunstancias exijan, dando cuenta al cuerpo legislativo oportunamente.

La colonización étnico-agraria en Entre Ríos

El de Antonio Cuyas y Sampere fue el primer proyecto para la creación de esta primera colonia, fundada al norte de la ciudad de Paraná en 1853 que es a su vez la primera colonia argentina. Se la denominó "Colonia Agrícola Militar de las Conchas", por estar situada en la desembocadura del arroyo de ese nombre. La colonia estaba integrada al principio por quince jefes de familia, un oficial, tres sargentos y diez soldados, con un director que fue el coronel Manuel de Clemente. Los integrantes de la colonia se dedicaron a las actividades agrícolas y a la explotación del yeso y, durante el año 1857 contaron con la primera escuela.

En el año 1858 se incorporaron ciento cincuenta inmigrantes alemanes y otro grupo de belgas. Con el aporte inmigratorio se vigoriza la colonia y durante ese año cambió de nombre por el de "Urquiza". En 1860 el poder ejecutivo provincial lo confirma como centro urbano denominándolo "Villa Urquiza".

Para salvar una compleja situación de un grupo de inmigrantes procedentes de Burdeos, con destino a la provincia de Corrientes⁴⁴, Urquiza resuelve incorporarlos a sus tierras entrerrianas, cercano a su residencia y asume la empresa como particular y así da comienzo a la importante "Colonia San José". El encargado de la mensura fue el agrimensor Carlos Sauriges y la administración estuvo a cargo de Alejo Peyret. Los primeros tiempos fueron difíciles para los inmigrantes como consecuencias de ciertas indolencias por parte de autoridades y particulares. Su administrador, Peyret se refería a estas situaciones;

"...formaron un nuevo campamento y efectivamente no puede dársele otro nombre a la población que improvisaron en la costa

⁴⁴ Según el contacto acordado con la Compañía de colonización alemana Beck y Herzog para la instalación de 530 suizos y algunos piamonteses. Dicho contrato no fue reconocido por la gobernación de Corrientes cuyo gobernador Pujol se desentendió de tal contratación.

del Uruguay. Unos ganaron el galpón donde se guardaba la cal, otros se introdujeron en las cuadras de los hornos; otros improvisaron abrigo debajo de los árboles, tupidísimos felizmente, con ramas y hierbas; otros formaron carpas con sábanas, amontonando baúles y cajones unos con otros; en fin, se las arreglaron del mejor modo que pudieron en la selva de espinillo, ñandubays, quebrachillos y talas que cubrían entonces la barranca y la meseta... felizmente el invierno era seco y la estación saludable; no se desarrollaron las enfermedades y los inmigrantes se mantenían alegres. Sin embargo algunos rezongaban y se quejaban amargamente, diciendo que habían sido vendidos como perros. Donde están, decían ellos, los naranjos prometidos". (Peyret, tomo II, p.8)

La inexistencia de una legislación adecuada, desamparó a los esforzados colonos. Recién en 1875 con la sanción de la Ley sobre contratos firmados por el gobierno provincial y empresas colonizadoras se autorizó la donación de parcelas a las familias que contaran con medios propios de cultivo. Asimismo, las condiciones de vida en las colonias eran difíciles, pues no recibían el apoyo necesario ni tenían el gratificante incentivo de una buena comercialización de sus productos.

Desde 1868 se formaron colonias donde los pobladores ya no fueron propietarios con el dominio adquirido por el trabajo sino por dinero o arrendamiento. En esos años ya estaban definidas las características que la provincia conservaría hasta hoy: en el sur extensos campos para la ganadería y en el norte se gana el monte para la agricultura.

Cuando en 1876 se sancionó la Ley de Colonización, un gran período de apogeo comenzó en Entre Ríos con la multiplicación de establecimientos agrícolas. El esfuerzo provincial fue apoyado por el Gobierno Nacional en materia de fomento de la colonización. Las estadísticas mostraron, por sí solas, los efectos positivos de la ley. En el año 1876 sólo existían tres colonias; en 1885 esa cifra ascendió a cincuenta y cinco; la superficie cultivada que en 1872 era de 37.000 hectáreas, en 1880 alcanzó las 138.651 has. Los aportes

efectuados desde la legislación provincial, apoyaron la radicación de colonos con la entrega de tierras fiscales y con la exoneración de la contribución territorial a las empresas colonizadoras; esta situación originó una fuerte suba de las tierras públicas. La provincia alcanzó un nivel tan alto de producción agrícola que se colocó en tercer lugar, luego de Buenos Aires y Santa Fe.

El efecto resultante de estas situaciones fue garantizar el acceso a la propiedad de la tierra, brindando a la masa de inmigrantes la posibilidad de arraigarse definitivamente. Dando fin a las aventuras y especulaciones se establecieron como únicos sistemas de colonización autorizados los siguientes:

- a) La colonización realizada por el Estado a los gobiernos provinciales, tanto en territorios nacionales, como en tierras cedidas por las provincias;
- b) La colonización indirecta, mediante la actuación de empresas particulares a las que se le entregaban las tierras ya mensuradas y divididas o bien las aún inexploradas para poblar.
- c) La colonización por iniciativa individual de particulares apoyados por el Estado Nacional.

La situación favorable atrajo inmediatamente nutridos contingentes de inmigrantes. Como se había practicado anteriormente, los traslados de colonos se operaban previa firma de un convenio entre el gobierno nacional y las compañías colonizadoras, para facilitar la instalación de las familias. En líneas generales estos contratos establecían la garantía para los colonos, del ejercicio de los derechos que la Constitución Nacional les otorgaba a los extranjeros. Aseguraban la libertad religiosa y la educación de sus hijos en escuelas públicas. En cuanto al aspecto económico se los eximía del pago de impuestos y contribuciones. Se les adelantaba la cantidad de alimentos y de elementos de trabajo a cada familia, de cuyo caso se hacía responsable toda la comunidad de colonos.

En este marco favorable se fundó en 1878, en el departamento de Diamante, la Colonia General Alvear, integrada por descendientes de alemanes que provenían de colonias establecidas hacía más de un siglo a orillas del

Volga por la Emperatriz Catalina II de Rusia. Estos alemanes del Volga, llegaron por contrato celebrado entre las autoridades nacionales y los delegados de la Corporación Agrícola Ruso-alemana (Bosch, 1977). Superadas las consabidas dificultades del primer momento, se organizaron según sus formas socio-culturales de origen, contradiciendo obstinadamente a las autoridades argentinas que les exigían alambrar los lotes individuales y levantar en cada uno la vivienda familiar. Finalmente lograron nucleares en aldeas gobernadas por Consejos de padres de familia y asambleas generales. Así nacieron las aldeas de Spatzenkutter, San Francisco, Brasilera y Salto.

Estas aldeas organizaron sus tareas agrícolas en forma cooperativa y su producción estaba centrada en cereales como el centeno, cebada, alfalfa, papa y trigo. La instalación de molinos hidráulicos y de vapor completó la modificación del paisaje. Tan alto fue el nivel de productividad alcanzado con su sistema de trabajo comunitario que pronto comienzan a exportar al Paraguay. La prosperidad lograda era sorprendente. A cinco años de su llegada el número de pobladores ascendió de 900 a 2034. Comenzaron a adquirir más tierras, llegando a poseer 22.000 hectáreas. Entre 1887 y 1890 van expandiéndose por la provincia, fundando nuevas colonias dentro del departamento de Diamante y fuera de él en Gualeguaychú, Paraná, Gualeguay y Colón.

La colectividad judía abandonaba sus países de origen a causa de las persecuciones religiosas y por falta de medios de subsistencia. Los primeros colonos que arribaron en 1888 lo hicieron por iniciativa propia, probablemente incentivados por agentes de inmigración argentinos que operaban desde Europa o asesorados por la Aliance Israelite Universelle con sede en París; eran ocho familias procedentes del Imperio Ruso que junto con otros pequeños contingentes que se fueron agregando, dieron origen al año siguiente a Moisesville, primer núcleo agrícola-judío de Entre Ríos.

A partir de 1891 cuando el empresario Barón Mauricio Hirsch fundó "la Jewish Colonization Assosiation", en Londres facilitaron considerablemente las condiciones de vida de estas agrupaciones. Desde 1894 y hasta bien entrado el siglo XX, contratados por la empresa de Hirsch fueron arribando los fundadores de Lucienville, Villa Clara, Villa Domínguez y Santa Isabel. En todos

estos asentamientos rurales se practicaba una economía mixta con predominio de trabajo de granjas y cultivaban girasol y sorgo granífero y, como otros grupos de inmigrantes europeos, los colonos judíos adoptaron el sistema de trabajo cooperativo. El desarrollo del cooperativismo alcanzó en Entre Ríos su grado máximo con la colonización judía, desde la fundación en 1900 de la Sociedad Agrícola Lucienville, la Federación entrerriana de Cooperativas Agrarias de 1918, hasta la creación en 1925 del ente coordinador que fue la Fraternidad Agraria y que abarcó catorce cooperativas de varias provincias.

Capítulo 7 · Pluralidad Étnica y Educación

“La explicación de ciertos acontecimientos históricos debe buscarse, en muchas ocasiones, dentro del cráneo de algún rey hipocondríaco o de algún mandamiento enardecido por las vibraciones enfermizas de su encéfalo”

José Maria Ramos Mejía.

“La neurosis de los hombres célebres” 1878

A diferencia de los Estados dinásticos e imperiales, característicos de los tiempos premodernos, el Estado moderno se denomina nacional cuando se supone fundada la soberanía de un determinado territorio. La soberanía de un territorio posee al menos dos aspectos. Se trata de un evento fundacional que en un primer momento se revela en la dimensión del esfuerzo de una empresa guerrera expansiva. No obstante, dicho acto, por si mismo, no se constituye en soberano hasta no llegar a establecer los parámetros de una nueva comunidad político-cultural sobre a base de un acto legal⁴⁵. Enmarcada en una ley nacional, la comunidad se inscribe en dicha racionalidad y despliega delante de si una suerte de telos, cimentando la significación de un tiempo que desde ese momento pasa a ser homogéneo.

Como se sabe, es constructo del Estado-nación, compuesto de la trilogía territorio-Estado-pueblo, es común en el mundo occidental en tanto que resulta la figura política de la modernidad, pero su forma de constitución en ningún caso es semejante en las diferentes latitudes en las cuales existe. El evento como tal arranca en una multiplicidad de experiencias históricas de diferente signo, cuya repercusión alcanza a la historia reciente de la mayoría de los países del planeta.

También hay que subrayar que el surgimiento de los Estados-nación puso en circulación una serie de temas de gran envergadura ligados a la casi

⁴⁵ Es importante recalcar el fundamento “legal” de la soberanía nacional ya que de otro modo el principio unificador de un pueblo consiste en actos ilegales expansionistas o bien busca una unidad en función de la raza o la lengua. Hannah Arendt analiza varios de los peligros en los que han incurrido aquellos Estados-nación que han desbordado el marco legal de la soberanía, a la vez que han transgredido los derechos internos implicados en ella. Cf. Arendt, 1994, 182-194.

llamada modernidad, ya que establecer territorios soberanos en Latinoamérica implicó adherir a la lógica envolvente de varios de sus principios. Entre las diversas dimensiones en las que ésta se dió a conocer en el siglo XIX, especialmente en relación con la construcción del Estado republicano y la ciudadanía, se encuentra el tema de la educación y la estatización de la lengua como formas efectivas de socialización.

De allí que la primera gran traducción, la más política de todas, va a ejercerse, justamente en torno a la semántica profunda del termino “educación”. Inspirados en Rousseau y Kant, entre otros, educar pasó a ser sinónimo de “civilizar”, olvidando que civilizar no es lo mismo que “moralizar”, según lo ratificaron dichos filósofos. En la primera noción se juega la adaptación a las nuevas exigencias homogeneizantes que comienza a imponer la nueva sociedad. Moralizar, por el contrario, es buscar la “autonomía” de cada individuo según las declaraciones expresas en la ideología de la Ilustración.

Para los pensadores positivistas que acompañaron la formación del Estado-nación y su consolidación, el panorama pluriétnico latinoamericano era de gran significación. Para el caso específico de Argentina, Carlos Octavio Bunge, en su obra “Nuestra América, Ensayo de Psicología Social” (1905), decía:

“¡Cuán curioso, cuán abigarrado panorama nos presenta Hispanoamérica, “nuestra América”, de razas y de ideas, de instituciones y de cacicatos, de riquezas, de miseria, de civilización, de barbarie!. Diríase un inmensa torre de Babel a la que convergen los hombres de todas las edades de la historia: clanes cuaternarios; tribus nómades de Arabia; autócratas orientales y reyezuelos negros; mitrados sátrapas de Persia y mitrados inquisidores de España; mandingas fatuos y serviles y orgullosos hidalgos castellanos; chinos bajo cuyos estirados parpados mongólicos llamea una pupila indolente y cruel; cráneos largos y puntiagudos, chatos, pequeños, grandes; tecs blancas, amarillas, rojas, cobrizas; lenguas americanas, latinas, germánicas, aglutinantes, onomatopéyicas, tribunales,

parlamentos, ferrocarriles, revoluciones, universidades, periódicos... ¡todo barajado, todo revuelto, yuxtapuesto sin soldarse, formando un inconmensurable guisado de cosas de Asia, de África, de Europa, de España, de América! ¡Y que guisado más indigesto para los historiadores, los literatos, los críticos, los antropólogos! [...] Estudiemos pues a los hombres y a los pueblos según la raza, si queremos arrancar a la Esfinge de la vida su secreto, el secreto inhallable, el secreto del pasado, del presente y del futuro". (Citado en Terán, 2000:331)

La visión de Bunge (1905) marca desde una perspectiva positivista de base spenceriana, las dificultades sociales y organizativas de los últimos veinte años del siglo XIX, tomando para el análisis de la realidad social la noción de instinto que resultará la categoría que posibilite la unión entre el mundo social y el biológico. Esta postura nos está sugiriendo la reactivación hacia fin de siglo del tema de las fuerzas ocultas que gobiernan a los sujetos a espaldas de su voluntad. Predomina en este autor el ideario alberdiano en el cual, las masas inmigratorias no están en condiciones aún de cambiar la "masa o pasta" de la población nativa y sus dudosas costumbres criollas; como también que el tratamiento de la pobreza en las clases bajas y el egoísmo de los ricos hacen posible la acción del Estado como instancia modeladora de la sociedad (Terán, 2000)

En este escenario de pluralidades étnicas y desigualdades sociales es evidente, como señala Sánchez que:

"La educación se concibe como el vehículo por medio del cual se pasa de una comunidad fáctica, permealizada por las tradiciones premodernas propias del continente, a una forma de reunión racional, socializada o civilizada, forma que debía ser creada, inventada artificialmente en virtud de una serie de mecanismos técnicos. La educación y el uso de la lengua estatal se aprecian, a lo largo del siglo XIX, como herramientas privilegiadas, orientadas a un objetivo principal: la racionalización de la sociedad". (Sánchez, 2000:111)

A lo formulado por Sánchez, debemos agregar que una formación social no llega a ser nacional, como lo sostiene Etienne Balibar, hasta que un individuo no se instituye como “homo nationalis”, ello desde su nacimiento hasta su muerte (cf. Balibar y Wallerstein, 1990:122-126). Una sociedad así no existe naturalmente: todo un conjunto de aparatos y de prácticas cotidianas debe colaborar para conformar este tipo de unidad autónoma y, sobre todo, debe proyectar o anticipar esta constitución.

Esto nos plantea que debemos llegar a una posición conciliadora de este doble movimiento, cuyo eje a la vez que principio de individuación es también un fenómeno de carácter colectivo. Es necesario decir que se trata de una operación ficticia, aunque no ilusoria, ya que dicha operación ante todo busca lograr un efecto institucional, es decir, una fabricación. A todo esto, el Estado invocará una unidad preexistente y apelará a una misión histórica que permite idealizar la política bajo el sentido de la pertenencia, es decir, en nombre de una colectividad cohesionada por una ley común. Este proceso presenta una situación paradójica, puesto que el individuo constituye su identidad en un campo de valores sociales, de normas y de símbolos colectivos, o sea, en medio de una colectividad institucionalizada, la cual también se encuentra en plena construcción.

En suma, para la construcción del consenso sobre la situación anterior, se recurrirá a la misma propedéutica instalada por el legado liberal iluminista, centrada en la educación pública y ahora anidada sobre el lazo fuertemente patriótico. Si la sociedad se funda sobre el lazo simbólico, en los tiempos que corren para los pensadores positivistas como Bunge, 1809; Ramos Mejía 1899⁴⁶, no cabe duda de que la elaboración del mismo no puede confiarse a la espontaneidad de la sociedad sino que se debe apelar a la instancia estatal como productora de una simbología asociativa. Bunge escribe en *El Monitor de la Educación Común* de 1908, “El Estado, como representante de la nacionalidad debe encarar sus tendencias y propósitos”.

⁴⁶ Para Ramos Mejía, el carácter “larval” de la inmigración y, por ende, su gran permeabilidad a los mensajes estatales conforman el signo positivo de un aporte sustancial para la nacionalidad argentina en formación, hasta el punto de concebir a la primera generación de inmigrantes como la depositaria del sentimiento futuro de la nacionalidad en su concepción moderna. (cf. Terán 2000:346)

El pensamiento positivista de la época modela un poder configurador de la política y de la cultura en general que lo convierten en el pensamiento del Estado y de la nación por excelencia. El tipo de poder al que aspiraban quienes acudieron al discurso positivista tenía características especialmente antidemocráticas, aunque sus postulantes se proclamasen grandes demócratas ya que se trataba de un poder cohesivo, capaz de disolver todo tipo de diversidad de perspectivas, así como todo sectarismo;

“El poder se consideraba más legítimo cuanto más propendiera a una suerte de transpoliticidad, es decir, cuando sobrepasaba las diferencias, sin hacer un llamado, como el que hace la política ordinaria, a una mayoría simple. Su ideal era, por así decir, el de ir al encuentro de una república universal”. (Sánchez, 2000:120)

Como se ha visto hasta aquí, el Estado-nación buscó firmemente su nueva identidad rompiendo abruptamente con sus primeras filiaciones nativas e hispánicas. El polo hacia el cual se inclinaron se expresó bajo los símbolos modernos del “futuro” y la novedad, obligando a las comunidades étnicas a ser aceptadas siempre y cuando éstas, adoptaran un papel subordinado y secundario (De la Peña, 1998).

A continuación expondremos la experiencia piloto en educación en la provincia de Entre Ríos, donde se produjo un cambio en el discurso pedagógico.

El “Normalismo” en Paraná: el escenario de los primeros ensayos

La provincia de Entre Ríos funcionó como el escenario principal de experimentación e innovación pedagógica a nivel nacional durante las últimas décadas del siglo XIX. Lo que hoy se nos presenta como tradición provincial, como un capital cultural significativo experimentó un proceso histórico de constitución en el cual lo nuevo y original tuvo lugar, con todas las incertidumbres e impresiones que esto conllevaba.

La preferencia sarmientina por la provincia de Entre Ríos con posterioridad a Pavón se asentó, entre otras cosas, en las relaciones

entabladas con su antiguo enemigo, Urquiza, incorporando como gobernador al nuevo orden nacional que legitimaba la hegemonía porteña. Otras condiciones específicas de la provincia favorecieron la existencia del escenario educativo; entre los factores predominantes estaban la pluralidad étnica de la composición de la población, la trayectoria cultural previa y la obra educativa de Urquiza⁴⁷, y por último su ubicación en la región del Litoral (Carli, 1993). En relación con esto último siendo Entre Ríos y Corrientes para entonces dos provincias fuertemente armadas⁴⁸, una estrategia educativa con presencia de la nación podía permitir eliminar las últimas resistencias a la precaria unidad nacional gestada por Bartolomé Mitre.

Además de las condiciones anteriores y para completar el cuadro de situación histórica, hay que sumar el particular clima político de la época en el que se proyecta la fundación de la primera escuela normal **nacional** de maestros. El asesinato de Urquiza, la rebelión encabezada por Ricardo López Jordán representando las demandas de democratización política de camadas más jóvenes, y la intervención militar dispuesta por Sarmiento presidente en abril de 1870, resistida por la población entrerriana, son los hechos que anteceden a la fundación de la escuela que se produce el 13 de junio de 1870. En un contexto de tensión provocada entre autonomía provincial o subordinación al orden nacional, se combinaron proyectos educativos, intervenciones armadas a la provincia y proscripciones políticas.

Para Carli (1993);

“El indicador más fehaciente de la condición de escenario piloto educativo que cumplió la provincia, y de su gradual conversión en foco político-cultural de proyección nacional, fue la instalación de la Escuela Normal de Paraná como centro irradiador de maestros competentes a todo el país”. (Carli, 1993:22)

⁴⁷ Beatriz Bosch reconoce como una de las razones de la instalación de la Escuela en Paraná la existencia de un “reflejo cultural” por la experiencia de haber sido capital de la Confederación, y como otra razón la promoción de la formación normal por parte de Urquiza que funda la Escuela Normal de Preceptores en Concepción del Uruguay (1888), con el acuerdo del gobierno nacional (Bosch, 1993:210-211).

⁴⁸ El proceso armamentista se fue gestando por los extensos enfrentamientos entre Buenos Aires y el Litoral, la guerra del Paraguay, y luego una hipótesis de guerra con el Brasil, provocaron que las provincias de Entre Ríos y Corrientes fueran las provincias más armadas (Fermín Chávez, 1991)

Con el transcurso del tiempo se convierte en modelo normativo magisterial e incidió en la creación y orientación de las escuelas normales nacionales. Sin embargo antes de operar como tal, fue concebida como un “seminario para la educación profesional de los maestros y como un “lugar de ensayos” diferentes a las escuelas modelos. Desde este lugar de reflexión educativa va apareciendo lo más significativo del normalismo, que es la concepción de un nuevo discurso pedagógico, entendido como:

“la práctica que constituye e interpela a los sujetos, los integra a un orden simbólico, posibilitando de esta forma la transmisión de la cultura”. (De Miguel, 1995:64)

El resultado de esta nueva idea en el discurso posicionaba a los sujetos pedagógicos desde lo político⁴⁹.

Etimológicamente el término “normalista” alude al alumno de escuela normal, pero el normalismo también refiere a una capacidad de normar, de ajustar la formación de un alumno de acuerdo con un modelo o norma: en buena medida la historia cotidiana de aquellos jóvenes revela los desajustes, los desvíos, las alteraciones o transgresiones de aquel retrato inmaculado de futuro maestro. También está presente la idea de norma como método científico.

La construcción del sujeto “maestro normal” tiene una historia previa: la cotidianidad del estudiante en la escuela; como lo señala Carli:

“El joven que ingresaba a la Escuela no era simplemente un “estudiante” como los que asistían a los colegios nacionales. Se lo interpelaba como “alumno-maestro”, y esta forma de nombrarlo suponía una particular articulación entre el presente y el futuro, entre los propios tiempos históricos-biográficos”. (Carli, s/f:38)

⁴⁹ El círculo intelectual que rodeaba la figura de Urquiza estuvo en su mayoría integrado por políticos, escritores, periodistas, funcionarios y sacerdotes que huían de las persecuciones políticas y las guerras. Estos actores sociales cumplieron tareas distribuidas entre la administración pública, la docencia en el Colegio Histórico del Uruguay y la mayoría se volcó al periodismo. Todas las actividades culturales tenían una traducción política y en verdad no existía para la época una distinción nítida entre las distintas funciones culturales (De Miguel, 1995).

Los jóvenes que ingresaban a la Escuela provenían de las distintas provincias del desarticulado país del siglo XIX. Allí eran seleccionados de acuerdo con ciertos requisitos establecidos en el decreto de creación de la escuela: tener más de 16 años, buena salud, intachable moralidad, y una instrucción que le permitiese emprender los estudios del curso normal⁵⁰.

La composición social de los estudiantes era de condición humilde en comparación con los hijos de familias acomodadas que preferían enviarlos al colegio nacional como paso previo a estudios universitarios. Esta tendencia diferencial en la educación ya estaba presente en Sarmiento autodidacta por antonomasia que en páginas autobiográficas⁵¹ recordaba su deseo de acceder a la escuela nacional, frustrado por la “codicia de los ricos” y la falta de fortuna, “que no era patrono de la familia”, según se lamentaba. El sería el promotor de una alternativa formativa para los jóvenes, más democrática y con un sentido de crecimiento regional.

La línea sarmientina, corriente fundadora de la Escuela Normal, debe ser vista como una de las ideologías prevalecientes en las clases dominantes de su tiempo. Esa “oligarquía paternalista”, como la llama Pérez Amuchástegui (1965);

“Acusaba en su seno dos tendencias, cuya diferenciación radical estriba en la política a seguir respecto de esa realidad bárbara que tiene ante sí. Unos quieren eliminarla sin reparar en medios, si así fuere menester, con el objeto de transplantar lisa y llanamente a la pampa la forma de vida civilizada, vale decir para europeizar una pampa arrasada, desnuda, virgen. Otros confían en el imperio de un orden jurídico, también importado de Europa, mediante el cual la europeización no excluiría la adecuación de lo autóctono.

Sarmiento es el líder activo y vehemente del progreso europeizante a ultranza. Mitre, el pasivo y tímido doctrinario de la

⁵⁰ Decreto de creación de la Escuela Normal Nacional de Maestros (Art. 4) en: Informe Anual. La Escuela Normal de Paraná en 1910.

⁵¹ “Infancia de Sarmiento”. Páginas escogidas y ordenadas para los niños por Germán Verdiales, s/f p.59-60.

adecuación entre lo criollo y lo europeo; por eso en la práctica no se refleja mucho su doctrina”. (Pérez Amuchástegui, 1965:46)

La línea dura de Sarmiento proviene de la vertiente alberdiana que llegaba a negar toda posibilidad de progreso a todo pueblo americano que no procurara reemplazar su población por habitantes de la Europa centro-occidental. Sarmiento, por su parte, es más explícito aún, pues postula la “importación” de los centros europeos:

“No coloniza ni funda naciones, sino el pueblo que posee en su sangre, en sus instituciones, en sus costumbres y cultura todos los elementos de la vida moderna. Francia y España no tenían instituciones de gobierno que llevar a sus colonias y por eso sus gajos perecieron”. (Sarmiento, Obras Completas, tomo XXXVIII; p. 408)

Esta postura o hipótesis de desarrollo, hay que entenderla en la línea sarmientina como la intención de eliminar la tradición hispano-criolla, incluídos los resabios franceses insertos aquí por vía institucional a partir de las reformas borbónicas. En consecuencia, europeizar es la voz de “orden”. Del continente europeo viene la ciencia, la técnica, la cultura, el progreso; mientras que lo autóctono y lo étnico es incapaz de producir nada de sí. Con este escenario ideológico para las clases dominantes, gobernar equivale a europeizar y lo van a articular con instrumentos como la educación pública.

La conformación de la Escuela Normal de Paraná sigue en sus lineamientos iniciales, fundacionales, los criterios establecidos por Sarmiento. Hemos periodizado el funcionamiento de la Escuela, siguiendo los aportes de los estudios realizados por Adriana Puiggros (1993) en “La Educación en las Provincias y Territorios Nacionales (1885-1945), distinguiendo dos etapas bien diferenciadas, como se muestra en el siguiente cuadro:

Desarrollo Histórico del Normalismo en Paraná

Etapas	Dirección	Contexto Histórico
Inicial y Crisis 1871-1875	George Stearns (estadounidense)	Intervención militar de la Provincia de Entre Ríos. Guerras civiles entre jordanistas y urquicistas.
Estructuración Orgánica 1876-1910	José María Torres (español)	El escenario de la República Conservadora

En la etapa inicial se pone en juego todo el andamiaje sarmientino que puede caracterizarse como un discurso pedagógico cuyas condiciones de producción se vinculaban con el proyecto político de construcción de la “Argentina moderna”, en las últimas décadas del siglo XIX. La etapa fundacional (1871-1875), siguió a través de su primer director George Stearns, los lineamientos y el proyecto educativo de Sarmiento, el cual apunta a modernizar e integrar la población tan étnicamente diversificada a la nación, mediante el montaje del dispositivo pedagógico. La Escuela Normal de Paraná fue el escenario en el que surgió y se desplegó el modelo educativo argentino moderno (Puiggrós, 1993; De Miguel, 1995).

La gestión de George Stearns, en la etapa fundacional, condensó las dificultades iniciales de una institución en formación que carecía de una normativa propia, que portaba diferencias culturales con el medio en el que se instaló, y que asumía una significación jurídico-política que le permitió insertarse en la historia nacional y llevar adelante el sueño sarmientino.

El plantel docente también era sintomático del nuevo tiempo político. Stearns y algunas maestras habían sido reclutados en Estados Unidos por Sarmiento, existiendo inicialmente los cargos de director y de maestra inspectora y dos cargos de profesores. Muchos de los profesores contratados en Estados Unidos no llegaron a destino. En marcha la Escuela comienzan a gestarse algunos momentos de crisis, producidos por las características socio-culturales de la sociedad provincial, y esto nos remite a la dimensión cultural de la institución. El protestantismo del director y de los profesores

norteamericanos fue rechazado por familias de la localidad y generó entre otras cosas la escasa asistencia local. Tal motivo fue parcialmente reparado en 1873 con el dictado de la materia “Religión, Moral e Instrucción Pública” con carácter no obligatorio y fuera del horario escolar (Carli, 1993).

La resistencia de las familias locales, en lo concerniente a la religión, fue de tal magnitud que la esposa de Stearns no pudo ser enterrada en el cementerio local. El debate en torno al carácter católico o laico de la enseñanza nacional no se había instalado aún a nivel nacional. Habría que esperar a 1884 para ello.

Durante la primera etapa, la Escuela Normal tuvo que afrontar la carencia de libros nacionales de pedagogía, o al menos traducidos al castellano, situación que genera dificultades en la dimensión pedagógica. El primer texto traducido al castellano para uso de los alumnos fue “Métodos de Instrucción” de James Wickersham, superintendente de Instrucción Pública en el estado de Pensilvania (Puiggros, 1993). Esta publicación circuló desde 1874, siendo la edición castellana de 1886; el primer tomo se titulaba “Economía de las escuelas” (1889). Un seguimiento de los enunciados principales de estos textos, a los que sucedieron los libros nacionales de José María Torres (segunda etapa) publicados entre 1880 y 1890, puede ayudar a entender la gestión orientadora de Stearns. El principal enunciado de esta obra pedagógica;

“Era convertir a la enseñanza, cuyo objeto es instruir, en una profesión, y abonar el reconocimiento social de que los maestros necesitaban preparación especial. Este enunciado forma parte de una estrategia normalista destinada a legitimar la instalación de una formación especial para que el que ejerciese el oficio de enseñar, por delimitar con mayor precisión técnica y profesional la categoría de maestro, y por superar la fragmentación educativa”.
(Carli, s/f:28)

Además de las características profesionales de los maestros, estos aparecían situados como tal en un contexto ideológico; según Wickersham;

“El maestro debe ser un partidario liberal”. (Wickersham, 1870:317)

Este autor norteamericano tenía como argumento que las contiendas sociales de la época se llevaban a la escuela, de allí que el maestro debía tener un buen tacto en el manejo y gobierno de la escuela. Esta visión pedagógica se asentaba en dos factores predominantes: lo científico y lo práctico ocuparon un lugar central.

Esta etapa inicial que por diversos problemas se puede caracterizar como imprecisa, conflictiva, ingresó en un momento de crisis, de posible ruptura. Una nota del Ministerio de Instrucción Pública de 1875 resultó ser el detonante para que Stearns abandonara la escuela. La nota ministerial puso en evidencia las críticas del momento: la escasez de alumnos y la necesidad de mejorar el nivel de enseñanza y las secciones. La renuncia del norteamericano Stearns fue aceptada en 1876.

Es reemplazado por el español José María Torres quien abre el desarrollo de la segunda etapa normalista en Paraná. La renuncia de Stearns simboliza la derrota de la versión sarmientina fundacional de la Escuela Normal de Paraná. La llegada de Torres nos remite a la década del 80' y su gestión está comprendida en una etapa de estructuración orgánica de la institución. En este período, como lo expresa De Miguel;

“... se sientan las bases del discurso normalista en sus aspectos pedagógicos e institucionales y políticos. El discurso normalista estructuró y orientó durante décadas las prácticas educativas en Entre Ríos y expandió su influencia fuera del territorio provincial; dando progresivamente origen al surgimiento de una cultura pedagógica, que impregnó y ordenó con su signo de cotidianeidad a las instituciones educativas, logró diseminarse fuera del ámbito escolar, modelando el espacio público y privado, interpelando e instituyendo identidades culturales, transformando las reglas y normas de la sociabilidad y los rasgos distintivos de la cultura política local”. (De Miguel, 1995:65)

Durante esta etapa el discurso pedagógico alcanza su modernidad en la Argentina plenamente insertado en la república conservadora. La función de interpelación-constitución de los sujetos se logrará, de ahora en más, a partir de la especificidad de lo pedagógico, tal como el normalismo lo concebía.

Diversidad Cultural y Homogeneidad Normalista

Entre Ríos diseñó a partir de la década del 80' dos estrategias principales, aquellas que caracterizaban el modelo sarmientino de la "sociedad moderna": el fomento a la inmigración como conformadora de la población provincial, y el fomento a la educación como factor unificador, civilizador y de crecimiento regional. Ambas estrategias se articulan históricamente atravesando momentos exitosos pero también conflictivos. Los antecedentes de las políticas llevadas a cabo por Artigas, la República de Entre Ríos del período ramirista⁵² y los tiempos de Urquiza estuvieron presentes en las políticas educativas iniciadas a partir de 1880 en lo que hace a la importancia de la educación, desde una perspectiva liberal, articulada al logro de la autonomía provincial. La estrategia educativa que los gobiernos de la década del 80' implementaron comprendía la instalación de un sistema educativo provincial y la creación de escuelas, la formación de maestros e inspectores para cubrir las necesidades de dicho sistema, la educación secundaria cubierta por instituciones nacionales y provinciales, y el llamado a la participación de la sociedad civil como corresponsable de las tareas educativas.

La Constitución de 1853 había dispuesto que al adoptar el sistema federal la Nación reconocería a las provincias las facultades no delegadas al gobierno nacional en la medida en que estas provincias asegurasen el régimen municipal, la educación primaria y su propia organización de justicia. Los dos primeros puntos fueron objeto de tratamiento particular y su articulación histórica en los distintos subperíodos es indicativa de posiciones políticas de cambios poblacionales, de luchas sociales, del papel de la sociedad civil y de transformaciones político-educativas.

⁵² En el reglamento de la República de Entre Ríos de 1820 se hacía referencia a la educación pública al disponer que el estado costeara la parte de educación correspondiente a los estudiantes pobres. Por otro lado intervino en la construcción de escuelas.

Las Constituciones de la Provincia de Entre Ríos (1860-1883) son dos documentos indispensables para conocer cómo se hizo efectiva esa estructura provincial (municipal, judicial y educativa). Entendemos que el discurso jurídico siempre procesa un debate previo, muchas veces arduo y complejo y, más que establecer nuevas fundaciones, opera como sutura de procesos educativos que vienen dándose, de conflictos políticos-culturales, de reclamos diversos, de tendencias de la época. Entonces las constituciones diseñan el futuro, marcan orientaciones básicas, y son productos del inestable equilibrio de las fuerzas políticas, de los reclamos populares, de acuerdos anteriores, y visones del espacio entrerriano.

Precisamente la Constitución de 1883 cerraba todo un tiempo político provincial: recogiendo la tradición descentralizadora de la etapa anterior (Constitución 1860), ordenando los conflictos políticos imperantes hasta entonces, convocaba a los sujetos a la nueva legalidad de los partidos políticos, al régimen municipal, a la actividad parlamentaria, dando forma institucional más definida al protosistema educativo existente hasta entonces. Desde el punto de vista educativo establecía la educación gratuita, obligatoria y laica (art. 196, inc. 1) antes aún de la sanción de la Ley 1420, y entre otras cosas la atribución del Poder Legislativo de dictar planes o reglamentos generales de educación dejando a las municipalidades su aplicación⁵³. Entre las funciones adjudicadas a los municipios figuraba la de fomentar la educación común estableciendo dentro de los mismos a la escuela y asegurar que sus recursos lo permitieran con sujeción a las leyes y planes generales de la materia⁵⁴.

La puesta en marcha del dispositivo institucional y legal que combinaba la instalación de la escuela fiscal por el Consejo General de Educación y el deber de los municipios, con el subsidio a la acción particular, tuvo que enfrentarse con las formaciones socioculturales de los sujetos a los cuales se proponía educar o delegaba su instrucción. En consecuencia la ecuación educación-comunidades étnicas suponía en su implementación estratégica y táctica abordar cuestiones que desbordaban lo pedagógico y que remiten a

⁵³ Constitución de 1883. cap. VI, art. 4, en Provincia de Entre Ríos, Constituciones, public. oficial. Imprenta de la provincia, Paraná, 1940.

⁵⁴ *Ibidem*, art. 194.

dimensiones culturales, políticas e ideológicas y de organización social propias de las comunidades étnicas establecidas en la provincia.

Resistencias y estrategias de la “otredad étnica”

La historia educativa entrerriana necesita contar en su relato con las diferentes alternativas creadas por los diferentes grupos étnicos. Es importante estudiar estas alternativas con la visión de la antropología puesto que en varios casos se produjeron relaciones de conflicto entre el avance de la educación estatal y los propios sistemas étnicos de organización social. En este escenario se afrontaban cuestiones como la continuidad de su identidad cultural en tanto elemento de cohesión social, la transformación intergeneracional de la herencia cultural y las formas de vinculación al proceso de la economía capitalista del estado nacional.

Una serie de cartas manuscritas halladas en el Archivo Histórico de Entre Ríos dan cuenta de los conflictos suscitados en Aldea Valle Maria de la Colonia Gral. Alvear en 1892. Sus colonos, de filiación étnica ruso-alemán, se dirigieron por carta al Director de Escuelas para solicitarle la remoción del maestro Heineman por los siguientes motivos:

“Su conducta no se corresponde al art. 2 del capítulo VII de la Ley de educación que dice: observar una conducta que pueda servir de modelo a sus alumnos y a los vecinos de la localidad en que hayan de ejercer o ejerzan el profesorado. Porque consta que a los niños de la escuela (se referían a la escuela nacional de la aldea) ha dicho: primero, ha tenido blasfemias contra la Virgen Santísima diciendo que ha tenido tres hijos; segundo, enigmas cuya solución eran cosas deshonestas; tercero, preguntaba a los niñas dónde se encontraba la conciencia y les respondió el mismo maestro, que las niñas la tenían bajo sus vestidos y los niños la tenía en los pantalones.

El mencionado, siendo protestante, no puede ser modelo para los niños católicos”. (Carta encontrada en carpetas del Archivo Histórico de Entre Ríos)

A partir de esta carta se suceden una serie de procesos. Entre otros el pasaje de alumnos de la escuela fiscal a la particular, y la reacción crítica del Consejo General y de su director quien mandó una resolución clausurando la escuela. La descripción crítica de los hechos por parte de la institución oficial es que se calificaba de un marcado exclusivismo la actitud de las colonias agrícolas ruso-alemanas, afirmando “que se debe vencer la resistencia e ignorancia de algunos colonos rusos”⁵⁵.

La colonia agrícola alemana era portadora de otra visión sobre el proceso educativo, antagónica a la oficial. En este sentido ésta se articulaba con sus modalidades de organización social, el lugar central de la religión y las características de la estructura familiar (Popp y Dening, 1977). Los alemanes oriundos de la zona del Volga, se habían trasladado a Rusia en 1763 en tiempo de Catalina II; allí se dedicaron a las tareas agrícolas, y lucharon por mantener sus dialectos y formas de organización social y cultural. Entre los motivos que provocaron la emigración a América en 1878 figuraba la resistencia a la política de rusificación instaurada que generó la abolición de la autonomía de las colonias. En el plano de la educación, los alemanes habían llevado a Rusia la escuela común o primaria, no laica sino confesional; siguiendo la tradición medieval la educación era responsabilidad de las iglesias. Los maestros eran sostenidos por los colonos; las escuelas parroquiales se difundieron conformando un sistema popular y propio de educación sin aportes de la Corona que abonaba la autonomía educativa.

Cuando esta agrupación étnica se instala en el Litoral y en especial en Entre Ríos, la religión se convirtió en el factor principal de supervivencia y educación en la colonización. En consecuencia, para la mayor parte de los conflictos los sacerdotes de las colonias fueron los voceros del malestar comunal:

“Aquella configuración educativa-cultural constituida en Rusia es la que pretendieron mantener en Entre Ríos. Frente a la estrategia gubernamental de sostener una red de escuelas fiscales portadoras de un discurso homogeneizante, los rusos-

⁵⁵ Entre Ríos. Consejo General de Educación. Memoria Anual presentada por el presidente del C. G. al año 1893.

alemanes defendían una estrategia educativa que les garantizaba autonomía y continuidad cultural: escuela propia-lengua madre-religión". (Carli, s/f:80)

Con respecto al plano de la economía también surgieron conflictos ya que la organización de los colonos no se ajustaba a la propuesta del plan de la provincia que alentaba la organización en chacras o pequeños emprendimientos individuales. Los colonos, en cambio, optaron por organizarse en aldeas teniendo más distantes los terrenos de explotación, como lo hacían en el continente europeo. Las agrupaciones étnicas persistieron en la reproducción de sus tradiciones, fenómeno que es descripto por Biale Massé en 1904, contratado por el segundo gobierno de Roca para realizar un informe sobre el estado de la clase obrera en el interior del país, donde señalaba:

"Hicieron sus viviendas en cuevas, completamente parecidas a las de la época de transición de la edad de piedra a la de bronce (...) y de allí que los hijos del país las hayan designado "las Vizcacheras". (Biale Massé, 1904:157)

La opinión del encargado del gobierno nacional era realmente cuestionadora y discriminatoria hacia las comunidades alemanas;

"Son de tan mala fe, que dan que hacer a la justicia ellos solos más que todas las colonias juntas y tan exigentes que a cada rato amenazan con irse, con lo cual mucho ganaría la provincia". (Ibiden, p. 157)

Más allá de la visión negativa de Biale Massé, para la comunidad ruso-alemana la aldea era un pueblo, casi una ciudad. Los antagonismos surgen en el contexto de la organización nacional al interior del espacio provincial: la nación podía ser una construcción unificada o una articulación de diferencias. A tal fin, Barbero (1989) señala que:

"...en América Latina las naciones se conformaron a costa de las regiones, no haciendo converger las diferencias sino

subordinándolas al servicio de un estado centralizador". (Barbero, 1989:38)

Por ello los conflictos suscitados entre el estado provincial y las comunidades étnicas son la reproducción del discurso hegemónico instalado en el Estado-nación.

Frente a ese escenario de diferentes matices de conflictos con las agrupaciones étnicas, el normalismo entrerriano fijó posiciones estableciendo una estrategia político-educativa que fue llevada adelante por la presidencia del Consejo General de Educación. Desde su cargo de Director del Consejo de Entre Ríos, Ernesto Bavio construyó una estrategia en la cual predominaban **tácticas coercitivas** (el resaltado es nuestro) para resolver los problemas que las colonias étnicas agrarias presentaban. Esta estrategia se inicia en su gestión (1883-1889, 1893-1894). Los problemas se centraban en la persistencia en mantener el lenguaje propio en el ámbito escolar y la resistencia más aguda a los maestros fiscales. A la amenaza del Consejo de clausurar las escuelas si no cumplían los dictados de la ley de educación, se le sumó la resolución de 1894 que establecía que el mínimo de enseñanza obligatorio debía impartirse en idioma nacional y sólo autorizaba la enseñanza de otro idioma como asignatura especial del plan de estudios.

El antagonismo con la agrupación étnica alemana nos remite a la construcción de la hegemonía: la indeclinable resistencia a la escuela con todo el significado político-cultural que esta portaba, impedía una solución de consenso, abonada por la posición militante del normalismo entrerriano de defensa de la causa nacional.

A las primeras medidas coercitivas directas se la sumó la instalación de las fiestas cívico-escolares que completaban esta estrategia en su dimensión simbólica, pretendiendo convertir los festejos en un espacio de nacionalización. Podemos entender las fiestas como rituales que permitían la organización de la sociedad en torno a un hecho público en el cual alumnos, maestros, padres y vecinos se encontraban para rendir culto a una entidad considerada superior: la nación. Pero era un discurso impuesto el que actuaba sobre el espacio social tomando como foco la escuela para, desde allí, nacionalizar y, en este sentido,

homogeneizar las diferencias culturales. Tenía a su vez otros efectos como establecer una continuidad con el pasado cultural y político y lograr una vinculación intergeneracional entre los sujetos. Precisamente era el maestro normal el encargado de activar estas relaciones y cumplir el rol de irradiador de una cultura cívico-nacional.

Conclusiones Finales

Luego del camino recorrido a lo largo de este trabajo estamos en condiciones de elaborar un marco de explicaciones como conclusiones que, según nuestra posición sobre los resultados de las investigaciones en el campo de la antropología, no pueden ser de otra categoría que provisionales. En este punto tenemos plena conciencia de haber arribado a una instancia que bien puede ser definida como un espacio de ingreso a nuevos caminos investigativos y a múltiples interrogantes. También sabemos que el planteo de la tesis fue muy ambicioso, tanto en el marco teórico-metodológico como en el histórico-contextual. Pero creemos haber logrado el propósito de reunir en un cuerpo único el conjunto de secuencias y procesos más relevantes de las relaciones interétnicas en la provincia de Entre Ríos, desarrollados en los contextos históricos hegemónicos del Estado de Conquista y en la constitución y dominio del Estado-nación hacia finales de los años 80.

El conjunto del trabajo ha sido planteado desde el abordaje particular de la antropología histórica lo que nos permitió estudiar la dinámica de las agrupaciones étnicas y sus respectivos procesos de cambio y desaparición. La utilización de esta visión en la teoría antropológica posibilita colocar un fuerte énfasis en la cuestión identitaria en el marco de la tendencia histórica, donde el *modus operandi* desde nuestra disciplina tiende a ser analítico. Así, de este modo, en el transcurso del trabajo hemos podido dar cuenta de la transformación estructural y evolución de instituciones y de los problemas culturales como parte de conjuntos mayores.

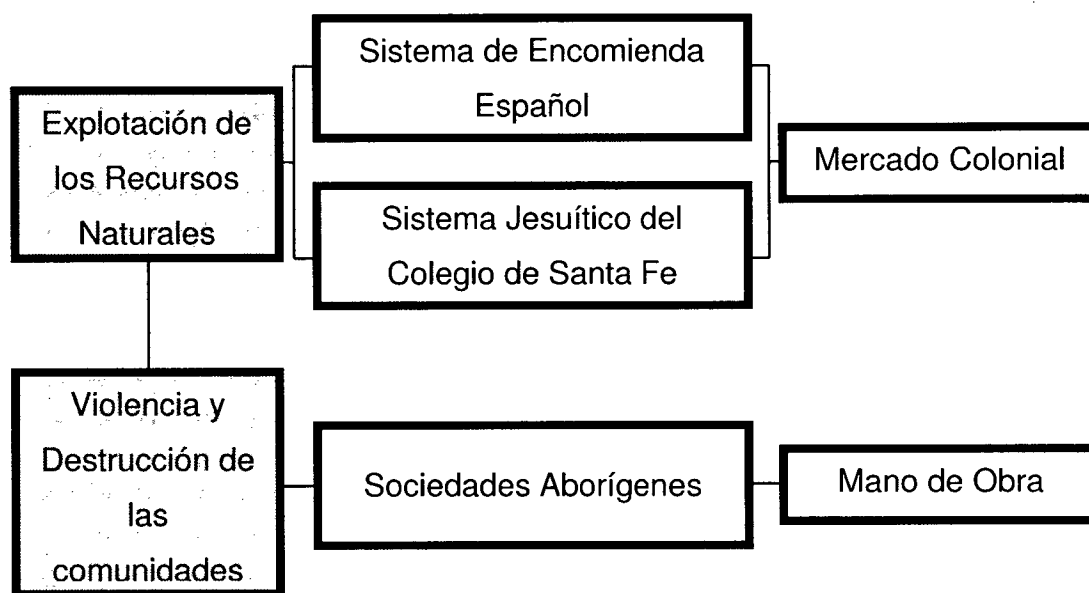
Como consecuencia de este enfoque metodológico se fueron incorporando a la tesis problemas que trascienden la antropología y que provienen de marcos conceptuales de la historiografía, de las ciencias de la educación, de la geografía política, de las teorías de la etnicidad y la producción de sujetos colectivos, construyendo un plano comparativo entre las categorías emergentes y el relevamiento historiográfico y etnográfico. De manera tal que nociones como "relaciones de producción", "relaciones interétnicas", "territorio" y "frontera" han sido abordadas para dar cuenta de las formas específicas en que han sido constituidas las relaciones de los grupos

étnicos en las formaciones sociales correspondientes. De este modo pretendimos demostrar cómo determinadas configuraciones históricas del proceso civilizatorio tuvieron formas particulares en las formaciones sociales.

El marco de hipótesis de trabajo referidas a determinadas configuraciones históricas respecto al territorio y los pobladores de Entre Ríos han dirigido la mirada retrodictiva hacia tiempos lejanos en la historia de la región, cuestión no propuesta en el inicio de la investigación. Ciertamente, cuando se planificó por primera vez este trabajo nada hacía prever como necesario seguir este camino temporal. Es que el marco de las cronologías mas sistematizadas que señalaban los puntos demarcadores de la conformación de los elementos institucionales, económicos, políticos y culturales en la formación social de las fronteras del territorio entrerriano, partían de un corte profundo entre las formas de dominación moderna y las precedentes. Por consiguiente, la mirada histórica que se intentaba reflejar en las obras consultadas tuvo su punto de arranque en aquellas campañas sobre los “espacios vacíos” que expresaban con elocuencia el modelo de expansión, tanto en los tiempos coloniales como en la construcción del Estado-nación donde se pone en evidencia la territorialidad del capitalismo argentino emergente.

Nuestra primera hipótesis de trabajo pretende dar cuenta de la instrumentación de la violencia en ambas formaciones estatales, no sólo respecto a la violencia ejecutada con el poder de las armas, sino también a la ejecutada por el marco institucional que violentaba las relaciones étnicas. Esto se denota en el interjuego estructural de los sistemas productivos que determinaron una fuerte presión sobre las relaciones de producción. El escenario del período colonial entrerriano es muy similar al de sus vecinas provincias.

Desde las primeras formaciones sociales de frontera en la “otra banda” como avanzada del Virreynato del Alto Perú hasta la expulsión de los jesuitas en 1767, la formación social en el territorio entrerriano tuvo los siguientes componentes:



Casi en forma simultánea se instalan en el territorio el sistema de encomienda y el sistema jesuita de explotación ganadera. Ambos sistemas europeos que ocuparon fases discernibles dentro del contexto general de la colonización, mantenían entre sí relaciones de antagonismo motivadas por la explotación de los recursos naturales sustentado por el reclutamiento de mano de obra aborígen, apropiación de sus tierras y de los recursos naturales que en ellas existían.

Con respecto al sistema jesuita podemos definir la región de su actuación como el espacio adoptado, controlado y explotado por dicho sistema. La organización jesuita provocó todo un proceso de aculturación surgido por la planificación de la Orden.

Toda la producción de la región litoraleña estaba volcada hacia el mercado colonial y regida por las leyes del monopolio mercantil. La producción económica del período fue caracterizada por la actividad ganadera, las llamadas vaquerías, y la importante riqueza maderera de la región norte y, además, la explotación de yacimientos de cal en las márgenes del Paraná.

El conjunto de relaciones de producción del período marcaron o determinaron la utilización de la violencia en las relaciones interétnicas. Las formas de reclutamiento de la mano de obra fue de sometimiento directo y luego por el "sistema de rescate" ejecutados entre los sistemas productivos coloniales y la étnia rebelde que no se sometió a dichas instituciones. El

conjunto étnico Charrúa fue el encargado de llevar las piezas humanas, que en general eran integrantes de la comunidad guaraní, y obtener a cambio algún producto de los europeos. Este modo particular de obtener fuerza de trabajo también hay que considerarlo como una posibilidad estratégica defensiva ante los ataques de la comunidad Charrúa. La justificación europea por la tenencia de los aborígenes rescatados fue que los mismos ya estaban desnaturalizados, reducidos y doctrinados por la iglesia católica.

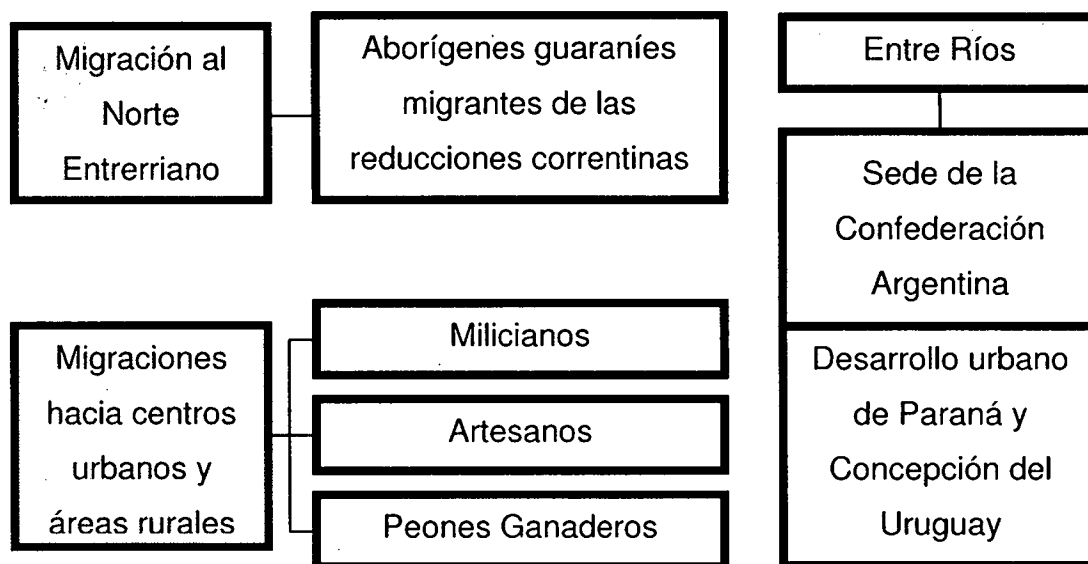
Esta operatoria de “los rescates” se da en un período en que se agudizan los conflictos intra e intertribales sirviendo a la dominación española como un instrumento de presión sobre otras parcialidades charrúas y otras naciones étnicas. El sistema de rescate fue para los charrúas la respuesta adaptativa a las nuevas condiciones de vida impuestas a partir de la llegada de los españoles que implican importantes y decisivos cambios y la modificación de pautas socioeconómicas. Una economía autónoma y suficiente se vuelve cada vez más dependiente frente al europeo.

La violencia prodigada por el Estado de Conquista buscó permanentemente la fragmentación política y cultural de las comunidades étnicas del Litoral, llegando también a replantear la conformación de los espacios existentes en las regiones de fronteras abiertas y consistió esta violencia por parte de la dominación hispana en extrapolar el modelo derivado del municipio castellano a la organización política de las comunidades aborígenes, lo que las transformaba en entes relativamente autónomos (aunque dependiente del exterior), en lo referente a la toma de algunas decisiones internas.

La formación económica y política como la que se efectuó en el período de dominación colonial no requirió de la homogeneización lingüística de sus habitantes puesto que no estaba organizada en función de una libre circulación mercantil interna sino que su producción fue de orientación externa, es decir, las formas estatales creadas durante la colonia fueron creadas para ser expoliadas. Dentro de estos ámbitos los grupos étnicos mas involucrados en el sistema colonial pasaron a configurarse como pueblos-clase dentro del modelo económico imperante, el que incluso se reprodujo al interior de algunos grupos

reclutando a sus dirigentes de acuerdo a la tradicional dominación indirecta colonial.

En el siglo XIX y en los tiempos pos-independentistas, se inicia una segunda fase de las relaciones interétnicas en la que éstas ingresan al amplio escenario de la construcción del Estado-nación. Esta fase en el trabajo la comprendemos en la composición de los siguientes elementos:



Estos componentes socioculturales actúan en el período que abarca desde el establecimiento de la República de Entre Ríos en 1820 hasta la sanción de la Constitución de 1853. Con la actuación del caudillo entrerriano Francisco Ramírez se inició un proyecto que tuvo corta duración. Este proyecto fue la proclama de la República de Entre Ríos como estructura de poder político y militar enfrentado a los intereses de Buenos Aires y al estado de violencia que imperaba en Corrientes por la penetración de las comunidades aborígenes. El panorama político-administrativo era bastante complicado por lo tanto Ramírez organizó la República dividiendo el territorio de la Mesopotamia en tres secciones administrativo-políticas que se llamaron Departamentos. Ellos fueron: Departamento de Entre Ríos; Departamento de Corrientes y Departamento de Misiones.

El escenario étnico del Departamento de Entre Ríos estaba representado por un considerable grupo de aborígenes de filiación guaranítica procedente de los pueblos y reducciones de Corrientes, básicamente de

Yapeyú, que migró como consecuencia de la desarticulación de sus pueblos por la expulsión de la Orden jesuita. Estos grupos se afincaron en el norte entrerriano y conformaron un frente extractivo basado en la explotación maderera. Este frente extractivo se puede definir como un sistema productivo volcado ya a un mercado con viso de capitalista, aunque su organización se estructuró con pautas arcaizantes y relaciones de producción precapitalistas y se caracterizó por el uso de técnicas y procedimientos heredados del mundo colonial y en gran parte de las reducciones jesuitas.

Como consecuencia de la planificación territorial de la República aparece un cuadro social que ha tenido una importancia destacada en la provincia y también en la historia rioplatense: las milicias.

Hemos comprobado, no sin cierto asombro, que la mención a las milicias y a los milicianos es constante en la documentación que se conserva de los siglos XVIII y XIX, aunque es verdad que llama a engaño el hecho de que las fuentes mas abundantes y atractivas sobre las milicias sean de grandes movilizaciones. No obstante, milicias y milicianos aparecen aún en juicios y en catástrofes agrícolas que escapan a la consideración del investigador no advertido.

Los milicianos formaban unidades auxiliares, tropas en servicio de armas prestado por civiles a su soberano. Esta es la única explicación. Una institución militar para un servicio obligatorio de civiles que no dejaban de serlo por cumplir con la prestación. En todo caso esa civilidad, en el sentido de integración a la sociedad, era reforzada por el servicio en cuestión.

La conformación étnica de las milicias era de base criolla y mestiza pero también en la fase inicial este cuadro estuvo integrado por aborígenes desnaturalizados que integraron los cuerpos militares de los Departamentos de Corrientes y Misiones.

Durante el período en cuestión también se hacen presente los otros estratos de los artesanos y peones ganaderos. Los primeros tienen su actuación en los centros urbanos de la provincia mientras que los segundos existen como grupo proletarizado en el ámbito rural. Con respecto a los peones podemos decir que es muy variada su composición étnica: criollos, mestizos y grupos de filiación aborígen desvinculados de sus matrices originales. Este

estamento social tiene una fuerte presencia en el sur de la provincia donde existía una importante cantidad de unidades de explotación ganadera vinculadas económicamente a la ciudad de Buenos Aires.

Uno de los aspectos sobresalientes de este momento histórico fue el de las migraciones hacia los centros urbanos y áreas rurales lo que generó un desarrollo importante de las ciudades de Paraná y Concepción del Uruguay, llegando a ser la primera de éstas la sede política y administrativa de la Confederación Argentina.

La tercera fase de desarrollo de las relaciones interétnica está comprendida desde la puesta en marcha de la Constitución de 1853 hasta la conformación definitiva del Estado-nación en 1880.

Desde el inicio de esta fase se hacen presente tres ideas, tres aseveraciones muy fuertes, posteriores a la batalla de Caseros y de las que el pensamiento político ha hecho un uso desmesurado que sirvió de base a la dinámica del escenario. Una que vincula de manera directa a la oligarquía terrateniente con el poder federal; la segunda que se desprende del reclamo por la inmigración para la ocupación de los “espacios vacíos” y la tercera la exportación de capitales, sea en carácter de préstamo o de inversión, con el propósito de aplicarlos a la ganadería, la agricultura y a algunas industrias de ellas derivadas para condicionarlas a las nuevas perspectivas del Estado.

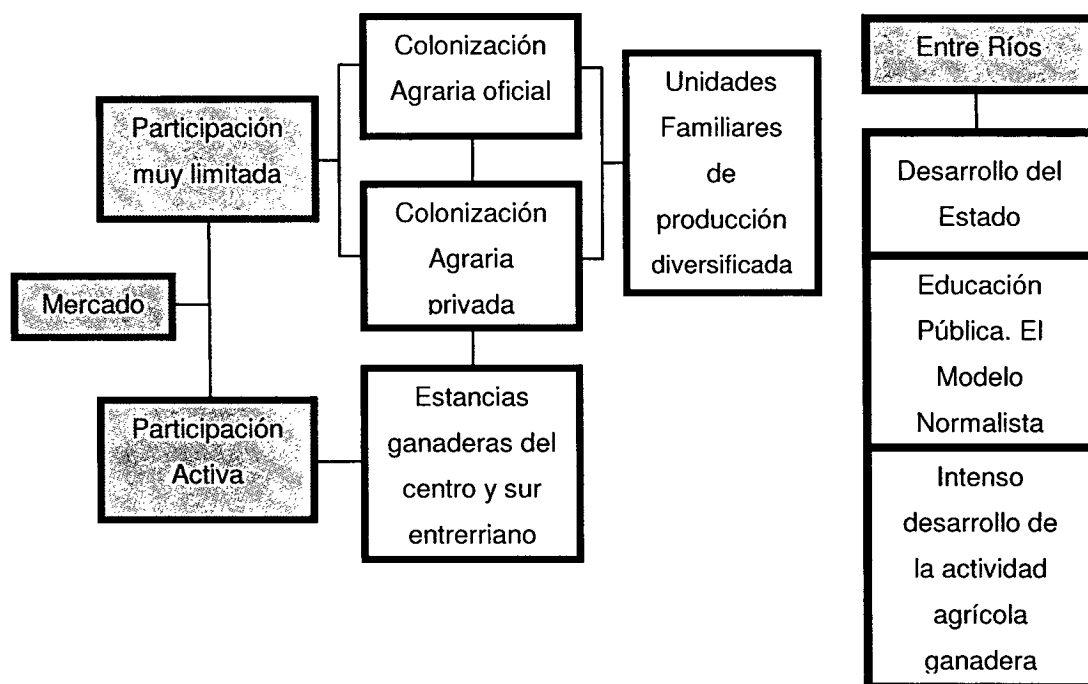
Producido el hecho político en los 80' con la conformación de un estado centralizado como una unidad jurídica y administrativa, el último tercio del siglo XIX es un escenario de profundización en la inserción de la Argentina en el proceso de expansión capitalista a nivel mundial a partir de la valoración de su “hinterland” y su integración al mercado de productos primarios; proceso que dio como resultado una alianza interburguesa con una fuerte preponderancia de la burguesía porteña que condujo a un modelo hegemónico a seguir por los gobernantes.

En nuestra segunda hipótesis de trabajo destacamos que la burguesía argentina construyó los principios de la nacionalidad teniendo su anclaje en la “territorialidad”, en la ocupación de los espacios vacíos. Esta posición se basaba en la construcción de un imaginario geopolítico sobre el territorio mediante su designación como “desierto”. Todas las alusiones a los espacios

territoriales sobre los cuales la burguesía diseñó un modelo de dominación y valorización no constituyeron únicamente una metáfora geográfica, sino también socio-cultural: espacios a los que se debería eliminar toda reivindicación étnica en el entendido de que ninguna de estas alteridades podría mediar entre las instituciones del Estado y sus ciudadanos.

La construcción de la nación forma parte del proceso de constitución y desarrollo del sistema capitalista y, de tal manera, de la aparición de una nueva estructura de clases sociales, siendo esencialmente un movimiento histórico determinado por el ascenso al poder de la burguesía en lucha y en alianza con la antigua clase dominante por la destrucción y reorganización del campesinado y otras clases subalternas y la creación y expansión del proletariado capitalista. Si bien el desarrollo del capitalismo se elabora a partir de determinadas condiciones regionales que implican características étnicas mas o menos marcadas, el eje del proceso lo constituye la dinámica de las clases sociales y aquellas características étnicas “originales”, como fue el caso entrerriano por el aporte étnico del siglo XIX, en todo caso modifican esa originalidad anterior al transformarse en elementos unificadores de múltiples localidades, junto a los nuevos rasgos creados en la construcción del Estado.

En la tercera fase, la provincia de Entre Ríos presente los siguientes componentes:



La Constitución del 53' fue el documento jurídico-administrativo que sirvió como base legal para llevar adelante los planes de colonización agraria en Entre Ríos. La primera colonización en ejecutarse, como lo decíamos en el Capítulo 6, fue la oficial de campos del hacendado Urquiza mientras que la colonización privada se dio posteriormente hasta casi la finalización del siglo con las colonias judías. Ambas colonizaciones agrarias se asemejan por pertenecer a la categoría de agricultores parcelarios en pequeñas escalas con trabajo exclusivamente familiar, con una generación de excedente muy bajo y con participación muy limitada en los mercados locales. La composición étnica de estas colonias fue muy heterogénea: había italianos de la región del Piamonte, españoles, franceses, ruso-alemanes del Volga, suizos de los cantones del sur, judíos traídos por el Baron Hirsch. Todo este mosaico étnico tomó posesión de los espacios interiores de la provincia sobre la cuenca del río Gualeguay. Los terrenos otorgados estaban en las cercanías del pueblo o villa.

En lo referente a las estancias ganaderas del centro y sur entrerriano, debemos señalar que tuvieron un desarrollo desde fines del siglo XVIII al XIX realizado sobre las grandes extensiones de terreno cuyos propietarios eran de origen santafesino y de Buenos Aires. Estas unidades de explotación ganadera tuvieron una participación muy activa en el mercado para la exportación internacional.

El desarrollo de las colonias agrícolas presentó en el último tercio del siglo XIX determinados conflictos de origen socio-cultural. Uno de los aspectos mas significativos fue la religión y la educación en la comunidad respectiva. Las agrupaciones étnicas eran portadoras de una visión sobre el papel de la educación antagónica a la que propiciaba el estado provincial. En este sentido esta visión se articulaba de acuerdo con las modalidades de organización social. Por ello los conflictos suscitados entre el gobierno provincial y las colonias agrícolas eran producto de diferencias socio-culturales y de formas de organizar la educación antagónicas. Estos conflictos se generaron sobre una relación de asimetría entre sus dos componentes esenciales: etnia y Estado.

La respuesta a tales conflictos étnicos provino del estado provincial que articuló una estrategia pedagógica que se estableció en el llamado "normalismo" originado en la Escuela Normal de Paraná y que se refiere a una

capacidad de normar, de ajustar la formación del alumno, futuro maestro, de acuerdo a un modelo o norma. La ecuación educación-inmigración suponía en su implementación estratégica y táctica abordar también cuestiones que desbordaban lo pedagógico y que remiten a dimensiones culturales, psicolingüísticas, políticas y de organización social propias de las comunidades étnicas.

La educación constituyó un vehículo privilegiado en el marco de la estrategia de penetración ideológica del Estado. Las clases hegemónicas le asignaron a la educación una función política y no una función económica vinculada meramente a la formación de recursos humanos. Es decir, la función asignada a la educación en el caso de Entre Ríos fue instrumentar una homogeneidad dentro de la realidad pluriétnica para lograr una mayor eficiencia en la gobernabilidad de los ámbitos municipales y naciones por parte del Estado de Expropiación.

Bibliografía

Abíñzano, Roberto

1994. "Períodos, Frentes y Fronteras, Patrones de Asentamiento: Algunas reflexiones teóricas". Documento de trabajo para el informe final: Migraciones Guaraníes Contemporáneas. CONICET – UNAM – Posadas, Misiones.

1992. "500 Años a Contraluz". En: Después de la piel 500 años de confusión entre desigualdad y diferencia. Departamento de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (UNAM). Posadas, Misiones.

1991. "Política y Etnicidad en el Contexto Rural de Frontera: El Nacional-Socialismo en las colonias alemanas de Sudamérica. En: Serie Relaciones Interétnicas de Sección de Investigaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de UNAM – Vol. 2.

1985. Procesos de Integración en una Sociedad Multiétnica: La Provincia de Misiones (1880-1985). Departamento de Antropología y Etnología de América. Universidad de Sevilla, Tesis Doctoral.

Alberdi, Juan B.

1985. Bases y Punto de Partida para la Organización Política de la Republica Argentina. Buenos Aires – Orientación Cultural Editores.

Anderson, B.

1993. Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México – ed. Fondo de Cultura Económica.

Ansaldi, Waldo.

1989. Soñar con Rousseau y despertar con Hobbes: una introducción al estudio de la formación del Estado nacional argentino". En: Ansaldi, W y Moreno J. L., Estado y Sociedad en el pensamiento Nacional, Bs. As., ed. Cántaro.

Arce, Facundo

1971. "Francisco Ramírez y la Republica de Entre Ríos". En: Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Vol. XLIV – Buenos Aires.

Areces, Nidia – et al.

1993. "Santa Fé La vieja frontera abierta y de guerra. Los frentes Charrúa y Chaqueño. En: Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria Nº2. Buenos Aires – Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras UBA.

Arendt, H.

1994. "Los orígenes del totalitarismo". Barcelona, ed. Planeta Agostini. Vol. 1

Arizpe, Lourdes

1989. "Pluralismo étnico, arte e integración nacional en América Latina". En: La Diversidad Prohibida, Resistencia étnica y Poder del Estado. México – Colegio de México.

Assadourian, C.

1983. El Sistema de la Economía colonial. El mercado interior. Regiones y Espacios Económicos. México.

Auza, N. T.

1990. "El desarrollo científico argentino en la segunda mitad del siglo XIX". En: Boletín de la Academia Nacional de la Historia. LXII – LXIII: 395-427.

Bagú, Sergio

1952. Estructura Social de la Colonia. Ensayo de Historia Comparada de América Latina. Buenos Aires – ed. Ateneo.

Baily, Samuel

1983. "The Adjustment of Italian Immigrants in Buenos Aires and New York (1870-1914). En: American Historical Review Nº88.

Balazote, A y Radovich, I.C.

1998. "Indígenas y Fronteras. Los límites de la nacionalidad". En: Estudios antropológicos sobre la cuestión indígena en Argentina. Buenos Aires – ed. Minerva.

Balibar, E. y Wallerstein, J.

1990. "Race, Nation, Classe. Les identités ambiguës". Paris, Edition La Decouverte.

Bargman, Daniel et al.

1992. "Los grupos étnicos de origen extranjero como objeto de estudio de la antropología en la Argentina. En: Hidalgo C. y Tamango, L. (comp.) – Etnicidad e Identidad. Buenos Aires – CEAL.

Barth, Fredrik

1976. Los Grupos Étnicos y sus Fronteras. México - ed. Fondo de Cultura Económica.

Bartolomé, Leopoldo

1977. "Sistema de Actividad y Estrategias Adaptativas en la articulación regional y nacional de colonias agrícolas étnicas. En: Procesos de Articulación Social. Buenos Aires – ed. Amorrortu.

Bartolomé, Miguel

1998. "Procesos Civilizatorios, Pluralismo Cultural y Autonomía Étnica en América Latina". En: Barabas, A y Bartolomé, M (Comp.) Autonomías Étnicas y Estado Nacional. México – Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Bechis, Marta

1992. "Instrumentos metodológicos para el estudio de las relaciones interétnicas en el Período Formativo y de Consolidación de Estados Nacionales". En: Hidalgo, C y Tamango, L (Comp.) Etnicidad e Identidad. Buenos Aires – ed. CEAL.

Bendix, Richard

1974. Estado Nacional y Ciudadanía. Buenos Aires – ed. Amorrortu.

Bialet-Masse, Juan

1904. Sobre el estado de las clases obreras argentinas a comienzo del siglo. Buenos Aires – Centro editor de América Latina

Bomfil Batalla, Guillermo

1986. Identidad y Pluralismo Cultural en América Latina. Puerto Rico – ediciones de la Universidad de Puerto Rico.

1992. "El camino de la Etnohistoria". Instituto Gino Germani – Facultad de Ciencias Sociales – UBA.

Bosch, Beatriz

1993. "Irradicación del normalismo paranaense", Separata de Investigación y Ensayos Nº43 – Academia Nacional de la Historia.

Bourdé, Guy

1977. Buenos Aires: Urbanización e Inmigración. Buenos Aires – ed. Huemul.

Briones, Claudia

1995. "Hegemonía y Construcción de la Nación". En: Papeles de Trabajo Nº4. Universidad Nacional de Rosario.

Bruchez de Macchi, Sara

1977. Trasplante Europeo a la Provincia de Entre Ríos y su adecuación al medio: la colonia de San José". En: Actas del Tercer Congreso de Historia Regional Argentina. Academia Nacional de la Historia. Tomo III p. 73.

Buffa, Josefa L.

1999. Toponimia Aborigen de Entre Ríos. Paraná – ed. de Entre Ríos.

Burmeister, Hermann

1944. Viaje por los Estados del Plata: con referencia especial a la constitución física y al estado de cultura de la Republica Argentina 1857, 1858, 1859 y 1860. Buenos Aires, Unión Germánica en la Argentina. Tres tomos.

1996. "Etnografías neomodernas y antropología histórica: una vuelta a las fuentes". En: Memoria Americana, Cuaderno de etnohistoria 5. Buenos Aires – Instituto de Ciencias Antropológicas. UBA.

Busaniche, J. L.

1958. "Estudio Preliminar". En: Parish, W – Buenos Aires y las Provincias del Río del Plata, desde su descubrimiento y conquista por los españoles. Buenos Aires – ed. Hachette.

Canals Frau, Salvador

1948. "La Imaginación europea en la Argentina". En: Anales del Instituto Étnico Nacional. Ministerio del Interior – p. 87.

Cansanello, Carlos O.

2003. De Súbditos a Ciudadanos. Ensayo sobre las libertades en los orígenes republicanos. Buenos Aires 1810-1852. Buenos Aires – ed. Imago Mundi.

Carbonell, Charles O.

1993. "Antropología, Etnología e Historia; la tercera generación en Francia". En: Gallego, J. A. (ed.), Hacia una nueva historia, Madrid. Universidad Complutense de Madrid.

Carli, Sandra

1993. "Modernidad, diversidad cultural y democracia en la historia educativa entrerriana (1883-1930). En: La Educación en las Provincias y Territorios Nacionales. Puiggrós, Adriana (comp.). Buenos Aires – ed. Galerna.

s/f. Entre Ríos. Escenario Educativo (1830-1930). Una mirada a la cultura pedagógica normalista y sus transformaciones. Facultad de Ciencias de la Educación UNER.

Carol Paz, Jorge L.

1973. "Cultura indígena, cultura criolla y cultura popular en la Argentina". En: Anuario indigenista. Vol. XXXIII – México.

Carrasco, Morita

1989. "Procesos de colonización y relaciones interétnicas en el Chaco Formoseño: Articulación social o subalternidad? En: Cuadernos de Antropología Vol. 2 Nº3. Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján.

Ceruti, C. y Domínguez, J.

1999. "Las tierras bajas del Nordeste y Litoral Mesopotámico". En: Nueva Historia Argentina. Tomo I – La Argentina Aborigen. Conquista y colonización.

Ceruti, Carlos N.

1980. La Población Indígena del Litoral (siglos XVI a XVIII). Municipalidad de Entre Ríos.

Chiaramonte, Juan Carlos

1997. Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846). Buenos Aires – ed. Ariel.

1989. "Formas de Identidad en el Río de la Plata luego de 1810". En: Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani.

Chiaramonte, Susana et al.

s/f. Tierra de Promesas, 100 años de colonización judía en Entre Ríos. Paraná – ed. Hora Cero.

Cibotti, Ema

2000. "Del habitante al ciudadano: la condición del inmigrante". En: El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916). Nueva Historia Argentina. Buenos Aires – ed. Sudamericana.

Cohn, Bernard D.

1962. "Un Antropólogo entre los historiadores. Un informe de campo". En Desacatos. México – ed. CIESA. 2001

Colom González, Francisco

2003. "La Inmigración en América Latina". En: Historia Mexicana. Colegio de México Vol. LIII, Nº2.

Cuyas y Sampere, Antonio

1888. Apuntes Históricos sobre la Provincia de Entre Ríos en la República Argentina. España – Establecimiento Tipográfico de Feliciano Horta.

d'Orbigny, Alcide

1986. Viaje por América meridional I. Buenos Aires – ed. Emece – Tomo I.

Daniel, Jean

1995. Viaje al fondo de la Nación. Santiago de Chile – ed. Andrés Bello.

De Azana, Félix

1943. Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata. Buenos Aires – ed. Bajel.

1984. "Notas Teóricas-Metodológicas para el estudio de la Cuestión Étnica. En: Boletín de Antropología. Americana 10 – México.

De la Peña, Guillermo

1998. "Etnicidad, ciudadanía y cambio agrario: apuntes comparativos sobre tres países latinoamericanos". En: La Construcción de la Nación y la

Representación Ciudadana. Guatemala – Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – (FLACSO).

De Miguel, Adriana

1995. "Las transformaciones del sujeto en la historia del discurso pedagógico en Entre Ríos (1852-1930)". En: Ciencia, Docencia y tecnología. Nº10, año VI. Universidad Nacional de Entre Ríos.

De Moussy, Martin V.

1860. Description Geographique et Statistique de la Confédération Argentine. Paris, Librairie de Firmin. Didot Frères, Fils et C.

Devalle, Susana

1989. "Etnicidad: discursos, metáforas, realidades". En: La Diversidad Prohibida. Resistencia étnica y poder del Estado. México – Colegio de México.

(1992). "La etnicidad y sus representaciones: ¿juego de espejos?". En: Estudios del Colegio de México. Vol. X, Nº38.

Diamond, S. y Belasco, B.

1982. De la cultura primitiva a la cultura moderna. Barcelona – ed. Anagrama.

Díaz-Polanco, Héctor

1988. La Cuestión Étnico-Nacional. México – ed. Línea.

1992. "Autonomía y cuestión territorial". En: Estudios del Colegio de México. Vol. X, Nº38.

Djenderedjian, Julio

2001. Empresas rurales en un área de frontera. Algunas reflexiones sobre las estancias de Entre Ríos a fines de la época colonial". En: Jornadas Empresarios y Empresas en la Historia Argentina. Universidad Argentina de la Empresa. Buenos Aires. 20 y 21 noviembre de 2001.

Eisernberg, Ellen

1994. "La influencia del lugar de origen de los integrantes de las colonias judías en Entre Ríos, Argentina, 1890-1910". En: Estudios Migratorios Latinoamericanos – Año 9, Nº27.

Elias, Norbert

1994. El Proceso de la Civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas. México – Fondo de Cultura Económica.

Fogelson, Raymond D.

1988. "La Ethnohistoria de los eventos y de los eventos nulos". En: Desacatos. México – ed. CIESA.

Garavaglia, Juan Carlos

1999. Poder, conflicto y relaciones sociales. El Río de la Plata, XVIII – XIX. Rosario – ed. Homo Sapiens.

Gauchet, Marcel

1997. "La Universidad de la Nación". En: Nación y Modernidad. Buenos Aires – ed. Nueva Visión.

Gelman, Jorge

1998. Campesinos y Estancieros. Una región del Río de la Plata a fines de la época colonial. Buenos Aires – Centro Editor de América Latina.

Giberti, Horacio C. E.

1970. Historia Económica de la Ganadería Argentina. Buenos Aires – ed. Solar.

Gutiérrez Visuales, Rodrigo

2003. "El papel de las artes en la construcción de las identidades nacionales en Iberoamérica". En: Historia Mexicana. Colegio de México. Vol. LIII, Nº2.

Halperin Donghi, Tulio

1995. Proyecto y Construcción de una Nación (1846-1880). Buenos Aires – ed. Ariel.

1987. “¿Para qué la Inmigración? Ideología y política inmigratoria en la Argentina (1810-1914). En: El Espejo de la Historia. Buenos Aires – ed. Sudamericana.

Harris, Marvin

1986. Desarrollo de la Teoría Antropológica. México – ed. Siglo XXI.

Hidalgo, C. y Tamango, L.

1992. Etnicidad e Identidad. Buenos Aires – Centro Editor de América Latina.

Hugon, Anne

2003. La gran aventura africana, exploradores y colonizadores. México – ed. Grupo Zeta.

INDEC

1994. La población no nativa de la Argentina.

Labastida, Jaime

1999. Humboldt. Ciudadano Universal. México – ed. Siglo XXI.

Lafón, Ciro R.

1997. Los Comienzos de la Nacionalidad. Buenos Aires – A-Z Editora

Lazzari, Axel C.

1996. “¡vivan los indios argentinos!”. Análisis de las estrategias discursivas de etnicización/nacionalización de los ranqueles en situación de frontera. Tesis de Maestría en Antropología Social. Universidad Federal del Río de Janeiro.

Lorandi, A. M. y Del Río, M.

1992. La Ethnohistoria: Etnogénesis y transformaciones sociales andinas. Buenos Aires – Centro Editor de América Latina.

Lorandi, A. M. y Wilde, G.

2000. “Desafío a la isocronía del péndulo: acerca de la teoría y de la práctica de la antropología histórica”. En: Memoria Americana 9. Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras (UBA)

Lozano, Pedro

1941. Descripción Corográfica del Gran Chaco Gualamba. Tucumán – Instituto de Antropología, Universidad Nacional de Tucumán.

Maeder, E. y Gutiérrez, R.

1995. Atlas Histórico del Nordeste Argentino. Instituto de Investigaciones Geohistóricas. Conicet y Fundanor. Universidad Nacional del Nordeste.

Minvielle, S. y Zusman, P.

1995. “Sociedades Geográficas y delimitación del Territorio en la construcción del Estado-Nación argentino”. En: V Encuentro de Geógrafos de América Latina. La Habana, Cuba.

Mörner, Magnus

1985. Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata. Buenos Aires – Hispanoamérica ediciones.

Nutini, Hugo C.

2001. “Aportaciones del Americanismo a la Teoría y la Práctica de la Antropología Moderna”. En: Miguel León-Portilla (coord.) Motivos de la antropología Americanista: Indagaciones en la diferencia. México – Fondo de Cultura Económica.

Oszlak, Oscar

1997. La formación del Estado argentino. Buenos Aires – Ed. Planeta.

Pérez Amuchástegui, A. J.

1965. Mentalidades Argentinas (1860-1930). Buenos Aires – ed. EUDEBA.

Pérez Colman, Cesar

1937. Historia de Entre Ríos Época Colonial (1520-1810). Paraná – Imprenta de la Provincia – Tres tomos.

Poenitz, E. y Poenitz, A.

1993. Misiones, Provincia. Guaranítica. Misiones – ed. Universitaria. Universidad Nacional de Misiones (UNAM).

Pratt, Mary L.

1992. Ojos Imperiales. Literatura de viajes y transculturación. Buenos Aires, Universidad de Quilmes.

Quijada, Mónica

2003. “¿Hijos de los barcos o diversidad invisibilizada? La articulación de la población indígena en la construcción nacional argentina (siglo XIX)”. En: Historia Mexicana. Colegio de México. Vol. LIII, N°2.

Ramos Mejía, José M.

1899. Las Multitudes Argentinas. Buenos Aires. Secretaria de Cultura de la Nación en coproducción con ed. Marymar (s/f).

Reyna, Rubén

1973. Paraná. Social Boundaries in an Argentine City. Institute of Latin American. Studies. University of Texas.

Ribeiro, Darcy

1969. Las Américas y la Civilización. Buenos Aires – Centro Editor de América Latina.

1971. Fronteras Indígenas de la Civilización. México – ed. Siglo XXI.

Ringuelet, Roberto (Comp.)

1987. Proceso de Contacto Interétnico. Buenos Aires – ed. Búsqueda.

Romero Frizzi, M.

2001. “La Historia es una” En: Desacatos. México – ed. CIESA.

Rosaldo, Renato

1991. Cultura y Verdad. México – ed. Grijalbo

1992. “Etnicidad y Clases Sociales”. En: Hidalgo C. y Tomagno L. – Etnicidad e Identidad. Buenos Aires – CEAL.

Rosenblat, Ángel

1954. La Población Indígena y el Mestizaje en América 1492-1955. Buenos Aires – ed. Nova.

Rosenzvaig, E

1995. El Chaco Gualamba. Historia de un teatro ecológico. Tesis Doctoral. Universidad de Salamanca. Salamanca, España.

Sahlins, Marshal

1987. Islands of History. Chicago, University of Chicago Press.

Sánchez, Cecilia

2000. “El surgimiento de los Estados-Nación y las políticas pedagógicas como herramientas de integración social y de control en Iberoamérica en el siglo XIX. En: El Pensamiento Social y Político Iberoamericano del siglo XIX. Madrid, ed Trotta.

Schiavoni, Gabriela

1995. Colonos y Ocupantes. Posadas – ed. Universitaria. Universidad Nacional de Misiones (UNAM).

Schmit, Roberto

2001. "Empresarios en tiempos de guerra: comercio y producción rural en el Río de la Plata, 1830-1850". En: Jornadas: Empresarios y Empresas en la Historia Argentina. Universidad Argentina de la Empresa. Buenos Aires. 20 y 21 de noviembre de 2001.

Sors, Ofelia

1981. Paraná: dos siglos y cuarto de su evolución urbana 1730-1955. Paraná, República Argentina.

Stavenhagen, Rodolfo

2001. La Cuestión Étnica. México – Colegio de México.

1992. La cuestión étnica. Algunos problemas teóricos-metodológicos. México – Estudios Sociológicos – Colegio de México. Vol. X N°38.

1974. Las Clases Sociales en las Sociedades Agrarias. México – Colegio de México.

Stolen, Kristi A.

1996. The Decency of Inequality Gender, Power and Social change on the Argentine Prairie. Oslo, Scandinavian. University Press.

Strickon, Arnold

1977. "Estancieros y Gauchos: clase, cultura y articulación social". En: Hermitte, E. y Bartolomé, L. (comp.) – Procesos de Articulación social. Buenos Aires – ed. Amorrortu.

Svampa, Maristella

1994. El dilema argentino: civilización o barbarie. De Sarmiento al revisionismo peronista. Buenos Aires – ed. El cielo por Asalto.

Terán, Óscar

2000. “El pensamiento finisecular (1880-1916)”. En: El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916). Nueva Historia Argentina. Tomo V. Buenos Aires – ed. Sudamericana.

1983. América Latina: Positivismo y Nación. Colombia – ed. Katún.

Trigger, Bruce

1986. “Ethnohistory: The Unfinished Edifice”. En: Ethnohistory. Vol. 33 Nº3 pp 253-267.

Trinchero, Hugo

2001. “Etnicidades y Territorios en Redefinición: aportes para la caracterización histórica y antropológica de una formación social de fronteras”. San Salvador de Jujuy, Instituto Interdisciplinario Tilcara. Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

2000. Los Dominios del Demonio. Civilización y Barbarie en las Fronteras de la Nación. Buenos Aires – ed. EUDEBA.

Villarán Rivera, Mario

1970. “Etnocidio Colonial en el Perú”. En: Anuario Indigenista. Vol. XXX. México – Instituto Indigenista Interamericano.

Warman, Arturo

s/f. “Marco histórico de las relaciones interétnicas. En: Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México.

Wickersham, J.

1870. “Economía de las Escuelas”. Buenos Aires, Imprenta Pablo Coni.

Wolf, Eric

1993. Europa y la gente sin historia. México – Fondo de Cultura Económica.

Zanolli, Carlos E.

2000. "Hacia una reflexión sobre el poder, la identidad y las estrategias en una frontera del Tucumán". En: Memoria Americana 9. Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Dirección de Bibliotecas